

BANKINTER, S.A.

Informe de auditoría independiente de
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Bankinter, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes, que componen junto con la Sociedad Dominante, el Grupo Bankinter (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Bankinter, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Bankinter, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Otras cuestiones

Con fecha 16 de febrero de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Bankinter, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Bankinter, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ana Isabel Peláez Morón
22 de febrero de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2017 01/17/00047
Año Nº 96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.556.750	1.448.882
Activos financieros mantenidos para negociar	7	2.676.719	4.473.638
Derivados		386.897	356.041
Instrumentos de patrimonio		62.901	34.764
Valores representativos de deuda		1.042.163	2.264.761
Préstamos y anticipos		1.184.758	1.818.072
Entidades de crédito		1.031.734	1.009.596
Clientela		153.024	808.476
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		948.175	1.790.311
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	57.209
Instrumentos de patrimonio		-	57.209
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.140.057	3.530.153
Instrumentos de patrimonio		178.550	153.145
Valores representativos de deuda		3.961.507	3.377.008
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		112.207	460.940
Préstamos y partidas a cobrar	10	52.816.104	44.955.793
Valores representativos de deuda		499.004	446.230
Préstamos y anticipos		52.317.100	44.509.563
Entidades de crédito		1.132.327	326.930
Clientela		51.184.773	44.182.633
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.743.051	294.267
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	2.019.546	2.404.757
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		118.132	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(1.889)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	217.854	160.073
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	112.708	39.424
a) Entidades asociadas		93.156	38.681
b) Entidades multigrupo		19.552	743
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	16	3.124	2.889
Activos tangibles	14	503.716	493.114
Inmovilizado material		428.671	417.280
De uso propio		391.509	395.348
Cedido en arrendamiento operativo		37.162	21.932
Inversiones inmobiliarias		75.045	75.834
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>		75.045	75.834
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	15	245.063	266.693
Fondo de comercio		164.113	164.113
Otro activo intangible		80.950	102.580
Activos por impuestos	17	384.861	348.238
Activos por impuestos corrientes		219.615	201.391
Activos por impuestos diferidos		165.246	146.847
Otros activos		204.833	160.660
Contratos de seguros vinculados a pensiones	28	93	343
Resto de otros activos	18	204.740	160.317
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	303.021	318.287
TOTAL ACTIVO		67.182.467	58.659.810
PRO-MEMORIA:			
Garantías concedidas	25	3.934.041	3.229.661
Compromisos contingentes concedidos	25	12.175.148	10.989.833

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
PASIVO		63.085.091	54.861.633
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	2.195.816	3.769.080
Derivados		461.494	464.958
Posiciones cortas		852.366	1.573.676
Depósitos		881.956	1.730.446
Entidades de crédito		63.687	735.427
Clientela		818.269	995.019
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	-
Pro-memoria: Pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	59.338.635	49.836.994
Depósitos		48.788.810	37.630.699
Bancos centrales		4.750.000	3.017.983
Entidades de crédito		1.472.287	1.792.316
Clientela		42.566.523	32.820.400
Valores representativos de deuda emitidos		8.915.470	11.079.445
Otros pasivos financieros		1.634.355	1.126.850
Pro-memoria: Pasivos subordinados		675.913	594.563
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	109.154	11.489
Pasivos amparados por contratos de seguro	20	683.659	630.983
Provisiones	21	153.707	95.868
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		13.935	458
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		95.029	83.160
Compromisos y garantías concedidos		28.541	8.312
Restantes provisiones		16.202	3.938
Pasivos por impuestos	17	346.391	314.940
Pasivos por impuestos corrientes		169.710	172.949
Pasivos por impuestos diferidos		176.681	141.991
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18	257.729	202.279
De los cuales; fondo obra social		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		63.085.091	54.861.633

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
FONDOS PROPIOS		3.987.518	3.689.436
Capital	22	269.660	269.660
a) Capital desembolsado		269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		1.184.265	1.184.268
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		6.462	1.339
Ganancias acumuladas		2.158.104	1.964.596
Reservas de revalorización		23.198	31.087
Otras reservas		(5.471)	738
(-) Acciones propias		(132)	(988)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		490.109	375.920
(-) Dividendos a cuenta		(138.677)	(137.184)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	23	109.858	108.741
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.347	1.288
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.347	1.288
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		108.511	107.453
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión en divisas		590	302
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(636)	(3.639)
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	103.864	107.084
i) Instrumentos de deuda		96.485	99.548
ii) Instrumentos de patrimonio		7.379	7.536
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas		4.693	3.706
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.097.376	3.798.177
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		67.182.467	58.659.810

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANKINTER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe)/Haber	
		31-12-16	31-12-15 (*)
(+) Ingresos por intereses	30	1.271.458	1.283.765
(-) Gastos por intereses	30	(292.441)	(414.311)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
= A) MARGEN DE INTERESES		979.017	869.454
(+) Ingresos por dividendos		10.253	6.681
(+/-) Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22	22.093	18.223
(+) Ingresos por comisiones	29	470.849	437.604
(-) Gastos por comisiones	29	(91.740)	(80.275)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31	55.770	57.883
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	31	15.085	12.360
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31	1.357	(3.183)
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	31	(387)	(909)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	32	(376)	5.500
(+) Otros ingresos de explotación	34	30.478	26.752
(-) Otros gastos de explotación	34	(91.510)	(88.572)
(+) Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	715.976	669.031
(-) Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	(399.476)	(361.734)
= B) MARGEN BRUTO		1.717.389	1.568.815
(-) Gastos de administración:		(843.353)	(699.401)
(-) a) Gastos de personal	28	(462.693)	(393.459)
(-) b) Otros gastos de administración	33	(380.660)	(305.942)
(-) Amortización	14/15	(58.893)	(61.653)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	21	(38.611)	(25.254)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		(168.875)	(189.301)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste		-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	8	(16.308)	(10.322)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	10	(152.567)	(178.979)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		607.657	593.206
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(17.489)	(442)
(+/-) a) Activos tangibles		-	(152)
(+/-) b) Activos intangibles	15	(17.174)	-
(+/-) c) Otros		(315)	(290)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	35	(703)	(2.001)
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	145.140	-
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	35	(57.893)	(70.433)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		676.712	520.330
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	43	(186.603)	(144.410)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		490.109	375.920
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		490.109	375.920
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		490.109	375.920
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	22	0,54	0,42
Diluido	22	0,54	0,42

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANKINTER
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
A) RESULTADO DEL PERIODO		490.109	375.920
B) OTRO RESULTADO GLOBAL		1.117	(20.790)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		59	126
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		90	180
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
c) Resto de ajustes de valoración		-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(31)	(54)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		1.058	(20.916)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
- Transferido a resultados		-	-
- Transferido a resultados		-	-
b) Conversión de divisas		412	116
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		64	877
- Transferido a resultados		348	(761)
- Otras reclasificaciones		-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		4.289	(5.197)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	(5.197)
- Transferido a resultados		4.289	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
- Otras reclasificaciones		-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	(4.289)	(30.149)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		36.879	1.845
- Transferido a resultados		(41.168)	(31.994)
- Otras reclasificaciones		-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
- Transferido a resultados		-	-
- Otras reclasificaciones		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		987	(715)
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		(341)	15.029
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		491.226	355.130
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		491.226	355.130

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidado al 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANKINTER
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	490.109	-	1.117	-	-	491.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	5.123	193.508	(7.889)	(6.209)	856	(375.920)	(1.493)	-	-	-	(192.027)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	-	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.044)	-	-	-	-	-	(56.044)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(190)	-	-	56.900	-	-	-	-	-	56.710
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	194.169	-	(6.209)	-	(375.920)	187.960	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.123
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(471)	(7.889)	-	-	-	-	-	-	-	(8.363)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Intereses Minoritarios													Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.821.249	38.974	(6.440)	(771)	275.887	(68.913)	129.531	-	-	3.643.445
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.821.249	38.974	(6.440)	(771)	275.887	(68.913)	129.531	-	-	3.643.445
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	375.920	-	(20.790)	-	-	355.130
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.339	143.347	(7.887)	7.178	(217)	(275.887)	(68.271)	-	-	-	(200.398)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(206.215)	-	-	-	(206.215)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(64.243)	-	-	-	-	-	(64.243)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	249	-	-	64.026	-	-	-	-	-	64.275
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	130.765	-	7.178	-	(275.887)	137.944	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	1.339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.339
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.333	(7.887)	-	-	-	-	-	-	-	4.446
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.779.105	270.219
Resultado del ejercicio		490.109	375.920
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		446.342	456.061
Amortización		58.893	61.653
Otros ajustes		387.449	394.408
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.639.562	1.564.834
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.796.920)	(879.844)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(57.209)	7.736
Activos financieros disponibles para la venta		625.778	550.440
Préstamos y partidas a cobrar		3.756.421	1.805.692
Otros activos de explotación		111.492	80.810
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		3.644.286	1.158.713
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.573.263)	1.327.589
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		5.078.413	(119.698)
Otros pasivos de explotación		139.136	(49.178)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(162.070)	(155.641)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		431.484	519.234
Pagos		(204.214)	(106.312)
Activos tangibles		(44.106)	(83.021)
Activos intangibles		(23.796)	(23.291)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	(74.752)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	(61.560)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		635.698	625.546
Activos tangibles		10.310	29.440
Activos intangibles		-	6.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	556	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		221.497	176.098
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		383.835	413.149
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	19.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(102.721)	(219.275)
Pagos		(359.621)	(283.799)
Dividendos	22	(189.453)	(206.215)
Pasivos subordinados		(114.124)	(13.300)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(56.044)	(64.284)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		256.900	64.524
Pasivos subordinados	19	200.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		56.900	64.524
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2.107.868	570.178
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		1.448.882	878.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		3.556.750	1.448.882

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Grupo Bankinter

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo , y hechos más significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNV0SUGU82.

Bankinter, S. A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Bankinter”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13 “Participaciones”.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado “Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados”.

Los balances individuales de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo IV.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los hechos más significativos para el Grupo Bankinter han sido:

- Constitución de Bankinter, S.A. – Sucursal em Portugal, y adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal, véase Nota 13.
- Emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles, véase Nota 19.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. En el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 20 de febrero de 2017) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, consolidados. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1 apartado 81.A, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2016.

En el anexo II se describen las novedades en normas e interpretaciones clasificadas en las siguientes tipologías:

- Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016
- Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

- Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

Respecto a la NIIF 9, adoptada por la UE y que entrará en vigor el 1 de enero de 2018, el Grupo Bankinter se encuentra en el proceso de implementación de esta norma y de la estimación de sus correspondientes impactos. Los mismos, se resumen como sigue:

- No se esperan cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros. El Grupo estima que las carteras actualmente a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento) se mantendrán sustancialmente en un modelo tradicional de obtención de flujos de efectivos contractuales y que cumplirán el criterio de flujos de efectivo de la norma, por lo que continuarán clasificados a coste amortizado. Los instrumentos de deuda clasificados hoy como disponibles para la venta, igualmente mantendrán su clasificación a valor razonable con cambios en otro resultado global, en línea con un modelo mixto y en cumplimiento del criterio de flujos de efectivo. Todos los instrumentos de capital clasificados hoy como disponibles para la venta, serán reclasificados a la cartera de negociación a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo espera hacer un uso limitado de la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global. La cartera de activos financieros mantenidos para negociar permanecerá sustancialmente inalterada.
- Asimismo, no se esperan cambios significativos en pasivos financieros, al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando sea necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro tendrá como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera no deteriorada concentrada principalmente en activos financieros cuyo riesgo se ha visto incrementado desde su reconocimiento inicial pero en los que el Grupo espera recuperar su inversión. El Grupo continúa estimando este impacto. El Grupo está actualizando sus actuales modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo distintos escenarios que serán considerados en la estimación de la pérdida esperada y en la determinación del incremento significativo del riesgo. Asimismo, el Grupo está trabajando en la definición de incremento significativo de riesgo basada en indicadores cuantitativos (tales como cambios en la probabilidad de incumplimiento al plazo de las operaciones) y cualitativos (tales como impagos y marcas de calidad de riesgo).
- El Grupo no espera impactos en las operaciones de cobertura contable que mantiene con la implementación de la NIIF 9 dado que considera que las coberturas actuales son consistentes con el nuevo marco de coberturas también.
- El Grupo Bankinter ha constituido un comité de implementación para la NIIF 9 que está analizando los principales impactos y estrategias de implementación de esta nueva norma. Dicho comité supervisará la implementación de la norma durante 2017 así como el ejercicio paralelo que se llevará a cabo durante el ejercicio 2017.

Por otra parte, el Grupo Bankinter está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. El Grupo cuenta con una red de sucursales reducida, estando parte de ella en propiedad. Asimismo, el Grupo espera que será posible aplicar las exenciones por contratos de plazo reducido (12 meses) y por valor del objeto del arrendamiento de importe reducido (5.000 euros). También se están analizando aquellos contratos de arrendamiento que pueden ser renegociados para reducir el impacto o ser transformados en contratos de servicios, fuera del alcance de la norma. Por estos motivos, el Grupo estima que el impacto de la NIIF 16 en el Grupo será limitado.

A continuación se incluye un resumen de las principales novedades normativas emitidas durante el ejercicio 2016, con efecto en el Grupo:

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y asimismo, esto hace constar que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

Con fecha 4 de febrero de 2016, el Boletín Oficial del Estado ha publicado una resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Ésta desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios al Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33), no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Entrada en vigor de modificaciones incorporadas en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas.

Durante el ejercicio han entrado en vigor las siguientes modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital aplicables al modelo normal de memoria, exigiendo la siguiente información:

- En el caso de que una sociedad hubiera satisfecho, total o parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, se deberá mencionar expresamente con indicación del importe de la prima.
- Se deberá incluir información sobre la conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

El Real Decreto Ley ha introducido una serie de reformas tributarias con efecto en el ámbito del Impuesto de Sociedades, y que han implicado nuevos criterios aplicables a la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones, la incorporación de un mecanismo de reversión de aquellos deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y una nueva regulación del límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas. Este Real Decreto Ley no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5 denominada "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Grupo y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos de los activos tangibles y del activo intangible, incluida la recuperabilidad del fondo de comercio de consolidación (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 44)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 28)
- el cálculo de las provisiones (Nota 21)
- pasivos generados por contratos de seguros (Nota 20)
- fecha de pago de los pasivos por impuestos diferidos generados en la combinación de negocios (Nota 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por la normativa contable en vigor. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes aquellas en las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. El Grupo controla una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. No existe ninguna sociedad considerada dependiente en la que el Grupo posea menos de un 50%.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo las entidades participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo, y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se aplica el método de la participación para la información financiera de las Entidades Multigrupo.

Son Entidades Asociadas aquellas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Multigrupo. No existe ninguna inversión en sociedades consideradas asociadas en las que el Grupo posea menos de un 20%.

Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada o Multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, salvo que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Conforme a la NIC 36 en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de los negocios conjuntos y asociadas con su importe recuperable, siendo este el mayor entre el valor en uso y el valor razonable más los costes de venta.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, así como los cambios acontecidos en el perímetro de consolidación se incluyen en la Nota 13 de estas cuentas anuales consolidadas. Igualmente, en dicha nota se incluye información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. La información relevante de las combinaciones de negocios del ejercicio se incluye en la Nota 13.

Se consideran entidades estructuradas aquellas sociedades participadas por el Grupo diseñadas para que los derechos de voto y otros similares no sean el factor determinante a la hora de evaluar quien controla la entidad.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye estas entidades para permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos a otros fines, se determina de acuerdo a la normativa aplicable, si existe control sobre la entidad participada, y por tanto si este debe ser o no objeto de consolidación.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2015.

A efectos de la comparabilidad de los distintos estados y de la memoria anual del ejercicio 2016 destacamos los siguientes aspectos:

- El 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal. Con el fin de desarrollar el negocio bancario adquirido, Bankinter, S.A. constituyó una sucursal en Portugal, con la denominación "Bankinter, S.A. Sucursal em Portugal". Con esta operación, Bankinter, S.A. asumió el control efectivo de un negocio que cuenta, al 31 de diciembre de 2016 con unos activos totales de 3.934 millones de euros, y unos pasivos totales de 3.846 millones de euros. Por otro lado, el negocio de Portugal ha aportado un resultado positivo neto de impuestos de 98 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, de los cuales 145,1 millones de euros antes de impuestos corresponden al "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados". Como consecuencia de la adquisición de este negocio, las cifras del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no son comparables con las del período anterior.
- Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada. Entre los objetivos de dicha circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Debido a la aplicación de la mencionada normativa, las denominaciones de determinados epígrafes del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se han visto modificadas. Por ello, de cara a facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas, se han reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2015 que figuraban en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, adaptándolas a las nuevas denominaciones.

Por otro lado, una de las adaptaciones propuestas por la Circular es la modificación de los criterios de registro de las "Diferencias de cambio, netas", limitando el contenido del epígrafe a aquellas "diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial". Bajo esta interpretación, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015, formulada bajo formato FINREP, registra una reclasificación de conceptos no incluidos en la definición anterior, desde el epígrafe de "Diferencias de cambio, netas" al epígrafe de "Ingresos por comisiones" por importe de 47.456 miles de euros a efectos de facilitar su comparabilidad.

3. Distribución del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución de los beneficios de Bankinter, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por los administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas la siguiente:

Distribución:	
Reservas voluntarias	346.505
Reserva legal	-
Dividendos	200.000
<u>Resultado distribuido</u>	<u>546.505</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>546.505</u>

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2015 que constaba de 171.499 miles de euros destinados a "Reservas voluntarias" y 187.960 miles de euros destinados a "Dividendos".

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 22.

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, de las filiales de Bankinter, S.A. formulada por sus propios Administradores y pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	546	-	546
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	32.190	32.190	-
Hispanmarket, S.A.	533	-	533
Intermobiliaria, S.A.	(62.284)	-	(62.284)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	33.860	16.930	16.930
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	280	-	280
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(53)	-	(53)
Bankinter Emisiones, S.A.	(10)	-	(10)
Bankinter Capital Riesgo I , Fondo Capital Riesgo	1.576	-	1.576
Grupo Línea Directa Aseguradora(*)	105.594	85.536	20.058
Arroyo Business Development, S.L.	-	-	-
Relanza Gestión, S.A.	961	-	961
Bankinter Global Services, S.A	(4.932)	-	(4.932)
Bankinter Securities A.V S.A.	2.865	1.432	1.433
Bankinter Luxembourg, S.A.	(964)	-	(964)
Naviera Goya. S.L.	-	-	-
Naviera Sorolla, S.L.	-	-	-
Bankinter Gestao de Ativo, S.A.	5	-	5

(*) Hace referencia al grupo Línea Directa Aseguradora (Línea Directa Asistencia, S.L.U, Lda activos, S.L.U, Moto Club LDA, S.L.U, Centro avanzado de reparaciones CAR, S.L.U, Ambar Medline, S.L, Lda reparaciones S.L)

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 de las filiales de Bankinter, S.A. aprobada por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	584	-	584
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	32.475	32.475	-
Hispanmarket, S.A.	2.681	-	2.681
Intermobiliaria, S.A.	(78.246)	-	(78.246)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	21.165	10.583	10.582
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	251	-	251
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	12	-	12
Bankinter Emisiones, S.A.	36	-	36
Bankinter Capital Riesgo I , Fondo Capital	(1.291)	-	(1.291)
Grupo Línea Directa Aseguradora	99.415	92.517	6.898
Arroyo Business Development, S.L.	-	-	-
Relanza Gestión, S.A.	773	725	48
Bankinter Global Services, S.A	11.774	5.887	5.887
Bankinter Securities S.A.	4.736	2.368	2.368
Bankinter Luxembourg, S.A.	(1.644)	-	(1.644)
Naviera Goya. S.L.	-	-	-
Naviera Sorolla, S.L.	-	-	-

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

La comisión gestora del FGD determinó para los ejercicios posteriores al 2015 las siguientes aportaciones anuales totales del conjunto de entidades adscritas:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2016, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Durante el ejercicio 2016, el pago de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos asciende a 14.230 miles de euros (14.230 miles de euros en 2015).

Fondo Único de Resolución (en adelante, FUR).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asume la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones correspondientes. El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la zona euro de 2015, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.

El gasto reconocido en los ejercicios 2016 y 2015 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 49.557 y 47.518 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidada se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda de presentación:

La moneda de presentación es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.
- Compra venta a plazo de divisa: Dichas operaciones se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes se entienden los saldos incluidos en los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales", así como otras cuentas con entidades de crédito de gran liquidez de los balances adjuntos.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registran en las adquisiciones como un activo, y se dan de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.
- Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se incluyen en el balance consolidado a efectos de su presentación conforme a su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Efectivo, saldos en efectivos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera mantenida para negociar que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye: (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera mantenida para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como préstamos y partidas a cobrar o como cartera mantenida para negociar y los instrumentos de patrimonio de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera mantenida para negociar y de otros activos designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero, momento en el que se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el ejercicio.
- v. Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii. Derivados-contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar, la Cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
 - Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
 - Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
 - Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de patrimonio se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. La cartera de préstamos y partidas a cobrar y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El método del tipo de interés efectivo es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tiene en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren el tipo de interés efectivo, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. Existe la presunción de que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que no puedan ser estimados con fiabilidad esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros), la entidad utiliza los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o Pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”.

Activos financieros en mora y deteriorados

Las posiciones “en mora” o “dudosas” se definen como aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como “en mora” sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informan como “activos deteriorados”, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii. Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye pasivos financieros que se han designado como “a valor razonable con cambios en resultados” con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv Derivados de contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

El Grupo clasifica los instrumentos emitidos en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero, el instrumento será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.

(b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:

- (i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio. A tal efecto, los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos, opciones o certificados de opción (warrants), de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y en “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros. Dichos flujos de efectivo futuros se estiman en base, entre otros factores, a su riesgo de crédito o modificaciones contractuales que afecten al principal. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- 1) Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible

Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- 3) Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- 4) Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- 5) Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- 1) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente*: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que superen un umbral establecido, y por ello, se hayan estimado de forma individualizada.
- 2) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la experiencia histórica de pérdidas observadas para operaciones con características de riesgo similares agrupadas.
- 3) *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no afloradas*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual, estimado tomando como referencia las pérdidas asociadas a entradas en dudosos en un horizonte temporal de 12 meses, y condicionadas al momento de ciclo económico y a la operativa actual de la entidad.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

El Grupo ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas (*backtesting*), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la circular 4/2004 de Banco de España modificada por la circular 4/2016 para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, y por tanto cumple los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

j) Derivados financieros

El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Grupo toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.

Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Grupo pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable y flujos de efectivo:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés u otras variables. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés" del activo o pasivo, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura en las coberturas de flujos de efectivo se contabilizan en el epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

l) Activos tangibles

El activo tangible se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles Mobiliario e instalaciones y otros Equipos informáticos	Lineal en 50 años Lineal de 6 a 12 años Lineal hasta 4 años

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta. No existen restricciones para realizar las Inversiones Inmobiliarias en mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva, que son susceptibles de separarse, y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Asignándose a elementos patrimoniales específicos de las sociedades o negocios adquiridos, incrementando el valor de los activos, o reduciendo el valor de los pasivos.
2. Asignándose a activos intangibles concretos reconocidos explícitamente en el balance consolidado.
3. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
4. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no existían activos intangibles de vida útil indefinida adicionales al fondo de comercio.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan y se valoran posteriormente por el menor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Dichos activos no se amortizan. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los activos y los pasivos, así como los ingresos y los gastos, no se compensan a menos que así lo requiera o permita una NIIF. A continuación se muestran ejemplos de ingresos y gastos cuya compensación se exige o se permite:

(a) Las ganancias y pérdidas por la venta o disposición por otra vía de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de la explotación, se presentan deduciendo del importe recibido por dicha disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes;

(b) Los desembolsos relativos a las provisiones reconocidas de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, que hayan sido reembolsados bajo un acuerdo contractual con un tercero (por ejemplo, un acuerdo de garantía de un proveedor) pueden netearse con el correspondiente reembolso.

(c) Las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares se presentan sobre una base neta (por ejemplo, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, estas ganancias y pérdidas se presentan separadamente si son materiales.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida "otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la en el apartado (i) de esta misma Nota para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”. Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 28.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones, Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas (Intereses y rendimientos asimilados en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Grupo garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de las ganancias y/o pérdidas actuariales que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una

póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

El grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de capital propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

t) Provisiones y contingencias

El Grupo contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos

procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, y incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “ Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe “ Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado del periodo presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Grupo. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 figura en la Nota 41.

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 41 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los fondos de inversión gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Activos y pasivos amparados por contratos de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros registran en resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que hace frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados por las primas emitidas a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengadas a esa fecha, como los costes previsibles por siniestros ocurridos pendientes de cargar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las características de los seguros suscritos por las entidades aseguradoras sobre las que el Grupo ejerce control, las provisiones son las siguientes:

- Provisiones para primas no consumidas
- Provisiones para riesgos en curso
- Provisión para prestaciones
- Otras provisiones técnicas

Estas provisiones se registran en los balances consolidados adjuntos en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro' para cubrir reclamaciones con origen en dichos contratos de seguro.

En el capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro' se recogen los importes que las entidades tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes. Se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Los resultados de las compañías de seguros del grupo por su actividad de seguros se registran en el epígrafe 'Ingresos de activos de ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

x) Combinación de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Banco
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Caja	197.028	199.419
Banco de España	2.730.865	723.649
Otros bancos centrales	157.445	2.280
Otros depósitos a la vista	471.409	523.521
De los que gestionados como efectivo	471.409	523.521
Ajustes por valoración	3	13
	3.556.750	1.448.882
En euros	3.384.065	1.263.011
En moneda extranjera	172.685	185.871
	3.556.750	1.448.882

El epígrafe Ajustes por valoración recoge un importe de 3 miles de euros, en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

7. Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Activo:		
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	1.009.596
Préstamos y anticipos-Clientela	153.024	808.476
Valores representativos de deuda	1.042.163	2.264.761
Instrumentos de patrimonio	62.901	91.973
Derivados	386.897	356.041
	2.676.719	4.530.847
En euros	2.648.716	4.526.820
En moneda extranjera	28.003	4.027
	2.676.719	4.530.847

El importe registrado en “Préstamos y anticipos-Entidades de crédito” y en “Préstamos y anticipos-Clientela” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En “Instrumentos de patrimonio” se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. Al 31 de diciembre de 2016 no hay importe en esta última partida (57.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El valor razonable de los activos prestados ó en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance al 31 de diciembre de 2016, es 948.175 miles de euros (1.790.311 miles de euros al 31 de diciembre 2015). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipos de instrumentos y contrapartes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2016					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	-	-	-	-	1.031.734
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	-	153.024	-	153.024
Valores representativos de deuda	103	976.183	42.904	21.984	989	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	30.993	-	-	29.878	2.030	62.901
Derivados	153.725	-	-	200.844	32.328	386.897
	1.216.555	976.183	42.904	405.730	35.347	2.676.719

Al 31 de diciembre de 2015

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2015					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	-	-	-	-	1.009.596
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	-	808.476	-	808.476
Valores representativos de deuda	44.268	2.204.632	6.878	7.250	1.733	2.264.761
Instrumentos de patrimonio	10.431	-	-	24.246	57.296	91.973
Derivados	115.256	-	-	240.383	402	356.041
	1.179.551	2.204.632	6.878	1.080.355	59.431	4.530.847

El desglose de los pasivos de la cartera de negociación es el siguiente:

Pasivo	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Depósitos de entidades de crédito	63.687	735.427
Depósitos de la clientela	818.269	995.019
Derivados de negociación	461.494	464.958
Posiciones cortas de valores	852.366	1.573.676
	2.195.816	3.769.080
En euros	2.164.449	3.764.607
En moneda extranjera	31.367	4.473
	2.195.816	3.769.080

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

Las ganancias o pérdidas netas (Nota 31) generadas por estas carteras se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 31)	15.085	12.360
<i>Mercado organizado</i>	13.183	12.167
<i>Mercado no organizado</i>	1.902	193
Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 31)	1.357	(3.183)
	16.442	9.177

Las ganancias o pérdidas netas por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados registrados en los ejercicios 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Renta fija de negociación (Nota 31)	7.063	10.303
Instrumentos de patrimonio (Nota 31)	4.554	(4.024)
Activos financieros mantenidos para negociar	3.197	(841)
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros valorados a valor razonable	1.357	(3.183)
Derivados	4.825	2.898
	16.442	9.177

La cartera de activos y pasivos mantenidos para negociar se gestiona conjuntamente. La nota 45 Políticas y Gestión de Riesgo describe la información sobre la política y gestión de la cartera de negociación.

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Entidades de Crédito	103	44.268
Administraciones Públicas	1.019.087	2.211.510
Otros sectores privados	22.973	8.983
	1.042.163	2.264.761

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Letras del Tesoro	37.625	718.496
Bonos	213.010	695.394
Obligaciones	523.577	614.935
Strips	201.311	175.331
Resto	66.640	60.605
	1.042.163	2.264.761

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros. La cartera de activos financieros mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Instrumentos de patrimonio

El detalle de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	De Entidades de Crédito	De Otros Sectores Residentes	De Otros Sectores no Residentes	Total
Saldo al 31-12-15	10.431	24.246	57.296	91.973
Saldo al 31-12-16	30.993	29.878	2.030	62.901

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se denomina en euros

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor Razonable			
	31-12-16		31-12-15	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	46.851	41.190	23.423	89.639
Compras de divisas contra euros	28.718	38.906	14.936	88.194
Compras de divisas contra divisas	62	-	12	2
Ventas de divisas contra euros	18.071	2.284	8.475	1.443
Ventas de divisas contra divisas	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	17.545	18.067	33.368	16.964
Compradas	17.545	-	33.368	-
Emitidas	-	18.067	-	16.964
Opciones sobre tipos de interés:	576	2	244	203
Compradas	576	-	244	-
Emitidas	-	2	-	203
Opciones sobre divisas:	37.418	36.454	4.625	4.391
Compradas	37.418	-	4.625	-
Emitidas	-	36.454	-	4.391
Otras operaciones sobre tipos de interés:	284.507	347.301	293.941	327.397
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	284.507	347.301	293.941	327.397
Otras operaciones a plazo	-	3.007	440	3.007
Compradas	-	-	440	-
Emitidas	-	3.007	-	3.007
Otras operaciones	-	15.473	-	23.357
	386.897	461.494	356.041	464.958

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 852.366 miles de euros al 31 diciembre 2016 (1.573.676 miles de euros al 31 diciembre 2015). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

El procedimiento de estimación del valor razonable de estos activos y pasivos se detalla en la nota 44.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores representativos de deuda	3.961.507	3.377.008
Instrumentos de patrimonio	178.550	153.145
	4.140.057	3.530.153
En euros	3.888.002	3.296.898
En moneda extranjera	252.055	233.255
	4.140.057	3.530.153

El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016, prestados o en garantía es de 112.207 miles de euros (460.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El efecto en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado ha sido de 103.864 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (107.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ajustes por valoración al 1 de enero	107.084	123.727
Ganancias y pérdidas por valoración	36.879	1.845
Importes transferidos a resultados	(41.168)	(31.994)
Impuesto sobre beneficios	1.069	13.506
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	103.864	107.084
Valores representativos deuda	96.485	99.548
Instrumentos de patrimonio	7.379	7.536

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, principalmente, en España al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Renta fija	3.961.507	3.377.008
<i>Administraciones Públicas</i>	2.783.544	1.939.919
<i>Otros Sectores Privados</i>	1.177.963	1.437.089
Renta variable	178.550	153.145

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros		
	31-12-16		
	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	2.783.544	1.177.963	3.961.507
Instrumentos de patrimonio	-	178.550	178.550
	2.783.544	1.356.513	4.140.057

	Miles de euros		
	31-12-15		
	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	1.939.919	1.437.089	3.377.008
Instrumentos de patrimonio	-	153.145	153.145
	1.939.919	1.590.234	3.530.153

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras (Nota 31) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores representativos de deuda	23.244	19.713
Instrumentos de patrimonio	23.766	12.281
	47.010	31.994

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha registrado deterioros por importe de 16.308 miles de euros y 10.322 miles de euros, respectivamente, principalmente relacionado con Instrumentos de patrimonio, bajo el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados b) Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del Grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de capital cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Durante el ejercicio 2016 no se han registrado deterioros significativos de inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por descensos prolongados o significativos de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, la composición del valor en libros del epígrafe “Otro resultado global acumulado” desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	123.564	112.671
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(27.079)	(13.123)
Total Renta Fija	96.485	99.548
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	8.772	11.521
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	(1.393)	(3.985)
Total Renta Variable	7.379	7.536
Saldo al cierre del periodo	103.864	107.084

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones públicas	2.006.088	2.391.162
Entidades de Crédito	13.458	13.595
	2.019.546	2.404.757

El movimiento que se ha producido en el capítulo de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” durante los ejercicios 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	2.404.757	2.819.482
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(385.211)	(414.725)
Saldo al cierre del periodo	2.019.546	2.404.757

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido traspasos desde ésta hacia otras carteras contables, ni viceversa.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba, principalmente, en Administraciones Públicas Españolas. El Área de Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio). Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la totalidad de la cartera se encuentra denominada en euros.

10. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	1.132.353	326.659
Ajustes por valoración	(26)	271
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	1.132.327	326.930
Préstamos y anticipos a la clientela:	52.286.319	45.038.500
Ajustes por valoración	(1.101.546)	(855.867)
Total préstamos y anticipos a la clientela	51.184.773	44.182.633
Valores representativos de deuda	499.004	446.230
	52.816.104	44.955.793
En euros	48.791.115	41.346.006
En moneda extranjera	4.024.989	3.609.787
	52.816.104	44.955.793

Los ajustes por valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Correcciones de valor por deterioro de activos	(748.112)	(847.990)
Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal	(344.500)	-
Intereses devengados	82.507	78.398
Operaciones de micro cobertura	1.859	4.624
Resto	(93.326)	(90.628)
	(1.101.572)	(855.596)

El capítulo "Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal" recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13, los cuales se reconocen como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido durante 2016 y 2015 en el saldo de los activos financieros clasificados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del período	1.991.169	2.194.568
Incorporación por combinación de negocios	467.724	-
Entradas netas	7.573	29.478
Trasposos a fallidos	(204.402)	(232.877)
Saldo al cierre del período	2.262.064	1.991.169

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de euros							
	31-12-2016				31-12-2015			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	1.132.327	-	124.594	1.256.921	326.930	-	30.234	357.164
Administraciones públicas residentes	-	1.513.810	187.864	1.701.674	-	1.676.296	285.409	1.961.705
Otros sectores privados	-	49.670.963	186.546	49.857.509	-	42.506.337	130.587	42.636.924
	1.132.327	51.184.773	499.004	52.816.104	326.930	44.182.633	446.230	44.955.793

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2016 y 2015, en el saldo de las provisiones y descuentos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de "Préstamos y anticipos":

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del ejercicio	847.990	945.523
Dotaciones netas con cargo a resultados	165.907	203.048
<i>Dotaciones con cargo a resultados del periodo;</i>	606.628	383.928
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(440.721)	(180.880)
Utilizaciones de fondos	(261.690)	(296.185)
Descuento en la adquisición de activos financieros incorporado por combinación de negocio	378.116	-
Descuento en la adquisición de activos financieros traspasado a resultados	(33.616)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(4.095)	(4.396)
Saldo cierre del ejercicio (*)	1.092.612	847.990
<i>De los que:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	467.238	542.296
<i>Determinado colectivamente</i>	625.374	305.694

(*) Incluye los deterioros sobre riesgo de crédito y los descuentos por adquisición de activos financieros incorporados por combinación de negocio.

Los activos en suspenso recuperados durante 2016 y 2015 ascienden a 13.671 y 24.069 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 45.921 y 47.416 miles de euros (Nota 12).

Los intereses y rendimientos generados por los préstamos y partidas a cobrar, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos en entidades de crédito (Nota 30)	17.198	10.069
Crédito a la clientela (Nota 30)	975.838	974.994
	993.036	985.063

a). Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Cuentas a plazo	7.224	35.529
Adquisición temporal de activos	792.402	-
Otras cuentas	332.727	291.130
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	(26)	271
Intereses devengados	(26)	271
Resto	-	-
	1.132.327	326.930
En euros	1.095.355	309.666
En moneda extranjera	36.972	17.264
	1.132.327	326.930

b). Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Crédito a la Clientela	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones Públicas	1.513.810	1.676.296
Crédito a AA.PP.	1.489.532	1.671.214
Activos deteriorados	20.533	247
Ajustes por valoración	3.745	4.835
Intereses devengados	3.883	5.056
Resto	(138)	(221)
Otros sectores privados	49.670.963	42.506.337
Crédito comercial	1.963.758	1.793.057
Deudores con garantía real	30.124.036	25.915.053
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	13.865.228	11.540.110
Arrendamientos financieros	1.181.996	985.139
Deudores a la vista y varios	1.413.428	1.142.758
Activos deteriorados	2.227.808	1.990.922
Ajustes por valoración	(1.105.291)	(860.702)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(748.112)	(847.990)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(344.500)	-
Intereses devengados	78.650	73.071
Operaciones de microcobertura	1.859	4.624
Resto	(93.188)	(90.407)
	51.184.773	44.182.633
En euros	47.196.755	40.590.110
En moneda extranjera	3.988.018	3.592.523
	51.184.773	44.182.633

El desglose de los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de	Miles de
	31-12-16	31-12-15
Menos de 90 días	291.414	278.859
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	179.222	151.695
Más de 180 días, sin exceder 1 año	208.934	232.038
Más de 1 año	1.568.771	1.328.577
	2.248.341	1.991.169

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 140.264 miles de euros (86.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de préstamos y partidas a cobrar el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	51.656.125	43.812.614
Riesgo dudoso	2.262.064	1.991.169
Total importe bruto	53.918.189	45.803.783

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Total correcciones de valor por deterioro de activos	1.102.085	847.990
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	625.374	305.694
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	476.711	542.296

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Total valor en libros	52.816.104	44.955.793

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	33.003.181	27.407.405
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>1.618.390</i>	<i>1.046.699</i>
Valor de otras garantías	6.906.183	6.369.376
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>460.172</i>	<i>54.424</i>
Total valor de las garantías recibidas	39.909.364	33.776.781

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31-12-16	31-12-15
Compromisos de préstamos concedidos	10.537.367	9.384.389
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Garantías financieras concedidas	1.050.678	882.617
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>3.235</i>	<i>5.273</i>
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Otros compromisos concedidos	4.521.145	3.954.364
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	<i>31.443</i>	<i>42.796</i>
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

c) Información sobre arrendamientos.

c.1) Arrendamientos Financieros

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2016 y 2015, tienen las siguientes características:

	2016	2015
Vida media	6,1 años	6,3 años
Diferencial máximo	6,85%	6,85%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Turismo	9,74%	8,84%
Maquinaria diversa	45,00%	51,29%
Vehículos de transporte	43,77%	37,85%
Otros	1,49%	2,02%
	100,00%	100,00%

Las pérdidas por deterioro han sido las siguientes:

	31-12-16	31-12-15
Provisión por insolvencias	5.100	7.805

Pagos mínimos futuros:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos financieros - Cuotas mínimas:		
Entre uno y cinco años	231	198
Más de cinco años	89	91

Valores residuales no garantizados a favor del arrendador:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores residuales		
Entre uno y cinco años	93.467	66.482
Más de cinco años	53.337	51.085

c.2) Arrendamientos Operativos.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2016 es de 37.162 miles de euros, siendo 21.932 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2015.

El importe de los cobros mínimos en los contratos de arrendamientos operativos, en los que el Banco actúa como arrendador al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente;

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas:		
Menos de un año	3.017	5.640
Entre uno y cinco años	20.595	13.361
Más de cinco años	14.350	-

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

d) Valores representativos de Deuda.

La composición del epígrafe valores representativos de deuda préstamos y partidas a cobrar del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente;

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas	187.864	285.409
Entidades de crédito	124.594	30.234
Otros sectores privados	186.546	130.587
	499.004	446.230

El importe deteriorado de esta cartera a 31 de diciembre del 2016 es de 9.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (no existía deterioro a 31 de diciembre de 2015).

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 217.854 miles de euros registrados en el activo del balance y 109.154 miles de euros registrados en el pasivo del balance consolidado (160.073 y 11.489 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). El neto de los derivados ha ascendido a miles de 108.700 euros y a 148.584 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura de tipo de interés y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)
					31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Coberturas individuales o microcoberturas:								
Activos financieros-								
Renta fija Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	1.811,90	Tipo de Interés	30.629	(12.257)	(30.602)	12.285
Otra renta fija USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	75,00	Tipo de Interés	646	1.405	(1.363)	(1.865)
Préstamo USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	189,64	Tipo de Interés	843	4.355	(1.718)	(5.039)
Préstamo EUR	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	143,32	Tipo de Interés	1.016	269	(632)	(269)
Pasivos financieros-								
Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	289,82	Tipo de Interés	(46.263)	(63.190)	50.085	68.822
Deuda senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	500,00	Tipo de Interés	(11.083)	-	13.111	-
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3,70	Tipo de Interés	19	(932)	(2.808)	(2.061)
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	4.340,00	Tipo de Interés	(96.646)	(52.202)	126.254	76.973
Macrocobertura-								
Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	249,90	Tipo de Interés	(1.889)	(88)	1.434	83
			7.603,28		(122.728)	(122.640)	153.761	148.929

(*) El valor razonable de los elementos cubiertos reflejado en el desglose excluye el efecto del interés devengado de los mismos. Por tanto el diferencial entre el valor razonable del elemento cubierto y del elemento de cobertura se debe principalmente a dicho efecto.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2016 y sus variaciones respecto a diciembre de 2015:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública y renta fija privada individualmente considerados y clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda pública y renta fija privada clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por un nocional total de 1.082 millones de euros.

También durante el ejercicio se ha constituido una microcobertura sobre el tipo de interés presente y futuro de un bono de deuda pública clasificado en la cartera de inversiones crediticias por un nocional total de 25 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (depósitos de clientes, emisiones de obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado", mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, no se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda (préstamos en dólares y en euros) individualmente considerados y clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar": mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés de instrumentos de deuda en dólares clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 52,6 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio, y se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda en euros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 265 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo fijo: mediante esta cobertura se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas a tipo fijo con un nocional total de 235 millones de euros.

Coberturas de flujos de efectivo:

- Macrocobertura del riesgo de variación de los flujos de efectivo por tipo de cambio sobre la cartera de inversión crediticia, denominada en divisa no euro. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son tanto cross currency swaps como FX forwards por un importe nocional de 1.200 millones de euros. El valor razonable de los elementos de cobertura al 31 de diciembre de 2016 es un saldo acreedor de 44.667 miles de euros (un saldo acreedor de 345 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- Durante el ejercicio 2016, se ha constituido una microcobertura de divisa con el fin de cubrir la exposición a los flujos de efectivo derivados del tipo de cambio resultante del pago a realizar por unos servicios facturados en libras esterlinas y derivados de la operación de adquisición del negocio en Portugal mencionada en la Nota 13. El nocional de la cobertura constituida asciende a 4 millones de euros. El valor razonable del elemento de cobertura al 31 de diciembre de 2016 es un saldo acreedor de 394 miles de euros (sin saldo al 31 de diciembre de 2015).

Eficacia de las coberturas:

Las coberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Grupo realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a las coberturas de cartera, además de lo anterior, el Grupo verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los saldos y movimientos del activo material no corriente en venta, durante los ejercicios 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.2014	356.671
Altas	208.147
Ajustes de valoración	16.098
Bajas	(262.629)
Saldo al 31.12.2015	318.287
Altas	150.503
Altas Integración Negocio	62.620
Ajustes de valoración	(7.372)
Bajas	(221.017)
Saldo al 31-12-2016	303.021

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes en venta a lo largo del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	213.061	229.159
Dotación neta con cargo a resultados	90.585	75.454
<i>De las que por insolvencias (Nota 10)</i>	45.921	47.416
<i>De las que efecto antigüedad (Nota 35)</i>	44.664	28.038
Utilización de fondos	(86.367)	(94.360)
Otros Movimientos	3.154	2.808
Saldo final	220.433	213.061

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2016 (Nota 35) por enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto pérdidas por valor de 13.229 miles de euros (pérdidas por valor de 42.395 miles de euros en 2015).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Hasta un mes	8.950	9.705	2.576	6.053	810	1.314	12.336	17.072
Más de un mes y hasta tres meses	6.711	13.184	4.779	8.485	1.490	40	12.980	21.709
Más de tres y hasta seis meses	12.188	14.214	5.266	4.660	84	690	17.538	19.564
Más de seis meses y hasta un año	55.591	34.289	14.644	23.715	4.114	7.243	74.349	65.247
Más de un año	81.694	88.299	43.861	49.336	60.263	57.060	185.818	194.695
Totales	165.134	159.691	71.126	92.249	66.761	66.347	303.021	318.287

En la nota 47 de esta memoria, se proporciona mayor detalle sobre los activos adjudicados.

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el periodo de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

La distribución de los activos adjudicados por segmentos de negocio es la siguiente, a diciembre de 2016 y 2015:

Segmentos	31-12-16	31-12-15
Banca de Empresas	44%	48%
Banca Comercial	56%	52%
Total general	100%	100%

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta " del balance consolidado.

Los elementos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pago de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación a empresas del Grupo. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance consolidado. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado, fundamentalmente, a través de tasaciones realizadas por sociedades inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España. La totalidad de estos activos están denominados en euros al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados durante los ejercicios 2016 y 2015, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Sociedades Tasadoras	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
GESVALT SOCIEDAD DE TASACION SA	56.269	67.988	28.924	44.292	40.273	46.293	125.466	158.573
TECNICOS EN TASACION SA TECNITASA	47.338	47.375	34.205	35.064	26.383	25.897	107.926	108.336
IBERTASA SA	45.264	49.044	26.463	25.722	34.586	35.265	106.313	110.031
CIA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES SA	33.185	40.455	20.939	23.978	6.524	8.325	60.648	72.758
P3	43.068	-	6.091	-	3.413	-	52.572	-
VALORACIONES MEDITERRANEO SA	13.948	19.537	11.318	21.199	10.996	15.894	36.262	56.630
KRATA SA	17.226	6.373	9.614	4.802	4.066	978	30.906	12.153
TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA	1.310	3.982	1.316	2.217	5.386	5.431	8.012	11.630
INTERNACIONAL DE TRANSACCIONES Y SERVICIOS SA	-	-	-	-	6.041	6.041	6.041	6.041
VALTECNIC SA	2.094	2.936	630	1.648	1.019	2.701	3.743	7.285
OTRAS	6.256	910	1.932	1.802	2.389	2.118	10.577	4.830
Totales	265.958	238.600	141.432	160.724	141.076	148.943	548.466	548.267

Las tasaciones utilizadas por el Grupo son principalmente elaboradas por Tecnitasa, Cohispania, Ibertasa, Valmesa y Gesvalt. La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.
- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas, y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.
- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El grupo Bankinter utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la matriz.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.643.829 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por la sociedad matriz en condiciones de mercado. Los recursos aportados por la sociedad matriz a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	620.000	560.000
Cuenta de crédito	247.500	328.000
	874.819	895.319

Los saldos vivos de las garantías ejecutadas (adjudicados) propiedad de Bankinter e Intermobiliaria a diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Bankinter	63.945	35.728
Intermobiliaria	215.797	214.115
	279.742	249.843

Los saldos vivos de los importes financiados a los compradores en las ventas de activos incluidos en este epígrafe a diciembre 2016 y 2015 es el siguiente;

	2016	2015
Bankinter	19.086	4.903
Intermobiliaria	52.946	53.703
	72.032	58.606

13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Entidades asociadas	93.156	38.681
Entidades multigrupo	19.552	743
	112.708	39.424

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	39.424	29.726
Entrada de sociedades procedentes de entidades del Grupo	74.752	-
Salida de sociedades procedentes de entidades del Grupo	(154)	(48)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (nota 22)	22.093	18.223
Dividendos recibidos por el Banco	(23.239)	(12.143)
Otros movimientos	(168)	3.666
Saldo al cierre del ejercicio	112.708	39.424

Las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación del Grupo, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación ha sido el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.
- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,04% por importe de 19,7 millones de euros.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L, tras su venta por importe de 556 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo disminuyó la participación en la sociedad Eurobits Technologies, S.L, pasando al 49,95% y las sociedades Gneis Global Services, S.A y Mercavalor S.A, pasaron a denominarse Bankinter Global Services S.A y Bankinter Securities, S.A.

Los estados financieros de Helena Activos Líquidos, S.L, corresponden a la fecha 30 de noviembre de 2016. El impacto en las cuentas anuales consolidadas derivado de la utilización de estados financieros correspondientes a fechas anteriores a 31 de diciembre de 2016 para esta sociedad no es significativo.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de sucesivos préstamos participativos. El préstamo participativo inicial fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se han concedido 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos ascendía a 500.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 a 620.000 miles de euros. Estos préstamos participativos se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, y cumplen los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de estas operaciones la Sociedad filial ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2016

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.058	546	31.664	31.664	28.061	50.753	19.089
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.475	144.599	30	4.345	17.170	32.190	53.706	53.730	4.532	67.246	13.516
Hispanmarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.230	533	30.907	30.907	26.962	116.554	85.647
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(462.015)	(62.284)	(516.981)	(516.981)	42.496	361.574	878.555
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	10.583	1.299.999	30	39.065	69.249	33.860	142.174	142.174	60.002	973.458	831.284
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.186	280	1.776	1.776	249	1.890	114
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.883	-53	2.890	2.890	60	1.003.032	1.000.142
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.705	(10)	1.755	1.755	60	1.769	14
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	3.950	1.576	35.526	39.284	30.000	39.529	245
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	-1	-	1	1	6	1	-

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	5.887	30.000.000	1	30.000	24.538	-4.932	49.606	50.120	30.492	68.168	18.049
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	235	961	1.256	1.256	60	1.673	417
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	84.520	2.400.000	16	37.512	189.279	95.127	321.918	276.339	334.149	1.174.872	898.533
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	16.554	9.476	26.061	26.061	418	39.623	13.563
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	2.718	1.909	7.633	60.261	56.634	81.023	20.762
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	178	64	245	245	3	285	40
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	767	147	1.514	1.514	2.103	2.437	923
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	45	16	1.064	1.064	1.003	1.590	526
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	-	-	300	300	-	300	-
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.399	4.285	601	2.576	7.590	2.613	12.779	12.808	2.141	16.609	3.800
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	4.570	-964	30.358	31.538	39.601	426.669	395.131
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	0	100	-	35.000	50	1.746	213	5	1.964	1.964	1.867	1.905	(59)

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2016 son; Helena Activos Líquidos, S.L, Olimpo Real Estate Socimi, S.A, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. A continuación se presentan sus datos más significativos:

Ejercicio 2016;

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	-	24	1.839	(473)	1.390	1.390	325	1.410	20
Olimpo Real Estate Socimi S.A	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,5	2,5	10	-	19.752.141	1	196.695	(1.763)	(188)	194.744	194.744	14.752	194.987	243
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	23.179	594.348	30	33.016	109.086	46.520	167.702	167.702	59.501	1.428.886	1.261.184
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	(160)	(672)	9.661	9.661	5.020	19.095	9.434

*Los dividendos pagados por Eurobits technologies ascendieron a 60 miles de € en el ejercicio 2016.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2015 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividen dos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	29.474	584	31.118	31.118	28.060	54.136	23.018
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	22.781	144.599	30	4.345	17.170	32.475	53.991	54.010	4.527	69.751	15.741
Hispanmarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	549	2.681	30.374	30.374	26.962	116.647	86.273
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(383.769)	(78.246)	(454.696)	(454.696)	42.501	444.379	899.075
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	8.160	1.299.999	30	39.065	58.666	21.165	118.896	118.896	60.002	662.065	543.169
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	936	251	1.493	1.497	249	1.619	123
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.431	12	2.503	2.503	60	1.201.870	1.199.367
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.669	36	1.765	1.765	60	58.620	56.855
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	5.241	(1.291)	33.950	36.640	30.000	37.231	591
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	(1)	-	2	2	6	2	-

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	3.917	30.000.000	1	30.000	25.763	11.774	67.538	67.929	30.392	81.368	13.439
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Ávda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	187	773	1.020	295	60	1.446	1.151
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	90.017	2.400.000	16	37.512	214.163	98.500	344.327	302.670	334.149	1.196.983	894.313
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	8.000	500	60	30	12.861	7.693	20.584	16.584	418	27.055	10.471
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.006.000	1	3.006	1.085	1.633	5.724	59.352	8.133	79.751	20.399
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	Cl Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	500	30	100	3	91	87	181	181	3	255	91
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	646	121	1.367	1.367	2.103	2.561	1.194
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	44	3	1.048	1.048	1.003	1.826	777
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11, 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.285	601	2.576	5.191	4.736	12.503	12.525	2.135	17.823	5.298
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	6.214	-1.644	31.323	32.451	39.601	276.591	244.139

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2015, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	-	24	1.726	60	1.810	1.810	325	1.562	85
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	49,95	-	49,95	-	2.835	1	11	1.278	197	1.486	1.487	154	1.953	673
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	12.143	185.049	30	11.122	20.983	37.440	69.545	56.393	2.433	272.607	216.732
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	101	108	10.269	10.397	5.019	15.624	5.397

A continuación se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	Gestión de activos
Hispanmarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A.	Entidad financiera de crédito
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	Emisión de valores de deuda
Bankinter Emisiones, S.A.	Emisión de participaciones preferentes
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	Fondo de Capital riesgo
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Bankinter Global Services, S.A.	Consultoría
Relanza Gestión, S.A.	Prestación de servicios de recobro
Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Línea Directa Asistencia, S.L.U	Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes
Moto Club LDA, S.L.U	Servicios a usuarios de motocicletas
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U	Reparación de vehículos
Ambar Medline, S.L	Mediación de seguros
Línea Directa Activos, S.L.	Gestión de bienes inmuebles
LDA reparaciones, S.L	Intervenciones especializadas en el hogar
Naviera Soroya, S.L	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L	Vehículo propósito especial
Castellana Finance Limited L.T.D	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg	Banca Privada
Bankinter Securities, S.A.	Agencia de valores
Bankinter Gestao de Ativos S.A	Gestión de activos
Empresas multigrupo y asociadas:	
Helena Activos Líquidos, S.L.	Otros servicios financieros
Olimpo Real Estate Socimi, S.L	Sociedad de inversión inmobiliaria
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora

Por otra parte, el grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

A) Entidades estructuradas no consolidadas

Ejercicio 2016:

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	112.677
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	131.887
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	97.057
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	252.655

Ejercicio 2015:

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2015
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	137.724
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	156.047
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	113.688
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	293.090

En el ejercicio 2016 así como en el ejercicio 2015, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas no consolidadas.

B) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2016;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Origenación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de origenación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	94.070
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	211.450
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	278.109
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	492.159
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	298.037
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	82.585
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	634.271
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	117.112

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	231.937	231.934
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	387.813	387.810
CASTELLANA FINANCE LTD	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100.667	100.667

Ejercicio 2015;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2015
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	107.746
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	239.790
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	312.958
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	554.547
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	334.012
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	106.825
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	701.141
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	141.114

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	68.665	68.662
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	288.236	288.233
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Ci Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	106.115	106.115

En el ejercicio 2016 así como en el ejercicio 2015, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el grupo.

Ejercicio 2016:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	2.265.839	2.261.754
Garantizado R Fija	344.357	343.770
Garantizado R Variable	34.481	34.388
Mixto Renta Fija	200.411	200.003
Mixto Renta Variable	288.557	287.984
Renta Fija a corto	687.364	686.008
Renta Fija a largo	90.714	90.377
Renta Variable	619.955	619.224
Fondos de Inversión Mobiliaria	7.638.741	7.619.965
Con garantía parcial	106.523	106.423
Garantizado R. Fija	414.052	413.720
Garantizado R. Variable	714.692	701.854
Gestión Alternativa	18.102	18.077
Mixto Renta Fija	734.199	733.450
Mixto Renta Variable	312.887	312.460
Monetarios	2.268.931	2.267.996
Objetivo de rentabilidad	9.390	9.379
Renta Fija a corto	952.694	952.152
Renta Fija a largo	703.531	702.702
Renta Variable	1.403.740	1.401.752
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.876.794	2.864.608
TOTAL GENERAL	12.781.374	12.746.327

Ejercicio 2015;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	2.092.469	2.085.600
Garantizado renta fija	199.438	198.980
Garantizado renta variable	617.145	615.704
Global	226.596	225.881
Monetario	171.681	171.249
Renta fija a largo	255.370	254.239
Renta variable euro	279.892	278.477
Renta variable mixta Euro	342.347	341.070
Fondos De Inversión Mobiliaria	7.441.284	7.417.440
Con garantía parcial	14.600	14.582
Garantizado renta fija	2.254.797	2.252.665
Garantizado renta variable	1.222.081	1.206.040
Monetario	23.475	23.462
Renta fija a largo	1.755.294	1.753.349
Renta fija mixta internacional	100.789	100.678
Renta variable euro	1.709.381	1.707.211
Renta variable mixta Euro	206.311	206.004
Retorno absoluto	82.230	81.161
Fondos de fondos perfilados	11.450	11445
Fondos de fondos	60.876	60.843
Sociedades de inversión de capital variable	3.062.535	2.992.633
Total general	12.596.288	12.495.673

Combinación de negocios

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter asumió el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "*Bankinter, S.A., sucursal em Portugal*", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos asumidos en la toma de control, el cual no difiere significativamente del valor contable:

Datos en millones de euros			
Activo	Valor Razonable	Pasivos	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19,5	Pasivos financieros a coste amortizado	4.309,3
Préstamos y partidas a cobrar	4.481,4	Provisiones	40,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6,9	Otros pasivos	38,5
Activos tangibles	4,6		
Otros activos	27,0		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	51,0		
Activos por impuesto diferidos	4,4		
Total Activo	4.594,8	Total Pasivo	4.388,2

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada se ha visto ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos adquiridos.

Los costes asociados directamente a la transacción han ascendido a un importe total de 1,7 millones de euros, los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

Las presentes cuentas consolidadas registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos, realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio del PPA se han valorado los activos y pasivos del negocio adquirido, destacando el análisis realizado en los siguientes conceptos:

1. Se ha estimado la pérdida esperada lifetime de la cartera de crédito a la clientela, utilizando parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y el porcentaje de deuda que resultaría en pérdida para la entidad tras un proceso de recuperación normal (LGD). Para ello, se han considerado las previsiones macroeconómicas esperadas para los próximos años. Adicionalmente, para las principales posiciones crediticias, se ha realizado un análisis individualizado que tiene en consideración los flujos futuros esperados, el valor actualizado de las garantías y la diferencia entre dicho importe recuperable y la deuda actual. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado discrepancias significativas entre el valor razonable de los activos crediticios adquiridos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se han reconocido ajustes de valor adicionales por este concepto.
2. Se ha evaluado la existencia de activos intangibles que recogen el valor del ahorro en costes por los depósitos a la vista (Core Deposits) de clientes. Para el cálculo del valor de este activo intangible, se ha estimado el valor presente de los ahorros en los costes de financiación frente a fuentes de financiación alternativas, considerando una vida útil de 3 años, y se ha estimado una tasa de descuento basada en la metodología Capital Asset Pricing Model (CAPM) del 13,90%. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado discrepancias significativas entre el valor razonable de los pasivos asumidos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se han reconocido activos intangibles por este concepto.
3. Se ha estimado el valor razonable de los activos relativos a las participaciones recibidas en la combinación de negocio, teniendo en consideración la última información patrimonial disponible de las mismas como mejor evidencia de su valor razonable. Como resultado, se han reconocido ajustes de valor netos positivos en los activos y pasivos procedentes de las sociedades participadas Barclays Wealth Managers Portugal, S.G.F.I.M. (posteriormente renombrada como Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A.) y Portugal Capital Venture por un importe total de 6,9 millones de euros.
4. Se han valorado los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores transferidos, teniendo en consideración la edad de los mismos, la antigüedad media en el sector y en la entidad origen, y el salario anual pensionable, así como una serie de hipótesis actuariales que reflejan una estimación prudente de las circunstancias del compromiso en el momento estimado de desembolso. Como resultado, se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de 4,4 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se ha identificado un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

De acuerdo con la normativa contable vigente, existe un periodo de valoración de un año antes de considerar como definitiva la contabilización de esta combinación de negocios, razón por la cual a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la contabilización de esta combinación de negocios se considera provisional. Durante el periodo de valoración, la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha. Durante el periodo de valoración la adquirente también reconocerá activos y pasivos adicionales si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían supuesto el reconocimiento de dichos activos o pasivos. Si bien el valor neto de los activos y la contraprestación entregada, podrán experimentar ajustes - al alza o a la baja- hasta el cierre definitivo de la operación, los Administradores del Banco, no prevén que surjan discrepancias significativas entre el resultado de la combinación de negocios reflejado en estas cuentas anuales y el reconocido en la finalización del periodo de valoración.

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, el importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos que hubiera aportado al Grupo el negocio adquirido ascendería a 120 y 101 millones de euros, respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del Grupo ocasionada por la adquisición del negocio en Portugal ha ascendido a 19,5 millones de euros, quedado registrados en el epígrafe "Otros cobros relacionados con actividades de inversión" del estado de flujos de efectivo consolidado.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la toma de control incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016, ha ascendido a 90 y 98 millones de euros respectivamente.

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
De uso propio	391.509	395.348
Inversiones inmobiliarias	75.045	75.834
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	37.162	21.932
	503.716	493.114

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

2016	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	845.748	35.361	12.153	868.956
<i>Terrenos y Edificios</i>	336.839	6.224	-	343.063
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	288.137	9.499	2.691	294.945
<i>Equipos para procesos de información</i>	115.081	7.372	240	122.213
<i>Mobiliario y enseres</i>	76.086	3.243	685	78.644
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	77.584	55	-	77.639
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.229	21.927	6.696	39.460
Amortización:				
De uso propio;	449.842	29.798	2.751	476.889
<i>Terrenos y Edificios</i>	73.931	4.866	-	78.797
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	209.581	17.144	2.134	224.591
<i>Equipos para procesos de información</i>	105.022	2.850	125	107.747
<i>Mobiliario y enseres</i>	58.896	4.594	492	62.998
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.412	344	-	2.756
Inversiones inmobiliarias	1.169	844	-	2.013
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	1	-	2.298
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	-	558
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	-	558
Inversiones inmobiliarias	581	-	-	581
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	395.348	5.563	9.402	391.509
<i>Terrenos y Edificios</i>	262.350	1.358	-	263.708
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	78.556	(7.645)	557	70.354
<i>Equipos para procesos de información</i>	10.059	4.522	115	14.466
<i>Mobiliario y enseres</i>	17.190	(1.351)	193	15.646
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	14.855	(344)	-	14.511
Inversiones inmobiliarias	75.834	(789)	-	75.045
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	21.932	21.926	6.696	37.162
Total	493.114	26.700	16.098	503.716

2015	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas v otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	811.363	61.101	26.716	845.748
<i>Terrenos y Edificios</i>	326.081	17.364	6.606	336.839
<i>Obras en curso</i>	2.908	21.006	11.576	12.338
<i>Instalaciones</i>	277.836	14.390	4.089	288.137
<i>Equipos para procesos de información</i>	113.278	5.073	3.270	115.081
<i>Mobiliario y enseres</i>	73.993	3.268	1.175	76.086
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	55.663	21.921	-	77.584
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	26.954	-	2.725	24.229
Amortización:				
De uso propio;	422.622	29.130	1.910	449.842
<i>Terrenos y Edificios</i>	69.238	4.693	-	73.931
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	193.267	17.505	1.191	209.581
<i>Equipos para procesos de información</i>	103.053	2.377	408	105.022
<i>Mobiliario y enseres</i>	54.996	4.211	311	58.896
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.068	344	-	2.412
Inversiones inmobiliarias	709	696	236	1.169
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	-	-	2.297
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	-	558
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	-	558
Inversiones inmobiliarias	430	151	-	581
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	388.183	31.971	24.806	395.348
<i>Terrenos y Edificios</i>	256.285	12.671	6.606	262.350
<i>Obras en curso</i>	2.908	21.006	11.576	12.338
<i>Instalaciones</i>	84.569	(3.115)	2.898	78.556
<i>Equipos para procesos de información</i>	10.225	2.696	2.862	10.059
<i>Mobiliario y enseres</i>	18.997	(943)	864	17.190
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	15.199	(344)	-	14.855
Inversiones inmobiliarias	54.524	21.074	(236)	75.834
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.657	-	2.725	21.932
Total	467.364	53.045	27.295	493.114

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y que se encuentran operativos asciende a 269.033 miles de euros (254.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registradas en el ejercicio 2016 y 2015 por la venta de inversiones inmobiliarias y otros conceptos es el siguiente (Nota 35):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Venta de inversiones inmobiliarias y otros	4	602	10	1.965
	4	602	10	1.965

En la Nota 44 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo material de uso propio del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2016 de este epígrafe es de 37.162 miles de euros, siendo 21.932 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2015.

15. Activo intangible

Un detalle de este epígrafe del balance consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

2016	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:	487.183	34.700	10.918	510.965
Fondo Comercio	164.281	-	-	164.281
Intangible	311.861	13.705	13	325.553
Software en curso	11.041	20.995	10.905	21.131
Amortización:	220.322	28.251	13	248.560
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	220.322	28.251	13	248.560
Software en curso	-	-	-	-
Deterioro:	168	17.174	-	17.342
Fondo Comercio	168	-	-	168
Intangible	-	17.174	-	17.174
Software en curso	-	-	-	-
Neto:	266.693	(10.725)	10.905	245.063
Fondo Comercio	164.113	-	-	164.113
Intangible	91.539	(31.720)	-	59.819
Software en curso	11.041	20.995	10.905	21.131

2015	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:	470.751	23.291	6.859	487.183
Fondo Comercio	164.281	-	-	164.281
Intangible	300.393	11.468	-	311.861
Software en curso	6.077	11.823	6.859	11.041
Amortización:	188.256	32.066	-	220.322
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	188.256	32.066	-	220.322
Software en curso	-	-	-	-
Deterioro:	168	-	-	168
Fondo Comercio	168	-	-	168
Intangible	-	-	-	-
Software en curso	-	-	-	-
Neto:	282.327	(8.775)	6.859	266.693
Fondo Comercio	164.113	-	-	164.113
Intangible	112.137	(20.598)	-	91.539
Software en curso	6.077	11.823	6.859	11.041

Las adquisición durante el ejercicio 2009 del 50% del capital social Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros supuso el reconocimiento de un Fondo de comercio de 161.836 miles de euros y de Otros Activos Intangibles por 221.926 miles de euros. Durante el ejercicio 2013, la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. supuso el reconocimiento de un fondo de comercio por 2.445 miles de euros.

En este sentido, anualmente, la entidad somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluyen análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido en los dos últimos ejercicios.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros en su escenario más prudente, con tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivan de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación. Para los demás ejercicios la evolución de los flujos se ha estimado similar a la inflación objetivo del entorno económico en el que ésta desarrolla su actividad, es decir, un 2%. La experiencia pasada es superior a este 2%. El periodo de estimación es de 5 ejercicios y la tasa de crecimiento a perpetuidad es igual a la inflación objetivo, 2%.

El tipo de descuento antes de impuestos aplicado a las proyecciones de flujos de efectivo está basado en un tipo de descuento del 10% después de impuestos, por ser este el coste de capital considerado internamente. Esta estimación de coste de capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector. Por otra parte, el 10% de tasa de descuento es la comúnmente utilizada para este tipo de análisis en el sector de seguros en el que se desarrolla el negocio de Línea Directa Aseguradora, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

Un procedimiento similar se aplica para someter el fondo de comercio surgido por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A.

Del análisis de deterioros realizados, en los ejercicios 2016 y 2015, sobre los fondos de comercio reconocidos en el balance, no se deriva deterioro adicional alguno al deterioro registrado en el ejercicio 2014.

“Otros Activos Intangibles” generados por la compra del 50% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros corresponden fundamentalmente a la valoración de la relación con los clientes en el momento de la compra. Su amortización se realiza linealmente en 10 años desde la fecha de adquisición, vida útil estima de este activo. En el ejercicio 2016 la amortización de estos elementos ha ascendido a 22.193 miles de euros (22.193 miles de euros en el 2015). A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este activo intangible no presentaba indicios de deterioro.

Las activaciones de desarrollos informáticos son otra fuente de generación de nuevos activos intangibles. Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha activado 10.877 miles de euros de la empresa Bankinter Global Services S.A, (6.307 miles de euros fueron las activaciones durante el ejercicio 2015).

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio 2016, el Grupo Bankinter ha procedido a reestimar la adecuación del valor contable de diversos activos intangibles, considerando que los mismos serán sustituidos por nuevas aplicaciones más adaptadas a la estrategia y retos a los que el Grupo se enfrenta. Como consecuencia de dicha reestimación, el Grupo ha reconocido un importe de 17 millones de euros como deterioro de activos intangibles, el cual se refleja en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - b) Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. En el ejercicio 2015 no se produjeron pérdidas de valor de elementos clasificados como “Otros activos intangibles”.

16. Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo del capítulo “Activos por contratos de seguros” recoge los activos registrados por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante LDA) en el ejercicio de su actividad.

El movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en los Activos por reaseguro es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al 31-12-2015	422	2.467	2.889
Dotaciones	853	2.974	3.827
Aplicaciones	(422)	(2.467)	(2.889)
Ajustes y liquidaciones	-	(703)	(703)
Saldos al 31-12-2016	853	2.271	3.124

El esquema de reaseguro seguido por la sociedad dependiente LDA, está basado principalmente en una estructura en Exceso de Pérdidas (XL), con el objetivo de conseguir una protección contra siniestros graves o siniestros punta y eventos ocasionados por fenómenos de la naturaleza no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad ante este tipo de siniestros de naturaleza aleatoria, tanto por la ocurrencia como por la cuantía de los mismos.

Los reaseguradores deberán estar registrados ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera. Si se trata de una compañía extranjera, es necesario que presente un certificado de residencia en España.

El criterio seguido para establecer el cuadro de reaseguro establece que la calificación de los reaseguradores no podrá ser inferior a “A”, no obstante, se incluirá una cláusula de depósito en los contratos de aquellos reaseguradores que tengan una calificación inferior emitida por S&P de “AA-“. Por último, cualquier excepción es aprobada por el Consejo de Administración.

Se realiza un control trimestral del rating de las diferentes compañías que integran el cuadro de reaseguro, realizando un seguimiento de las calificaciones de riesgo de crédito publicadas por Standard & Poors, Moody's, controlando con ello la modificación de la probabilidad de impago de los compromisos establecidos.

17. Activos y Pasivos Fiscales

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Retenciones y pagos a cuenta	13.571	4.223	-	-
Impuesto sobre beneficios	191.922	182.804	165.246	146.847
IVA	10.734	10.976	-	-
Otros conceptos	3.388	3.388	-	-
Activos Fiscales	219.615	201.391	165.246	146.847
Retenciones y pagos a cuenta	4.899	4.487	-	-
Impuesto sobre beneficios	149.117	151.141	176.681	141.991
IVA	9.715	11.738	-	-
Otros conceptos	5.979	5.583	-	-
Pasivos Fiscales	169.710	172.949	176.681	141.991

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31-12-14	143.878	177.362
Altas	40.686	199
Bajas	37.717	35.570
Saldo al 31-12-15	146.847	141.991
Altas	32.848	42.650
-De las que por combinaciones de negocio	8.693	40.152
Bajas	14.449	7.960
Saldo al 31-12-16	165.246	176.681

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2016 es la siguiente:

	Miles de euros				
	31-12-15	Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros	31-12-16
I.Diferidos de Activo	146.847	13.084	669	4.646	165.246
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal		3.935	177	4.581	8.693
I.Diferidos de Pasivo	141.991	33.354	1.336		176.681
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal		40.152			40.152

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (20.270 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2016 del negocio en España (-22.064 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (4.312 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a la sucursal de Bankinter en Portugal (36.217 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

El movimiento de diferidos de pasivo de 40.152 miles de euros en la cuenta de resultados corresponde a la diferencia temporaria de pasivo generada por la diferencia negativa de consolidación reconocida en la adquisición del negocio bancario de la sucursal en Portugal.

La columna de Otros recoge movimientos de impuestos diferidos que no suponen un cargo/abono en la cuenta de resultados o en Patrimonio Neto, correspondiendo fundamentalmente en este ejercicio a diferidos de activo procedentes también de la adquisición del negocio de la sucursal de Bankinter en Portugal.

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2015 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31-12-14	Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	31-12-15
I.Diferidos de Activo	143.878	2.644	325	146.847
I.Diferidos de Pasivo	177.362	(18.673)	(16.698)	141.991

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	165.246	146.847
Recuperación esperada antes de 10 años:		
Fondos de pensiones	164	227
Deterioro activos inmobiliarios	60.920	58.129
Otras provisiones y periodificaciones	78.133	77.163
Sucursal en Portugal	8.693	-
Software	-	13
Deterioro de participaciones	4.868	3.732
Comisiones préstamos	1.061	1.292
Otros	9.985	5.902
Cartera Disponible para la Venta	989	497
Ajustes Consolidación	433	(108)
Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	176.681	141.991
Reversibles antes de 10 años		
Cartera Disponible para la Venta	40.046	38.992
Fondo de pensiones	-	51
Otros	22.525	21.146
Ajustes Consolidación	27.319	34.347
<i>De los que:</i>		
<i>Revalorización de Activos de Línea Directa Aseguradora, S.A.</i>	<i>19.885</i>	<i>26.646</i>
Reversibles en más de 10 años		
Revalorizaciones de inmuebles	46.639	47.455
Bankinter Sucursal em Portugal	40.152	-

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Grupo estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 68.021 miles de euros (89.756 miles de euros en 2015). No obstante lo anterior, el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre ha introducido unas modificaciones en la Ley 27/2014 de 29 de noviembre, del impuesto de sociedades. En concreto en relación a los activos monetizables establece una limitación a la integración de los mismos en la base imponible y a la compensación de bases del 25%.

Adicionalmente, existe un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que asciende al 50% de la cuota íntegra para aquellas empresas con importe neto de cifra de negocios superior a 20 millones de euros, siendo igualmente de aplicación durante el ejercicio 2016.

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2016, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

18. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Periodificaciones	147.107	135.341	173.400	106.957
Operaciones en camino	26.434	1.723	20.754	45.003
Otros conceptos	31.199	23.253	63.575	50.319
	204.740	160.317	257.729	202.279
En euros	203.066	160.317	256.632	202.278
En moneda extranjera	1.674	-	1.097	1
	204.740	160.317	257.729	202.279

En el epígrafe "Otros conceptos" de pasivo se incluyen acreedores varios y provisiones para gastos.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Depósitos de bancos centrales	4.750.000	3.017.983
Depósitos de entidades de crédito	1.472.287	1.792.316
Depósitos de la clientela	42.566.523	32.820.400
Valores representativos de deuda emitidos	8.915.470	11.079.445
Débitos representados por valores negociables	8.239.557	10.484.882
Pasivos subordinados	675.913	594.563
Otros pasivos financieros	1.634.355	1.126.850
	59.338.635	49.836.994
En euros	57.959.849	48.900.290
En moneda extranjera	1.378.786	936.704
	59.338.635	49.836.994

El desglose de los "Ajustes por valoración" de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Intereses devengados-	122.834	153.848
Depósitos en bancos centrales	-	2.383
Depósitos en entidades de crédito	2.186	4.624
Depósitos de la clientela	19.592	44.218
Débitos representados por valores negociables	87.802	92.148
Pasivos subordinados	13.254	10.475
Operaciones de micro-cobertura	153.974	119.046
Resto	(7.513)	(8.594)
	269.295	264.300

En la Nota 45 "Políticas y gestión de riesgos" se incluyen los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 44 de "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Banco Centrales	4.750.000	3.015.600
Ajustes por valoración	-	2.383
Intereses devengados	-	2.383
	4.750.000	3.017.983

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Cuentas a plazo	951.005	1.068.430
Cesión temporal de activos	78.634	521.069
Otras cuentas	440.462	198.202
Ajustes por valoración-	2.186	4.615
<i>Intereses devengados</i>	2.186	4.624
<i>Resto</i>	-	(9)
	1.472.287	1.792.316
En euros	1.407.375	1.751.241
En moneda extranjera	64.912	41.075
	1.472.287	1.792.316

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones Públicas	904.166	536.940
Depósitos recibidos	904.076	536.724
Ajustes por valoración	90	216
<i>Intereses devengados</i>	90	216
Otros sectores privados	41.662.357	32.283.460
Depósitos a la vista	31.242.882	22.293.479
Depósitos a plazo	10.087.466	9.727.181
Cesión temporal de activos	312.526	217.872
Ajustes por valoración-	19.483	44.928
<i>Intereses devengados</i>	19.502	44.002
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	(19)	932
<i>Resto</i>	-	(6)
	42.566.523	32.820.400
En euros	41.286.117	31.611.835
En moneda extranjera	1.280.406	1.208.565
	42.566.523	32.820.400

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Pagarés y efectos	287.590	945.117
Títulos hipotecarios	9.206.355	10.545.080
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.076.633	1.357.762
Valores propios	(4.052.159)	(4.346.464)
Valores híbridos	1.034.308	1.158.437
Otros valores no convertibles	497.940	677.780
Ajustes por valoración	188.890	147.170
<i>Intereses devengados</i>	87.802	92.148
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	107.730	63.375
<i>Resto</i>	(6.642)	(8.353)
	8.239.557	10.484.882
En euros	8.233.437	10.478.199
En moneda extranjera	6.120	6.683
	8.239.557	10.484.882

Dentro del epígrafe “Valores propios” al 31 de diciembre de 2016, el importe de las cédulas hipotecarias es de 4.046.443 miles de euros (4.340.019 miles de euros al 31 de diciembre del 2015).

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-16	Saldo vivo 31-12-15
Fecha inscripción CNMV		
08/11/2012	-	-
08/11/2013	-	2.600
08/11/2014	-	259.255
08/11/2015	156.700	695.574
14/10/2016	139.044	-
Pagarés	295.744	957.429
Intereses pendientes al descuento	(8.154)	(12.312)
Total	287.590	945.117

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 14.050 miles de euros (19.418 miles de euros en 2015).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Detalle de cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (nominales en miles de euros):

31-12-16					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
	9.240.000				
Intereses al Dto.	(33.645)				
Total	9.206.355				

31-12-15					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
ene-12	300.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
mar-12	996.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	495.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	497.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
may-14	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,85%	SI	may-22
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
	10.578.000				
Intereses al Dto.	(32.920)				
Total	10.545.080				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 103.548 miles de euros (126.152 miles de euros en 2015).

A continuación se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a 31 de diciembre de 2016 y 2015, por plazo original.

PLAZO	SALDO	
	dic-16	dic-15
hasta 1 año	-	500
más 1 año - 2 años	9.924	16.449
más 2 años - 3 años	13.444	29.019
más 3 años - 4 años	46.332	36.719
más 4 años - 5 años	20.309	41.730
más 5 años	944.299	1.034.020
Total	1.034.308	1.158.437

Los intereses devengados por estas emisiones de en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 6.319 miles de euros (8.650 miles de euros en 2015).

A continuación se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (nominales en miles de euros):

31-12-16					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
	500.000				
Intereses al Descuento	(2.060)				
	497.940				

31-12-15					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
	680.000				
Intereses al Descuento	(2.220)				
	677.780				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 10.079 miles de euros (10.962 miles de euros en 2015).

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Débitos representados por valores negociables	617.267	529.571
No convertibles (Obligaciones subordinadas)	417.267	473.247
Participaciones Preferentes contingentes convertibles	200.000	56.324
Ajustes por valoración	58.646	64.992
<i>Intereses devengados</i>	13.254	10.475
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	46.263	54.740
<i>Resto</i>	(871)	(223)
	675.913	594.563
En euros	675.913	594.563
	675.913	594.563

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 27.633 miles de euros (27.755 miles de euros en 2015). Los intereses pagados por las participaciones preferentes que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas consolidadas adjunta (véase Nota 30), ascienden a 343 miles de euros (2.367 miles de euros en 2015).

Obligaciones Subordinadas

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las obligaciones subordinadas es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2016

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		423.843		
		(6.576)		
		417.267		

Saldo al 31 de diciembre de 2015

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	17.300	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	30.500	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	10.000	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		481.643		
		(8.396)		
		473.247		

El 21 de marzo de 2016 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 17.300 miles de euros y el 23 de junio de 2016 una obligación subordinada por importe nominal de 30.500 miles de euros. Por último, el 18 de diciembre de 2016 se amortizó una obligación subordinada por importe de 10.000 miles de euros.

El 9 de enero de 2015 el Banco amortizó anticipadamente, de forma parcial, dos emisiones de obligaciones subordinadas por importe nominal de 13.300 miles de euros.

Participaciones preferentes

En febrero de 2016 el Banco amortizó una emisión de participaciones preferentes por importe de 56.324 miles de euros.

El 29 de abril de 2016 Bankinter, S.A realizó una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 200 millones de euros.

Estas acciones preferentes devengan un cupón inicial del 8,625% manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento.

Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en acciones ordinarias se ha establecido que el ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%. En este caso los propietarios de las acciones preferentes recibirán un número variable de acciones ordinarias que dependerá del mayor del (i) precio de mercado de la acción en el momento de la conversión, (ii) un valor mínimo de 3,50 euros sujeto a ajustes o (iii) el valor nominal de las acciones ordinarias (0,30 euros al 31 de diciembre de 2016).

Esta emisión de acciones preferentes se orientó a inversores autorizados por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no estando permitida su venta a inversores minoristas. Los títulos emitidos han sido aceptados a cotización en la Bolsa de Irlanda (IES).

Atendiendo a las características de la emisión, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que el ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la NIC 32, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual éste se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la NIC 32. Al 31 de diciembre de 2016 se habían registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo 7.774 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas.

Durante el año 2015, se produjeron amortizaciones parciales en las participaciones preferentes por importe de 2.012 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 el valor nominal de las mismas ascendía a 56.324 miles de euros y el número de participaciones a 1.126.487.

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

31-12-16				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-16		200.000		

31-12-15				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	56.324	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-15		56.324		

g) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Obligaciones a pagar	654.671	466.484
<i>Acreedores por factoring</i>	20.595	16.760
<i>Otras</i>	634.076	449.724
Fianzas recibidas	188.372	106.774
Cámaras de compensación	404.235	189.725
Cuentas de recaudación	254.981	193.078
Cuentas especiales	45.547	27.295
<i>Del cual: Op. de Bolsa pendientes de liquidar</i>	45.138	26.136
Otros conceptos	86.549	143.494
	1.634.355	1.126.850
En euros	1.607.007	1.115.409
En divisa	27.348	11.441
	1.634.355	1.126.850

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde principalmente a las fianzas recibidas por operaciones de valores con Entidades de crédito.

20. Pasivos amparados por contratos de seguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" recoge los pasivos contraídos por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros en el ejercicio de su actividad. El movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31-12-16			31-12-15		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al inicio del periodo	343.369	287.614	630.983	326.576	288.204	614.780
Adiciones por cambio de perímetro	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	372.722	291.369	664.091	343.369	270.593	613.962
Aplicaciones	(343.369)	(287.614)	(630.983)	(326.576)	(288.204)	(614.780)
Ajustes y liquidaciones	-	19.568	19.568	-	17.021	17.021
Saldo al cierre del periodo	372.722	310.937	683.659	343.369	287.614	630.983

La provisión para primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura de la póliza, mediante el procedimiento póliza a póliza, y tomando como base de cálculo las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha del cierre del ejercicio.

El Grupo constituye esta provisión por un importe que permita cubrir el coste de los siniestros, entendiéndose como tal aquél que incluya todos los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago de los siniestros, minorado este coste por las cantidades ya pagadas.

La provisión para prestaciones a su vez está integrada por las dos provisiones que se enumeran a continuación: la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y para siniestros pendientes de declaración, y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros.

Con fecha 18 de enero 2008 Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para aplicar la metodología estadística en el cálculo de la provisión técnica de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

En cuanto a la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total finalización de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio.

Procedimientos utilizados para determinar hipótesis que tengan mayor efecto sobre activos, pasivos, ingresos y gastos que procedan de contratos de seguros y análisis de sensibilidad

Los principales ingresos que resultan de los contratos de seguros, se refieren a las primas de seguro como contraprestación al riesgo asumido. La evolución de los ingresos por primas puede analizarse a través de indicadores como la prima media, mix de productos, porcentaje de cancelaciones, etc.

El principal pasivo derivado de contratos de seguros corresponde a las provisiones técnicas para prestaciones, en tanto que el gasto más importante reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere al importe pagado por concepto de siniestros ocurridos, así como a la variación de la estimación de provisiones de pago pendiente a la fecha de los estados financieros. Para la estimación de estos pasivos, la Compañía analiza la evolución temporal de la frecuencia y costes medios de los siniestros. Finalmente, para la estimación de los pasivos de seguros, se toma en cuenta la incidencia de los contratos de reaseguros.

El ratio combinado neto mide el peso de los costes siniestros y gastos asociados a la actividad aseguradora, sobre las primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias netos del efecto del reaseguro. Las fluctuaciones en las condiciones que influyen al riesgo de seguros se reflejan en un aumento o disminución del ratio combinado neto.

El siguiente cuadro muestra el impacto que tendría una variación del 1% del ratio combinado sobre el beneficio neto reconocido en los ejercicios 2016 y 2015 y en los fondos propios, junto con el índice de volatilidad de dicho ratio calculado en función de la desviación típica del mismo en los últimos cinco años:

	En miles de euros				
	2016		2015		Índice Volatilidad
	Beneficio	FFPP	Beneficio	FFPP	
Variación del 1% sobre el ratio combinado (en %)	5,00%	1,98%	4,64%	1,64%	1,09%
Variación del 1% sobre el ratio combinado (en miles de €)	5.278	-	4.611	-	-

Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar los riesgos que surjan de los contratos de seguros

El riesgo de la actividad aseguradora se centra en el riesgo de suscripción de no-vida que comprende a su vez el sub-riesgo de prima (riesgo de suficiencia de la prima) y el sub-riesgo de reserva (riesgo de suficiencia de las provisiones técnicas).

La Compañía gestiona el reaseguro como principal mitigador de los sub-riesgos de prima y reserva. El reaseguro forma parte a su vez del riesgo de contraparte por la posibilidad de default de los importes recobrables de los reaseguradores.

Subriesgo de Prima

El Área Técnica de Línea Directa Aseguradora se encarga de modificar los productos y precios de acuerdo a la estrategia general de la Compañía. Todas estas modificaciones están soportadas por análisis actuariales documentados en sus correspondientes notas técnicas y son aprobadas por el Comité Técnico, que es el órgano responsable de la gestión de este subriesgo.

El Comité Técnico toma las decisiones operativas que afectan a los precios y a las condiciones de suscripción de riesgo de los productos que ofrece Línea Directa Aseguradora, asegurando que son coherentes con la estrategia y objetivos definidos por el Consejo de Administración. Para ello valora las propuestas presentadas por el Área Técnica, teniendo en cuenta también los datos de situación de negocio y las perspectivas de evolución aportadas por las áreas de negocio.

Subriesgo de Reserva

Para la estimación de pasivos procedentes de contratos de seguros, la Compañía utiliza métodos estadísticos basados en metodología "chain ladder", y métodos estocásticos basados en metodología "bootstrapping". Finalmente realiza un contraste de bondad con el método del "coste medio".

El Comité de Siniestralidad y Reservas es el órgano responsable de la gestión del riesgo de reserva de la Compañía así como del riesgo de crédito de reaseguro. Sus funciones son las de llevar a cabo el seguimiento de la reservas y provisiones de la Compañía para la adecuada cobertura de los siniestros, y aprobar los cambios de las políticas de apertura y provisionamiento de los siniestros en las distintas coberturas y garantías, que garantizan la suficiencia de la reserva, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de la Compañía.

También aprueba anualmente el programa de reaseguro e informa del mismo al Comité de Dirección.

Asimismo, para asegurar que la Compañía cumple con las obligaciones derivadas de la disposición adicional decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio, que las provisiones técnicas reflejen en el balance las obligaciones derivadas de los contratos suscritos- se tienen establecidos los controles que se enumeran a continuación sobre la dotación de la provisión para prestaciones:

1. Análisis de la evolución en ejercicios posteriores de las desviaciones de coste que presentan los siniestros ocurridos antes del cierre de cada ejercicio. El análisis se realiza sobre la base de los siniestros ocurridos y declarados en la fecha de cierre. La finalidad del mismo es la de comprobar y corregir las posibles desviaciones de coste que se producen en siniestros de los denominados de "cola larga" causadas por no disponer en el momento del cierre de información suficiente para su total valoración.
2. Realización de proyecciones mensuales y trimestrales de coste de siniestralidad
3. La situación de reservas de la compañía es además sometida a un análisis realizado por consultores independientes al menos una vez al año, que es presentado al Consejo de Administración

La evolución durante el ejercicio 2016 de la provisión para prestaciones (sin la garantía de multas y asistencia en viaje) correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2015, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-15	Pagos Netos	Provisión a 31-12-16	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	186.795	81.197	73.366	32.232
Automóvil, Otras Garantías	60.315	28.870	22.505	8.940
Hogar	10.432	5.565	2.470	2.397
	257.542	115.632	98.341	43.569

La evolución durante el ejercicio 2015 de la provisión para prestaciones de la Sociedad sin la garantía de multas y asistencia en viaje, correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2014, excluidos los siniestros ocurridos pendientes de declaración, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-14	Pagos Netos	Provisión a 31-12-15	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	190.190	80.623	68.630	40.937
Automóvil, Otras Garantías	59.509	25.643	22.695	11.171
Hogar	9.773	4.787	1.752	3.234
	259.472	111.053	93.077	55.342

Concentraciones del riesgo de seguros

El negocio asegurador de la Compañía se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

Por otro lado, la Compañía enfoca su negocio en ramos de no vida (principalmente riesgos de automóviles), el cual, a nivel de primas de seguros, muestra la siguiente distribución:

	Miles de euros			
	2016			
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar	Riesgos Asistencia
Primas devengadas directo	738.498	656.670	78.222	3.606
Primas devengadas cedidas	(5.844)	(3.761)	(1.485)	(598)

	Miles de euros		
	2015		
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar
Primas devengadas directo	679.791	610.093	64.698
Primas devengadas cedidas	(4.340)	(2.780)	(1.560)

21. Provisiones

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2016 y 2015:

(miles de euros)	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Saldo al 31-12-14	88.236	818	7.499	7.141	72.778
Dotaciones netas del ejercicio	26.168	914	810	2.622	21.822
Utilización de fondos	(17.056)	-	-	(5.825)	(11.231)
Otros movimientos	(1.480)	(1.274)	3		(209)
Saldo al 31-12-15	95.868	458	8.312	3.938	83.160
Dotaciones netas del ejercicio	40.873	358	207	24.785	15.523
Utilización de fondos	(9.499)	-	-	(5.379)	(4.120)
Incorporación por combinaciones de negocio	35.225	14.900	20.325	-	-
Otros movimientos	(8.760)	(1.781)	(303)	(7.142)	466
Saldo al 31-12-16	153.707	13.935	28.541	16.202	95.029

Los importes incluidos en el epígrafe "Incorporación por combinaciones de negocio" se derivan principalmente de la integración del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal (nota 13).

De las dotaciones netas del ejercicio detalladas en el cuadro anterior, se encuentran registradas en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta 38.611 miles de euros en el ejercicio 2016 (25.254 miles de euros en el 2015).

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del capítulo "Provisiones" incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso.

Durante el ejercicio 2016, el impacto del paso del tiempo ha supuesto 16,7 miles de euros, no habiendo impacto relacionado con cambios en el tipo de descuento (8 miles y 0 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2015).

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 4,6 años y de 2,9 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2016 (5,8 años, y de 2,8 en el ejercicio 2015).

El Grupo considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la nota 43 "Situación fiscal" de la memoria consolidada se describen las principales contingencias del Grupo. En la Nota 28 "Gastos de personal" se da mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares. Asimismo, en la nota 45 "políticas y gestión de riesgos", se proporciona mayor detalle acerca de las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

22. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante el ejercicio 2016.

	Numero de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-14	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-15	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-16	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Cartival, S.A.	205.580.188	205.505.462	-	-	22,87	22,86

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-14	1.184.268
Altas	-
Saldo al 31-12-15	1.184.268
Altas	-
Bajas	(3)
Saldo al 31-12-16	1.184.265

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	1.965.471	1.791.100
Reserva de revalorización	23.198	31.087
Reserva por acciones propias-	62.777	61.077
<i>Por adquisición</i>	132	988
<i>Por garantía</i>	62.645	60.089
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación-	(5.471)	738
<i>Entidades asociadas</i>	(5.290)	215
<i>Entidades multigrupo</i>	(181)	523
Reserva capitalización	44.026	26.589
	2.175.831	1.996.421

A continuación se incluye un detalle del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2016 en función de la sociedad del Grupo de la cual proceden las mismas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Bankinter, S.A.	2.523.056	2.250.395
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S. A.	(9.629)	(10.519)
Bankinter Gestión de Activos, S. A., SGIIC	17.006	17.006
Hispanmarket, S. A.	3.818	1.669
Intermobiliaria, S. A.	(497.192)	(418.946)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	48.311	38.454
Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S. A.	1.246	997
Bankinter Sociedad de Financiación, S. A.	2.883	2.431
Bankinter Emisiones, S. A.	1.704	1.668
Bankinter Capital Riesgo I , Fondo Capital	3.949	5.241
Grupo Línea Directa Aseguradora	52.226	80.777
Relanza Gestión S.A.	234	(538)
Arroyo Business Consulting Development, S.L.	(5)	(5)
Bankinter Global Services, S.A.	31.650	25.763
Bankinter Securities S.V.,S.A.	8.046	5.647
Bankinter Luxembourg, S.A.	(6.001)	(4.357)
Sociedades integradas por puesta en equivalencia	(5.471)	738
	2.175.831	1.996.421

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización: En este epígrafe están incluidas las reservas de revalorización generadas operaciones de combinación de negocios.

Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación: El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A	(2.121)	(1.310)
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	(3.386)	1.333
Helena Activos Líquidos, S.L.	217	192
Eurobits Technologies, S.L.	-	523
Olimpo Real Estate Socimi	(181)	-
	(5.471)	738

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2016 y 2015 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Otros Instrumentos de Capital

A lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 no han existido movimientos por este concepto.

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco poseía 17.581 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (150.080 acciones al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 8.594.665 acciones (9.625.250 en 2015) y de venta de 8.727.164 acciones (9.587.287 en 2015) por los que se ha obtenido una pérdida de 190 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance (249 miles de euros de beneficio en 2015).

f) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados antes de impuestos de cada una de las sociedades que han conformado el Grupo, previo a los ajustes de consolidación durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Bankinter, S.A.	696.252	450.692
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S. A.	740	811
Bankinter Gestión de Activos, S. A., SGIC	42.898	45.137
Hispanmarket, S. A.	710	3.915
Intermobiliaria, S. A.	(88.971)	(111.779)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	48.370	29.923
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S. A.	373	348
Bankinter Sociedad de Financiación, S. A.	(71)	17
Bankinter Emisiones, S. A.	(10)	50
Bankinter Capital Riesgo I , Fondo Capital	1.576	(1.291)
Grupo Línea Directa Aseguradora	136.603	139.006
Arroyo Business Consulting Development S.A.	-	-
Relanza Gestión S.A.	1.281	1.073
Bankinter Global Services, S.A.	(6.844)	14.847
Bankinter Securities A.V.,S.A.	3.822	6.730
Bankinter Luxembourg, S.A.	(964)	(1.644)
Naviera Goya S.L. y Naviera Sorolla S.L.	-	-
Castellana Finance Limited	-	-
Bankinter Gestao de Ativo	(83)	-

El resultado de las entidades consolidadas por el método de la participación para los años 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Eurobits Technologies, S.L.	8	111
Helena Activos Líquidos, S.L.	(140)	18
Bankinter Seguros Generales, S.A	(1.016)	(626)
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	23.260	18.720
Olimpo Real Estate Socimi	(19)	-
	22.093	18.223

g) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo. En los ejercicios 2016 y 2015, el beneficio por acción es el siguiente:

	2016	2015
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	490.109	375.920
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(7.774)	-
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	482.335	375.920
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Beneficio básico por acción (euros)	0,54	0,42
Beneficio diluido por acción (euros)	0,54	0,42

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Grupo está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Grupo o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme a la normativa internacional de información financiera, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2016, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Grupo al 31 de diciembre de 2016.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan un cupón del 8,625%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual de acuerdo con la normativa financiera aplicable tiene la consideración de elemento del patrimonio neto. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas.

h) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos y a distribuir con cargo a resultados, el cual no incluye acciones propias en poder del Banco, de 2016 y 2015 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-15	0,04852290	898.866.154	43.606	may.-15	2015
oct.-15	0,05207430	898.866.154	46.789	sep.-15	2015
dic.-15	0,05207350	898.866.154	46.789	dic.-15	2015
mar.-16	0,05649030	898.866.154	50.776	feb.-16	2015
			187.960		
jun.-16	0,05143427	898.866.154	46.229	jun.-16	2016
sept.-16	0,05143427	898.866.154	46.223	sept.-16	2016
dic.-16	0,05143427	898.866.154	46.225	dic.-16	2016
mar.-17	0,06822776	898.866.154	61.323	feb.-17	2016
			200.000		

Los estados contables provisionales formulados por Bankinter, S.A. de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Mayo de 2016	Agosto de 2016	Noviembre de 2016
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	293.250	374.645	513.698
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	46.229	92.452
Dividendo a cuenta (miles de euros)	46.229	46.223	46.225
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	46.229	92.452	138.677
Dividendo bruto por acción (euros)	0,0514343	0,0514343	0,0514343
Fecha de pago	jun.-16	sept.-16	dic-16

23. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	miles de €	
	31/12/2016	31/12/2015
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	109.858	108.741
Elementos que no se reclasifican en resultados	1.347	1.288
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.347	1.288
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	108.511	107.453
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	590	302
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(636)	(3.639)
Activos financieros disponibles para la venta	103.864	107.084
Instrumentos de deuda	96.485	99.548
Instrumentos de patrimonio	7.379	7.536
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.693	3.706

24. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales.

El Grupo no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base ríegos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement). A continuación se desglosan las principales características y contrapartes de estos productos derivados:

Contrapartida	Activo	Pasivo	Neto	Colateral recibido	Colateral aportado
Banco Sabadell	362	1.177	(815)	-	1.740
Banco Santander	18.863	62.980	(44.118)	-	41.180
Bank Of America	4	-	4	-	-
Bankia	-	617	(617)	-	630
Barclays	14.590	4.727	9.863	9.860	-
BBVA	31.053	81.773	(50.720)	-	53.510
BNP Paribas	8.067	24.736	(16.669)	-	16.670
Caixabank	-	5.275	(5.275)	-	4.850
Cecabank	109	-	109	-	370
Citibank	14.696	6.100	8.596	9.100	-
Citigroup	377	4.999	(4.622)	-	4.257
Commerzbank	5.619	29.534	(23.915)	-	23.500
Credit Agricole (Calyon)	404.447	390.498	13.949	15.140	-
Credit Suisse	27.545	6.501	21.044	20.850	-
Danske Bank	2	-	2	-	-
Deutsche Bank	2.863	12.619	(9.756)	-	9.870
Goldman Sach	21.399	15.886	5.513	5.520	-
HSBC Plc	4.677	16.581	(11.904)	-	12.310
ING Direct	-	-	-	-	-
JP Morgan Ltd	27.124	18.691	8.433	8.440	-
JP Morgan Plc	27.080	30.218	(3.138)	-	3.000
Landesbank	-	-	-	-	-
Merril Lynch	1.911	2.596	(686)	-	860
Morgan Stanley	5.370	5.564	(193)	180	-
Natixis	16.023	6.514	9.509	9.390	-
Nomura	10.278	14.988	(4.710)	-	4.430
Nordea	-	2.574	(2.574)	-	2.570
R. Bank of Scotland	14.881	9.420	5.462	5.340	-
Societe Generale	4.182	19.543	(15.360)	-	14.400
UBS AG	412	2.042	(1.630)	-	1.700
UBS LTD	260	70	190	200	-
UniCredit Bank AG	57	-	57	-	-

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2016 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen una valoración positiva o negativa para el Grupo:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Abanca	(2.324)	2.320
Banco Sabadell	(1.751)	1.040
Banco Santander	(1.221)	1.440
Bankia	(911)	770
BBVA	(4.504)	4.500
Caixabank	(62)	-
Cecabank	(6)	-
Ibercaja	(771)	770

Además, Bankinter tiene depositadas al 31 de diciembre de 2016 fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
BBVA	2.620
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	16.620

25. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras-	1.050.678	880.741
<i>Avales financieros</i>	<i>1.050.678</i>	<i>880.741</i>
Créditos documentarios irrevocables	595.290	425.632
Otros avales y cauciones prestadas	2.288.073	1.923.288
Otros riesgos contingentes	-	-
	3.934.041	3.229.661
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	10.537.367	9.384.388
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	12.084	10.253
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.616.060	1.578.709
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	9.517	16.363
	12.175.148	10.989.833

El epígrafe "Compromisos contingentes disponibles por terceros", recoge en su totalidad compromisos de crédito a clientes de disponibilidad inmediata.

26. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Dados de baja del balance	594.276	700.548
Mantenidos íntegramente en el balance	2.207.792	2.498.133
	2.802.068	3.198.681

En el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna amortización anticipada de fondos de titulización.

Durante el ejercicio 2015 se produjo la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 2 FTH y el Bankinter 4 Ftpymes FTA.

Los activos dados de baja del balance corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

- En el ejercicio 2003 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos" y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos".
- En el ejercicio 2002 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 2001 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 1999 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco corresponden a las titulaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004. Las principales características de estas titulaciones son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe nominal	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
Total			490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
Total			1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	16-07-2042
	Total (1)		745.000		
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
Total (2)		290.000			
Total			1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			900.000		

Fondo	Serie	Rating	Importe nominal	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	A1/A-	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa3/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			617.400		

A 31 de diciembre de 2016 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados y adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 1.236.819 miles de euros (1.255.074 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela".

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007 para la titulización de las primeras pérdidas retenidas por el banco de sus propias titulizaciones.

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

El saldo vivo de las titulizaciones dadas de baja de balance antes del 1 de enero del 2004, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	112.677	137.724
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	131.887	156.047
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	97.057	113.688
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	252.655	293.089
	594.276	700.548

Respecto a las titulaciones mantenidas íntegramente en balance, se detalla la siguiente información:

	Miles de Euros					
	Saldo vivo a 31/12/2016	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bonos						
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	94.070	53.191	490.000	98.080	94.845	3.235
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	211.450	99.631	1.070.000	220.463	212.830	7.633
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	278.109	128.295	1.035.000	289.964	282.498	7.466
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	492.159	242.267	1.740.000	513.138	495.993	17.145
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	298.037	199.441	900.000	310.741	301.085	9.656
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	82.585	34.185	800.000	86.105	83.421	2.684
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	634.271	300.004	1.570.000	661.307	640.689	20.618
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	117.111	-	617.400	122.104	118.297	3.807
	2.207.792	1.057.014	8.222.400	2.301.902	2.229.658	72.244

Bonos	Miles de Euros					
	Saldo vivo a 31/12/2015	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	107.746	89.243	490.000	94.484	91.233	3.251
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	239.790	153.468	1.070.000	160.462	155.275	5.187
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	312.958	197.400	1.035.000	208.014	199.382	8.632
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	554.547	272.243	1.740.000	284.652	274.109	10.543
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	334.012	226.146	900.000	236.133	228.108	8.025
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	106.825	54.018	800.000	56.404	54.457	1.947
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	701.141	331.182	1.570.000	347.503	336.148	11.355
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	141.114	-	617.400	148.068	-	148.068
	2.498.133	1.323.700	8.222.400	1.535.720	1.338.712	197.008

27. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Derivados financieros (Notas 7 y 11):		
Riesgo de cambio	14.382.460	6.342.501
Riesgo de tipo de interés	15.939.215	14.936.058
Riesgo sobre acciones	3.672.574	4.330.077
Riesgo sobre mercaderías	1.000	6.250
Riesgo de crédito	-	-
	33.995.249	25.614.886

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

28. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	333.581	282.710
Cuotas de la Seguridad Social	76.845	66.905
Dotaciones a planes de prestación definida	1.648	1.299
Dotaciones a planes de aportación definida	1.938	1.687
Indemnizaciones por despidos	11.397	8.048
Otros gastos de personal	37.284	32.810
	462.693	393.459

El Grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios a 31 de diciembre de 2016 asciende a 6.462 miles de euros.

El detalle del personal del Grupo (número de empleados) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Empleados con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	163	200
Personal beneficiario de una pensión causada.	78	71
Prejubilados	2	4
Resto de empleados en activo	5.323	4.205

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S. A., con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S.A. de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. en un 30% cada una.

En el ejercicio 2016 se han registrado ingresos por primas periódicas netas de recuperaciones por un importe de 3.499 miles de euros para la cobertura de jubilación (1.022 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado sino que se encuentra provisionado en balance.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la Pensión de Jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del Salario Fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Respecto a los empleados de Bankinter Securities, cuya relación laboral está amparada bajo el Convenio Colectivo del sector de Mercado de Valores de Madrid que les reconoce el derecho al cobro de un capital a la jubilación, el compromiso post-jubilación se financia a través de una póliza de seguro suscrita con Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Linked contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Linked en el momento del siniestro.

Otras retribuciones a largo plazo

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en diciembre de 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica (establecida individualmente con el prejubilado) en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

Para la cobertura de este compromiso a largo Plazo, Bankinter, S.A. tiene contratada una póliza con Nationale Nederlanden, S.A, siendo el tomador y beneficiario de la misma y los asegurados el colectivo de prejubilados de diciembre 2003, en ella se encuentra asegurada la prestación económica de 14 mensualidades hasta los 65 años y los pagos al Convenio Especial de la Seguridad Social.

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

La prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad ascendió en el ejercicio 2016 a 176 miles de euros (103 miles de euros en 2015).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para los compromisos con el personal activo, pasivos y prejubilados de Bankinter España son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-16	31-12-15
Supervivencia		
Varones:	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres:	Probabilidad asociada a la tabla PERF- 2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF- 2000 P.
Tipo de actualización:		
Compromisos hasta jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 9.12.2016: 0,00%	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 3.12.2015: 0,25%
Compromisos postjubilación-España	Tipo iBoxx Corporate AA + 15 años de 9.12.2016: 1,5%	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2015: 2%
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:		
Compromisos hasta jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 9.12.2016: 0,00%	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 3.12.2015: 0,25%
Compromisos postjubilación-España	Tipo iBoxx Corporate AA + 15 años de 9.12.2016: 1,5%	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2015: 2%
Crecimiento IPC:	2%	2%
Crecimiento salarial:	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases		
Máximas:	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida de los empleados de Bankinter Sucursal em Portugal, al 31 de diciembre de 2016, para los compromisos con el personal activo y exempleados son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-16
Supervivencia	TV88/90
Invalidez	EKV80
Tipo de actualización:	Tipo iBoxx Corporate AA + 20 años: 1,80%
Tasa esperada de rendimiento total	
de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 20 años: 1,80%
Crecimiento salarial:	2,00%
Crecimiento Pensiones	1,00%
Estado Civil	70% de los empleados están casados a la jubilación, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
Edad Jubilación en Banco	65 años
Edad de Jubilación en Seguridad Social	66 años y 2 meses en 2016, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Compromisos:	125.741	46.930
Activos - España	30.222	32.468
Banca	30.161	32.412
Mercado Valores	61	56
Activos - Portugal	81.511	-
Exempleados - Portugal	169	-
Pasivos - España	11.852	10.806
Pensiones	11.810	10.760
Cesta	42	46
Prejubilados - España	1.987	3.656
Hasta jubilación	95	350
Post jubilación	1.892	3.306
Cobertura:		
Valor activos afectos	116.866	51.814
Axa – España Banca	22.627	23.721
Allianz - España Banca	13.192	14.066
Caser – España Banca	13.023	13.960
Generali – España Valores	80	67
Fondo de Pensiones - Portugal	67.944	-
Contratos de seguro vinculados	93	343
Nationale Nederlanden	93	343

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cabe señalar que:

- Colectivo Activos: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto reducidas como consecuencia de las bajas con pérdida de compromiso producidas en el año 2016, y a la jubilación de más de un 11% del personal con derecho a este tipo de prestación en el año 2016 y que ha cobrado su prestación en forma de capital en su mayoría.
- Colectivo Pasivos: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, principalmente, a consecuencia de la minoración del tipo de interés de valoración del 2% (año anterior) al 1,5% actual.
- Colectivo Prejubilados: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto disminuidas de manera sustancial como consecuencia del cobro de la prestación, al alcanzar la edad de jubilación, en forma de capital en lugar de la renta/pensión inicialmente prevista.

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo, en Bankinter España) es de 17,96 años (18,42 años en 2015), siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	10%
de 5 a 10 años	17%
de 10 a 15 años	18%
de 15 a 20 años	16%
Más de 20 años	39%

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas en Bankinter Portugal al cierre del ejercicio es de 29,80 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	0%
de 5 a 10 años	0%
de 10 a 15 años	0%
de 15 a 20 años	7%
Más de 20 años	93%

A continuación se incluye el cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura:

Bankinter España

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2015:	46.930
Personal en activo Banca	32.412
Personal en activo Valores	56
Personal prejubilado (fase prejubilación)	350
Personal prejubilado (fase jubilación)	3.306
Personal pasivo o beneficiario de una pensión causada	10.806
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2016:	(2.869)
Devengos del año 2016:	883
Intereses de los fondos de pensiones:	941
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(7.492)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	2.799
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (560) miles de euros. debido a hipótesis financieras – 3.358 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2016:	44.061
Personal en activo Banca España	30.161
Personal en activo Valores	61
Personal prejubilado (fase prejubilación) España	95
Personal prejubilado (fase jubilación) España	1.892
Personal pasivo o beneficiario de una pensión causada España	11.852
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2015:	52.157
Activos del plan	51.814
Contratos de seguro vinculados a pensiones	343
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.048
Ganancias / (pérdidas) actuariales	3.725
Aportaciones Empresa	913
Recuperaciones	(4.401)
Prestaciones pagadas	(4.427)
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2016:	49.015
Activos del plan – España	48.922
Contratos de seguro vinculados a pensiones	93

Bankinter Portugal

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2015:	-
Personal en activo Portugal	-
Personal expleado Portugal	-
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2016:	81.680
Adquisición Bankinter Portugal	82.427
Devengos del año 2016:	481
Aportaciones Empleado	439
Intereses de los fondos de pensiones:	1.443
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(620)
Minoración por modificación del Convenio Colectivo Portugal	(1.903)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	(587)
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (8.105) miles de euros.	
debido a hipótesis financieras – 7.519 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2016:	81.680
Personal en activo Portugal	81.511
Personal expleado Portugal	169
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2015:	-
Activos del plan – Portugal	-
Adquisición Bankinter Portugal	67.505
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.185
Ganancias / (pérdidas) actuariales	(1.185)
Aportaciones Empresa	-
Aportaciones Empleado	439
Recuperaciones	-
Prestaciones pagadas	-
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2016:	67.944
Activos del Plan - Portugal	67.944

Bankinter Luxemburgo

La provisión por compromisos de pensiones Bankinter Luxemburgo a 31 de Diciembre de 2016 asciende a 62 miles de euros.

Reconciliación de los componentes del coste por pensiones

Período que Finaliza el 31 de diciembre de 2016	Miles de Euros	
	Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	Valor de los Fondos Afectos
Valor a 1 de enero de 2016	46.930	52.157
Coste normal (Devengo anual)	1.803	-
Coste por Intereses (gastos financiero)	2.384	-
Rendimiento esperado de los activos afectos	-	2.233
Adquisición Bankinter Portugal	82.427	67.505
Contribuciones de la Compañía	-	913
Contribuciones de los Empleados	-	439
Recuperaciones de la Compañía	-	(4.401)
Prestaciones pagadas	(4.430)	(4.427)
Primas de riesgo Prejubilados consumidas	(3)	-
Minoración de compromisos	(5.582)	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales	2.212	-
(Pérdidas) / ganancias en el valor del fondo	-	2.540
Valor a 31 de diciembre de 2016	125.741	116.959

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del año	Al tipo de interés		Al incr. Salarial		Sensibilidad supervivencia tablas PERM/F - 1 año
		- 0,5% 1,0%	+ 0,5% 2,0%	- 0,5% 3%	+ 0,5% 4%	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	125.741	142.808	111.176	117.069	135.585	130.429
Valor de los Fondos Afectos	116.959	120.601	113.717	116.881	116.995	118.207

Se presenta a continuación la conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance al 31 de diciembre del 2016. A continuación se incluye el resultado del análisis de sensibilidad de las retribuciones comprometidas y fondos afectos a diversas variables.

Retribuciones Post-empleo

Personal activo, pasivo y prejubilado

Valor actual de las retribuciones comprometidas	125.604
Valor de los fondos afectos	116.866
Pasivo por pensiones	13.736
Activo por pensiones	4.998

Otros pasivos

Valor actual de las retribuciones comprometidas	42
Valor de los fondos afectos	-
Pasivo por pensiones	42

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilados

Valor actual de las retribuciones comprometidas	95
Valor de los fondos afectos	-
Pasivo por pensiones	95

Contratos de seguros vinculados a pensiones	93
--	-----------

El epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" recoge, adicionalmente, la provisión por compromisos de pensiones Bankinter Luxemburgo, que al 31 de diciembre de 2016 asciende a 62 miles de euros.

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2016 por los compromisos de prestación definida

El importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2016 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 4.055 miles de euros (1.153 en el ejercicio 2015), de acuerdo con el siguiente detalle;

	Miles de Euros
Coste de los servicios del periodo corriente	1.803
Coste financiero	151
Aportaciones Empleados	(439)
Reducción compromisos por pensiones	(5.582)
Pérdidas y ganancias actuariales (prejubilados)	12

La estimación de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2017 asciende a 1.499 miles de euros.

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Con respecto a Bankinter España, la totalidad de los activos afectos para cubrir las obligaciones de post-jubilación y las obligaciones a largo plazo son pólizas de seguros. A continuación se presenta el detalle de las pólizas de seguro suscritas con las diferentes entidades aseguradoras (según valor razonable):

	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Axa – Wintethur	46%	22.627
Allianz	27%	13.192
Caser	27%	13.023
Nationale Nederlanden	0%	93
Generali	0%	80

Con respecto al Fondo de Pensiones de Bankinter Portugal, se presenta el detalle de la composición del Fondo de Pensiones en función del tipo de activos:

	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Renta fija	71,0%	48.241
Renta variable	26,9%	18.277
Inmobiliario	0,1%	68
Efectivo	2,0%	1.358

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 2.233 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de 4.773 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad a la reducción de valor a consecuencia del decremento (-50 pb) de tipos de mercado producido desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2016 que ha hecho que se reduzca el valor de los activos.

La estimación de la entidad de las contribuciones empresariales esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2017 asciende a 0 miles de euros.

El rendimiento esperado de los activos del plan para el año 2017 y estimado al inicio de dicho ejercicio asciende a 1.795 miles de euros.

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				P y G actuarial Total
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	
2010	73.154	74.925	44	1.814	1.090
2011	64.869	70.835	39	6.005	8.503
2012	48.368	51.773	35	3.440	6.535
2013	48.855	49.429	31	605	1.210
2014	55.356	58.221	39	2.904	455
2015	46.874	52.090	46	5.262	138
2016	125.741	116.959	42	-8.740	328

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de diciembre de 2016, Bankinter tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en reservas de 1.347 miles de euros (a 31 de diciembre de 2015 era de 1.288 miles de euros).

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2016 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2016 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 1.597 miles de euros (1.427 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros.

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	482	199	422	179
Ejecutivos	1.570	1.570	1.110	1.034
Operativos	619	1.006	590	962
	2.671	2.775	2.122	2.175

El desglose por sexo y categoría de los empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	480	205	437	189
ejecutivos	1.591	1.598	1.136	1.083
Operativos	610	1.002	600	964
	2.681	2.805	2.173	2.232

A continuación se incluye el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2016		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	6	-	6
Ejecutivos	7	9	16
Operativos	11	15	26
	24	24	48

	2015		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	6	-	6
Ejecutivos	7	8	15
Operativos	12	16	28
	25	24	49

29. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	31.158	30.702
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	60.145	56.350
Por compromisos contingentes	12.641	14.590
Por cobros y pagos:	81.512	64.380
<i>Efectos comerciales</i>	11.784	6.269
<i>Cuentas a la vista</i>	17.832	14.319
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	37.146	29.050
<i>Cheques</i>	1.631	450
<i>Órdenes de pago</i>	13.119	14.292
Por servicio de valores:	83.085	85.587
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	3.877	2.971
<i>Compraventa valores (véase Nota 41)</i>	31.672	36.583
<i>Administración y custodia de valores</i>	32.189	27.466
<i>Gestión de patrimonios (véase Nota 41)</i>	15.347	18.567
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	168.101	153.775
<i>Fondos inversión</i>	98.532	94.390
<i>SICAVS</i>	13.895	13.085
<i>Fondos de pensiones</i>	18.407	17.821
<i>Seguros</i>	35.857	27.162
<i>Otros (asesoramiento)</i>	1.410	1.317
Otras comisiones	34.207	32.220
Total ingresos por comisiones	470.849	437.604
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	20.100	17.234
Comisiones cedidas a agentes, banca partner	49.906	43.958
Otras comisiones	21.734	19.083
Total gastos por comisiones	91.740	80.275

30. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ingresos por intereses	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos en Banco de España (véase Nota 6)	8.000	107
Depósitos en entidades de crédito (véase Nota 10)	17.198	10.069
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	3
Créditos sobre clientes(véase Nota 10)	975.838	974.994
Valores representativos de deuda	240.643	271.289
Activos deteriorados	19.440	20.132
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.726	4.965
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	2.232	1.058
Otros intereses	1.381	1.148
	1.271.458	1.283.765

La rúbrica "créditos sobre clientes" (véase Nota 10) incluye, en el ejercicio 2016, 377.708 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía real (383.778 miles de euros en 2015).

Gastos por intereses	Miles de euros	
	2016	2015
De depósitos en Banco de España	1.408	2.603
De depósitos en entidades de crédito	75.891	87.314
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.441	1.119
De créditos sobre clientes	83.294	147.726
De débitos representados por valores negociables (véase Nota 19)	133.996	165.182
De pasivos subordinados (véase Nota 19)	27.976	30.122
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(53.742)	(36.778)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	2.384	923
Otros intereses	19.793	16.100
	292.441	414.311

El rendimiento medio anual por r brica durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-16 Rendimiento Medio	31-12-15 Rendimiento Medio
Rendimientos asimilados:		
Dep�sitos en bancos centrales	1,21%	0,02%
Dep�sitos en entidades de cr�dito	0,15%	0,09%
Cr�dito a la clientela (a)	2,08%	2,35%
Valores representativos de deuda	2,83%	3,26%
Renta variable	3,03%	2,07%
Costes asimilados:		
Dep�sitos de bancos centrales	0,05%	0,12%
Dep�sitos de entidades de cr�dito	1,79%	1,43%
Recursos de clientes (c)	0,34%	0,68%
Dep�sitos de la clientela	0,22%	0,48%
D�bitos representados por valores negociables	0,85%	1,29%
Pasivos subordinados	4,30%	4,95%

A continuación indicamos separadamente, el importe de los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio 2016 y 2015 por los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable con cambios a resultados:

	Miles de euros	
	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados: de los que;	1.271.458	1.283.765
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.218.106	1.216.607
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	53.352	67.158
Intereses y cargas asimiladas: de los que;	(292.441)	(414.311)
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(223.363)	(336.427)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(69.078)	(77.884)

31. Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, netas (Nota 7):	15.085	12.360
De valores representativos de deuda	7.063	10.303
Instrumentos de patrimonio	3.197	(841)
Derivados de negociación	4.825	2.898
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	1.357	(3.183)
Instrumentos de patrimonio	1.357	(3.183)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	55.770	57.883
De activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	47.010	31.994
De valores representativos de deuda	23.244	19.713
Instrumentos de patrimonio	23.766	12.281
Préstamos y partidas a cobrar	3.964	39
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	336
De Pasivos financieros a coste amortizado	4.387	25.339
Valores representativos de deuda	4.387	25.127
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos subordinados	-	212
Resto	409	175
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(387)	(909)
	71.825	66.151

32. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, es una pérdida de 376 miles de euros (un beneficio de 5.500 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en divisa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.985.653	1.148.727	1.462.566	1.182.103
Libra esterlina	123.475	159.855	86.667	53.100
Yen japonés	1.751.370	5.867	1.787.831	5.882
Franco suizo	562.685	25.325	641.335	18.761
Corona noruega	1.936	17.981	954	3.444
Corona sueca	3.042	5.728	645	1.176
Corona danesa	4.431	715	1.771	205
Otras	49.021	55.415	44.226	14.637
	4.481.613	1.419.613	4.025.995	1.279.308

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	172.685	-	1.207	-
Cartera mantenida para negociar	28.003	31.367	4.027	4.473
Préstamos y partidos a cobrar	4.024.989	-	3.787.449	-
Activos financieros disponibles para la venta	252.055	-	233.255	-
Otros activos	1.674	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.378.786	-	1.267.801
Otros	2.207	9.460	57	7.034
	4.481.613	1.419.613	4.025.995	1.279.308

33. Otros gastos de administración

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	44.691	32.703
Informática	66.724	46.007
Comunicaciones	26.353	19.793
Publicidad y propaganda	81.276	75.575
Gastos judiciales y de letrados	6.821	4.859
Informes técnicos	6.631	7.259
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.068	2.834
Primas de seguros y autoseguro	2.136	1.768
Por órganos de gobierno y control	4.569	3.408
Representación y desplazamiento del personal	7.932	6.024
Cuotas de asociaciones	7.065	7.170
Servicios administrativos subcontratados	85.034	64.393
Contribuciones e impuestos	5.777	6.442
Otros	32.583	27.707
	380.660	305.942

Durante el ejercicio 2016 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos del Grupo Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 180 miles de euros (180 miles de euros en el ejercicio 2015).

34. Otros ingresos y otros gastos de explotación e ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	9.356	-	9.398	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	11.077	-	8.520	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	49.557	-	47.518
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	715.976	399.476	669.031	361.734
Otros	10.045	41.953	8.834	41.054
	746.454	490.986	695.783	450.306

En el epígrafe "Comisiones financieras compensadoras de costes directos" se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con instrumentos de crédito.

Los importes reflejados en la rúbrica Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos corresponden a la actividad operativa de la compañía Línea Directa Aseguradora.

35. Ganancias y pérdidas en la baja activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Ganancias por venta de activo material (Nota 14)	4	10
Pérdidas por venta de activo material (Nota 14)	(602)	(1.965)
Ganancias o pérdida por la venta de participaciones	(105)	(46)
Ganancias venta otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	-	-
	(703)	(2.001)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Pérdidas por deterioro de activos (véase Nota 12)	(44.664)	(28.038)
Ganancias por venta	88.499	96.454
Pérdidas por venta	(101.728)	(138.849)
	(57.893)	(70.433)

36. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en el Anexo I y en la Nota 37 siguiente.

37. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

El pasado 17 de marzo de 2016 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva el informe sobre remuneraciones de los consejeros, con la estructura establecida en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2015 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2016. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento sólo desde el 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 96,298% (77,401% en la Junta General de 2015) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2016 y contenía, entre otra información, las retribuciones de los consejeros para el ejercicio 2016 que se detallan y desglosan en esta nota.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.

- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 18 de marzo de 2015 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.600.000 euros, importe que permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por la junta general.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

Para el ejercicio 2016, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2016 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los tres últimos años.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2016	2015
Pedro Guerrero Guerrero	208.035	204.000
María Dolores Dancausa Treviño	183.713	177.500
Cartival, S.A.	204.930	199.500
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	110.228	105.000
Fernando Masaveu Herrero	119.543	117.000
Rosa María García García ⁽¹⁾	128.340	91.500
Gonzalo de la Hoz Lizcano	153.180	151.500
Jaime Terceiro Lomba	160.943	159.000
María Teresa Pulido Mendoza	105.053	103.000
Rafael Mateu de Ros Cerezo	157.320	159.500
Ex consejeros ⁽²⁾	-	40.000
	1.531.285	1.507.500

⁽¹⁾ Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015 corresponden a lo percibido por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

A continuación se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2016 y 2015:

Consejeros	En Euros			
	2016		2015	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	175.950	32.085	170.000	34.000
María Dolores Dancausa Treviño	155.250	28.463	150.000	27.500
Cartival, S.A.	170.775	34.155	165.000	34.500
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	87.975	22.253	85.000	20.000
Fernando Masaveu Herrero	87.975	31.568	85.000	32.000
Rosa María García García ⁽¹⁾	103.500	24.840	75.000	16.500
Gonzalo de la Hoz Lizcano	103.500	49.680	100.000	51.500
Jaime Terceiro Lomba	103.500	57.443	100.000	59.000
María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	87.975	17.078	85.000	18.000
Rafael Mateu de Ros Cerezo	103.500	53.820	100.000	59.500
Ex consejeros ⁽³⁾	-	-	25.000	15.000
Subtotales	1.179.900	351.385	1.140.000	367.500
Total	1.531.285		1.507.500	

⁽¹⁾ D^a. Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015 corresponden a lo percibido por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

Como se ha indicado en años anteriores, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución por sus funciones de supervisión y decisión colegiada.

ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros. El importe de esta remuneración durante el año 2016 ha sido de 661.500 euros (durante el año 2015 el importe de dicha remuneración fue de 630.000 euros).

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2016 en concepto de retribución por su función ejecutiva las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones:

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 563 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 785 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

- Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Como ya se indicó en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado por la Junta general el año pasado, dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen Bruto, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la entidad, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Cada uno de los indicadores, BAI y Margen Bruto, condicionan el 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente, de la retribución variable, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo. El porcentaje de consecución global de estos indicadores en 2016 ha sido 100,96% (101,11% para el BAI y 100,73% para el Margen Bruto) (en 2015 de 102,43%).

Adicionalmente, el devengo de esta retribución variable quedaba condicionado a que se cumpla un indicador de solvencia: el nivel de capital medido por el "Core Equity Tier One" (CET1) debía ser de un 10 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si este ratio de Capital se situaba entre el 9 por 100 y el 10 por 100 se devengaba el 50 por 100 de lo conseguido, y por debajo del 9 por 100, no se devengaba cantidad alguna. El porcentaje de consecución en 2016 de este indicador ha superado el 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI y Margen Bruto, siendo finalmente el porcentaje de consecución final el 100,96% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2016 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2017 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2017, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.

- El 40% restante quedará diferido por terceras partes, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2020). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

En todo caso las entregas de acciones están condicionadas en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter que se celebrará el año 2017 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2016, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2016 el porcentaje de consecución ha sido del 100,96% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 171.689 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 251.732 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

- o En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2016: 51.506,7 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 75.519,5 euros a la Consejera Delegada.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2016 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2018: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2019: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2020: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente) siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados:
 - o El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2016: 6.833 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 10.019 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 7,5374 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2017 ambos inclusive. Si la entrega de acciones indicada anteriormente es aprobada por la Junta general que se celebre en 2017, se procederá a la entrega de las acciones dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.

- El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2016 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (7,5374 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:
 - Vicepresidente ejecutivo:
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - Consejera Delegada:
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2016 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.771 miles de euros. En 2015 fue de 1.611 miles de euros.

Durante el año 2016 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2012, 2013 y 2014, las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2015, y las acciones correspondientes a la retribución extraordinaria devengada en 2013, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2013 y 2016, respectivamente. Se incluye el detalle de las entregas realizadas durante el año 2016:

Consejero Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2012 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2015 (30,00%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución extraordinaria devengada en 2013 (50,00%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones
CARTIVAL, S.A.	2,605153847	7.179	5,46476923	3.663	6,56261538	3.657	6,1680769	7.844	6,1680769	52.383
María Dolores Dancausa Treviño	2,605153847	9.572	5,46476923	4.884	6,56261538	5.168	6,1680769	7.209	6,1680769	56.748

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2013, (el precio inicial era de 4,0524615, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 2,605153847).

² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014.

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2016.

En relación con el **registro de la retribución variable liquidable en acciones** sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 al estar provisionados en los ejercicios de devengo. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2016	2015
Consejeros	-	49.500
Consejeros Ejecutivos	1.126.682	221.431
Total	1.126.682	270.931

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 116.798 euros a 31 de diciembre de 2016.

- Retribución variable plurianual:

Adicionalmente, es preciso mencionar que está en vigor un plan de incentivos plurianual, descrito en el Informe anual de remuneraciones aprobado en votación consultiva por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

El 100 por 100 del Incentivo está sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades determinado por la Comisión de Retribuciones para el 2016 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Banco Popular y Liberbank.

Se informa que el porcentaje de consecución del ROE del Banco a 31 de diciembre de 2016 ha sido del 13,48%, quedando por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable queda condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes supere el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el Grupo en la fecha de cobro. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a la fecha de cobro y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.
- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

Otros sobre remuneraciones:

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones de ejercicios anteriores. Bankinter no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2017, al igual que en años anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la Alta Dirección en sus contratos de Alta Dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección).

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros	
	2016 (*)	2015 (*)
Retribución fija (1)	2.009	1.852
Retribución variable (2)	423	389
Dietas (3)	351	368
Atenciones Estatutarias (4)	1.180	1.140
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	3.963	3.749

(*) no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 7 miles de euros).

- (1) Retribución fija devengada en 2016 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.
- (2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2016. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros			
	2016		2015	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.160	-	1.988	-
Externos Dominicales	229	-	222	-
Externos Independientes	705	55	705	41
Otros Externos (***)	869	-	834	-
	3.963	55	3.749	41

¹ No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos que ascienden a 7 miles de euros.

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2016 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., y de sus comisiones en el caso de D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, el importe de 34.000 euros y 16.000 euros, respectivamente. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2016 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 4.800 euros.

(***) Tiene la condición de “otros externos” el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	3
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016.

A continuación se proporcionan los **datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros**:

El importe de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2016 asciende a 12.874 miles de euros (21.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). A 31 de diciembre de 2016 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2015).

El plazo medio de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 14 años en 2016 (igual plazo en 2015). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,09% y el 2,69% en 2016 (0,31% y el 3,04% en 2015).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

El plazo medio de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 14 años y 1 mes (14 años y 11 meses en 2015).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,911% (1,347% en 2015). Del importe total de esos créditos, el 67% tiene garantía personal y el 33% restante tiene garantía real (37% y 63%, respectivamente en 2015). Estas variaciones porcentuales interanuales se deben a vencimientos naturales de créditos con garantía real ocurridos en el ejercicio 2016.

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 1,120% (1,568% en 2015). Del importe total de esos créditos, el 27% tiene garantía personal y el 73% tiene garantía real, (78% y 22%, respectivamente en 2015). Estas variaciones porcentuales interanuales se deben a vencimientos naturales de créditos con garantía real ocurridos en el ejercicio 2016

Al cierre de 2016, al igual que al cierre de 2015, no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2016, al igual que al cierre de 2015, no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Bankinter, S.A. en el capital social de la Entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era el siguiente:

	31-12-16 (2)				31-12-15 (2)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	3.085.822	0,343	3.085.817	5	3.360.822	0,374	3.085.817	275.005
María Dolores Dancausa Treviño	1.063.236	0,118	1.062.767	469	1.012.655	0,113	1.012.186	469
Cartival, S.A.	205.580.188	22,871	205.580.188	-	205.505.462	22,863	205.505.462	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.045	0,028	253.045	-	253.045	0,028	253.045	-
Fernando Masaveu Herrero	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306
Rosa María García García (1)	1.000	0,000	1.000	-	1.000	0,000	1.000	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	666.106	0,074	666.106	-	666.106	0,074	666.106	-
Jaime Terceiro Lomba	48.144	0,005	48.144	-	51.482	0,006	51.482	-
María Teresa Pulido Mendoza	1.509	0,000	1.509	-	1.509	0,000	1.509	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	1.014.721	0,113	1.014.721	-	1.014.721	0,113	1.014.721	-
Totales	259.282.407	28,844	212.489.627	46.792.780	259.435.438	28,882	212.367.658	47.067.780

(1) Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

(2) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 está representado por un total de 898.866.154 acciones.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2016, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección² en 2016 fue de 2.830 miles de euros, de donde 2.163 miles de euros corresponden a retribución fija y 667 miles de euros a retribución variable. En 2015 esa cantidad era de 2.503 miles de euros (7 personas). Adicionalmente, debemos indicar que durante el año 2016 se ha realizado una aportación única a un seguro Unit Linked que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez por importe de 656.560 euros.

38. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter³ (en adelante, “el Grupo” o “Bankinter”) persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la creación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables con el objetivo de constituir el banco en referente de la Sostenibilidad del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso total de gestión de la responsabilidad corporativa que sea sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del banco de manera global, transversal y progresiva.

Los Valores de Bankinter, que conforman el comportamiento del Grupo tanto en las relaciones con sus grupos de interés estratégicos – accionistas, clientes, empleados, proveedores, ciudadanía en general), impulsan la evolución de Bankinter hacia una gestión ética y sostenible para la mejora de su desempeño económico, social y ambiental, tienen como objetivos:

- perseguir ser siempre más resolutivo, más rápido y más eficaz que el resto de entidades de su entorno, detectando las oportunidades y dando respuestas efectivas a las necesidades que van apareciendo.
- Impulsar las iniciativas y actividades del Grupo dirigidas a la innovación en la concepción de sus productos, servicios y actividades, abierto proactivamente al cambio, en beneficio de la búsqueda de las mejores soluciones para los clientes.
- asumir la responsabilidad del impacto de sus acciones en la sociedad asentando su actividad en los principios de honestidad y transparencia en sus relaciones con los diferentes grupos de interés y siendo su objetivo el cumplimiento de los más altos estándares de calidad como seña de identidad de todas sus actividades.

En enero de 2016 el Consejo de Administración del Banco aprobó una nueva política de Sostenibilidad, que constituye el marco de actuación conforme al cual el Grupo integra en su actividad los valores anteriores y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental, considerando, sobre la base de un diálogo continuo, las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

² Se entenderá por “alta dirección” aquellos directivos que tengan dependencia directa del consejo o de los Consejeros ejecutivos de la entidad.

³ En el concepto de Grupo que en esta política se realice no se incluye a Línea Directa Aseguradora.

Los principios de esta política tienen como objetivo la contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, en base a sus tres pilares estratégicos de Calidad, Innovación y Tecnología, y en coherencia con sus valores corporativos.

Los **principios** que rigen esta política son:

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, las finanzas responsables, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.
2. El desarrollo de productos y servicios orientados a nuestros clientes y el establecimiento de una relación equilibrada, transparente y clara.
3. La consideración de los impactos económico, social y ambiental en el diseño de sus productos y servicios.
4. La integración financiera de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a los servicios de Bankinter en igualdad de condiciones, asegurando la no discriminación por este motivo, a través del proyecto "Un banco para todos".
5. La gestión avanzada de las personas como principal capital del banco, fomentando su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, desarrollo personal y profesional, y promoción de la salud.
6. La contribución al desarrollo social de la comunidad en la que la entidad opera, tanto a través de su propia actividad como de iniciativas orientadas a la ciudadanía, a través de la Fundación para la Innovación Bankinter, de la colaboración con el tercer sector y del programa de voluntariado corporativo.
7. El desarrollo de su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente, implicando a sus principales grupos de interés.
8. La gestión responsable de la cadena de proveedores, propiciando una influencia positiva mutua para la mejora del desempeño social, ético y ambiental
9. La incorporación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los análisis de inversión y financiación.
10. La asunción de los compromisos recogidos en protocolos y estándares internacionales, implementando sus mejores prácticas.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se implementa, garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del banco y con las demandas de un entorno cambiante, a través de los instrumentos siguientes:

- Los Planes Estratégicos de Sostenibilidad, de carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que desarrollan lo previsto en los Planes anteriormente mencionados;
- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;

- El resto de políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de esta Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de proponer y ejecutar el Plan Estratégico, planificando y desarrollando las iniciativas recogidas en éste, e integrando en cada una de las áreas de la entidad los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, de manera coherente e integrada con la estrategia global del banco. Los acuerdos del Comité deberán adoptarse por mayoría de votos, ostentando el Presidente voto de calidad en caso de empate. El Comité de Sostenibilidad se reunirá con una periodicidad mínima cuatrimestral y reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, al menos una vez al año y en todo caso cada vez que ésta se lo requiera, sobre el grado de despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el plan estratégico de Sostenibilidad.

Al Presidente del Comité de Sostenibilidad le corresponden las funciones de coordinación, propuesta y supervisión de las actividades del Comité, además de las propias como Presidente del órgano colegiado.

La Dirección de Sostenibilidad es la responsable de la coordinación de las acciones definidas en las Líneas y Programas del Plan Estratégico de SOSTENIBILIDAD y su seguimiento, la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que de él se derivan, y de la identificación de las áreas de mejora, según estándares reconocidos e índices de ética y sostenibilidad.

Es responsabilidad del área de Auditoría Interna la labor de supervisión de la información no financiera que es reportada, al menos una vez al año, por el Comité de Sostenibilidad al Consejo a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Bankinter es miembro de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Bankinter es miembro promotor de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial.

Asimismo, Bankinter es empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de éstas.

La gestión sostenible del banco ha sido reconocida en 2016 por índices de inversión socialmente responsables como los de FTSE4Good, MSCI y ECPI, en informes como el Sustainability Yearbook de Robeco Sam, y rankings de gestión ambiental como Carbon Disclosure Project, junto con las grandes empresas mundiales por capitalización.

Respecto a su gestión ecológica, durante el ejercicio el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

39. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de la entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que en un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

La Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2016 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente, que se presentará en el Consejo de Administración de 20 de febrero de 2017, indica que durante el año 2016 el número de quejas/reclamaciones aumenta ligeramente, hasta situarse en 1,59 por millón de transacciones (frente a 1,52 del año anterior).

El número total de quejas y reclamaciones durante el año 2016, se ha situado en 5.065 lo que supone un aumento del 15,1%.

Las reclamaciones económicas han supuesto 4.316, de las cuales el 32,2% se han resuelto a favor del cliente.

QUEJAS Y RECLAMACIONES	2016	2015
Nº total de Quejas	749	967
Nº total de Reclamaciones	4.316	3.433
Total Reclamaciones , Quejas	5.065	4.400
RECLAMACIONES ECONÓMICAS		
A favor del Cliente	1.392	1.540
	32,2%	44,9%
A favor Banco	2.924	1.893
	67,8%	55,1%
Total Reclamaciones económicas	4.316	3.433

En cuanto al plazo de resolución, durante el ejercicio 2016, el 37,3% de las incidencias se han resuelto en menos de 48 horas, dato inferior que en el mismo periodo del año anterior que fue del 47,9%.

Plazos de resolución de los expedientes

Plazos	2016		2015	
	Nº incidencias	% Incidencias	Nº	Porcentaje
0 días	1.263	24,9	1.306	29,7
1y 2 días	626	12,4	802	18,2
3 a 6 días	474	9,4	702	16,0
7 a 10 días	328	6,5	405	9,2
> 10 días	2.374	46,9	1.185	26,9
	5.065	100	4.400	100

El Defensor del Cliente durante el ejercicio 2016 ha tramitado 346 reclamaciones, lo que supone un 28,1% menos que en el mismo periodo de 2015. De ellas 142 han sido resueltas a favor del cliente, es decir un 41 % frente al 50,3% del año 2015. En cuanto a las reclamaciones resueltas a favor del Banco han sido 188, lo que suponen un 54,3% frente al 48,7% del año 2015.

Defensor del Cliente:	2016	%	2015	%	Variación
Tramitadas	346	100	481	100	-28,1
Resueltas a favor del Cliente	142	41,1	242	50,3	-41,3
Resueltas a favor del Banco	188	54,3	234	48,7	-19,7
Excluidas	16	4,6	5	1,0	220,0

Durante el ejercicio 2016, se cursaron 172 incidencias a través del Banco de España, mientras que en el mismo periodo de 2015 fueron 135 lo que supone un incremento del 27,4%.

Banco de España	2016	2015	Variación
Reclamaciones	172	135	27,4%
A favor del Cliente	65	49	32,6%
Allanamientos	11	3	266,6%
A favor del Banco	24	15	60,0%
Pendientes de resolución	57	53	7,5%
No competencia de BE	4	1	300%
Archivadas	11	13	-15,4%
Desistimiento	-	1	-100%

Durante el ejercicio 2016, se tramitaron 30 incidencias a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, igual número que el registrado en el año 2015.

CNMV	2016	2015	Variación
Reclamaciones	30	30	
A favor del Cliente	10	11	-9,1%
Allanamientos	-	2	-100%
A favor del Banco	-	10	-100%
Pendientes de resolución	20	6	233,3%
No competencia de BE	-	1	-100%

En cuanto al negocio de Bankinter en Portugal, los datos de quejas y reclamaciones son los siguientes para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016.

		Portugal – Reclamaciones	
:			
Bankinter		Total	
Quejas	129	51%	
Reclamaciones	124	49%	
Total	253	-	
Reclamaciones Económicas		Total	
A favor del Cliente	28	13,93%	
A favor del Banco	173	86,07%	
Total	201	-	
Defensor externo		Total	
A favor del Cliente	0	0%	
A favor del Banco	4	100%	
Total	4	-	
Plazos		Total	
0 día	8	3%	
1 a 2 días	19	8%	
3 a 6 días	63	25%	
7 a 10 días	84	33%	
> 10 días	79	31%	

40. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Oficinas	447	361
Centros de gestión comercial-		
Corporativa	22	22
Pymes	73	78
Banca Privada y Finanzas Personales	49	48
Oficinas Virtuales	315	431
Número de Agentes y Eafis	482	505
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2016 con una red de 432 agentes (459 al 31 de diciembre del 2015), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 50 Eafis (46 al 31 de diciembre del 2015). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 1.872 miles de euros (1.572 miles de euros al 31 de diciembre del 2015) y una inversión media de 1.491 miles de euros a diciembre 2016(1.574 miles de euros al 31 de diciembre del 2015).

La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

41. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2016 y 2015 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Grupo presta:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por servicio de valores-	83.085	85.587
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	3.877	2.971
<i>Compraventa valores</i>	31.672	36.583
<i>Administración y custodia de valores</i>	32.189	27.466
<i>Gestión de patrimonios</i>	15.347	18.567
Por comercialización de productos financieros no bancarios-	168.101	153.775
<i>Fondos inversión</i>	98.532	94.390
<i>SICAVS</i>	13.895	13.085
<i>Fondos de pensiones</i>	18.407	17.821
<i>Seguros</i>	35.857	27.162
<i>Otros (asesoramiento)</i>	1.410	1.317
Total comisiones percibidas	251.186	239.362

A continuación se detallan los saldos de los patrimonios de los fondos de inversión, fondos de pensiones, carteras de clientes y SICAVs gestionados por el grupo junto con los fondos de inversión ajenos comercializados:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	7.619.965	7.417.440
Fondos de Inversión ajenos comercializados	8.803.781	6.187.744
Fondos de pensiones (Nota 13)	2.261.754	2.085.600
Gestión patrimonial y SICAVS	4.856.800	5.312.271
	23.542.300	21.003.055

42. Retribución de los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2016 (Deloitte, S.L. en el ejercicio 2015), o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas			
	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2016	2015	2016	2015
Servicios de Auditoría	497	669	857	1.042
Otros servicios de Verificación	39	137	59	235
Total servicios de Auditoría y Relacionados	536	806	916	1.277
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-	-	-
Otros Servicios	24	322	24	331
Total Servicios Profesionales	560	1.128	940	1.608

43. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.
- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Bankinter Global Services, S.A.
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDActivos, S.L.
- Naviera Goya S.L.U.

- Naviera Sorolla, S.L.U.
- Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30 por 100 al 25 por 100 (28 por 100 en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30 por 100.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco ha modificado la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y tributaron en régimen individual en el ejercicio 2015, a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15).

Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se han incorporado las sociedades Naviera Goya S.L.U y Naviera Sorolla S.L.U. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal consolidado de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	676.712	520.330
Diferencias permanentes-		
Compensación de BIN's de ej. anteriores	(140)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(22.093)	(18.223)
Otras	(152.952)	(32.068)
Base contable del impuesto	501.527	470.039
Diferencias temporarias	77.275	67.417
Base imponible fiscal	578.802	537.456

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2016 incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente. Asimismo, las diferencias temporarias negativas incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	144.396	141.011
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	41.629	-
Bonificaciones y deducciones	(2.224)	(2.361)
Otros conceptos	2.970	6.202
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(168)	(442)
	186.603	144.410

La r brica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2016 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidaci n del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2015 no previstos a 31 de diciembre de 2015.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Gasto corriente	185.237	164.635
Gasto por Impuestos diferidos	1.366	(20.225)
Total Gasto por Impuesto	186.603	144.410

La conciliaci n del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuaci n:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos:	676.712	520.330
Impuesto al 30% / 25%	189.669	156.099
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto por Impuesto de Sociedades del año:		
Gastos no deducibles	1.534	1.130
Ingresos no computables	(54.011)	(16.217)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(2.224)	(2.361)
Bases Imponibles negativas	(35)	-
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades del ej. anterior	(168)	(442)
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	41.629	-
Otros	10.209	6.201
Gasto del ejercicio por Impuesto de Sociedades	186.603	144.410
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	27,57%	27,75%

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 23 de septiembre de 2016 se inician en Bankinter S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal 13/2001 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como entidad dominante del grupo IVA 0128/2009 en lo que afecta al Impuesto sobre el Valor Añadido y en Bankinter Global Services S.A. actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

y en las sociedades Bankinter Gestión de Activos, S.A. Bankinter Consumer Finance, S.A. e Intermobiliaria S.A. tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	07/2012 a 2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

En relación con los procedimientos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores y, en concreto, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2001 a 2003, se ha recibido sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 17 de septiembre de 2015 estimatoria en su totalidad del recurso interpuesto por Bankinter contra el acuerdo de liquidación y de la resolución adoptada en el procedimiento sancionador correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001 a 2003. Esta sentencia se encuentra actualmente recurrida en el Tribunal Supremo.

Asimismo se han recibido sentencias de la Audiencia Nacional de fecha 12 de noviembre y 16 de noviembre de 2015 estimatorias parciales por el periodo comprendido entre enero de 2002 y febrero de 2005 de los recursos interpuestos por Bankinter contra los acuerdos de liquidación y de las resoluciones adoptadas en los procedimientos sancionadores correspondientes a retenciones de rendimientos de capital mobiliario correspondientes a euroipfs para los ejercicios 2002 a 2005 que ya son firmes y definitivas.

En cuanto al resto de los procedimientos, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2004 a 2006 se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional. En relación con este procedimiento, se ha recibido con fecha 18 de febrero de 2016 sentencia de la Audiencia Nacional estimatoria en su totalidad del recurso presentado por la entidad contra el procedimiento sancionador por el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2004-2006 en Bankinter.

Por su parte, los procedimientos correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2007 a 2009 se encuentran recurridos ante el TEAC. En relación con estos últimos, señalar que se ha recibido Sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de diciembre de 2016 estimatoria en su totalidad del recurso interpuesto por la entidad contra el procedimiento sancionador del Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2007-2008 así como Resolución del TEAC estimatoria en su totalidad del recurso presentado por la entidad contra el procedimiento sancionador por el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicio 2009 en Bankinter que ya es firme y definitiva.

Finalmente, los procedimientos correspondientes a las actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial limitado al IRPF por las indemnizaciones abonadas en los ejercicios 2010 a 2012 en Bankinter S.A. y Bankinter Global Services, S.A. se encuentran recurridos actualmente en el TEAC.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2016 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
En base imponible:		
Reserva de capitalización	(17.437)	(26.589)
Exención por doble imposición interna	-	(38)
Exención EP sucursal Portugal	(135.033)	-
Imputación de BIN's de AIES	1.183	(2.739)
Exención Régimen ETVE's	(3.940)	(1.014)
	(155.227)	(30.380)
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición internacional	330	371
Deducción por ID/IT	940	1.354
Deducción por producciones cinematográficas	10	-
Deducción por donativos a entidades	907	621
Deducción amortización no deducible	37	15
	2.224	2.361

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118.3 de este texto refundido, se informa que el Banco ha obtenido durante este ejercicio 2016 plusvalías por importe de 2.019 miles de euros (4.732 miles de euros en 2015) y dividendos por importe de 2.215 miles de euros (1.834 miles de euros en 2015), habiendo ascendido a 332 miles de euros (275 miles de euros en 2015) los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a dichos dividendos.

44. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) *Valor razonable de instrumentos financieros*

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.356.750	3.356.821	Level 2	3.356.821	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	1.031.734	Level 2	1.031.734	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	153.024	153.024	Level 2	153.024	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	1.042.163	1.042.163	Level 1	1.042.163	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	62.901	62.901	Level 1	62.901	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	386.897	386.897	Level 1	388	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	12.968	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	142.709	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	41.400	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	45.870	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 1	3.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	139.892	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	3.961.507	3.961.507	Level 1	3.881.243	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	80.265	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interes y fixing de tipo de cambio
4.2. Instrumentos de patrimonio a valor razonable	125.273	125.273	Level 1	100.841	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	24.432	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
4.3. Instrumentos de patrimonio valorados al coste	53.277					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.132.327	1.132.117	Level 2	1.132.117	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	51.184.773	54.140.108	Level 2	54.140.108	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	499.004	600.066	Level 2	600.066	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.430.536	Level 1	2.430.536	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	217.854	Level 2	3.100	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	12.066	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 2	202.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	63.687	63.687	Level 2	63.687	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.3. Depósitos-Clientela	818.269	818.269	Level 2	818.269	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.5. Derivados	461.494	461.494	Level 1	14.341	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	18.187	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	145.320	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	39.530	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	42.380	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 1	4.112	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	197.624	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
1.6. Posiciones cortas de valores	852.366	852.366	Level 1	852.366	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	4.750.000	4.686.189	Level 2	4.686.189	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.472.287	1.472.291	Level 2	1.472.291	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	42.566.523	42.713.997	Level 2	42.713.997	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.239.557	8.516.933	Level 2	8.516.933	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	675.913	1.243.879	Level 2	1.243.879	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.634.355	1.634.355	Level 2	1.634.355	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	109.154	Level 2	109.154	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés

Ejercicio 2015:

	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.448.882	1.448.882	Level 2	1.448.882	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	1.009.596	Level 2	1.009.596	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	808.476	808.476	Level 2	808.476	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	2.264.761	2.264.761	Level 1	2.264.761	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	34.764	34.764	Level 1	34.764	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	356.041	356.041	Level 1	4.631	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	0	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	17.888	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	172.641	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	5.348	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	23.243	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	132.290	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	57.209	57.209	Level 1	57.209	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	3.377.008	3.377.008	Level 1	3.214.442	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	162.566	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interes y fixing del euribor
4.2. Instrumentos de patrimonio	113.660	113.660	Level 1	84.163	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	29.497	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
4.3. Instrumentos de patrimonio valorados al coste	39.485					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	326.930	326.964	Level 2	326.964	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	44.182.633	45.125.760	Level 2	45.125.760	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	446.230	536.179	Level 2	536.179	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.404.757	2.814.097	Level 1	2.814.097	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	160.073	160.073	Level 2	160.073	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interes y fixing del euribor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	735.427	735.427	Level 2	735.427	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
1.3. Depósitos-Cientela	995.019	995.019	Level 2	995.019	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.5. Derivados	464.958	464.958	Level 1	14.983	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	fixing de equity, volatilidad
			Level 1	3.914	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	21.264	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	fixing de equity, volatilidad
				172.193	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
				4.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés
				90.548	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
				157.834	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.6. Posiciones cortas de valores	1.573.676	1.573.676	Level 1	1.573.676	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	3.017.983	3.024.175	Level 2	3.024.175	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.792.316	1.792.404	Level 2	1.792.404	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Cientela	32.820.400	32.894.745	Level 2	32.894.745	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	10.484.882	11.027.104	Level 2	11.027.104	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	594.563	823.263	Level 2	823.263	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.126.850	1.126.850	Level 2	1.126.850	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	11.489	11.489	Level 2	11.489	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31-12-16		31-12-15	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo material	503.716	533.924	493.114	488.183
Activos adjudicados	303.021	307.869	318.287	318.287

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado. Para su cálculo, se ha partido de valores de tasación certificados por Sociedades de Tasación, modificados por el índice de variación de precios, en caso de presentar dichos informes una antigüedad superior a tres años.

45. Políticas y gestión de riesgos.

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración ha revisado y aprobado en 2016 el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas. A continuación se presenta la declaración general de apetito al riesgo ("Risk Appetite Statement") de Bankinter y los principios generales que rigen el mismo.

Declaración de apetito al riesgo: Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.
- Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.
- Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.
- Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.
- Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la cuenta de resultados de la Entidad.
- Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas.
- Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.
- Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.
- Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.
- Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.
- Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.
- Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.
- Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.
- Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).
- Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.
- Optimización del Ratio de Eficiencia.
- Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.
- Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos regulatorios.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

El Grupo Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios. El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de los riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas de información y control de Riesgos.

Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas como último responsable:

- Función de gestión y seguimiento.
- Función de control.

El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento

Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo:

Esta facultad, el Consejo de Administración de Bankinter la tiene delegada dependiendo de su naturaleza o cuantía en los siguientes órganos delegados o internos:

- Comisión Ejecutiva, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. Está presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de Bankinter, e integrada por consejeros del Banco. Sanciona las operaciones dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. En materia de riesgos, la Comisión ejecutiva resuelve las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores. Por otra parte, realiza el seguimiento periódico del riesgo de liquidez y del riesgo de crédito, mercado y operacional a través de la evolución de los APRs y del nivel de solvencia de la entidad.

La Comisión Ejecutiva adopta decisiones para la gestión y seguimiento de todo tipo de riesgo, delegando en los siguientes Comités:

- o Riesgo de Crédito, en el Comité Ejecutivo de Riesgos.
- o Riesgo de Negocio, en el Comité de Dirección.
- o Riesgos Estructurales (liquidez, tipo de interés, divisa) y Mercado: en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité Ejecutivo de Riesgos. Es el encargado de fijar los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, como el Comité interno de Riesgo de Crédito, el Comité de Incidencia y Morosidad, el Comité de Adjudicados y los diferentes Comités de Riesgos de las diferentes Organizaciones regionales, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Es su responsabilidad la sanción de los riesgos individuales o de Grupo, de acuerdo con el esquema de delegación establecido y efectúa un seguimiento de la calidad crediticia de los diferentes negocios del Banco, de las concentraciones de riesgo y de la evolución de los sectores más sensibles en cada momento.
- Comité de Dirección. Tiene entre otras funciones las de proponer al Consejo y actualizar el Plan de Negocio anual, definir estrategias para el cumplimiento de objetivos, realizar su seguimiento y tomar decisiones en cuanto a las desviaciones en los mismos.
- Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "ALCO"). Es el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez, así como del riesgo bursátil y de cambio institucional y de las políticas de financiación de la Entidad, sin perjuicio de que Mercado de Capitales dentro de sus facultades o siguiendo las directrices del Presidente, de la Consejera Delegada o de la Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales pueda llevar a cabo actuaciones tendentes a proteger al Banco de sus riesgos o bien para aprovechar oportunidades de "Trading" que se pudieran presentar. El Comité de Activos y Pasivos también es el responsable de la supervisión y seguimiento periódico de los aspectos relacionados con la gestión del capital.

Función de control

Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos:

El Consejo de Administración para el ejercicio de esta función se apoya en la Comisión de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, en su mayoría independientes, recayendo su presidencia en uno de ellos. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.

Auditoría Interna:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo dirige la actividad de Auditoría Interna mediante la aprobación del Plan Anual de Actividades de Auditoría. En dicho Plan se aprueban los principales trabajos a realizar por la Auditoría Interna así como las directrices a seguir en los distintos aspectos de la función auditora. La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento periódico de toda la actividad de Auditoría Interna.

Auditoría Interna, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de auditoría y procedimientos habituales.

Organización de la función de Riesgos

Bankinter sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

La primera línea está constituida por las unidades de negocio y áreas de soporte, que son las que originan la exposición de riesgo. Estas unidades son responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados.

La segunda línea está constituida por equipos de control y supervisión de riesgos, incluyendo la función de cumplimiento normativo. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

La tercera línea la forma Auditoría Interna que evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

El **Director de Riesgos**, es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Depende funcionalmente de la Comisión de Riesgos y jerárquicamente de la Consejera Delegada, primer ejecutivo de la Sociedad. Es miembro del Comité Ejecutivo de Riesgos, para asegurar que la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos que se estudian en dicho Comité son acordes con la política general de riesgos establecida, en última instancia, por el Consejo de Administración.

La estructura organizativa de la Entidad responde al principio de **independencia y segregación de funciones** entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control del riesgo.

Desde un punto de vista tanto jerárquico como funcional, del Director de Riesgos dependen las distintas Direcciones o Unidades de gestión de Riesgos, así como las de Control y validación interna de los riesgos, debidamente **separadas** entre ellas.

El Grupo dispone de una Política de Préstamo Responsable de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, en un marco de gestión global de los mismos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España modelos internos de calificación (modelos IRB) y sus correspondientes metodologías, sistemas y políticas de medición de riesgo de crédito, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según lo establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Riesgo de crédito

Organización, políticas y gestión

La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, seguimiento y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La política de admisión de operaciones crediticias persigue, manteniendo el rigor en la evaluación de riesgos tradicional en la entidad y los principios de transparencia con la clientela, aumentar el crédito en los segmentos de negocio estratégicos, y tiene como ejes principales la solvencia y capacidad de pago contrastada del cliente, el carácter complementario de las garantías y el rigor en su valoración, una política de precios ajustados al perfil de riesgo de los clientes y operaciones y el mantenimiento de una adecuada diversificación de riesgos por clientes y sectores.

Las políticas de control y seguimiento, así como la gestión de operaciones problemáticas, se apoyan fuertemente en la tecnología para conseguir uniformidad y eficiencia de procesos, anticipación y elevadas tasas de recuperación.

La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por las siguientes unidades:

- Riesgos de Personas Físicas.
- Riesgos de Pequeñas Empresas y Promotores.
- Riesgos de Empresas y Corporativa.

La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.

La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada uno de los Comités de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Morosidad e Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad desde sus fases más tempranas, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones.

La Dirección de Activos Inmobiliarios es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Grupo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

La Dirección de Riesgo Global coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global de la Entidad.

La Dirección de Control, con sus Unidades de Control de Riesgos y Validación Interna tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Sin perjuicio del reporte al Director de Riesgos de la Entidad, reporta directamente a la Comisión de Riesgos de Bankinter, pudiendo asistir a todas las reuniones que la misma celebre. Asimismo, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos precisa de autorización de la Comisión de Riesgos. Sus responsabilidades se desarrollan por:

- Unidad de Control de Riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo y asegurar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se ajusta a lo establecido por la alta dirección.
- Unidad de Validación Interna, que es responsable de validar los modelos de riesgo de crédito, mercado y de capital económico de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios.

La Dirección de Control elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Evolución en el ejercicio

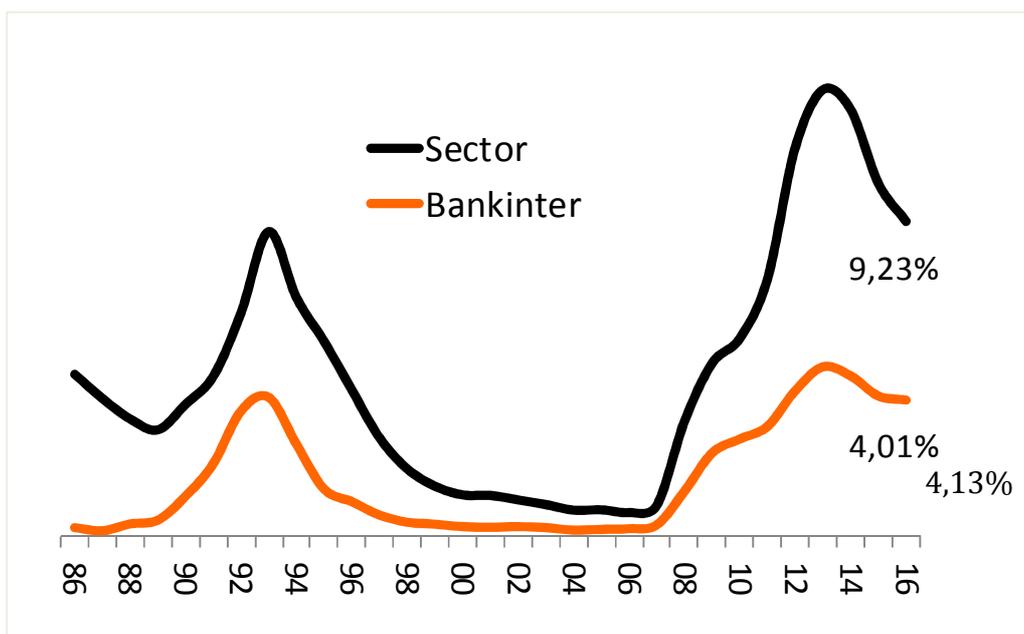
En el año 2016 se ha seguido recuperando el crédito al sector privado residente. Según datos del Boletín Económico del Banco de España (diciembre 2016), en el mes de septiembre la tasa interanual de variación del crédito a empresas ya estaba en terreno positivo (+0,6%) mientras el crédito a hogares, si bien seguía moderando su caída, continuaba siendo inferior al año anterior (-1,6%). En su conjunto, el crédito al sector privado residente todavía era inferior al del año anterior (-0,3%) si bien en el año se ha consolidado su tendencia de recuperación, en un contexto de mejora de la actividad económica.

Bankinter ha continuado un año más incrementando el crédito a clientes: el crédito a la clientela en España ha crecido un 5,9% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 5,8%. La incorporación del negocio en Portugal eleva el crecimiento del riesgo computable del conjunto al 16% en el ejercicio que se cierra.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 4,01% con una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 2,9%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 43% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de España de noviembre de 2016). Al cierre de diciembre de 2016 la cartera de activos adjudicados es de 523 millones de euros, un 0,9% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 1,5% en el ejercicio.

CALIDAD DE ACTIVOS (TOTAL BALANCE)	31/12/2016	31/12/2015	Variación	% Variac.
Riesgo computable	57.308.266	49.415.783	7.892.483	15,97
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	2.296.743	2.039.239	257.504	12,63
Provisiones por riesgo de crédito	1.130.626	856.302	274.324	32,04
Índice de morosidad (%)	4,01	4,13	-0,12	-2,91
Índice de cobertura (%)	49,23	41,99	7,24	17,23
Activos adjudicados	523.454	531.348	-7.894	-1,49
Provisión por adjudicados	220.433	213.061	7.372	3,46
Cobertura adjudicados(%)	42,11	40,10	2,01	5,03

Evolución del índice de morosidad (%)



Fuente: Banco de España Noviembre 2016 para el dato del sector.

A continuación se describe la evolución y las principales magnitudes por segmentos de negocio.

Personas físicas

En 2016 ha continuado mejorando el mercado de la vivienda y la situación financiera de los hogares. En este contexto, el crédito a personas físicas ha crecido un 3,4% basado en la tradicional actividad hipotecaria y en un creciente dinamismo del crédito al consumo. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situaba en 25.689 millones de euros, con un índice de morosidad del 2,6%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 63% a cierre de 2016 y un 89% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera es del 2,6% al cierre del ejercicio.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (22% al cierre del ejercicio).

Banca Corporativa

La inversión en el segmento de Banca Corporativa ha crecido un 5,5% hasta alcanzar los 14.094 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,8%. Bankinter mantiene una alta atención a este segmento de negocio, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico doméstico, y mantiene una sólida posición competitiva basada en el conocimiento del cliente, la agilidad y la calidad de servicio.

Pequeñas y Medianas Empresas

Un año más el negocio en este segmento ha tenido un especial dinamismo, con un crecimiento del 10,3% situándose la cartera en 11.298 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 6,5%. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Portugal

La cartera crediticia de Portugal adquirida a Barclays en abril de 2016 aporta al balance un total de riesgo de 5.098 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 8,70%, estando los activos dudosos provisionados al 88,9%. Los planes de negocio de Bankinter en Portugal se basan en los altos estándares crediticios habituales en la entidad.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2016

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados							
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de cobertura		
Instrumentos de deuda-								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	-	-	1.132.327	-	-	-	2.164.061
Valores negociables	1.105.064	-	4.140.057	499.004	2.019.546	-	-	7.763.671
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	153.024	-	-	51.184.773	-	-	-	51.337.797
Total instrumentos de deuda	2.289.822	-	4.140.057	52.816.104	2.019.546			61.265.529
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.050.678	1.050.678
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.883.363	2.883.363
Total riesgos contingentes							3.934.041	3.934.041
Otras exposiciones -								
Derivados	386.897	-	-	-	-	217.854	-	604.751
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.175.148	12.175.148
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	386.897					217.854	12.175.148	12.779.899
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.676.719	-	4.140.057	52.816.104	2.019.546	217.854	16.109.189	77.979.469

Al 31 de Diciembre de 2015

Clases de instrumentos	Miles de Euros								
	Saldo de activo						Cuentas de orden	Total	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de coberturas			
Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos								
Instrumentos de deuda-									
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	-	-	326.930	-	-	-	-	1.336.526
Valores negociables	2.299.525	57.209	3.530.153	446.230	2.404.757	-	-	-	8.737.874
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	808.476	-	-	44.182.633	-	-	-	-	44.991.109
Total instrumentos de deuda	4.117.597	57.209	3.530.153	44.955.793	2.404.757				55.065.509
Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	-	880.741	880.741
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	2.348.920	2.348.920
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	3.229.661	3.229.661
Otras exposiciones -									
Derivados	356.041	-	-	-	-	-	160.073	-	516.114
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	10.989.833	10.989.833
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	356.041						160.073	10.989.833	11.505.947
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.473.638	57.209	3.530.153	44.955.793	2.404.757		160.073	14.219.494	69.801.117

A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes vencidos e impagados de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Por tipo de garantía	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones con garantía real hipotecaria	20.360	10.760
Operaciones con otras garantías reales	3.490	5.449
Resto	116.414	69.831
<i>de los que Bankinter Sucursal en Portugal</i>	<i>18.768</i>	<i>-</i>
Total	140.264	86.040
Por plazo		
0-30 días en impago	109.205	57.037
30-60 días en impago	13.188	19.501
60-90 días en impago	17.871	9.502
Total	140.264	86.040

Morosidad y activos adjudicados

Al cierre del ejercicio 2016 el riesgo dudoso total se sitúa en 2.297 millones de euros, con un incremento de 257 millones de euros (12,6%) sobre el año anterior.

Este incremento es consecuencia principalmente de la incorporación en 2016 del negocio en Portugal, que al cierre del ejercicio incorpora 438 millones de euros de activos dudosos, cubiertos en un 88,9% con provisiones. En España el saldo dudoso al cierre del ejercicio es de 1.859 millones de euros, con una disminución del 8,9% sobre el año anterior.

A pesar de este incremento, el crecimiento de la inversión permite reducir el índice de morosidad, que se sitúa al cierre del ejercicio en un 4,01% con una reducción de 12 puntos básicos, un 3,7%. El ratio de morosidad del negocio en España es del 3,56%.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2016 asciende a 1.515 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales. Del saldo anterior, 189 millones corresponden a la cartera de Portugal.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)

Activos deteriorados	31/12/2016	31/12/2015	Var 16/15	%
Saldo al inicio del período	2.039.239	2.232.732	(193.493)	(9%)
Incorporación por combinación de negocios (Nota 10)	467.724	-	467.724	100%
Entradas netas	(5.815)	39.384	(45.199)	(115%)
Fallidos	(204.405)	(232.877)	28.472	(12%)
Saldo al cierre del período	2.296.743	2.039.239	257.504	13%
Provisión por deterioro	1.130.626	856.302	274.324	32%

El saldo bruto de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio asciende a 523.454 miles de euros, con una reducción en el año de 7.895 miles de euros.

Los activos inmobiliarios están altamente diversificados tanto geográficamente como por tipo de inmueble, lo cual facilita su comercialización. El volumen de ventas ha ascendido a 207.898 miles de euros.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos, productos que tienen un mercado mucho más limitado en la situación actual.

Activos adjudicados	31/12/2016	31/12/2015	Var 16/15	%
Saldo al inicio	531.348	585.830	(54.482)	(9%)
Entradas netas	(7.894)	(54.482)	46.588	(86%)
Saldo final	523.454	531.348	(7.894)	(1%)
Provisión	(220.433)	(213.061)	(7.372)	3%
Saldo activos adjudicados neto	303.021	318.287	(15.266)	(5%)

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones seguirá las **mejores prácticas** recogidas en la normativa vigente, y en particular en la Circular 4/2016 del Banco de España. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones será la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad de pago.
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- La Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Una Revisión semestral de la calificación.
- La Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.
 - Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces. El valor de las garantías reales, se ajustará conforme a la experiencia previa será el menor entre el valor de escritura y el valor de tasación más actual.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.
 - La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irrecuperables para la continuidad de la operación.
 - La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

Reclasificación de operaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requerirá una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación
 - Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o desde la fecha de reclasificación como riesgo dudoso.
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Concepto: Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Para que una refinanciación de deuda interrumpa la morosidad: La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2016 asciende a 1.515 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal como dudosos, y supone el 2,6% del riesgo crediticio del grupo. Del saldo anterior, 189 millones corresponden a la cartera de Portugal.

Del importe refinanciado corresponden a promotor 222 millones de euros (de los que 40 en Portugal). En personas físicas el Grupo ha refinanciado un total de 474 (de los que 68 millones corresponden a Portugal).

A continuación, se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados, así como del saldo de provisiones por deterioro asociadas, mostrando separadamente para ambos conceptos los movimientos para cada una de las categorías de riesgo.

	TOTAL NORMAL		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2015	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2015 (miles de €)						
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios	426.839	14.753	520.947	254.582	947.786	269.335
Personas físicas	242.745	2.438	134.364	23.952	377.109	26.390
TOTAL	669.584	17.191	655.311	278.534	1.324.895	295.725

	ENTRADA NORMAL		ENTRADA DUDOSO		TOTAL ENTRADAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
ENTRADAS* (miles de €)						
Administraciones públicas	-	-	140	-	140	-
Personas jurídicas y empresarios	345.723	43.731	161.533	91.516	507.256	135.247
Personas físicas	210.154	12.148	52.618	16.727	262.772	28.875
TOTAL	555.877	55.879	214.291	108.243	770.168	164.122

*Esta cifra está afectada por la incorporación de la cartera de BK Portugal

	SALIDA NORMAL		SALIDA DUDOSO		TOTAL SALIDAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
SALIDAS (miles de €)						
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios	254.488	14.753	159.643	143.129	414.131	157.882
Personas físicas	132.774	2.438	33.004	14.251	165.778	16.689
TOTAL	387.262	17.191	192.647	157.380	579.909	174.571

	TOTAL NORMAL		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2016	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2016 (miles de €)						
Administraciones públicas	-	-	140	-	140	-
Personas jurídicas y empresarios	518.074	43.731	522.837	202.969	1.040.911	246.700
Personas físicas	320.125	12.148	153.978	26.428	474.103	38.576
TOTAL	838.199	55.879	676.955	229.397	1.515.154	285.276

Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

2016		Valores representativos de deuda			
miles de €	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pyg	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(852.366)	2.330.986	187.864	976.183	2.006.088
FRANCIA	-	-	-	1.142	-
IRLANDA	-	-	-	1.431	-
ITALIA	-	316.787	-	40.331	-
PORTUGAL	-	135.771	-	-	-

2015		Valores representativos de deuda			
miles de €	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pyg	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(1.573.414)	1.573.318	285.409	2.204.648	2.391.162
FRANCIA	-	-	-	1.121	-
IRLANDA	-	-	-	1.413	-
ITALIA	-	304.690	-	4.328	-
PORTUGAL	-	61.911	-	-	-

Riesgos estructurales y de mercado

El Riesgo estructural de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Seguir reduciendo el gap comercial.
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado.
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad.
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones.
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas.

Durante el año 2016 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) se ha reducido en 2.479 millones. El 1 de abril de 2016 se incrementó el gap comercial en 1.936 millones tras la adquisición del negocio de Portugal. Hasta el cierre de 2016, éste gap se ha reducido en 1.053 millones hasta 883 millones, debido principalmente al crecimiento de recursos de clientes. El gap del negocio en España se ha reducido en 3.361 millones durante 2016. En consecuencia, el porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes ha pasado del 83.5% al 90.4%. El impacto de Portugal ha sido del -1%, el ratio del negocio en España ha cerrado el ejercicio en el 91.4%.

Esta mejora de la posición de liquidez de Bankinter junto con la petición de fondos a largo plazo de Banco Central Europeo en su programa TLTRO II ha provocado que no haya sido necesario hacer emisiones de deuda a largo plazo. Igualmente, se han amortizado todas las emisiones de deuda a corto plazo (pagarés) y a fin de año no hay ningún título de este tipo vendido en el mercado mayorista.

La única emisión pública ha sido la de 200 millones de euros de capital contingente "AT1" desembolsada el 10 de mayo que contó con una sobresuscripción de 5 veces el importe a colocar.

Los vencimientos de financiación mayorista están distribuidos en el tiempo de forma que se minimicen las dificultades de refinanciación.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas. En el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) también se refleja la importancia de la liquidez con el seguimiento de los principales ratios.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez, que muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se muestra el gap de liquidez a cierre del año 2016. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras. Por otro lado, el detalle incluido a continuación considera una estimación de las necesidades de liquidez asociadas a los diferentes activos y pasivos.

GAP DE LIQUIDEZ 2016

<i>Datos diciembre 2016 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	>5A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias	2.245	4.670	3.535	7.735	16.265	25.468	59.919
Depósitos en entidades de crédito	0	1.561	0	0	0	0	1.561
Crédito a la clientela	2.245	3.109	3.535	7.735	16.083	25.151	57.859
Otros	0	0	0	0	182	317	499
Cartera de Renta Fija	0	180	19	430	2.644	4.719	7.992
Cartera de Negociación	0	34	0	94	607	451	1.186
Cartera Disponible para la Venta	0	54	17	293	1.002	2.724	4.090
Cartera de Inversión a Vencimiento	0	92	1	43	1.035	1.544	2.715
Otros Activos	3.085	1.185	0	0	0	2.557	6.827
Total Activo	5.330	6.035	3.554	8.165	18.909	32.744	74.738
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora	0	27	0	0	486	624	1.137
Cartera de Negociación	0	27	0	0	486	624	1.137
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	32.438	2.611	2.993	7.620	8.986	5.579	60.227
Depósitos de entidades de crédito	0	1.285	51	280	4.479	56	6.151
Depósitos de la clientela	32.184	1.316	1.838	7.141	153	0	42.631
Débitos representados por valores negociables	0	10	1.105	199	4.354	4.144	9.811
Otros	254	0	0	0	0	1.379	1.633
Otros Pasivos	153	882	0	0	0	1.153	2.188
Fondos Propios	0	0	0	0	0	3.964	3.964
Total Pasivo y Fondos Propios	32.591	3.493	2.993	7.620	8.986	10.696	67.516
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-27.261	2.543	561	545	9.923	22.048	7.222

Respecto de los compromisos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 11.212 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Datos diciembre 2016 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M A 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Pasivos Contingentes							
Avales financieros y créditos documentarios	675	172	156	331	295	19	1.648
Compromisos disponibles por terceros	10.537	-	-	-	-	-	10.537

Además de lo mencionado anteriormente, para el control del riesgo de liquidez la Dirección de Riesgos de Mercado verifica el cumplimiento de los límites fijados por el Consejo y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgo de Mercado basándose en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

- Determinación del colchón de liquidez: Para ello se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.
- Ratios de concentración de financiación mayorista: Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible cierre súbito de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones.
- En estructurales, además del ratio Loan to Deposits, se sigue activamente el regulatorio NSFR.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se vigila la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Gestión de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter realiza una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide mensualmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +10.1% para subidas de tipos y -9.9% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión del Banco (se aplica un suelo en el 0% a partidas como inversión de banca de empresas, cédulas BEI posteriores a 2015 y bonos de titulización).

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos, calculada mediante criterio regulatorio se situaba a cierre de 2015 en el +6,8%. La sensibilidad estimada a cierre del ejercicio 2016 es de +7,4%

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del Director de Riesgos, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “Valor en Riesgo”(VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2016 y 2015 de las posiciones del Grupo, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.12
VaR Renta Variable	0.34
VaR Tipo de Cambio	0.04
VaR Tipo de Volatilidad	0.24
VaR de Crédito	0.00
	14.22

VaR Negociación 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.88
VaR Renta Variable	0.20
VaR Tipo de Cambio	0.04
VaR Tipo de Volatilidad	0.24
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Disponible venta 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.31
VaR Renta Variable	0.39
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	14.42

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2016 se ha caracterizado por los movimientos de en las curvas de tipo de interés, tanto de subida como de bajada, debido a las acontecimientos políticos que se han producido a lo largo del año. Esto ha hecho que a pesar de la menor posición en algunas carteras la disminución de VaR no hayan sido más significativos.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial, Línea Directa Aseguradora, a través de metodología de 'simulación histórica'. El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, al cierre de diciembre de 2016 era de 2,10 millones de euros. Y se realiza un seguimiento al posible riesgo que puede incurrir la filial Bankinter Luxemburgo, aplicando la misma metodología que a la casa matriz, VaR por simulación histórica. En 2016 se ha estimado un VaR de 0,06 millones de euros.

Total VaR 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.75
VaR Renta Variable	0.53
VaR Tipo de Cambio	0.06
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	14.84

VaR Negociación 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.37
VaR Renta Variable	0.24
VaR Tipo de Cambio	0.06
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	0.48

VaR Disponible venta 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.56
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	14.63

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

Stress Testing

El Stress Testing o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de Stress Testing cuantifican la pérdida potencial que producirían sobre el valor de la cartera los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2016 y 2015:

Stress Testing 2016

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	44.03
Stress Renta Variable	8.36
Stress Tipo de Cambio	0.23
Stress Volatilidad	1.56
Stress Crédito	0.00
Stress Crédito-Relativo	0.58
Total Stress	54.76

Stress Testing 2015

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	42.10
Stress Renta Variable	7.01
Stress Tipo de Cambio	0.40
Stress Volatilidad	1.16
Stress Crédito	0.00
Stress Crédito-Relativo	5.52
Total Stress	56.19

*La información de Stress Testing corresponde a la "Cartera mantenida para negociar" y "Cartera Disponible para la venta"

Al cierre del ejercicio 2016 el nivel total del Stress Testing de tipo de interés ha aumentado respecto al cierre del ejercicio 2015, como consecuencia de un descenso de la duración de "Cartera Disponible para la Venta" en deuda pública, con un escenario de stress con subida de tipos y bajada de pendiente le penaliza más, a pesar de la ligera disminución de la posición en la cartera.

Aplicando los mismos escenarios para las posiciones de la cartera de Línea Directa Aseguradora al cierre del ejercicio 2016, el stress ascendía a 42,26 millones de euros. Aplicando los mismos escenarios para las posiciones de la cartera de Bankinter Luxemburgo al cierre del ejercicio 2016, el stress ascendía a 0,75 millones de euros.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos legales y excluyendo el riesgo estratégico y el reputacional. Se trata en general de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional que sigue Bankinter es el denominado 'método estándar' según la normativa de solvencia vigente. La utilización de este método requiere la existencia de determinados sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales, así como la autorización previa del Banco de España, y su auditoría anual. Por otra parte, con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro privado de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación preventiva de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas asociadas a los mismos.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos así como la generación de planes de actuación adecuados para su control.
- De cara a explorar las actividades de la entidad para inventariar los riesgos operacionales, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación y consolidación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos, mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo, se valora la adecuación de su entorno de control y se reflejan los planes de acción previstos para su mitigación.
- Registro de los eventos de pérdidas producidos, con la información de gestión a ellas asociadas, ordenada y clasificada de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Basilea.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal, destinados a restablecer la actividad ante interrupciones imprevistas de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno con responsabilidad en la gestión del riesgo operacional.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que Bankinter está dispuesto a asumir.
- Comisión de Riesgos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre las propuestas elevadas por Riesgo Operacional.

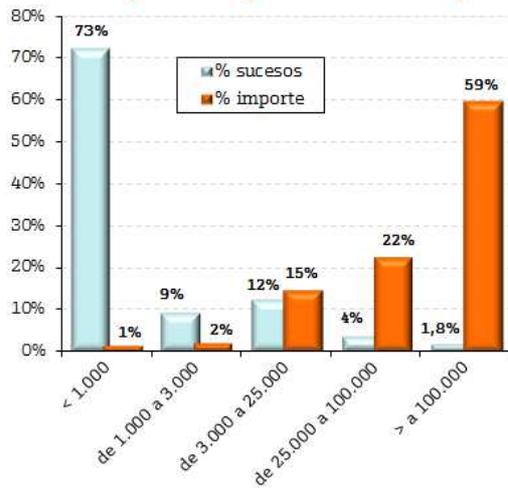
- Comité de Nuevos Productos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de los procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.
 - La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
 - Seguir los proyectos de mitigación de riesgos operacionales significativos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.

- Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
 - Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
 - Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

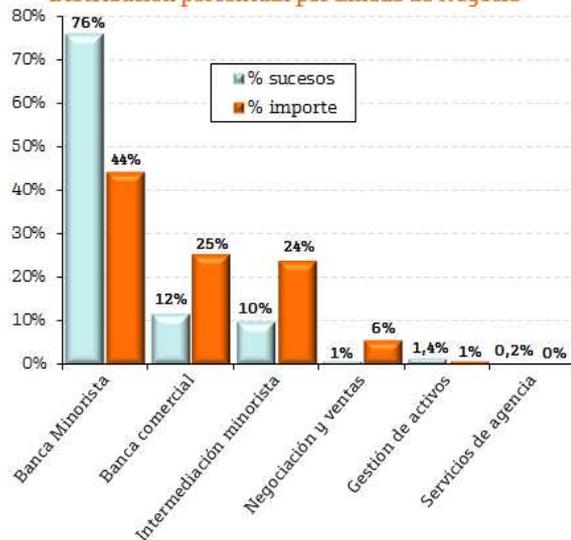
- Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en el desempeño de su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:

Distribución porcentual por intervalos de Importes



Distribución porcentual por Líneas de Negocio



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren.

Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...), responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo reputacional y de cumplimiento

El riesgo reputacional lo define el Banco de España como el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la institución, y por esta vía afectar a su solvencia. Si bien es cierto que también puede derivar de una actuación atribuida a la entidad, pudiendo además afectar no sólo a la solvencia sino también a otros aspectos como pérdida de clientes, sanciones, dificultad de acceso a financiación, etc, en definitiva, al negocio.

Teniendo en cuenta la diversidad de fuentes de las que puede derivarse, el propósito de la gestión de los riesgos reputacionales consiste en su identificación y control de manera que se reduzca su probabilidad y se mitigue su eventual impacto.

Para gestionar la reputación de la entidad, el banco cuenta con un sistema de diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo que más preocupa.

El mapa de riesgos reputacionales de Bankinter es clave para identificar los riesgos y para establecer grados de priorización de los mismos. Los principales riesgos se integran en el mapa de riesgos corporativos, diseñando planes de actuación para reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto.

Uno de los aspectos importantes para prever riesgos reputacionales es entender las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de medición que analiza toda esta información y valora su impacto reputacional.

A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.

Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.

El modelo organizativo se articula en torno al departamento de Marca y Reputación, integrado en el área de Personas y Comunicación corporativa. Este departamento, creado en 2006, ha intensificado las funciones de reporting en este último año. Se han definido una serie de indicadores internos y externos con impacto en el riesgo reputacional de la entidad, acorde a las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea. Tras una identificación y medición de estos riesgos, se realiza un seguimiento basado en la vigilancia habitual de los límites y tolerancias de los mismos, así como un reporte periódico a la Alta Dirección y al Consejo de Administración.

Como órganos colegiados con competencias básicas en esta materia, se encuentran los Comités corporativos de Marca y Reputación, así como el de Comercialización de Nuevos Productos.

Desde el área de Riesgos de la entidad, además se realiza una supervisión de las métricas establecidas para esta tipología en el Marco de Apetito al Riesgo.

46. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

El Consejo de Administración de Bankinter manifiesta que el banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. El Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y, como tal, ha aprobado dichas políticas y procedimientos.

El Marco de Control y Gestión de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. El Consejo aprueba adicionalmente una Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

Sanción automática y discriminación por rating.

- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de calificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. El rating es el principal indicador de la calidad de una operación, es la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.

Tipología de clientes y capacidad de repago

- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating y la capacidad económica. Los precios se personalizan en función del rating de la operación y del perfil socioeconómico del cliente.
- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas en el sistema financiero y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera se comprueba si la renta disponible final es suficiente para atender la financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.

Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.

- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y a la segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.

LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).

- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se podría permitir un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre estos dos valores.

No residentes

- En estas operaciones el ratio de esfuerzo requerido es más exigente. Adicionalmente se exige una mayor cobertura, debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.

Tipo de bien

- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.

Estandarización del proceso hipotecario

- La estandarización del proceso tiene la máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje central, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.

Proceso de tasación independiente

- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.

Seguimiento del mercado inmobiliario

- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. El valor de las garantías hipotecarias se actualiza de acuerdo con la normativa vigente.

Multidivisa.

- Dada la volatilidad de la cartera vinculada a la divisa, se realiza un especial seguimiento y control de la misma.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un análisis técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco: <https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.

- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es muy reducido en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y seguimiento de la ejecución de presupuestos
- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Bankinter tiene un importe muy reducido de financiación con promotores problemáticos. La política de riesgos en este segmento de negocio fue especialmente prudente en los años previos a la crisis del mercado inmobiliario, de modo que en la actualidad apenas existen activos dañados de esta naturaleza.

La entidad mantiene un apetito de riesgo muy limitado por este negocio, con un criterio de admisión muy conservador y selectivo y con un límite muy reducido de exposición en esta cartera, que en su totalidad asciende a 1.295 millones de euros al cierre del ejercicio y representa el 2,3% de los activos de riesgo de la entidad.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2016, el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2016:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.583.294	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.182.856	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	671.716	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.617.975	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.534.839	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.782.463	
5.1 Préstamos no elegibles	8.898.177	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	8.898.177	
5.2 Préstamos elegibles	19.884.286	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	19.884.286	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.884.286	

31 diciembre 2015:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	27.265.556	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.368.196	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	762.128	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.828.728	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.734.248	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	24.068.632	
5.1 Préstamos no elegibles	4.108.983	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.108.983	
5.2 Préstamos elegibles	19.959.649	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	19.959.649	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.959.649	

A continuación se presentan las principales características de los Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

31 diciembre 2016:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.782.463	19.884.286
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.782.463	19.884.286
1.1 Originadas por la entidad	27.007.164	18.401.465
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.775.299	1.482.821
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.782.463	19.884.286
2.1 Euro	26.379.453	17.827.761
2.2 Resto de monedas	2.403.010	2.056.525
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.782.463	19.884.286
3.1 Normalidad en el pago	27.828.458	19.729.522
3.2 Otras situaciones	954.005	154.764
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.782.463	19.884.286
4.1 Hasta diez años	4.526.022	3.299.546
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	10.470.212	7.584.837
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.678.062	7.770.359
4.4 Más de treinta años	3.108.167	1.229.544
5 TIPOS DE INTERÉS	28.782.463	19.884.286
5.1 Fijo	458.095	190.349
5.2 Variable	27.514.088	19.147.460
5.3 Mixto	810.280	546.477
6 TITULARES	28.782.463	19.884.286
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.836.228	4.017.742
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	476.710	306.998
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	21.946.235	15.866.544
7 TIPO DE GARANTÍA	28.782.463	19.884.286
7.1 Activos/edificios terminados	27.340.639	18.990.583
7.1.1 Residenciales	25.379.101	17.657.665
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	1.914.052	1.332.918
7.1.3 Restantes	47.486	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.097.096	727.659
7.2.1 Residenciales	26.025	15.262
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	1.071.071	712.397
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	344.728	166.044
7.3.1 Urbanizados	232.776	166.044
7.3.2 Resto	111.952	-

31 diciembre 2015:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	24.068.632	19.959.649
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	24.068.632	19.959.649
1.1 Originadas por la entidad	22.290.557	18.426.696
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.778.075	1.532.953
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	24.068.632	19.959.649
2.1 Euro	21.528.965	17.802.392
2.2 Resto de monedas	2.539.667	2.157.257
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	24.068.632	19.959.649
3.1 Normalidad en el pago	23.223.318	19.760.857
3.2 Otras situaciones	845.314	198.792
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	24.068.632	19.959.649
4.1 Hasta diez años	4.019.251	3.202.134
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	8.928.864	7.336.381
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	9.191.107	7.855.813
4.4 Más de treinta años	1.929.410	1.565.321
5 TIPOS DE INTERÉS	24.068.632	19.959.649
5.1 Fijo	374.092	232.748
5.2 Variable	23.694.540	19.726.901
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	24.068.632	19.959.649
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.854.027	3.948.432
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	403.049	289.676
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	18.214.605	16.011.217
7 TIPO DE GARANTÍA	24.068.632	19.959.649
7.1 Activos/edificios terminados	22.821.709	19.176.939
7.1.1 Residenciales	19.444.305	16.844.912
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	3.377.404	2.332.027
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	928.443	624.929
7.2.1 Residenciales	24.533	17.749
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	903.910	607.180
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	318.480	157.781
7.3.1 Urbanizados	219.450	157.781
7.3.2 Resto	99.030	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía ("loan to value"), obtenido a partir del último informe individual de tasación admisible a efectos del mercado hipotecario.

31 diciembre 2016:

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.323.284	8.346.896	-	4.214.106	-	19.884.286
- Sobre vivienda	5.511.763	6.760.044		4.214.106	-	16.485.913
- Sobre resto de bienes	1.811.521	1.586.852	-			3.398.373

31 diciembre 2015:

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	6.910.821	8.284.770	-	4.764.058	-	19.959.649
- Sobre vivienda	5.202.394	6.749.477		4.764.058	-	16.715.929
- Sobre resto de bienes	1.708.427	1.535.293	-			3.243.720

Ejercicio 2016

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2015	19.959.649	4.108.983
2 Bajas en el período	2.447.060	634.891
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.421.145	193.682
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.025.915	441.209
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	2.371.697	5.424.085
3.1 Originadas por la entidad	2.250.443	1.459.617
3.2 Subrogaciones de otras entidades	30.831	20.531
3.3 Resto	90.423	3.943.937
4 Saldo final 31/12/2016	19.884.286	8.898.177

Ejercicio 2015

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2014	19.128.457	4.148.122
2 Bajas en el período	2.558.587	1.574.378
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.097.008	276.633
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.461.579	1.297.745
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	3.389.779	1.535.239
3.1 Originadas por la entidad	3.236.679	1.475.788
3.2 Subrogaciones de otras entidades	54.159	18.565
3.3 Resto	98.941	40.886
4 Saldo final 31/12/2015	19.959.649	4.108.983

31 diciembre 2016;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	839.781
– Potencialmente elegibles	540.500
– No elegibles	299.281

31 diciembre 2015;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	840.040
– Potencialmente elegibles	622.677
– No elegibles	217.363

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen en el Grupo activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 emitidas por el Grupo atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2016:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.240.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.056.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.240.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.000.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.390.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	900.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.950.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	671.716		111
3.1 Emitidas mediante oferta pública	671.716		111
3.2 Resto de emisiones	-		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.534.839		154
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.534.839		154
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

31 diciembre 2015:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	10.590.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.350.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	10.590.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.700.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.600.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.490.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.800.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	762.128		117
3.1 Emitidas mediante oferta pública	762.128		117
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.734.248		163
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.734.248		163
4.2 Resto de emisiones	-		

El vencimiento medio residual está expresado en días.

47. Exposición al sector de construcción y promoción

En cumplimiento de la solicitud del Banco de España para que las entidades de crédito publiquen su exposición al sector de construcción y promoción, Bankinter, S.A., publica la siguiente información a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, incrementando el detalle y transparencia solicitados:

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria en España

A continuación se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria y los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España a 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre de 2015:

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.189.289	970.941
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>168.830</i>	<i>202.945</i>
Total importe bruto	1.189.289	970.941

Los conceptos indicados en las tablas de la presente nota se corresponden con los explicados en la nota 5.

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80.769	93.685
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>72.299</i>	<i>88.663</i>
Total correcciones de valor por deterioro de activos	80.769	93.685

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.108.520	877.256
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>96.531</i>	<i>114.282</i>
Total valor en libros	1.108.520	877.256
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	46.930.126	44.991.109

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	1.006.166	761.059
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>163.801</i>	<i>111.126</i>
Valor de otras garantías	143.682	95.431
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>7.828</i>	<i>1.264</i>
Total valor de las garantías recibidas	1.149.848	856.490

GARANTÍAS FINANCIERAS	31-12-16	31-12-15
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	33.433	25.719
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	324.400	393.643
<i>De los cuales: terrenos</i>	<i>52.074</i>	<i>73.163</i>
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	3.429	5.595
Total importe bruto	327.829	399.238

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	65.318	75.356
<i>De los cuales: terrenos</i>	<i>10.728</i>	<i>29.966</i>
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	2.274	2.274
Total correcciones de valor por deterioro de activos	67.592	77.630

VALOR EN LIBROS (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	259.082	318.287
<i>De los cuales: terrenos</i>	<i>41.346</i>	<i>43.197</i>
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	1.155	3.321
Total valor en libros	260.237	321.608

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria.

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.189.289	160.534	(80.769)
<i>De las cuales: dudosos</i>	168.830	56.756	(72.299)

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	970.941	69.229	(93.685)
<i>De las cuales: dudosos</i>	202.945	26.660	(88.663)

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(54.618)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	45.363.185
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	67.182.467
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	270.583

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(37.682)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	43.314.814
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	58.659.810
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	-

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo).

<i>Datos a 31/12/2016</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	222.560
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	966.729
Edificios y otras construcciones terminados	561.067
Vivienda	318.294
Resto	242.774
Edificios y otras construcciones en construcción	262.347
Vivienda	262.347
Resto	-
Suelo	143.314
Suelo urbano consolidado	136.380
Resto de suelo	6.934
TOTAL	1.189.289

Cifras en miles de euros

<i>Datos a 31/12/2015</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	165.911
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	805.030
Edificios y otras construcciones terminados	489.113
Vivienda	322.991
Resto	166.122
Edificios y otras construcciones en construcción	176.593
Vivienda	176.593
Resto	
Suelo	139.324
Suelo urbano consolidado	131.019
Resto de suelo	8.305
TOTAL	970.941

Cifras en miles de euros

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda.

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.629.397	391.046
Sin hipoteca inmobiliaria	155.553	6.880
Con hipoteca inmobiliaria	17.473.844	384.166

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.403.587	406.330
Sin hipoteca inmobiliaria	76.458	3.628
Con hipoteca inmobiliaria	17.327.129	402.702

Cifras en miles de euros

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value).

El valor de las garantías aplicado al siguiente cuadro de 2016 no es el que se deriva de informes individuales de tasación, sino que se ha reestimado mediante modelos estadísticos de actualización de valoraciones, aplicados por la entidad durante el ejercicio 2016. Para el ejercicio 2015, la entidad no aplicaba dichos modelos estadísticos, por lo que los datos de ambos ejercicios no son directamente comparables.

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.298.815	4.248.078	5.573.256	2.786.912	1.566.783	17.473.844
<i>De los cuales: dudosos</i>	32.043	68.889	98.020	75.256	109.958	384.166

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	4.537.698	6.673.332	5.271.370	689.048	155.681	17.327.129
<i>De los cuales: dudosos</i>	43.965	131.130	171.035	37.317	19.255	402.702

Cifras en miles de euros

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Ejercicio 2016	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	98.775	(23.425)
Edificios y otras construcciones terminados	41.943	(11.933)
Viviendas	22.387	(4.216)
Resto	19.556	(7.717)
Edificios y otras construcciones en construcción	4.759	(764)
Viviendas	4.759	(764)
Resto	-	-
Terrenos	52.074	(10.728)
Suelo urbano consolidado	52.074	(10.728)
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	98.785	(20.065)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	126.840	(21.828)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)

Cifras en miles de euros

Ejercicio 2015

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	139.045	(45.216)
Edificios y otras construcciones terminados	59.895	(14.761)
Viviendas	27.724	(4.966)
Resto	32.171	(9.796)
Edificios y otras construcciones en construcción	5.987	(489)
Viviendas	5.987	(489)
Resto	-	-
Terrenos	73.163	(29.966)
Suelo urbano consolidado	73.163	(29.966)
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	112.983	(12.726)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	141.615	(17.414)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.595	(2.274)

Cifras en miles de euros

48. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

En cumplimiento de la solicitud de Banco de España establecida en la Circular 6/2012 para que las entidades de crédito publiquen la información sobre las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 45.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, y los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo.

Saldos de refinanciaciones y reestructuraciones

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	838.199	669.584
Riesgo dudoso	676.955	655.311
Total importe bruto	1.515.154	1.324.895

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	55.879	17.191
Riesgo dudoso	229.397	278.534
Total correcciones de valor por deterioro de activos	285.276	295.725
Corrección de valor por deterioro colectiva	55.879	17.191
Corrección de valor por deterioro específica	229.397	278.534

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	782.320	652.393
Riesgo dudoso	447.558	376.777
Total valor en libros	1.229.878	1.029.170
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	51.337.797	44.991.110

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	1.254.327	831.014
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>533.352</i>	<i>328.558</i>
Valor de otras garantías	164.576	74.309
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>100.170</i>	<i>13.025</i>
Total valor de las garantías recibidas	1.418.904	905.323

Distribución por segmentos

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	140	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.809	355
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	800.155	681.566
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>141.912</i>	<i>142.010</i>
Resto de hogares	425.774	347.249
Total valor en libros	1.229.878	1.029.170
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	83.317	82.147

Reconciliación

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Saldo de apertura	1.029.169	1.340.893
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	251.998	238.747
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	-	-
(-) Amortizaciones de deuda	96.175	261.822
(-) Adjudicaciones	24.033	27.839
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	36.827	12.003
(+)/(-) Otras variaciones (*)	105.746	(248.806)
Saldo al final del ejercicio	1.229.878	1.029.170

(*) Incluye principalmente las operaciones refinanciadas procedentes del negocio adquirido en Portugal.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	1	140	-	-	-	-	-	1	140	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	6.286	1	1.403	1.403	-	(3.880)	3	545	-	-	-	(543)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.482	262.521	2.181	780.779	734.311	9.945	(243.145)	1.305	166.571	913	360.988	332.575	709	(203.016)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	6.329	254	215.684	195.545	315	(80.101)	33	5.358	152	139.865	121.442	-	(72.161)
Resto de hogares	4.000	44.946	2.302	419.079	398.160	1.859	(38.251)	681	11.289	648	137.422	127.724	202	(25.838)
Total	6.492	313.893	4.484	1.201.261	1.133.873	11.804	(285.276)	1.990	178.545	1.561	498.410	460.299	911	(229.397)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			255	83.317										

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2015:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.355	296.527	1.818	656.292	626.791	5.314	(271.253)	936	170.669	795	353.572	338.418	996	(256.311)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	50	12.765	247	194.086	189.959	423	(64.841)	37	5.595	164	132.144	128.461	373	(62.733)
Resto de hogares	340	9.753	2.033	361.968	329.672	1.328	(24.472)	260	5.290	600	125.780	111.962	67	(22.223)
Total	1.698	306.635	3.851	1.018.260	956.463	6.642	(295.725)	1.196	175.959	1.395	479.352	450.380	1.063	(278.534)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			211	82.147										

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas					1	140
Personas jurídicas y empresarios individuales	158	60.077	35	9.668	453	66.002
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	20	27.818	3	2.776	2	640
Personas físicas	189	27.837	66	14.369	422	5.065
Total	347	87.914	101	24.037	876	71.207

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio anterior.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	127	39.133	13	4.731	193	41.529
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	17	8.024			4	2.777
Personas físicas	181	30.854	7	1.284	63	1.458
Total	308	69.987	20	6.015	256	42.987

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2016:

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's						
Entidades de crédito	0	-	0	-	0	-	0	-
Administraciones Públicas	1	-	0	-	1	-	0	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	-	1	-	3	-	0	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.482	0,74	2.181	0,59	1.305	1,00	913	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	0,99	254	0,73	33	1,00	152	1,00
Resto de hogares	4.000	0,69	2.302	0,51	681	1,00	648	1,00
Total	6.492	0,73	4.484	0,54	1.990	1,00	1.561	1,00

(*) El "Incremento de operaciones respecto al año anterior se ha producido por la combinación de negocios (Véase Nota 13)

Año 2015:

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's						
Entidades de crédito	0	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.355	0,87	1.818	0,68	936	1,00	795	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	50	0,97	247	0,86	37	1,00	164	1,00
Resto de hogares	340	0,74	2.033	0,57	260	1,00	600	1,00
Total	1.698	0,86	3.851	0,62	1.196	1,00	1.395	1,00

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera de negociación.

Distribución del “Crédito a la Clientela” por actividad (valor en libros).

El valor de las garantías aplicado al siguiente cuadro de 2016 no es el que se deriva de informes individuales de tasación, sino que se ha reestimado mediante modelos estadísticos de actualización de valoraciones, aplicados por la entidad durante el ejercicio 2016. Para el ejercicio 2015, la entidad no aplicaba dichos modelos estadísticos, por lo que los datos de ambos ejercicios no son directamente comparables.

Ejercicio 2016

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas.	1.513.809	3.837	-	2.763	-	1.074	-	-
Otras instituciones financieras	612.891	89.445	154.383	1.748	87.005	809	153.019	1.247
Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.070.976	8.969.042	984.135	2.378.118	3.190.396	2.537.721	874.270	972.672
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.866	966.776	31.937	124.231	304.422	284.519	129.242	156.299
Construcción de obra civil	475.401	59.533	5.506	7.812	5.265	8.586	1.809	41.567
Resto de finalidades.	22.400.709	7.942.733	946.692	2.246.075	2.880.709	2.244.616	743.219	774.806
Grandes empresas	7.187.883	701.610	117.023	249.393	210.926	193.818	75.193	89.303
Pymes y empresarios individuales	15.212.826	7.241.123	829.669	1.996.682	2.669.783	2.050.798	668.026	685.503
Resto de hogares e ISFLSH	25.140.121	22.840.803	360.673	4.423.433	5.883.797	7.785.427	3.156.106	1.952.713
Viviendas	20.953.723	20.712.940	51.213	3.808.155	5.187.703	7.109.393	2.877.576	1.781.326
Consumo	1.798.311	548.250	40.658	94.085	165.254	239.470	46.409	43.690
Otros fines	2.388.087	1.579.613	268.802	521.193	530.840	436.564	232.121	127.697
TOTAL	51.337.797	31.903.127	1.499.191	6.806.062	9.161.198	10.325.031	4.183.395	2.926.632
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y	1.229.878	1.112.766	15.016	175.076	236.595	280.063	226.513	209.535

Ejercicio 2015

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas.	1.676.296	6.419	-	5.282	-	1.137	-	-
Otras instituciones financieras	1.324.455	59.979	817.071	1.118	57.246	744	817.025	917
Sociedades no financieras y empresarios individuales	21.022.327	7.849.251	711.670	2.839.481	2.860.031	1.831.844	490.227	539.338
Construcción y promoción inmobiliaria	881.446	729.296	27.963	163.958	257.151	265.934	42.071	28.145
Construcción de obra civil	338.496	9.129	3.382	5.217	1.681	1.941	515	3.157
Resto de finalidades.	19.802.385	7.110.826	680.325	2.670.306	2.601.199	1.563.969	447.641	508.036
Grandes empresas	6.876.573	765.745	54.252	234.488	263.041	180.407	62.769	79.292
Pymes y empresarios individuales	12.925.812	6.345.081	626.073	2.435.818	2.338.158	1.383.562	384.872	428.744
Resto de hogares e ISFLSH	20.968.031	19.291.355	196.834	5.526.498	7.426.234	5.563.392	723.646	248.419
Viviendas	17.760.762	17.630.192	35.359	4.782.020	6.824.634	5.247.007	651.754	160.136
Consumo	844.377	16.211	1.808	7.815	7.046	2.321	462	375
Otros fines	2.362.892	1.644.952	159.667	736.663	594.554	314.064	71.430	87.908
TOTAL	44.991.109	27.207.004	1.725.575	8.372.379	10.343.511	7.397.117	2.030.898	788.674
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.032.259	866.223	9.825	237.329	253.019	258.392	86.044	41.264

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2016

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	6.871.894	5.576.720	700.743	216.857	377.574
2 Administraciones Públicas	7.512.492	6.967.612	534.132	10.748	-
2.1 Administración Central	6.644.012	6.099.132	534.132	10.748	-
2.2 Resto	868.480	868.480	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	2.601.675	2.178.906	358.890	48.617	15.262
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.754.145	24.126.464	2.410.358	166.155	51.168
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.352.173	1.261.487	87.903	2.783	-
4.2 Construcción de obra civil	1.275.826	971.102	263.580	34.149	6.995
4.3 Resto de finalidades	24.126.146	21.893.875	2.058.875	129.223	44.173
4.3.1 Grandes empresas	8.745.630	7.730.274	876.471	104.293	34.592
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.380.516	14.163.601	1.182.404	24.930	9.581
5 Resto de hogares e ISFLSH	25.536.543	21.156.485	4.130.661	78.731	170.666
5.1 Viviendas	21.127.675	17.495.921	3.399.845	72.353	159.556
5.2 Consumo	1.800.883	1.112.673	682.122	1.612	4.476
5.3 Otros fines	2.607.985	2.547.891	48.694	4.766	6.634
SUBTOTAL	69.276.749	60.006.187	8.134.784	521.108	614.670

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	5.576.720	54.105	186.378	-	1.911	-	114.847	-	-	264.178
2 Administraciones Públicas	6.967.612	70.425	37.057	32.978	-	15.566	3.159	23.639	130.077	8.482
2.1 Administración Central	6.099.132									
2.2 Resto	868.480	70.425	37.057	32.978	-	15.566	3.159	23.639	130.077	8.482
3 Otras instituciones financieras	2.178.906	592	339	942	305	18	55	34	3.415	5.115
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.126.464	2.589.764	952.039	409.120	735.087	1.120.739	276.272	563.855	599.188	3.016.716
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.261.487	142.514	47.064	13.013	30.741	10.435	17.486	8.112	20.575	126.821
4.2 Construcción de obra civil	971.102	68.558	13.154	5.986	18.427	54.266	9.633	10.467	8.564	81.475
4.3 Resto de finalidades	21.893.875	2.378.692	891.821	390.121	685.919	1.056.038	249.153	545.276	570.049	2.808.420
4.3.1 Grandes empresas	7.730.274	430.393	228.626	131.138	336.229	322.935	52.032	45.847	176.619	990.481
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	1.948.299	663.195	258.983	349.690	733.103	197.121	499.429	393.430	1.817.939
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.156.485	2.432.930	462.743	296.288	538.404	747.975	284.686	665.664	839.846	3.074.270
5.1 Viviendas	17.495.921	1.968.209	372.889	229.797	468.802	619.068	238.518	561.201	732.836	2.518.342
5.2 Consumo	1.112.673	166.723	23.832	25.267	27.433	69.919	16.159	39.038	50.323	165.695
5.3 Otros fines	2.547.891	297.998	66.022	41.224	42.169	58.988	30.009	65.425	56.687	390.233
TOTAL	60.006.187	5.147.816	1.638.556	739.328	1.275.707	1.884.298	679.019	1.253.192	1.572.526	6.368.761

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	5.576.720	-	451.875	3.949.416	-	-	85.403	468.607	-	-
2 Administraciones Públicas	6.967.612	57.216	35.105	204.523	8.283	69.422	126	134.928	34.231	3.263
2.1 Administración Central	6.099.132									
2.2 Resto	868.480	57.216	35.105	204.523	8.283	69.422	126	134.928	34.231	3.263
3 Otras instituciones financieras	2.178.906	11	133	2.007.097	222	32	2.027	158.551	18	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.126.464	205.291	475.974	7.665.220	691.219	381.545	2.195.901	2.037.726	198.603	12.205
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.261.487	5.062	7.960	509.412	41.014	8.114	128.961	122.229	19.307	2.667
4.2 Construcción de obra civil	971.102	28.915	30.229	446.633	10.939	8.044	44.617	124.059	7.076	60
4.3 Resto de finalidades	21.893.875	171.314	437.785	6.709.175	639.266	365.387	2.022.323	1.791.438	172.220	9.478
4.3.1 Grandes empresas	7.730.274	63.846	153.829	3.078.956	197.804	143.493	506.913	855.604	15.529	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	107.468	283.956	3.630.219	441.462	221.894	1.515.410	935.834	156.691	9.478
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.156.485	155.675	429.624	7.850.343	365.867	156.422	1.729.363	1.023.027	94.726	8.632
5.1 Viviendas	17.495.921	127.761	335.466	6.568.457	298.156	127.244	1.409.500	834.983	79.197	5.495
5.2 Consumo	1.112.673	13.546	46.884	259.910	25.929	8.305	115.438	50.688	4.985	2.599
5.3 Otros fines	2.547.891	14.368	47.274	1.021.976	41.782	20.873	204.425	137.356	10.544	538
TOTAL	60.006.187	418.193	1.392.711	21.676.599	1.065.591	607.421	4.012.820	3.822.839	327.578	24.100

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2015

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	2.800.148	2.016.923	436.492	171.432	175.301
2 Administraciones Públicas	8.511.343	8.137.668	373.463	212	-
2.1 Administración Central	7.412.044	7.038.475	373.463	106	-
2.2 Resto	1.099.299	1.099.193	-	106	-
3 Otras instituciones financieras	3.115.330	2.690.156	341.209	50.543	33.422
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.892.056	22.919.839	738.285	184.142	49.790
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	991.262	987.505	-	3.757	-
4.2 Construcción de obra civil	850.016	802.125	10.193	33.576	4.122
4.3 Resto de finalidades	22.050.778	21.130.209	728.092	146.809	45.668
4.3.1 Grandes empresas	8.236.812	7.411.824	670.487	119.578	34.923
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.813.966	13.718.385	57.605	27.231	10.745
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.055.351	20.388.618	472.479	61.051	133.203
5.1 Viviendas	17.765.038	17.152.935	426.021	57.470	128.612
5.2 Consumo	844.383	842.984	670	357	372
5.3 Otros fines	2.445.930	2.392.699	45.788	3.224	4.219
SUBTOTAL	59.374.228	56.153.204	2.361.928	467.380	391.716

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.016.923	1	4.934	-	12.554	1	122.246	1	-	524.400
2 Administraciones Públicas	8.137.668	83.603	39.681	29.788	-	23.087	3.785	29.597	140.128	15.701
2.1 Administración Central	7.038.475									
2.2 Resto	1.099.193	83.603	39.681	29.788	-	23.087	3.785	29.597	140.128	15.701
3 Otras instituciones financieras	2.690.156	1.124	500	3.237	358	48	33	43	8.777	24.443
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	22.919.839	2.539.882	905.441	456.884	673.415	1.107.237	289.039	540.094	577.661	2.784.246
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	987.505	128.102	52.121	7.928	24.560	13.165	25.827	4.471	23.674	77.448
4.2 Construcción de obra civil	802.125	102.484	12.213	4.079	13.700	47.467	15.630	12.011	9.151	78.438
4.3 Resto de finalidades	21.130.209	2.309.296	841.107	444.877	635.155	1.046.605	247.582	523.612	544.836	2.628.360
4.3.1 Grandes empresas	7.411.824	428.877	185.003	64.626	271.715	312.799	51.018	47.207	150.920	984.545
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.718.385	1.880.419	656.104	380.251	363.440	733.806	196.564	476.405	393.916	1.643.815
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.388.618	2.364.518	454.874	296.091	527.560	735.352	279.979	668.159	852.547	2.997.898
5.1 Viviendas	17.152.935	1.978.311	370.275	237.288	467.322	629.526	236.471	569.016	753.211	2.530.499
5.2 Consumo	842.984	101.036	15.271	15.341	16.823	42.745	11.613	27.672	36.780	100.994
5.3 Otros fines	2.392.699	285.171	69.328	43.462	43.415	63.081	31.895	71.471	62.556	366.405
TOTAL	56.153.204	4.989.128	1.405.430	786.000	1.213.887	1.865.725	695.082	1.237.894	1.579.113	6.346.688

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	2.016.923	-	408	886.442	1	66	251.012	214.854	3	-
2 Administraciones Públicas	8.137.668	55.470	35.356	402.963	8.283	56.852	3.907	130.580	36.336	4.076
2.1 Administración Central	7.038.475									
2.2 Resto	1.099.193	55.470	35.356	402.963	8.283	56.852	3.907	130.580	36.336	4.076
3 Otras instituciones financieras	2.690.156	29	75	2.636.641	255	20	2.432	12.019	122	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	22.919.839	210.844	459.820	7.211.348	660.740	376.579	2.056.288	1.870.072	189.834	10.415
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	987.505	4.681	7.753	366.881	37.350	9.848	125.808	56.671	18.369	2.848
4.2 Construcción de obra civil	802.125	28.855	27.570	282.657	7.918	7.251	43.541	105.441	3.719	-
4.3 Resto de finalidades	21.130.209	177.308	424.497	6.561.810	615.472	359.480	1.886.939	1.707.960	167.746	7.567
4.3.1 Grandes empresas	7.411.824	76.483	139.877	3.035.399	192.400	153.630	455.002	846.793	15.529	1
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.718.385	100.825	284.620	3.526.411	423.072	205.850	1.431.937	861.167	152.217	7.566
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.388.618	152.936	407.017	7.374.418	359.807	146.175	1.660.450	1.007.856	95.337	7.644
5.1 Viviendas	17.152.935	124.001	328.378	6.179.350	301.116	121.327	1.403.647	836.671	80.857	5.669
5.2 Consumo	842.984	9.075	28.639	313.000	16.211	5.073	74.011	23.814	3.196	1.689
5.3 Otros fines	2.392.699	19.860	50.000	882.068	42.480	19.775	182.792	147.371	11.284	285
TOTAL	56.153.204	419.279	902.676	18.511.812	1.029.086	579.692	3.974.089	3.235.381	321.632	22.135

49. Recursos Propios y Reservas mínimas.

a) Recursos propios

Normativa aplicable

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La normativa, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes que los exigidos hasta ese momento y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España y el Reglamento (UE) 2016/445 homogeneiza, para aquellos Estados Miembros en los que el Banco Central Europeo es la autoridad competente en materia de supervisión de entidades de crédito, el ejercicio de las opciones y facultades que tienen las autoridades competentes en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2015 y 2016, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
- La Dirección de Gestión de Capital, dependiente de la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.

- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el Reglamento (UE) nº 575/2013 se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situarían por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	31/12/2016	31/12/2015	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0%
Reservas	3.699.871	3.353.210	346.661	10,34%
Deducciones CET1	(347.493)	(416.150)	68.657	(16,50%)
Common equity Tier I	3.622.038	3.206.720	415.318	12,95%
Intrumentos AT1	200.000	-	200.000	100%
Deducciones AT1	(153.504)	-	(153.504)	100%
Tier I	3.668.534	3.206.720	461.814	14,40%
Instrumentos TIER 2	273.661	340.412	(66.751)	(19,61%)
Deducciones TIER 2	(70.537)	(79.800)	9.263	(11,61%)
Tier II	203.124	260.612	(57.488)	(22,06%)
Total Recursos Propios	3.871.658	3.467.332	404.326	11,66%
Activos ponderados por riesgo	30.763.509	27.238.576	3.524.933	12,94%
<i>De los que riesgo de crédito</i>	26.844.113	23.693.867	3.150.246	13,30%
<i>De los que riesgo de mercado</i>	285.876	257.969	27.907	10,82%
<i>De los que riesgo operacional</i>	2.272.380	1.929.060	343.320	17,80%
CET1 (%)	11,77%	11,77%	0,00%	0,01%
Tier I (%)	11,92%	11,77%	0,15%	1,29%
Tier II (%)	0,66%	0,96%	(0,30%)	(30,99%)
Ratio de solvencia (%)	12,59%	12,73%	(0,14%)	(1,13%)

La conciliación del Patrimonio neto del Grupo Bankinter con el capital regulatorio es la siguiente:

	31/12/2016
Fondos propios	3.987.518
(-) Reservas de revalorización	(23.198)
(-) Acciones propias	132
(-) Beneficio no distribuido	(61.323)
(+/-) Otros conceptos	10
(+) Ajustes por valoración	66.392
Deducciones CET1	(347.493)
Common equity Tier I	3.622.038

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2016 en el 11,77%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 12,59%. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

El incremento de Capital de nivel 1 ordinario (CET1) en el ejercicio 2016 se explica fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la realización en abril de 2016 de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 200 millones de euros. Bankinter recibió autorización por parte del Banco Central Europeo, para que la emisión fuese computable como Capital de Nivel 1 adicional (AT1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un aumento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional. Adicionalmente, en abril 2016 se formalizó la adquisición por Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays PLC en Portugal, lo que produjo un incremento de los activos ponderados por riesgo de crédito y operacional al incorporar al balance los activos procedentes de este nuevo negocio.

Procesos de revisión y evaluación supervisora (SREP)

En diciembre 2016, el Banco Central Europeo comunicó a las entidades las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio, y notificó su decisión sobre los requerimientos de capital mínimos que deberán mantener dichas entidades. El Banco Central Europeo requiere a Bankinter que mantenga en base consolidada un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 6,5% y un ratio Capital Total del 10,0%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El supervisor estableció el ratio como resultado de la evaluación el perfil de riesgo de la entidad y el análisis de las estrategias, políticas, sistemas tecnológicos y procesos existentes destinados a cubrir los riesgos de su actividad bancaria, así como la existencia de una gestión efectiva del capital.

El ratio de capital CET1 a cierre del ejercicio 2016, el 11,77% cubre holgadamente los requisitos exigidos tras el proceso de supervisión, por lo que la decisión comunicada no implica ninguna limitación a las distribuciones que pueda efectuar el Banco en forma de dividendos, retribución variable y pago de cupones de los instrumentos AT1.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 2.720.550 y a 723.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

50. Información por segmentos

El Banco está dividido entre Banca Comercial y Banca de Empresas. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A.

Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

Banca Privada: es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €

Banca Personal: Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:

- Renta unidad Familiar superior a 70.000€
- Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
- Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€

Banca Particulares: recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas

Extranjeros: Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Línea Directa Aseguradora (LDA): incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

Bankinter Portugal: Desde el 1 de abril, Bankinter adquiere los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa que Barclays operaba en Portugal, como se menciona en la Nota 13.

En **Otros Negocios** podemos identificarlo en 3 grupos:

- Coinc, la innovadora idea de Bankinter, una cuenta de ahorro on line.
- El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

En el anexo III se muestra más información sobre segmentos.

51. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de Participación
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	100%
Bankinter Luxemburgo, S.A.	100%

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2016 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

52. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,39	29,97
Ratio de operaciones pagadas	20,37	30,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,00	15,05
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	480.214	412.682
Total pagos pendientes	3.517	3.381

53. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho posterior significativo.

ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2016				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	81	11	-	858	950
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	105	105
	81	11	-	963	1.055
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	33	-	263	296
	-	33	-	263	296

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-16				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	15.654	-	8.552	24.206
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	256.505	256.505
Garantías y avales prestados	19.370	-	-	51	19.421
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.279	42.459	-	-	55.738
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

ANEXO I (Continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2015				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	55	-	405	460
	-	55	-	405	460
Ingresos:					
	-	-	-	-	-

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-15				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	24.122	-	23.741	47.863
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	25.752	25.752
contratos de arrendamiento (arrendatario)					
Garantías y avales prestados	19.370	-	-	51	19.421
Dividendos y otros beneficios distribuidos	12.067	49.487	-	-	61.554
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

ANEXO II- Normas e interpretaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016

En el ejercicio 2016 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión".
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”: La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”: exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”: Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) “Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos”: Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 y se aplicará prospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en estados financieros separados”: Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Se permite su adopción anticipada.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2012 – 2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”: Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”: Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria se producirá en ejercicios posteriores a 2016, existiendo la posibilidad de su aplicación anticipada. El Grupo Bankinter, en todo caso, ha decidido no aplicar de manera anticipada estas modificaciones.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”: En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

En todo caso, considerando la actividad desarrollada por el Grupo no se espera un impacto significativo de la aplicación de esta Norma.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014 y su adopción por parte de la Comisión Europea se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29 de noviembre de 2016. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, incorporarán el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

En la nota 2.a) de las presentes cuentas anuales consolidadas se incluye un mayor detalle de las implicaciones de la entrada en vigor de esta norma para el Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 16 “Arrendamientos”: En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”.

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

En la nota 2.a) de las presentes cuentas anuales consolidadas se incluye un mayor detalle de las implicaciones de la entrada en vigor de esta norma para el Grupo.

NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”: Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas”:

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”:

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”: Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El grupo está actualmente analizando el impacto que dicha modificación podrá tener en sus estados financieros.

NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”:

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, sujeto a su adopción por la UE.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”:

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”:

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016:

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

ANEXO III - Información Segmentada

Ejercicio 2016	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	262.419	387.697	125.079	28.281	65.243	110.298	979.017
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	1.919	-	8.334	10.253
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	2.972	19.121	22.093
Comisiones	172.396	122.954	5.973	520	25.016	52.250	379.109
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	22.619	29.168	-	3.446	(10)	16.226	71.449
Otros productos / cargas de explotación	(2.644)	(7.465)	(9.863)	325.191	(2.993)	(46.758)	255.468
MARGEN BRUTO	454.790	532.354	121.189	359.357	90.228	159.471	1.717.389
Costes de transformación	164.561	116.407	46.730	222.055	69.896	282.597	902.246
Pérdidas por deterioro de activos	32.004	47.572	19.716	-	15.993	53.590	168.875
Dotaciones	140.896	185.157	36.339	-	15.993	298.326	676.711
Recuperaciones	(108.892)	(137.585)	(16.623)	-	-	(244.736)	(507.836)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	700	(599)	37.510	38.611
RESULTADO DE EXPLOTACION	258.225	368.375	53.743	136.602	4.938	(214.226)	607.657
Otras ganancias (neto)	30.455	45.268	-	(1)	(144.777)	-	(69.055)
RESULTADO BRUTO	227.770	323.107	53.743	136.603	149.715	(214.226)	676.712
Activos medios del segmento	25.350.047	21.245.920	512.262	1.254.392	4.407.670	(1.585.518)	51.184.773
Pasivos medios del segmento	22.539.534	15.377.554	-	946.306	3.676.368	1.588.050	44.127.812
Recursos medios fuera de balance	15.848.843	714.140	-	-	2.421.766	4.557.553	23.542.302
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.866	2.714	-	-	-	-	7.580
Facturaciones netas entre segmentos:	(126.744)	(55.546)	-	-	-	182.290	-
Servicios prestados	17.856	11.222	-	-	-	(29.078)	-
Servicios recibidos	(144.600)	(66.768)	-	-	-	211.368	-

ANEXO III (Continuación)

Ejercicio 2015	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	208.744	377.502	82.025	30.736	170.447	869.454
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	2.023	4.658	6.681
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	18.223	18.223
Comisiones	173.748	133.445	8.127	552	-5.999	309.873
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	28.290	21.117	-	3.533	66.167	119.107
Otros productos / cargas de explotación	(10.815)	(4.452)	(4.018)	314.464	(49.702)	245.477
MARGEN BRUTO	399.967	527.612	86.134	351.308	203.794	1.568.815
Costes de transformación	163.143	111.386	39.577	210.925	236.023	761.054
Pérdidas por deterioro de activos	59.539	87.105	16.635	-	26.022	189.301
Dotaciones	423.098	618.207	75.152	-	229.277	1.345.734
Recuperaciones	(363.559)	(531.102)	(58.517)	-	(203.255)	(1.156.433)
Dotaciones a provisiones	-	-	-	-	25.254	25.254
RESULTADO DE EXPLOTACION	177.285	329.121	29.922	140.383	(83.505)	593.206
Otras ganancias (neto)	28.750	43.279	-	1.377	(530)	72.876
RESULTADO BRUTO	148.535	285.842	29.922	139.006	(82.975)	520.330
Activos medios del segmento	24.820.774	19.896.130	482.568	1.272.491	-	46.471.963
Pasivos medios del segmento	19.659.635	12.834.072	-	939.308	-	33.433.015
Recursos medios fuera de balance	15.251.177	907.403	-	-	-	16.158.580
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.891	2.573	-	-	-	7.464
Facturaciones netas entre segmentos:	(125.964)	(56.334)	-	-	182.298	-
Servicios prestados	20.216	11.234	-	-	(31.450)	-
Servicios recibidos	(146.180)	(67.568)	-	-	213.748	-

ANEXO IV
Estados financieros de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-16	31-12-15(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.359.850	1.188.484
Activos financieros mantenidos para negociar	2.676.719	4.473.638
Derivados	386.897	356.041
Instrumentos de patrimonio	62.901	34.764
Valores representativos de deuda	1.042.163	2.264.761
Préstamos y anticipos	1.184.758	1.818.072
Entidades de crédito	1.031.738	1.009.596
Cientela	153.020	808.476
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	955.370	1.790.311
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	57.209
Instrumentos de patrimonio	-	57.209
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.257.648	3.819.898
Instrumentos de capital	79.120	60.304
Valores representativos de deuda	4.178.528	3.759.594
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	338.629	638.849
Préstamos y partidas a cobrar	53.334.428	45.448.036
Valores representativos de deuda	554.349	491.618
Préstamos y anticipos	52.780.079	44.956.418
Entidades de crédito	1.141.916	309.740
Cientela	51.638.163	44.646.678
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.392.874	294.267
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.404.757
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	118.132	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1.889)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	160.073
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	632.004	561.322
a) Entidades asociadas	64.846	9.846
b) Entidades multigrupo	14.752	154
c) Entidades del grupo	552.406	551.322
Activos tangibles	333.528	327.082
Inmovilizado material	333.528	327.082
De uso propio	296.366	305.150
Cedido en arrendamiento operativo	37.162	21.932
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	578	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	578	-
Activos por impuestos	471.159	422.310
Activos por impuestos corrientes	226.279	197.328
Activos por impuestos diferidos	244.880	224.982
Otros activos	67.819	28.924
Contratos de seguros vinculados a pensiones	93	343
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	67.726	28.581
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	70.343	37.106
TOTAL ACTIVO	67.439.587	58.928.839
PRO-MEMORIA:		
Garantías concedidas	3.996.947	3.341.095
Compromisos contingentes concedidos	10.380.781	9.306.462
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.		

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-16	31-12-15(*)
PASIVO	63.608.178	55.459.344
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.194.235	3.766.728
Derivados	459.913	462.606
Posiciones cortas	852.366	1.573.676
Depósitos	881.956	1.730.446
Entidades de crédito	63.687	735.427
Clientela	818.269	995.019
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: Pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	60.723.539	51.205.826
Depósitos	50.397.286	39.344.785
Bancos centrales	4.750.000	3.017.983
Entidades de crédito	1.725.956	1.913.003
Clientela	43.921.330	34.413.799
Valores representativos de deuda emitidos	9.077.002	11.026.689
Otros pasivos financieros	1.249.251	834.352
<i>Pro-memoria: Pasivos subordinados</i>	675.739	594.616
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	11.489
Provisiones	148.261	92.173
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	13.874	396
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	89.960	79.864
Compromisos y garantías concedidos	28.541	8.312
Restantes provisiones	15.886	3.601
Pasivos por impuestos	274.219	241.242
Pasivos por impuestos corrientes	161.686	171.341
Pasivos por impuestos diferidos	112.533	69.901
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	158.770	141.886
De los cuales; fondo obra social	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	63.608.178	55.459.344
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.		

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	31-12-16	31-12-15 (*)
FONDOS PROPIOS	3.769.940	3.415.679
Capital	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	1.184.265	1.184.268
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	5.957	1.227
Ganancias acumuladas	1.902.362	1.739.237
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Acciones propias	(132)	(988)
Resultado del periodo	546.505	359.459
(-) Dividendos a cuenta	(138.677)	(137.184)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	61.469	53.816
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.341	1.280
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.341	1.280
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
d) Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	60.128	52.536
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
b) Conversión en divisas	590	302
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(636)	(3.639)
d) Activos financieros disponibles para la venta	60.174	55.873
i) Instrumentos de deuda	59.560	55.993
ii) Instrumentos de patrimonio	614	(120)
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.831.409	3.469.495
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	67.439.587	58.928.839

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ANEXO IV (Continuación)
BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	31-12-16	31-12-15 (*)
(+) Ingresos por intereses	1.131.177	1.175.879
(-) Gastos por intereses	(314.628)	(437.744)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
= A) MARGEN DE INTERESES	816.549	738.135
(+) Ingresos por dividendos	192.986	141.637
(+) Ingresos por comisiones	413.101	384.105
(-) Gastos por comisiones	(102.229)	(95.433)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45.340	50.091
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.029	21.697
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.357	(3.183)
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(387)	(909)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	(724)	4.334
(+) Otros ingresos de explotación	25.494	20.857
(-) Otros gastos de explotación	(82.192)	(82.165)
= B) MARGEN BRUTO	1.331.324	1.179.166
(-) Gastos de administración:	(589.483)	(478.540)
(-) a) Gastos de personal	(299.845)	(247.315)
(-) b) Otros gastos de administración	(289.638)	(231.225)
(-) Amortización	(23.536)	(23.943)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	(28.514)	(23.869)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(139.227)	(202.637)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste	-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	(9.988)	(6.644)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	(129.239)	(195.993)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	550.564	450.177
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(917)	(1.236)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
(+/-) a) Activos tangibles	-	-
(+/-) b) Activos intangibles	-	-
(+/-) c) Otros	-	-
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	7.869	7.227
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	145.140	-
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(6.404)	(5.476)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	696.252	450.692
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(149.747)	(91.233)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	546.505	359.459
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	546.505	359.459
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Básico	0,60	0,40
Diluido	0,60	0,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ANEXO IV (Continuación)

BANKINTER, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Miles de Euros)

	31-12-16	31-12-15 (*)
A) RESULTADO DEL PERIODO	546.505	359.459
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	7.653	(19.337)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	61	118
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	93	169
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(32)	(51)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.592	(19.455)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	412	116
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	64	877
- Transferido a resultados	348	(761)
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	4.289	(5.197)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(5.197)
- Transferido a resultados	4.289	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	6.144	(22.711)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	43.266	841
- Transferido a resultados	(37.122)	(23.552)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(3.253)	8.337
C) RESULTADO DEL PERIODO	554.158	340.122

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ANEXO IV (Continuación)

BANKINTER, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y

2015

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-15(*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.649.495
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.649.495
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	546.505	-	7.653	554.158
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	4.730	163.125	-	-	856	(359.459)	(1.493)	-	(192.244)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(16.286)	-	-	-	(16.286)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(599)	-	-	17.142	-	-	-	16.543
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	171.499	-	-	-	(359.459)	187.960	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	4.730	-	-	-	-	-	-	-	4.730
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(7.775)	-	-	-	-	-	-	(7.778)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.483.948	-	-	(771)	393.830	(68.913)	73.153	3.335.175
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.483.948	-	-	(771)	393.830	(68.913)	73.153	3.335.175
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	359.459	-	(19.337)	340.122
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.227	225.289	-	-	(217)	(393.830)	(68.271)	-	(205.802)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(206.215)	-	(206.215)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(12.927)	-	-	-	(12.927)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(585)	-	-	12.710	-	-	-	12.125
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	255.886	-	-	-	(393.830)	137.944	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	1.227	-	-	-	-	-	-	-	1.227
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(12)	-	-	-	-	-	-	(12)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO IV (Continuación)
BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	31-12-16	31-12-15 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.939.409	420.952
Resultado del ejercicio	546.505	359.459
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	160.177	320.949
Amortización	23.536	23.943
Otros ajustes	136.641	297.006
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.308.700	(1.021.324)
Activos financieros mantenidos para negociar	(1.796.919)	(879.844)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(57.209)	7.736
Activos financieros disponibles para la venta	436.561	(1.844.428)
Préstamos y partidas a cobrar	3.601.822	1.635.587
Otros activos de explotación	124.445	59.625
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.552.729	(1.140.886)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.572.492)	1.328.467
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.981.257	(2.456.770)
Otros pasivos de explotación	143.964	(12.583)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(11.302)	(139.894)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	335.072	407.868
Pagos	(183.962)	(49.197)
Activos tangibles	(43.877)	(33.901)
Activos intangibles	(8.639)	(8.062)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(69.886)	(7.234)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(61.560)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	519.034	457.065
Activos tangibles	18.596	25.176
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	556	48
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	96.547	18.691
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	383.835	413.150
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	19.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(103.115)	(220.121)
Pagos	(319.862)	(232.723)
Dividendos	(189.453)	(206.215)
Pasivos subordinados	(114.124)	(13.300)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(16.285)	(13.208)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	216.747	12.602
Pasivos subordinados	200.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	16.747	12.602
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.171.366	608.699
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.188.484	579.785
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.359.850	1.188.484

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ANEXO V Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2016 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2016 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679368	Cédula hipotecaria	Emisión	25/01/2016	200.000	200.000	0,60%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679376	Cédula hipotecaria	Emisión	11/03/2016	350.000	350.000	Eur3m+0,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba3	XS1404935204	Participaciones preferentes	Emisión	10/05/2016	200.000	200.000	8,625%	ISE	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679244	Cédula hipotecaria	Amortización	21/01/2016	200.000	-	3,25%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679160	Cédula hipotecaria	Amortización	24/01/2016	300.000	-	4,625%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679301	Cédula hipotecaria	Amortización	19/05/2016	200.000	-	Eur3m+0,85%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	Nominativa	Cédula hipotecaria	Amortización	24/06/2016	200.000	-	Eur3m+0,006%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679269	Cédula hipotecaria	Amortización	26/07/2016	1.000.000	-	2,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter Emisiones S,A Unipersonal	Dependiente	ESPAÑA	B2/B	ES0113549002	Participaciones Preferentes Serie I	Amortización	23/02/2016	56.324	-	Eur 3M +3,75% min 4%- max 7%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679139	Deuda Subordinada	Amortización	21/03/2016	17.300	-	Eur3m+0,76%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679147	Deuda Subordinada	Amortización	23/06/2016	30.500	-	Eur 3m+0,80%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679162	Deuda Subordinada	Amortización	19/12/2016	10.000	-	Eur3m+0,84%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA		ES0213679154	Deuda senior	Amortización	16/06/2016	150.000	-	Eur3m+0,17%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA		ES0213679212	Deuda senior	Amortización	22/07/2016	30.000	-	4,27%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO V Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2015 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2015 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679319	Cédula hipotecaria	Emisión	30/01/2015	50.000	50.000	Eur3m+0,45%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679327	Cédula hipotecaria	Emisión	05/02/2015	1.000.000	1.000.000	1,10%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679103	Cédula hipotecaria	Emisión	02/06/2015	250.000	250.000	Eur3m+0,18%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679343	Cédula hipotecaria	Emisión	03/08/2015	1.000.000	1.000.000	0,875%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679350	Cédula hipotecaria	Emisión	09/10/2015	750.000	750.000	0,625%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679162	Deuda Subordinada	Amortización parcial	09/01/2015	11.900	10.000	Euribor 3m+0,84%	AIAF	-	Mejora Crediticia
Bankinter Emisiones S,A Unipersonal	Dependiente	ESPAÑA	B2/B	ES0113549002	Participaciones Preferentes Serie I	Amortización parcial	09/01/2015	60	56.324	Eur 3M +3,75% min 4%- max 7%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter Emisiones S,A Unipersonal	Dependiente	ESPAÑA	B2/B	ES0113549002	Participaciones Preferentes Serie I	Amortización parcial	15/07/2015	1.951	56.324	Eur 3M +3,75% min 4%- max 7%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter 2 FTH	Dependiente	ESPAÑA	A2	ES0313800031	Bonos titulación activos	Amortización	22/01/2015	21.956	-	Euribor 6m + 0,25%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (7,50%)
Bankinter 2 FTH	Dependiente	ESPAÑA	B1	ES0313800049	Bonos titulación activos	Amortización	22/01/2015	3.200	-	Euribor 6m + 0,50%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (3,50%)
Bankinter 4 FTPYME	Dependiente	ESPAÑA	A1/AA-	ES0313800031	Bonos titulación activos	Amortización	19/01/2015	11.357	-	Euribor 3m + 0,32%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (54,93%)
Bankinter 4 FTPYME	Dependiente	ESPAÑA	A1/A+	ES0313800049	Bonos titulación activos	Amortización	19/01/2015	63.572	-	Euribor 3m + 0,30%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (54,93%)
Bankinter 4 FTPYME	Dependiente	ESPAÑA	A1/A+	ES0313800031	Bonos titulación activos	Amortización	19/01/2015	7.144	-	Euribor 3m + 0,34%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (54,93%)
Bankinter 4 FTPYME	Dependiente	ESPAÑA	A1/A	ES0313800049	Bonos titulación activos	Amortización	19/01/2015	30.000	-	Euribor 3m + 0,50%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (31,51%)
Bankinter 4 FTPYME	Dependiente	ESPAÑA	Ba1/BBB	ES0313800031	Bonos titulación activos	Amortización	19/01/2015	16.000	-	Euribor 3m + 0,70%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (19,02%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679251	Cédula hipotecaria	Amortización	06/02/2015	200.000	-	Eur3m+3,25%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679293	Cédula hipotecaria	Amortización	27/07/2015	200.000	-	Eur3m+0,217%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)

ANEXO VI Informe Bancario Anual

Información del Grupo Bankinter para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio ("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y Bankinter S.A Sucursal em Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016:

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.621.556
Luxemburgo	5.921
Portugal	89.912
Total	1.717.389

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2016;

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Nº de empleados
España	4.549
Luxemburgo	28
Portugal	909
Total	5.486

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Resultado bruto (en miles de euros)
España	539.736
Luxemburgo	-964
Portugal	137.940
Total	676.712

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Impuestos sobre el resultado (en miles de euros)
España	144.974
Luxemburgo	-
Portugal	41.629
Total	186.603

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones ó ayudas públicas por parte de Bankinter S.A. ni ninguna entidad del grupo.

G) Rendimiento de los Activos.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total medio, entendido este como la semisuma del balance total a cierre de los dos último ejercicios es 0,78%.

Grupo Bankinter

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1 Actividad Societaria

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "Bankinter, S.A., sucursal em Portugal", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción descrita fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada vio ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos transferidos.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se identificó un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En la nota 13 Participaciones de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

A continuación se describen otras operaciones societarias del ejercicio:

- Ampliación de capital de **Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros**. La fecha efectiva de la operación de la ampliación ha sido el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. Esta operación tiene por objeto financiar la adquisición a Barclays

Bank Plc de su negocio portugués de seguros de vida y pensiones, por un importe de 75 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.

- Incorporación de **Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A** como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Bankinter, S.A. adquiere un porcentaje de participación del 100%, obteniendo la categoría de sociedad del Grupo. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad **Olimpo Real Estate Socimi**, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,4%.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad **Eurobits Technologies, S.L.**

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2016 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados. Así, el beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 490,1 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 676,7 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 30,4% y del 30,1%, respectivamente. Cabe señalar que estos resultados, que siguen basados en el negocio típico de clientes, incluyen los datos de actividad de Bankinter en Portugal, tras concluirse el pasado 1 de abril la operación de traspaso de todo el negocio adquirido a Barclays en ese país. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, el beneficio neto de Bankinter sería de 426,5 millones de euros, un 13,4% superior al de 2015; y el beneficio antes de impuestos 588,8 millones, un 13,2% más (Información de gestión, excluyendo proyectos especiales).

Bankinter continúa sacando partido de su exitosa gestión de los riesgos, con una calidad de activos que es de nuevo la mejor entre la banca cotizada. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 4,01%, frente al 4,13% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector.

Es destacable la positiva evolución del negocio de Consumo, operado a través de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. Esta filial alcanza los 898.000 clientes, un 23% más que al cierre de 2015. Asimismo, la inversión llega hasta los 1.045 millones de euros, con un crecimiento del 46% en estos 12 meses.

La rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, sin tener en cuenta los resultados de la operación de compra del negocio de Portugal, se sitúa en el 10,9%.

En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,2%, y del 11,77% en el CET 1 phase in, muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2017 para Bankinter, tras el ejercicio de revisión y evaluación supervisora (SREP), que son del 6,5%, las menores de la banca española.

A continuación se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2016 y 2015.

	31/12/2016	31/12/2015	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.271.458	1.283.765	-12.307	-0,96
Intereses y cargas asimiladas	-292.441	-414.311	121.870	-29,41
Margen de Intereses	979.017	869.454	109.563	12,60
Rendimiento de instrumentos de capital	10.253	6.681	3.572	53,47
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.093	18.223	3.870	21,24
Comisiones netas	379.109	357.329	21.780	6,10
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	71.449	71.651	-202	-0,28
Otros productos/cargas de explotación	255.468	245.477	9.991	4,07
Margen Bruto	1.717.389	1.568.815	148.574	9,47
Gastos de Personal	-462.693	-393.459	-69.234	17,60
Gastos de Administración/ Amortización	-439.553	-367.595	-71.959	19,58
Resultado de explotación antes de deterioro	815.143	807.761	7.382	0,91
Dotaciones a provisiones	-38.611	-25.254	-13.357	52,89
Pérdidas por deterioro de activos	-169.190	-189.591	20.401	-10,76
Resultado de explotación tras deterioro	607.342	592.916	14.426	2,43
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-75.770	-72.586	-3.184	4,39
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	145.140	-	145.140	-
Resultado antes de impuestos	676.712	520.330	156.382	30,05
Impuesto sobre beneficios	-186.603	-144.410	-42.193	29,22
Resultado consolidado	490.109	375.920	114.189	30,38

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de resultados por trimestres:

	4T16	3T16	2T16	1T16	4T15
CUENTA DE RESULTADOS	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Intereses y rendimientos asimilados	330.896	314.752	322.874	302.936	311.664
Intereses y cargas asimiladas	-64.707	-65.536	-79.347	-82.851	-90.325
Margen de Intereses	266.189	249.216	243.527	220.085	221.339
Rendimiento de instrumentos de capital	2.057	1.952	3.904	2.340	969
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.097	5.947	5.399	4.650	4.526
Comisiones netas	105.092	93.774	95.074	85.169	88.576
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	15.390	6.640	32.131	17.288	22.845
Otros productos/cargas de explotación	52.616	76.923	44.711	81.218	30.852
Margen Bruto	447.441	434.452	424.746	410.750	369.107
Gastos de Personal	-128.523	-116.990	-117.634	-99.546	-98.471
Gastos de Administración/ Amortización	-118.911	-108.997	-112.288	-99.357	-90.172
Resultado de explotación antes de deterioro	200.007	208.465	194.824	211.847	180.464
Dotaciones a provisiones	-10.277	-11.752	-8.598	-7.984	-5.237
Pérdidas por deterioro de activos	-34.526	-36.811	-52.574	-45.279	-57.127
Resultado de explotación tras deterioro	155.204	159.902	133.652	158.584	118.100
Ganancias/pérdidas en baja de activos /BW	-26.285	-13.731	120.382	-10.996	-16.850
Resultado antes de impuestos	128.919	146.171	254.034	147.588	101.250
Impuesto sobre beneficios	-38.849	-32.139	-72.815	-42.800	-24.854
Resultado consolidado	90.070	114.032	181.219	104.788	76.396

El margen de intereses muestra fortaleza con un crecimiento trimestre tras trimestre, incrementándose 6,8% en el 4T16 vs el 3T16. Respecto a las comisiones, también se incrementan un 12,4% en el 4T16 vs el 3T16. Por lo tanto, el negocio más recurrente mantiene en este último trimestre la tendencia positiva con crecimiento constante y sostenible.

En la tabla siguiente, se presenta un análisis de los efectos de variación de volúmenes medios y precios en la actividad bancaria España, esto es, excluyendo la aportación del LDA y Bankinter Portugal al margen de intereses. Destaca como el incremento del saldo medio de la inversión que aportan 70,9 millones de euros de mayores ingresos, y la reducción de los tipos en los recursos supone 98,6 millones de euros de menor coste. El efecto total, es un mayor ingreso por 47,1 millones de euros.

Margen de Intereses Acumulado (Actividad Bancaria Ordinaria España)	Diferencia		Efecto		
	Saldos	Margen	Saldos	Tipos	Total
Efecto Saldos-Tipo Diciembre 16/15					
Inversión Crediticia Clientes	1.924.444	-75.119	69.248	-144.367	-75.119
Valores Representativos de Deuda	218.595	-28.285	4	-28.289	-28.285
Otros Activos	1.089.565	14.880	1.711	13.169	14.880
Coberturas		6.704		6.704	6.704
Tota Activo (a)	3.232.604	-81.820	70.963	-152.783	-81.820
Recursos de Clientes	5.670.799	-69.847	7.236	-77.083	-69.847
Valores Negociables	-384.243	-48.281	-4.925	-43.356	-48.281
Otros Pasivos	-1.888.695	-10.794	-32.630	21.830	-10.800
Total Pasivo (b)	3.397.861	-128.922	-30.319	-98.609	-128.928
Margen Financiero (a)-(b)	-165.257	47.102	101.282	-54.174	47.108

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2016 en 1,74% frente al 1,67% del ejercicio anterior. Este incremento está basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes y en la contención de la caída de los rendimientos del crédito, en un entorno de niveles históricamente bajos de los tipos de interés. La siguiente tabla muestra la evolución por trimestres:

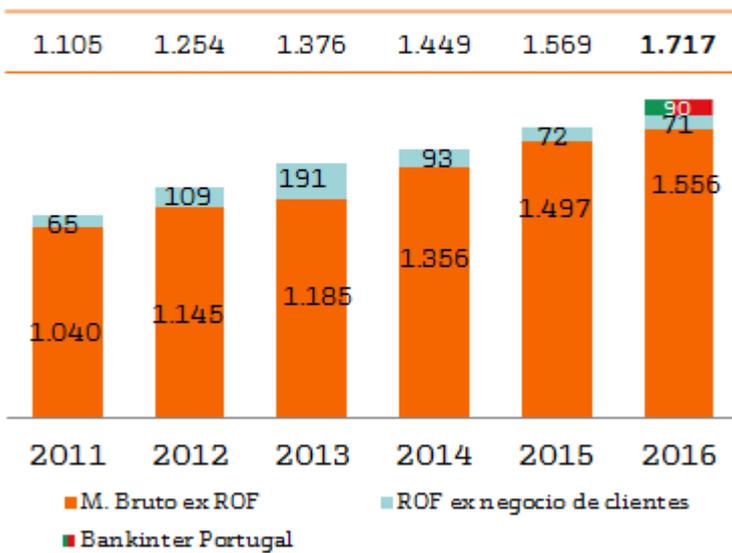
RENDIMIENTOS Y COSTES TRIMESTRALES										
[datos en %]	4T16		3T16		2T16		1T16		4T15	
	Ponderacion	Tipo								
Depósitos en bancos centrales	1,19%	2,02%	0,98%	2,49%	0,95%	0,00%	1,02%	0,00%	0,98%	0,01%
Depósitos en entidades de crédito	6,89%	0,06%	4,70%	0,08%	4,08%	0,37%	4,11%	0,17%	5,01%	0,12%
Crédito a la clientela (a)	75,13%	2,10%	75,83%	2,00%	75,85%	2,10%	74,20%	2,13%	74,55%	2,19%
Valores representativos de deuda	11,76%	2,83%	12,94%	2,75%	13,79%	2,78%	15,19%	2,95%	14,43%	3,22%
De los que Cartera ALCO	7,48%	3,24%	7,82%	3,29%	7,77%	3,35%	8,48%	3,44%	8,12%	3,48%
Renta variable	0,58%	2,12%	0,56%	2,12%	0,49%	4,94%	0,48%	3,33%	0,53%	1,25%
Otros rendimientos sin ponderación		0,13%		0,13%		0,13%		0,14%		0,13%
Activos medios remunerados (b)	95,55%	2,09%	95,02%	2,04%	95,16%	2,15%	95,00%	2,20%	95,50%	2,24%
Otros activos	4,45%		4,98%		4,84%		5,00%		4,50%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,99%	100,00%	1,93%	100,00%	2,04%	100,00%	2,09%	100,00%	2,14%
Depósitos de bancos centrales	6,07%	0,01%	6,14%	0,00%	3,46%	0,11%	3,11%	0,14%	3,17%	0,14%
Depósitos de entidades de crédito	3,99%	2,10%	4,70%	1,85%	7,08%	1,48%	6,49%	1,90%	7,86%	2,00%
Recursos de clientes (c)	77,14%	0,25%	76,26%	0,29%	77,14%	0,39%	77,30%	0,45%	75,66%	0,50%
Depósitos de la clientela	64,53%	0,15%	62,83%	0,20%	61,25%	0,25%	59,83%	0,29%	57,53%	0,33%
Débitos representados por valores negociables	12,62%	0,79%	13,43%	0,69%	15,89%	0,92%	17,47%	0,98%	18,13%	1,01%
Pasivos subordinados	1,04%	4,00%	1,08%	3,93%	0,98%	4,39%	0,99%	5,00%	1,03%	5,03%
Otros costes sin ponderación		0,12%		0,10%		0,11%		0,12%		0,12%
Recursos medios con coste (d)	88,27%	0,44%	88,20%	0,45%	88,67%	0,56%	87,89%	0,64%	87,71%	0,70%
Otros pasivos	11,73%		11,80%		11,33%		12,11%		12,29%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	0,39%	100,00%	0,40%	100,00%	0,50%	100,00%	0,57%	100,00%	0,62%
Margen de clientes (a-c)		1,85%		1,71%		1,71%		1,69%		1,70%
Margen de intermediación (b-d)		1,65%		1,58%		1,59%		1,55%		1,53%
ATM trimestrales (miles de €)	66.419.976		65.142.804		64.358.475		58.837.625		58.000.873	

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 6, 1% lo que se traduce en 21,8 millones de mayores ingresos incluyendo Bankinter Portugal. Sin incluir Bankinter Portugal, las comisiones caen un 0,9% respecto a 2015. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con la operativa transaccional, cobros y pagos y seguros. El crecimiento en las comisiones pagadas se debe al incremento en las comisiones cedidas a la Red Agencial, ya que se han generado elevados ingresos en esta red de negocio.

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2016	31/12/2015	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	91.740	80.275	11.465	14,28
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	31.158	30.702	456	1,49
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	60.145	56.350	3.795	6,73
Por compromisos contingentes	12.641	14.590	-1.949	-13,36
Por cobros y pagos	81.512	64.380	17.132	26,61
Por servicio de valores	83.085	85.587	-2.502	-2,92
Aseguramiento y colocación de valores	3.877	2.971	906	30,49
Compraventa valores	31.672	36.583	-4.911	-13,42
Administración y custodia de valores	32.188	27.466	4.722	17,19
Gestión de patrimonio	15.348	18.567	-3.219	-17,34
Por comercialización de productos financieros no bancarios	168.101	153.775	14.326	9,32
Gestión de activos	113.837	108.792	5.045	4,64
Seguros y FFPP	54.264	44.983	9.281	20,63
Otras comisiones	34.207	32.220	1.987	6,17
Total comisiones percibidas	470.849	437.604	33.245	7,60
TOTAL COMISIONES NETAS :	379.109	357.329	21.780	6,10

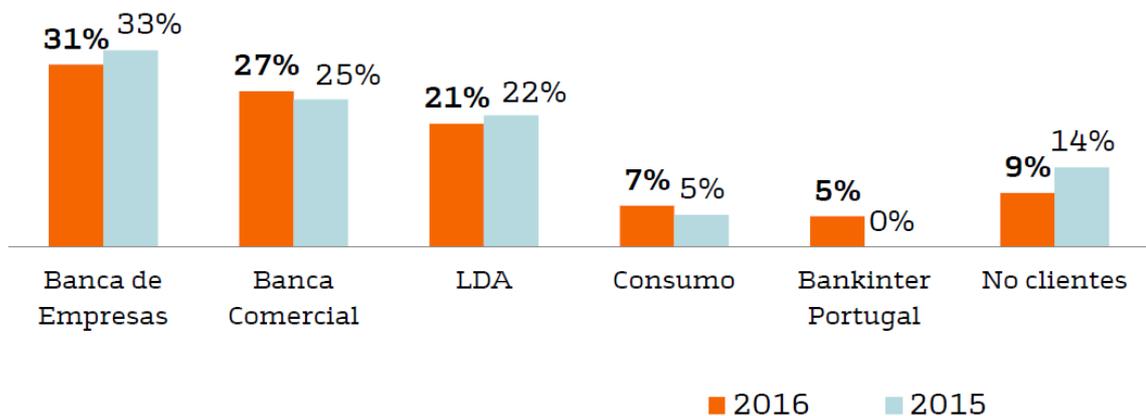
En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre 1.717,4 millones de euros, un 9,5% más que hace un año. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses, a la aportación de Bankinter Portugal (90,3 millones de euros al Margen Bruto) y al crecimiento de los resultados técnicos de LDA (+3,4%). Si excluimos Bankinter Portugal, el incremento sería de un 3,7%.

Margen Bruto acumulado (millones €)



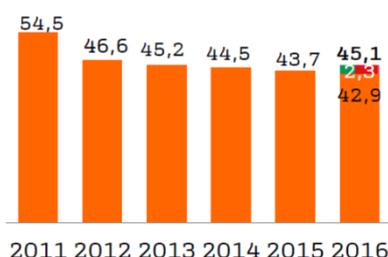
Los resultados muestran un fuerte impulso del negocio típico con clientes, al captar un 27,5% más en recursos minoristas y un 16,2% más en créditos. Bankinter se mantiene como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de Empresas, Banca Privada y Banca Personal, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal siendo el negocio recurrente de clientes el mayor contribuidor a los ingresos con un 91%.

Contribución al Margen Bruto desglosado por Negocios (en %)

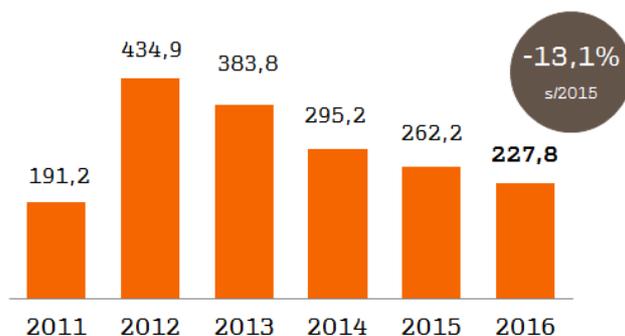


El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado con la adquisición e integración de BK Portugal, los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing y otras relacionadas.

La evolución del ratio de eficiencia con amortizaciones de la actividad bancaria se presenta a continuación (en %).



El coste del riesgo, compuesto por el deterioro de activos financieros y el resultado de bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, se ha reducido un 13,1% en el ejercicio. A continuación se presenta la evolución del coste del riesgo en los últimos años.



Finalmente, en el ejercicio 2016, el grupo ha mejorado la cobertura de sus contingencias legales y fiscales, y ha reducido las pérdidas por deterioro de activos financieros. Todo ello, ha llevado a mejorar un 30,1% el resultado antes de impuestos, cerrando el año en 676,7 millones de euros.

En resumen Bankinter registra en 2016 un beneficio récord de 490 millones, un 30,4% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, más de 7.000 millones de euros, de los que 4.556 millones de euros se incorporan por la compra del negocio de Portugal.

Excluyendo el negocio de Bankinter Portugal, la inversión crediticia ha crecido un 5,87%, destacando el crecimiento en cuentas de crédito. (+22%). Por su parte, los riesgos fuera de balance crecieron un 11,27%.

	Grupo Bankinter	Grupo sin Portugal		Diferencia	
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Miles de €					
Créditos a Administraciones Públicas	1.513.810	1.513.810	1.676.296	-162.486	-9,69
Otros sectores	49.670.963	45.263.293	42.506.337	2.756.956	6,49
Crédito comercial	1.963.758	1.951.011	1.793.057	157.954	8,81
Deudores con garantía real	30.124.036	26.628.231	25.915.053	713.178	2,75
Otros deudores a plazo	13.865.228	13.143.407	11.540.110	1.603.297	13,89
Préstamos personales	7.480.439	6.772.971	6.319.321	453.650	7,18
Cuentas de crédito	6.370.436	6.370.436	5.220.789	1.149.647	22,02
Resto	14.353	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.181.996	1.128.564	985.139	143.425	14,56
Activos dudosos	2.227.808	1.807.191	1.990.922	-183.731	-9,23
Ajustes por valoración	-1.105.291	-745.709	-860.702	114.993	-13,36
Otros créditos	1.413.428	1.350.598	1.142.758	207.840	18,19
Crédito a la clientela	51.184.773	46.777.103	44.182.633	2.594.470	5,87
Valores Renta Fija a clientes	148.999	0	0	0	-
Total Inversión Crediticia a clientes	51.333.772	46.777.103	44.182.633	2.594.470	5,87
Riesgos fuera de balance	14.471.408	14.021.658	12.614.049	1.419.966	11,27
Riesgos Contingentes	3.934.041	3.822.620	3.229.661	592.959	18,36
Disponibles por terceros	10.537.367	10.199.038	9.384.388	814.649	8,68

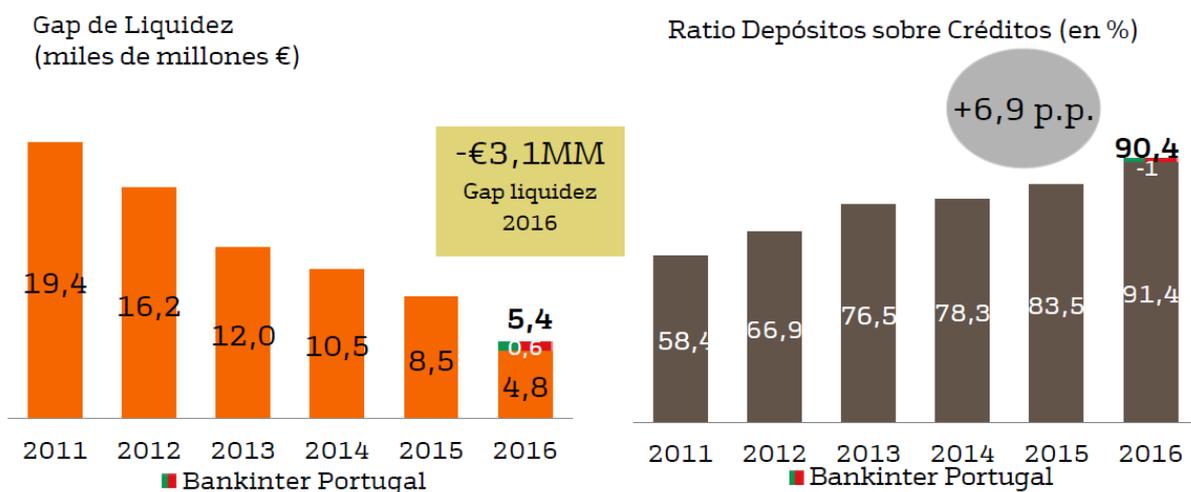
Los recursos minoristas de clientes han crecido 9.524.259 miles de euros. Sin considerar Bankinter Portugal, dicho crecimiento ha sido de 5.847.892 miles de euros, un 16.90%. Destaca el crecimiento de casi un 30% en las Cuentas Corrientes.

Los recursos fuera de balance presentan, por su parte, un crecimiento moderado, +0.56%, en línea con el comportamiento poco favorable de los mercados financieros en el ejercicio 2016.

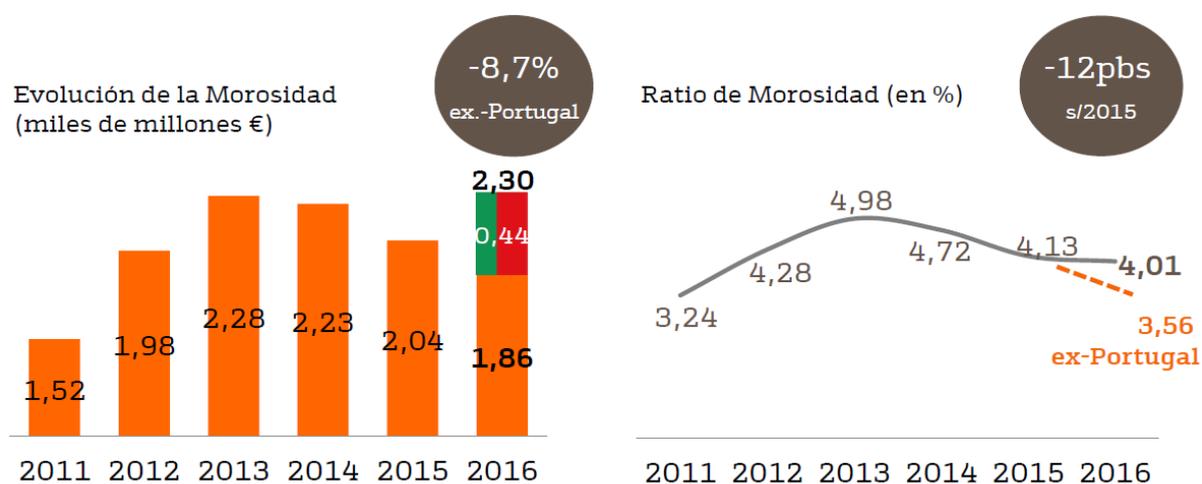
	Grupo Bankinter	Grupo sin Portugal		Diferencia	
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Miles de €					
Recursos Minoristas	44.127.813	40.451.444	34.603.554	5.847.890	16,90
Depósitos Administraciones Públicas	904.166	904.166	536.940	367.226	68,39
Depósitos sector privado	41.349.852	37.676.497	32.065.588	5.610.909	17,50
Cuentas corrientes	31.242.882	28.904.262	22.293.479	6.610.783	29,65
Imposiciones a plazo	10.087.466	8.755.485	9.727.181	-971.696	-9,99
Ajustes por valoración	19.504	16.750	44.928	-28.178	-62,72
Otros pasivos a la vista	300.119	297.105	219.214	77.891	35,53
Valores negociables en red	1.573.676	1.573.676	1.781.812	-208.136	-11,68
Cesión temporal de activos	818.248	818.248	789.927	28.321	3,59
Valores negociables mayoristas	6.923.396	6.923.396	8.920.997	-1.997.601	-22,39
					-
Pagarés y efectos	0	0	536.304	-536.304	100,00
Bonos titulizados	1.076.633	1.076.633	1.357.762	-281.129	-20,71
Cédulas hipotecarias	5.153.683	5.153.683	6.194.371	-1.040.688	-16,80
Bonos senior	497.548	497.548	677.037	-179.489	-26,51
Ajustes por valoración	195.532	195.532	155.523	40.009	25,73
Total Recursos en balance	51.869.457	48.193.088	44.314.478	3.878.610	8,75
Recursos fuera de balance	23.542.300	21.120.537	21.003.055	117.482	0,56
Fondos de Inversión propios	7.619.965	7.619.966	7.417.440	202.527	2,73
Fondos de inversión ajenos comercializados	8.803.781	6.493.644	6.187.744	305.900	4,94
Fondos de pensiones	2.261.755	2.221.515	2.085.601	135.915	6,52
Gestión patrimonial Sicavs	4.856.800	4.785.412	5.312.272	-526.860	-9,92

El banco ha fortalecido su estructura de financiación, con una ratio de depósitos sobre créditos que alcanza el 90,4%, cuando hace un año se situaba en el 83,5%; y con un gap de liquidez de 5.400 millones de euros, inferior en 3.100 millones al del cierre de 2015.

Asimismo, los vencimientos de emisiones mayoristas pendientes hasta 2019 suman 2.600 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de 10.000 millones en activos líquidos y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 6.700 millones.



Bankinter mantiene su tradicional ventaja competitiva en términos de calidad de activos y nivel de solvencia. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 4,01%, frente al 4,13% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector. Con un 49% de cobertura de morosidad (vs 42% en 2015), un 42% de cobertura de adjudicados (vs 40% en 2015) y un 48% de cobertura de activos problemáticos (vs 42% en 2015).



En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,2%, y del 11,77% en el CET 1 phased-in, muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2017 para Bankinter, tras el ejercicio de revisión y evaluación supervisora (SREP), que son del 6,5%, las menores de la banca española.

1.4. Evolución de los segmentos de negocio

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Medianas Empresas

Todas las medianas empresas (entre 5 y 50 millones de euros anuales de facturación) recibían a finales de 2016 un tratamiento diferenciado en su relación con Bankinter, después de la experiencia piloto llevada a cabo en 2014 y de una transformación que se ha implementado progresivamente a lo largo de los dos últimos años.

Como consecuencia de dicho proceso, casi 400 profesionales desarrollan actualmente su actividad comercial y de gestión en este segmento, repartidos en 72 centros de empresas, que cubren los principales núcleos de población. Cada uno de estos centros está dotado con un director, un interventor y varios comerciales, cuya misión es ofrecer un servicio global y especializado a los clientes.

El nuevo modelo de servicio a las medianas empresas (con anterioridad la atención se prestaba en las oficinas tradicionales del banco), ha obligado a cambiar de tutor al 75% de ellas. Aun así, la aceptación ha sido muy buena, pues ahora tienen a su servicio un personal altamente cualificado, que las conoce a fondo y que está pendiente de cualquier necesidad que pueda resolverles el banco.

Los frutos de la transformación emprendida empezaron a recogerse a lo largo de 2016, año en que el segmento de Medianas Empresas aportó un 50% al crecimiento registrado por el conjunto del negocio que Bankinter tiene con personas jurídicas.

El objetivo a medio plazo es duplicar el tamaño de partida de este segmento, que encaja muy bien en el modelo de negocio del banco y que atesora un gran potencial de crecimiento al margen de la guerra de precios desatada en el sector.

Aunque un tercio de las medianas empresas ya son clientes activos de Bankinter y tienen con la entidad un 12% de su inversión, el reto es seguir mejorando las cifras de captación y convertir a Bankinter en la primera opción financiera de cada una de ellas. Para conseguirlo, hay que consolidar la nueva estructura y estrechar la colaboración con otras áreas del banco.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.011	3.383	18,6
Clientes activos (nº de clientes)	20.670	19.426	6,4
Recursos Totales (en mill€)	3.647	3.166	15,2
Recursos Típicos (en mill€)	3.433	2.889	18,8

Inversión (en mill€)	5.321	4.654	14,3
----------------------	-------	-------	------

Segmento de Banca Corporativa

Banca Corporativa, la línea de negocio especializada en grupos empresariales con una facturación anual superior a los 50 millones de euros, se desarrolló en 2016 en un entorno complicado. Los bajos tipos de interés, el exceso de liquidez, la caída de la demanda de crédito de las grandes empresas y la tendencia a la desintermediación de su financiación condicionaron negativamente la situación de mercado.

En este contexto de dificultad, Banca Corporativa consiguió mantener su actividad crediticia en 2016 (su *stock* de crédito creció un 4,9% respecto al año anterior), aumentar su cuota de negocio y defender los márgenes. Para ello, se apoyó en una estrategia de especialización que surge tras el cambio de estructura del negocio de empresas. En 2015, Bankinter segmentó su actividad empresarial en tres áreas independientes (pymes, mediana empresa y corporativa) que tienen una gestión diferenciada.

Como consecuencia del cambio de enfoque, el banco creó un nuevo modelo de distribución basado en una red de 22 centros corporativos, tres de los cuales están dedicados en exclusiva a grupos de empresas con más de mil millones de ingresos anuales. Además, la nueva estructura permitió hacer más eficiente la gestión del negocio.

Con vistas a 2017, el objetivo de Banca Corporativa es recuperar la senda de crecimiento en la contribución al margen bruto del banco

Bankinter es consciente, en este sentido, de que el futuro desarrollo del negocio de las grandes empresas no se centrará en la financiación pura, sino que dependerá del asesoramiento en operaciones en el exterior, en la mejora de la eficiencia en cobros y pagos y en actividades relacionadas con las áreas de Negocio Internacional, Banca de Inversión y Banca Partnet, con las que existen muchas sinergias potenciales.

Otro de los objetivos para este año es consolidar el nuevo modelo de distribución y profundizar en las mejoras de eficiencia y rentabilidad que ya empezaron a apreciarse a lo largo de 2016.

	2016	2015	% Dif.
Clientes activos (nº de clientes)	5.510	5.519	-0,2
Recursos Totales (en mill€)	8.961	7.556	18,6
Recursos Típicos (en mill€)	8.797	7.292	20,7
Inversión (en mill€)	10.949	10.439	4,9

Segmento de Pequeñas Empresas

Las empresas de menos de cinco millones de euros de volumen de negocio siguen siendo atendidas en las oficinas universales de Bankinter. Para prestarles un servicio especializado y de calidad además de los responsables de cada sucursal hay desplegados en ellas un total de 243 gestores.

En el contexto de fuerte competencia, caída de los márgenes y estancamiento de la demanda de crédito que caracterizó a 2016, este segmento puso el foco en las pymes más grandes (a partir de un millón de euros de facturación anual), con un modelo de relación basado en la financiación a corto plazo y el negocio transaccional acompañándolas en el día a día de su actividad, con el fin de estrechar la relación profesional que mantienen con el banco. Para ello se han lanzado nuevos productos como la financiación de impuestos y el anticipo de la devolución del IVA para exportadores.

Al cierre de 2016, el segmento de pequeñas empresas contaba con 65.617 clientes activos.

Esta estrategia, además de contribuir a mejorar la retención de clientes y la captación de otros nuevos, permitió incrementar en 169 millones de euros el volumen de financiación, fundamentalmente en inversión destinada a circulante, que alcanzaba a 31 de diciembre 4.976 millones de euros. Durante el año se firmaron 18.344 operaciones, frente a las 16.600 de 2015.

Además, el enfoque en el negocio transaccional de los clientes permitió incrementar los recursos de clientes en 387 millones reduciendo su coste prácticamente a cero. Todo ello explica que el margen bruto ascendiese a 142,5 millones de euros, 9,5 millones más que el año anterior. A esta mejora del resultado contribuyó también una mejora significativa de la morosidad que se redujo en 91,6 millones de euros durante 2016 pasando su coste de 68,4 millones de euros en 2015 a 51,4 millones de euros en 2016.

Su objetivo para el ejercicio actual es continuar profundizando en la estrategia de 2015 aprovechando las ventajas de nueva estructura del negocio de personas jurídicas implantada el pasado año, que lo dividió en Pymes, Medianas Empresas y Banca Corporativa, para darles un tratamiento específico en función de su tamaño.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	12.850	11.747	9.4
Clientes activos (nº de clientes)	65.617	62.833	4.4
Recursos Totales (en mill€)	3.484	3.135	11.1
Recursos Típicos (en mill€)	3.148	2.760	14.0
Inversión (en mill€)	4.976	4.807	3.5

BANCA COMERCIAL

Segmento de particulares y extranjero

Particulares

El objetivo de este segmento de negocio es aumentar el número de clientes vinculados; es decir, de aquellos que piensan en Bankinter como opción preferente cuando se plantean realizar alguna operación financiera. El primer paso de la vinculación suele producirse a través de las cuentas nómina, un producto que lleva aparejada la domiciliación de recibos y la titularidad de tarjetas de débito y/o crédito. De ahí los esfuerzos realizados, no sólo por Bankinter, sino por prácticamente todo el sector, para la promoción de ese producto, aunque algunos competidores aflojaron en el último trimestre del año.

La estrella del banco para la captación de clientes es, sin duda, la 'Cuenta Nómina al 5%', que ofrece ese interés hasta un saldo máximo de 5.000 euros durante el primer año y un 2% en el segundo. Está exenta de comisiones, incluida la retirada de efectivo en más de 8.000 cajeros repartidos por todo el territorio nacional, y da derecho a tarjeta de crédito gratuita. También funcionaron muy bien en 2016 la 'Cuenta No Nómina', concebida especialmente para autónomos o asalariados sin ingresos regulares, y la 'Cuenta Tú y Yo', dirigida a las parejas que mantienen economías separadas.

A lo largo del año se procedió al lanzamiento de la 'Cuenta 22', para los jóvenes que son hijos de los clientes del banco. No exige ninguna condición, ni obliga a nada y tampoco genera comisiones. Permite disponer de tarjeta de crédito a partir de los 18 años de edad, hacer transferencias nacionales online de forma gratuita y utilizar el servicio de pagos por móvil. Este producto es consecuente con el objetivo de Bankinter de ofertar una cuenta para cada tipo de cliente.

Por lo que se refiere al activo, fue un ejercicio muy dinámico en el ámbito de la hipotecas, como había sido el anterior. Pero esta vez la fuerte competencia no se tradujo en un descenso de los tipos de interés, que prácticamente habían tocado suelo, sino en una creciente demanda de propuestas innovadoras. Una de ellas, ya experimentada por Bankinter en 2015 con carácter pionero, fue la hipoteca mixta, en donde se combina un tramo temporal a tipo fijo con otro posterior a interés variable. Durante el año se firmaron hipotecas en el segmento de particulares por importe de 696 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 6%.

También hubo un importante avance en los préstamos al consumo, cuyo saldo vivo pasó de 269 a 302 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento con respecto al 2015 de un 12,3%. Especialmente notable fue el esfuerzo realizado en los preconcedidos, que antes sólo estaban disponibles para clientes de alto nivel adquisitivo y a los que ahora pueden acceder casi todos, si bien el precio depende del nivel de riesgo de cada uno.

Extranjeros

Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Para prestarles un servicio adecuado, Bankinter cuenta en esas zonas con una plantilla altamente cualificada, que conoce sus necesidades específicas y tiene amplios conocimientos en otros idiomas. El número de clientes extranjeros activos creció un 3,7% en 2016, hasta alcanzar la cifra de 26.005. Los recursos totales de estos clientes experimentaron una subida del 1,6%, y el saldo en inversión cerró con 636 millones de euros en 2016.

Los objetivos para 2017 en el segmento de Particulares y Extranjeros son seguir poniendo el foco en los productos que generen vinculación; aprovechar al máximo las facilidades que proporciona el CRM

(el modelo de gestión de la relación con los clientes) para saber qué puede interesar más al cliente en cada momento de su vida, y explotar el canal digital como herramienta de captación.

Particulares	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	33.872	32.047	5,7%
Clientes activos (nº de clientes)	323.490	320.117	1,1%
Recursos Totales (en mill€)	4.169	3.774	10,5%
Recursos Típicos (en mill€)	3.387	3.012	12,5%
Inversión (en mill€)	13.609	14.016	-2,9%

Extranjeros	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	3.412	2.863	19,2%
Clientes activos (nº de clientes)	26.005	25.075	3,7%
Recursos Totales (en mill€)	243	239	1,6%
Recursos Típicos (en mill€)	220	216	1,9%
Inversión (en mill€)	636	641	-0,9%

Segmento de Banca Privada

El objetivo prioritario en Banca Privada es construir una relación a largo plazo con los clientes, más allá de la comercialización de productos concretos. Para ello es necesario prestar un servicio de la máxima calidad, que sólo puede conseguirse mediante la formación continua de los gestores. El nivel de excelencia de la atención prestada se mide con encuestas periódicas, cuyos resultados revelan cuáles son los logros y en qué ámbitos se deben introducir mejoras.

La formación continua de los gestores, especialmente necesaria en momentos de incertidumbre política y económica como los vividos en 2016, se desarrolla de dos maneras. Primero, con una actualización diaria de sus conocimientos sobre la evolución de los mercados. Y en segundo lugar, a través de reuniones semanales con los responsables de Bankinter Gestión de Activos, cuya experiencia y conocimiento a estos efectos es de enorme utilidad.

Todo ello, unido a la independencia de criterio de los gestores y a su elevado sentido de la responsabilidad personal, les permite ofrecer el mejor asesoramiento en materia de inversión y de

fiscalidad, que son las dos cuestiones sobre las que más suelen interesarse los clientes de Banca Privada. El aumento de la calidad percibida por éstos respecto al servicio recibido, que las encuestas reflejan, así lo demuestra.

Junto al trato al cliente, otro factor clave es el mantenimiento de una estructura abierta de fondos, que permite elegir entre una amplia gama de posibilidades de diferentes gestoras nacionales e internacionales, en función de cada perfil de riesgo. A fin de completarla se han empezado a diseñar también vehículos de inversión imaginativos, específicos para Banca Privada, muy bien acogidos en general.

El equipo dedicado a este segmento -al que pertenecen más de 200 profesionales- está considerado uno de los mejores de España. Su trabajo durante 2016 se tradujo en un aumento del 11,4% del patrimonio neto gestionado, que alcanzaba los 31.202 millones de euros al cierre del ejercicio. Bankinter también consolidó su segunda posición en el mercado por número de sociedades de inversión de capital variable (Sicavs), con una cuota de mercado cercana al 14%

A estos resultados contribuyó decisivamente la imagen de solvencia que transmite Bankinter, así como la implicación de la alta dirección del banco en la consecución de los objetivos fijados. También fue importante el papel desempeñado por la oficina de Luxemburgo, pues permite que los clientes diversifiquen sus inversiones en uno de los países con mayor grado de seguridad jurídica del mundo.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.252	6.017	-29,3
Clientes activos (nº de clientes)	31.123	28.872	+7.8
Recursos Totales (en mill€)	18.522	16.214	+14,2
Recursos Típicos (en mill€)	8.915	7.178	+24.2
Inversión (en mill€)	3.042	2.585	+17,6

Segmento de Banca Personal

Banca Personal, que aglutina a los clientes con una renta superior a los 70.000 euros o con un patrimonio de entre 75.000 euros y un millón, es uno de los segmentos de desarrollo natural del banco. Desde 2014 está inmerso en un proceso de transformación que afecta a los productos, a la calidad del servicio y a la formación de los gestores, en torno a los cuales gira toda la actividad.

En 2016, este segmento tuvo que hacer frente a un entorno muy duro, caracterizado por los bajos tipos de interés y las incertidumbres de los mercados. Además, prácticamente todas las entidades tienen líneas independientes de Banca Personal, por lo que la competencia es extraordinaria y obliga a hacer un esfuerzo añadido de diferenciación.

Uno de los motores de captación fueron, un año más, las hipotecas, que vuelven a llevar clientes a las oficinas, después del vacío creado durante los peores momentos de la crisis inmobiliaria. El año pasado se firmaron créditos de este tipo por parte de los clientes de este segmento por importe de 1.132 millones (un 27% más que en 2015) y la inversión total subió en el año en 490 millones, después de restar las amortizaciones.

Sin embargo, las hipotecas son sólo la puerta de entrada, una gran ocasión para generar y estrechar la vinculación de los clientes con el banco a través de otros productos.

En esa línea, Bankinter consolidó en 2016 algunos productos como la 'Cuenta no Nómina', dirigida a los autónomos y a los trabajadores por cuenta ajena sin ingresos fijos; y los fondos garantizados, muy atractivos para los inversores con perfil más conservador, sobre todo en las actuales circunstancias. También lanzó la 'Cuenta 22', con la que los jóvenes pueden disfrutar de tarjetas de crédito o débito, hacer transferencias nacionales, retirar efectivo en cajeros o efectuar pagos a través del móvil. Todo ello sin comisiones.

El resultado de ese empeño fue un aumento de 1.588 millones de euros en los saldos de cuentas corrientes, lo que elevó a 18.000 millones la aportación de Banca Personal al total de recursos controlados del banco.

Sin embargo, Bankinter cree que todas estas propuestas de valor están huecas si no se desarrollan en el marco de un servicio de calidad, que ponga el foco en el cliente, sobre todo a la hora de tomar decisiones que pueden ir desde la cobertura de sus necesidades de financiación hasta la búsqueda de la mayor rentabilidad para sus ahorros o la planificación de la jubilación.

La figura clave en esta estrategia es el gestor, al que Bankinter proporciona una formación especializada mediante planes a medida, no sólo en el momento de su incorporación, sino a lo largo de toda su carrera profesional dentro de este segmento. Para un mejor desempeño, sobre todo en la tarea comercial, los gestores disponen de una herramienta clave, el CRM, que les permite detectar y anticiparse a cualquier demanda de los clientes.

	2016	2015	% Dif.
Clientes activos (nº de clientes)	191.946	177.961	7,9
Recursos Totales (en mill€)	15.455	14.570	6,1
Recursos Típicos (en mill€)	10.017	9.147	9,5
Inversión (en mill€)	8.063	7.573	6,5

BANKINTER CONSUMER FINANCE

Bankinter Consumer Finance, la sociedad especializada en tarjetas de crédito y préstamos al consumo, cosechó en 2016 unos resultados sobresalientes y se afianzó como una de las grandes palancas estratégicas para el crecimiento de la entidad. La inversión en crédito al consumo se elevó a 1.045 millones de euros, un 46% más que en el ejercicio precedente. También evolucionó positivamente el número de clientes que alcanzó, los 897.761, frente a los 728.000 de 2015, es decir, un 23% más. La inversión media por cliente se situó en 1.164 euros, lo que supuso un aumento del 18% respecto al año anterior. Según datos de Asnef, la patronal del sector de establecimientos financieros de crédito, Bankinter Consumer Finance fue la financiera que más creció en 2016 y tiene ya una cuota de mercado del 8,4%

Estos resultados están relacionados, en parte, con la recuperación del mercado nacional del consumo, que por segundo año consecutivo alcanzó un notable ritmo de crecimiento. Durante el ejercicio, la tasa real de aumento del consumo privado fue del 3,4%. Por otro lado, los resultados responden a un ambicioso plan de crecimiento en equipos y tecnología, que unido a la tradicional experiencia de la entidad en la gestión de riesgos facilitaron la expansión sana del negocio.

Bankinter Consumer Finance está integrada por tres áreas:

- El área dedicada a la financiación consumo para clientes Bankinter a través de una amplia gama de productos y servicios, tanto para personas físicas como para empresas: préstamos personales y préstamos preautorizados, tarjetas de crédito, TPVs y cajeros. Para valorar estos últimos, cuenta con un depurado sistema de análisis de datos, que evalúa el binomio riesgo-rentabilidad de cada operación y fija un precio específico en función del perfil del demandante.
- Bankintercard (antigua Obsidiana). Es el negocio para el mercado abierto y alianzas estratégicas con grandes compañías de tarjetas de crédito. En esta área Bankinter tiene una cuota de mercado muy superior a la que le corresponde por tamaño.
- Financiación Punto de Venta. Incluye los préstamos al consumidor a través de un prescriptor, destinados a financiar bienes o servicios. También engloba la financiación del automóvil a través de acuerdos con concesionarios.

Las tres áreas tuvieron un desarrollo notable durante el 2016. En la financiación al consumo para clientes se mejoró el producto y el marketing ofreciendo productos y servicios de valor añadido como la Gran Compra, un servicio que permite la financiación de compras concretas a precios muy competitivos o el traspaso de efectivo de la tarjeta de crédito a la cuenta. Otro hito importante fue la estrategia de acuerdos con otros grupos bancarios para facilitar a los clientes el acceso gratuito a efectivo en más de 8.600 cajeros automáticos.

Por su parte, Bankintercard firmó en el mes de septiembre un acuerdo estratégico con Air Europa para lanzar las tarjetas de fidelidad VISA AIR EUROPA SUMA.

Por último, el área de Financiación Punto de Venta ha desplegado durante 2016 su red comercial para cubrir la mayor parte de las regiones españolas.

Para 2017, Bankinter Consumer Finance pretende seguir beneficiándose de las oportunidades que genere la recuperación de la economía. Los objetivos son los siguientes:

- Consolidar el despegue del área de Financiación Punto de Venta.
- Seguir explorando nuevas alianzas estratégicas con grandes empresas que estén dispuestas a utilizar como herramientas de fidelización los productos de financiación de Bankinter Consumer Finance, y aprovechando las sinergias con otras compañías del grupo.
- Seguir desarrollando la oferta de préstamos, especialmente los preautorizados, y facilitar el acceso a ellos a través de nuevos productos como el anticipo de empleados.

LDA

Línea Directa Aseguradora, participada al 100% por Bankinter, experimentó en 2016 un fuerte crecimiento, mejoró sus márgenes y dio un paso adelante en innovación con la puesta en marcha de su Póliza Digital. Todo ello le permitió consolidar su liderazgo entre las compañías que operan a través del teléfono e Internet, con una cuota del 60% alcanzada de forma orgánica, sin recurrir a fusiones ni adquisiciones. Es, además, la quinta compañía del ramo de autos y la decimoséptima en hogar.

Su modelo de negocio se asienta en el uso de canales directos de distribución, lo que le permite ofrecer precios muy competitivos al eliminar gastos de intermediación que no aportan valor al cliente final. Esa estrategia, unida a valores como la prudencia en la selección de riesgos y a un gran dinamismo comercial, convierte a Línea Directa en una de las aseguradoras más robustas de España.

En 2016 la compañía consiguió un crecimiento neto de más de 200.000 pólizas en cartera, lo que la llevó a superar los 2,5 millones. El incremento en autos fue del 7,8%, frente a una media en el sector del 5,1%, y la de hogar (14,8%) multiplicó por cuatro la del ramo (3,6%). Entre las causas de estos avances cabe citar la mejora general de la situación económica, la recuperación del mercado automovilístico, el aumento de la compraventa de viviendas y, sobre todo, una estrategia comercial basada en la especialización, la flexibilidad y la calidad.

La facturación de Línea Directa también aumentó notablemente (el 8,7%) hasta los 738,7 millones de euros, el nivel más alto de su historia. Especial mención merece el ramo de hogar, cuyo volumen de primas sobrepasó los 78 millones, que equivalen al 10,5% de los ingresos totales de la compañía.

El beneficio antes de impuestos fue de 136,6 millones de euros, una cifra acorde con los objetivos fijados, que durante 2016 preveían primar el crecimiento y el volumen de cartera en los resultados financieros. La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 33,2%; la cobertura de provisiones técnicas, en el 134%, y el ratio de solvencia, en el 231%. Estas cifras hacen de Línea Directa una entidad sólida, saneada y extraordinariamente rentable.

Otro de los rasgos diferenciadores de Línea Directa es su selección del riesgo y su control del gasto. En este sentido, el ratio combinado (uno de los indicadores clave en cualquier compañía de seguros, que relaciona los ingresos por primas con la suma del coste siniestral y el operativo), se situó en el 88% en autos, unos 11 puntos más bajo que el conjunto del ramo.

La siniestralidad también tuvo un comportamiento relativamente contenido (69,6%) en un contexto muy crítico por el aumento de la movilidad, el repunte de la frecuencia siniestral y, sobre todo, la entrada en vigor del nuevo Baremo de Lesionados en Accidentes de Tráfico, que ha incrementado notablemente las indemnizaciones, especialmente a los grandes lesionados.

En 2016, se puso en marcha el proyecto de Póliza Digital, que prescinde de los envíos de documentación impresa al cliente, con las consiguientes ventajas en materia ambiental y de costes. La póliza, implantada ya en el 65% de la nueva contratación de seguros de coches, está previsto que alcance el 80% del total de la cartera de vehículos particulares a lo largo de 2017.

El año pasado también se produjo el lanzamiento de la Póliza Respira, que convierte a Línea Directa en la primera compañía que ofrece un seguro especializado para coches eléctricos. Se trata de un todo riesgo con franquicia de 100 euros durante el primer año, sin ninguna limitación de kilometraje. Con este producto, la compañía apuesta por la movilidad sostenible y el cuidado del medioambiente.

Línea Directa fue incluida en el ranking Merco Empresas 2016 como la número 50 con mejor reputación, 17 puestos por encima de la edición de 2015. Igualmente, apareció en los monitores Merco Talento y Merco RSC en los puestos 37 y 85, respectivamente.

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La normativa, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes que los exigidos hasta ese momento y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España y el Reglamento (UE) 2016/445 homogeneiza, para aquellos Estados Miembros en los que el Banco Central Europeo es la autoridad competente en materia de supervisión de entidades de crédito, el ejercicio de las opciones y facultades que tienen las autoridades competentes en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2015 y 2016, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones

desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
- La Dirección de Gestión de Capital, dependiente de la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el Reglamento (UE) n° 575/2013 se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situarían por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de €	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Capital	269.660	269.660	0	0
Reservas	3.699.871	3.353.210	346.661	10,34%
Deducciones CET1	-347.493	-416.150	68.657	-16,50%
Common equity Tier I	3.622.038	3.206.720	415.318	0
Instrumentos AT1	200.000	-	200.000	-
Deducciones AT1	-153.504	-	-153.504	-
Tier I	3.668.534	3.206.720	461.814	14,40%
Instrumentos TIER 2	273.661	340.412	-66.752	-19,61%
Deducciones TIER 2	-70.537	-79.800	9.262	-11,61%
Tier 2	203.123	260.613	-57.489	-22,06%
Total Recursos Propios	3.871.657	3.467.333	404.325	11,66%
Activos totales ponderados por riesgo	30.763.509	27.238.576	3.524.933	12,94%
de los que riesgo de crédito	26.844.113	23.693.867	3.150.246	13,30%
de los que riesgo de mercado	285.876	257.969	27.907	10,82%
de los que riesgo operacional	2.272.380	1.929.060	343.320	17,80%
CET 1 (%)	11,77%	11,77%	0,00%	0,01%
Tier 1 (%)	11,92%	11,77%	0,15%	1,29%
Tier 2 (%)	0,66%	0,96%	-0,30%	-30,99%
Ratio de solvencia (%)	12,59%	12,73%	-0,14%	-1,13%

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2016 en el 11,77%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 12,59%. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

El incremento de Capital de nivel 1 ordinario (CET1) en el ejercicio 2016 se explica fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la realización en abril de 2016 de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 200 millones de euros. Bankinter recibió autorización por parte del Banco Central Europeo, para que la emisión fuese computable como Capital de Nivel 1 adicional (AT1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su

vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un aumento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional. Adicionalmente, en abril 2016 se formalizó la adquisición por Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays PLC en Portugal, lo que produjo un incremento de los activos ponderados por riesgo de crédito y operacional al incorporar al balance los activos procedentes de este nuevo negocio.

Procesos de revisión y evaluación supervisora (SREP)

En diciembre 2016, el Banco Central Europeo comunicó a las entidades las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio, y notificó su decisión sobre los requerimientos de capital mínimos que deberán mantener dichas entidades. El Banco Central Europeo requiere a Bankinter que mantenga en base consolidada un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 6,5% y un ratio Capital Total del 10,0%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El supervisor estableció el ratio como resultado de la evaluación el perfil de riesgo de la entidad y el análisis de las estrategias, políticas, sistemas tecnológicos y procesos existentes destinados a cubrir los riesgos de su actividad bancaria, así como la existencia de una gestión efectiva del capital.

El ratio de capital CET1 a cierre del ejercicio 2016, el 11,77% cubre holgadamente los requisitos exigidos tras el proceso de supervisión, por lo que la decisión comunicada no implica ninguna limitación a las distribuciones que pueda efectuar el Banco en forma de dividendos, retribución variable y pago de cupones de los instrumentos AT1.

3. Principales riesgos de mercado

Entorno económico

El año 2016 volvió a evidenciar el diferente momento económico que viven los países desarrollados y los emergentes. Mientras que el ciclo económico se consolidó e incluso ganó tracción en las economías avanzadas, las emergentes siguieron acuciados por importantes desequilibrios.

En Europa el ejercicio estuvo marcado por importantes retos geopolíticos que provocaron dudas sobre el ciclo económico. El más importante sin duda fue el referéndum sobre el Brexit. Inicialmente, por la incertidumbre generada ante este proceso y, después, por el resultado de la consulta. Pese a ello, la economía europea se mostró muy resistente y el PIB del tercer trimestre del año creció un 1,7%. A este desenlace contribuyeron de manera importante los bancos centrales. La determinación del Banco Central Europeo y del Banco de Inglaterra de seguir dando apoyo a la economía a través de políticas monetarias acomodaticias resultó un factor de respaldo clave. En este sentido, ambos organismos decidieron no sólo recortar sus tipos directores, sino también potenciar sus respectivos programas de compra de activos.

En el plano local, España se situó de nuevo a la cabeza del crecimiento de los países desarrollados. Pese a los importantes retos políticos, la economía creció un 3,3%. La buena evolución de la demanda interna y de la inversión empresarial fueron claves, sin olvidar la mejora del mercado laboral. El número de desempleados se redujo en 390.540 y los afiliados a la Seguridad Social aumentaron en 540.655 personas.

El crecimiento de Estados Unidos volvió a ser sólido. En el tercer trimestre el PIB aumentó un 1,7%. Además, se consolidó la buena marcha del mercado laboral. La tasa de paro cayó hasta el 4,7% en diciembre de 2016, frente al 5,0% de finales de 2015; niveles que se pueden considerar pleno empleo. Todo ello vino acompañado por unos costes de financiación reducidos. La Reserva Federal subió su tipo director tan solo en una ocasión y a cierre de año. En concreto, lo elevó en 25 puntos básicos en su reunión del 14 de diciembre, hasta un rango de 0,50%-0,75%.

Las economías emergentes continuaron sufriendo. La falta de reformas estructurales, los bajos precios de las materias primas y la importante apreciación del dólar se convirtieron en importantes retos, especialmente para aquellos países con un mayor porcentaje de deuda emitida en dólares o mayor dependencia en los ingresos fiscales provenientes del petróleo. El PIB continuó contrayéndose en Brasil (-2,9% en el tercer trimestre) y Rusia (-0,4%). En China la economía siguió mostrando gran dependencia del crédito y el PIB creció un 6,7%. En este contexto complicado la excepción positiva fue India. El gobierno reformista y la caída del precio del crudo durante la primera mitad del año ayudaron al país a registrar una tasa de crecimiento del 7,3% en el tercer trimestre.

En conclusión, el ciclo económico global evolucionó a un ritmo moderado gracias a los progresos de los países desarrollados mientras que los emergentes continuaron siendo el eslabón más débil de la cadena.

Tipos de interés y divisas

La política monetaria se caracterizó por su divergencia entre las principales economías desarrolladas. Mientras que en Europa los bancos centrales continuaron con políticas claramente expansivas, la Reserva Federal inició el endurecimiento de su política monetaria en EE.UU. Eso sí, de manera lenta y prudente, al implementar sólo una subida de un cuarto de punto de su tipo director a lo largo del ejercicio.

En 2016 el temor a entrar en un ciclo deflacionista se redujo a medida que avanzaba el ejercicio, si bien la inflación se mantuvo en niveles muy bajos. En la eurozona se situó en el 1,1% en diciembre. Esto permitió que el BCE continuara con su política de estímulos monetarios. En marzo, la entidad no sólo amplió su programa de compra de activos, sino que además recortó el tipo de intervención. En concreto, redujo el tipo director en 5 puntos básicos hasta el 0%; el de depósito, en 10 puntos básicos hasta el -0,40%, y el marginal de crédito en 5 puntos básicos hasta el +0,25%. Estos niveles se mantuvieron inalterados hasta el cierre del ejercicio. Además, el BCE anunció la inclusión de determinados bonos corporativos no bancarios en su programa de compra de activos y lanzó el programa de LTRO II (operaciones de refinanciación a largo plazo) con un importe potencial máximo de 1,7 billones de euros, que equivale a casi 1,6 veces el PIB español. El Banco de Inglaterra también optó por una política monetaria laxa para contrarrestar las eventuales consecuencias del Brexit. Así, recortó el tipo director, hasta +0,25% desde +0,50%, aumentó el paquete de estímulos (desde 375.000 hasta 435.000 millones de libras) y amplió la compra de activos a bonos corporativos por importe de 10.000 millones de libras.

En los países emergentes la tónica fue bien distinta. Pese a los altos niveles de inflación en ciertos países, los bancos centrales se vieron obligados a recortar tipos para contrarrestar la debilidad económica. Así, en Brasil su tasa de referencia pasó del 14,25% al 13,75%, mientras el tipo director en Rusia bajó del 11,0% al 10,0%.

En el mercado de divisas destacó la apreciación del dólar motivada por la expectativa de subidas de tipos por parte de la Reserva Federal y la mejora de las perspectivas económicas. Su cotización frente al euro pasó de niveles cercanos a 1,09 al cierre de 2015 hasta 1,052 a finales de 2016. Sin embargo, la peor evolución entre las divisas de países desarrollados fue la de la libra. Tras el resultado del referéndum del Brexit, la divisa británica experimentó una importante depreciación. En concreto, cayó un 13,6% durante el ejercicio. Por su parte, el yen se ajustó a su rol como divisa refugio. En la primera parte del año se apreció ante un escenario más incierto mientras que la mejora de perspectivas al final de ejercicio operó en sentido contrario. En cualquier caso, el mercado de divisas

estuvo marcado por una importante volatilidad. Como muestra, el dólar llegó a tocar 1,16 contra el euro en mayo mientras en diciembre se situó en 1,03 y el yen pasó de 132,3 frente al euro en enero a 109,5 en junio tras el Brexit.

Bolsas y mercado de bonos

La evolución de los principales índices bursátiles a lo largo de 2016 se caracterizó por la volatilidad. El arranque de año fue muy negativo para la gran mayoría de ellos mientras que el cierre estuvo marcado por un significativo repunte de rentabilidades. En el acumulado del año, en el lado negativo se situaron el CSI 300 chino, con un retroceso del 11,3%, y el Ibex-35, con una caída del 2,0%. En el lado positivo el Bovespa avanzó un 38,9%. Pese a la difícil situación económica en Brasil, la expectativa de un cambio en el Gobierno impulsó las cotizaciones. El FTSE 100 se revalorizó un 14,4%, pese al Brexit, si bien la depreciación de la libra (que cayó un 13,6%) anuló prácticamente en su totalidad ese avance. El S&P 500 se anotó un 9,5%. En conjunto, las rentabilidades de la renta variable mostraron una importante capacidad de resistencia frente a los riesgos geopolíticos.

La evolución en el mercado de renta fija tampoco estuvo exenta de volatilidad. El difícil arranque de año mantuvo sostenida la renta fija hasta bien avanzado el ejercicio. El programa de recompra de bonos del BCE contribuyó de manera significativa a esta evolución. Sin embargo, la última parte del ejercicio vino acompañada por una importante mejora de perspectivas económicas. Esto, junto con el repunte del precio del crudo hacia finales de ejercicio, provocó un aumento en las expectativas de inflación. El resultado fue un importante repunte de la rentabilidad de los bonos, lo que se tradujo en caídas de precios. Esta tendencia fue más acusada en los vencimientos a más largo plazo, lo que provocó un sensible aumento de la pendiente en la curva de tipos de interés.

La siguiente tabla refleja la evolución de las principales bolsas mundiales en 2015 y 2016, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2015	Var. % 2016
Japón	Nikkei-225	9,1%	0,4%
Estados Unidos	Nasdaq 100	8,4%	5,9%
Estados Unidos	S&P 500	-0,7%	9,5%
Alemania	DAX	9,6%	6,9%
España	Ibex - 35	-7,2%	-2,0%
Francia	CAC-40	8,5%	4,9%
Eurozona	EuroStoxx-50	3,8%	0,7%
Reino Unido	FTSE 100	-4,9%	14,4%
India	Sensex	-5,0%	1,9%
China	CSI 300	5,6%	-11,3%
Brasil	Bovespa	-13,3%	38,9%

Fuente: Bloomberg

4. Gestión del Riesgo

En la nota 45 de la memoria de estas cuenta anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2016. Siguiendo las recomendaciones de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en 2013, remitimos a dicha esta nota, en la que se trata concretamente:

- Acuerdo Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

Evolución de la acción. La Bolsa española tuvo un año muy irregular, marcado por la caída en el volumen de negociación, que descendió un 32% respecto a 2015, y por los vaivenes asociados a distintos episodios internacionales, como el referéndum del Reino Unido para salir de la Unión Europea o la victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos. Las valoraciones mejoraron a finales de año y el Ibex-35 sólo cedió un 2%.

En este contexto, la acción de Bankinter tuvo un comportamiento sobresaliente. Durante el ejercicio, su cotización aumentó un 12,5%, llegó a máximos de 7,69 euros y por cuarto año consecutivo fue el mejor valor bancario del índice de las grandes empresas españolas, con una rentabilidad (incluyendo el dividendo) del 16%. Su evolución en Bolsa, que le permitió cerrar el año con una capitalización de 6.615,65 millones de euros, también se compara muy favorablemente con el entorno internacional. El índice STOXX Europe 600 Banks, que refleja la cotización de las 45 entidades financieras europeas más importantes, acabó el ejercicio con una caída del 6,8%, y Bankinter fue el tercer banco de la eurozona con mejor comportamiento.

La favorable trayectoria bursátil no se limita a 2016. Pese a las dificultades que atraviesa el sector, el respaldo de los inversores a la gestión de Bankinter ha sido una constante en los últimos años. En los

últimos tres ejercicios, la acción del banco se ha revalorizado un 47,6%. En el mismo período, el Ibex-35 perdió un 5,7% y el STOXX Europe 600 Banks, un 12,3%.

Capital social. El capital social de Bankinter S.A. estaba representado, a 31 de diciembre de 2016, por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, completamente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

Al cierre del ejercicio, la estructura del capital social de Bankinter estaba representada por 57.750 accionistas. Los residentes eran titulares del 53,92% del capital social y el restante 46,08 % se encontraba en manos de no residentes. Los accionistas titulares registrados con más del 5% del capital social se detallan en el cuadro adjunto. La autocartera era de 17.581 acciones.

Creación de valor para el accionista

Datos por acción del período, a 31/12/2016 (euros)

Beneficio por acción	0,54
Dividendo por acción	0,21
Valor teórico contable por acción	4,56
Cotización al inicio del año	6,54
Cotización mínima intradía	5,50
Cotización máxima intradía	7,69
Cotización última	7,36
Revalorización últimos 12 meses (%)	12,47

Ratios bursátiles a 31/12/2016

Precio/Valor teórico contable (veces)	1,61
PER (precio/beneficio, veces)	13,50
Rentabilidad por dividendo (%)	2,86
Número de accionistas	57.750
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	414.227.135
Contratación media diaria (número de acciones)	2.905.462
Contratación media diaria (miles de €)	18.739

Capitalización bursátil (miles de €) 6.615.655

Política de dividendos. Bankinter siguió pagando todos sus dividendos en efectivo y de forma trimestral, gracias al sólido crecimiento del negocio y a su buena situación en términos de solvencia, que le permitieron evitar las restricciones marcadas en los últimos años por los supervisores para la preservación del capital.

American Depositary Receipts (ADR). Es un producto que permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras en dólares y con pago de dividendo también en su propia divisa. Bankinter dispone de un programa Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2016 tenía en circulación 152.209 ADRs.

6. Nuevos productos

Productos Banca de Empresas:

En 2016 Bankinter ha continuado su línea de colaboración para la financiación de la Empresas con importantes instituciones públicas y privadas a nivel europeo, destacando los acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) hemos continuado con la implementación del acuerdo financiación para empresas Innovadoras, prorrogándolo por un año más (Innonvfin SME) y el acuerdo para la financiación de las PYMEs (SME Initiative). Con el Banco Europeo de Inversiones además de dar continuidad a acuerdos similares a los de años anteriores para la financiación de las PYMEs, en este año hemos firmado dos nuevos acuerdos que nos han permitido financiar de forma específicas a empresas del Sector agroalimentario y la adquisición de vehículos para el transporte de mercancías o viajeros. Con el ICO se hizo un considerable esfuerzo para poner a disposición de nuestros clientes con la mayor celeridad la nueva línea ICO Crédito Comercial

Además, se han desarrollado productos específicamente destinados a reducir el impacto que puede suponer en la tesorería de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mediante instrumentos de financiación como el Préstamo Pago de Impuestos y como el Anticipo de Devolución del IVA. Este último permite hacer líquida la solicitud de Devolución Mensual del IVA en aquellas empresas acogidas a esta modalidad.

En nuestra voluntad de apoyar la internacionalización de las empresas españolas, hemos continuado mejorando y evolucionando los productos destinados a la financiación de exportaciones de las empresas, como el Factoring sobre Deudores no Residentes, el Descuento Sin Recurso de los Créditos Documentarios de Exportación. En Bankinter hemos seguido potenciando la concesión de garantías internacionales, que son un elemento fundamental para un cada vez mayor número de empresas españolas que desarrollan proyectos en países extranjeros.

Productos Banca Comercial:

El año 2016 ha sido un año de un importante crecimiento de los recursos controlados en Banca Comercial, especialmente centrado el crecimiento en las cuentas a la vista y, dentro de ellas, cabe

destacar los buenos resultados de los incrementos de saldos de las cuentas corrientes y cuentas nómina.

En este apartado de recursos el banco se ha centrado en seguir publicitando la cuenta nómina, la mejor del mercado, que, junto a las hipotecas son la mayor fuente de captación de nuevos clientes. Se ha creado de una nueva cuenta para un perfil que hasta la fecha no había sido objetivo prioritario de la entidad, los jóvenes, creando una cuenta para un perfil de personas entre 0 y 22 años, que he tenido una enorme aceptación entre los padres (tutores) de menores de edad clientes del banco como mayores de edad hasta 22 años que empiezan a tener sus primeros ingresos.

En referencia a los depósitos los bajos tipos de interés han desincentivado el ahorro en este tipo de productos por lo que Bankinter ha potenciado una nueva modalidad de depósitos, conocidos como depósitos combinados, que permitan captar recursos de otras entidades ofreciendo combinar un depósito extratipado con traspasos a Bankinter desde otras entidades de otros productos de mayor margen, como Fondos de Inversión, renta fija y renta variable.

Además, tanto en cuentas como en depósitos, se ha hecho un esfuerzo importante en adaptar los tipos de interés remuneratorios a los tipos de mercado, cada vez más bajos.

En materia de asesoramiento y de gestión de carteras Bankinter en 2016 se ha centrado en mejorar en los servicios de Gestión patrimonial delegada (GPD) y de Inversión a medida (IaM).

La otra gran rama de productos de Banca Comercial, los productos de activo, han tenido su mayor exponente en la venta de hipotecas, que se incrementó de forma sustancial respecto a 2015.

La cartera hipotecaria se ha incrementado respecto al año anterior, con lo que la nueva producción ha sido muy superior a la suma de vencimientos, cancelaciones anticipadas y subrogaciones a favor de otras entidades.

Además se ha producido una adecuación a mercado de los nuevos tipos de interés, que han ido bajando durante todo el año 2016, tanto en hipotecas a tipo variable, como fijo y mixto y se ha compensado con el incremento de comisiones en las formalizaciones.

Otra actividad desarrollada ha sido fomentar las modalidades de las hipotecas a tipo fijo y mixto, debido a los bajos tipos de interés ampliando en ambos casos la oferta de plazos.

Y por último destacar el importante esfuerzo de adecuación de las hipotecas a la nueva normativa tanto regional, como nacional y europea.

7. Evolución previsible.

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 22 de la Memoria Consolidada.

12. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2016

C.I.F.: A-28157360

Denominación social: **BANKINTER, S.A.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 29 – 28046 MADRID

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/05/2014	269.659.846,20	898.866.154	898.866.154

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Nº de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
--------------	-----------------------	-------------------------	--	----------------------------

bankinter.

--	--	--	--	--



A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D. JAIME BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	10.061	CARTIVAL, S.A.	205.580.188	22,87%
CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	44.959.730			5,00%
STANDARD LIFE INVESTMENT (HOLDINGS) LIMITED	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	53.857.030	5,99%
BLACKROCK INC.	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	29.934.960	3,33%



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BLACKROCK INC.	22/07/2016	Descendió del 3%
BLACKROCK INC.	11/08/2016	Sobrepasó el 3%
BLACKROCK INC.	14/12/2016	Descendió del 3%



A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	3.085.817	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5	0,343
CARTIVAL, S.A.	205.580.188	0	0	22,871
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.062.767	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	469	0,118
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	776.330	Corporación Masaveu, S.A.	44.959.730	5,292
		Otros accionistas de la sociedad	1.832.576	
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	253.045	0	0	0,028
D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	1.000	0	0	0,000
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	48.144	0	0	0,005
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	1.014.721	0	0	0,113
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	666.106	0	0	0,074
D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	1.509	0	0	0,000

bankinter.

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,846
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos directos	Derechos indirectos		Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Nº de derechos de voto		
-	-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

bankinter.

bankinter.

A.6. Indique sí han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

bankinter.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
17.581	0	0,002

(*) A través de:

Nombre o denominación social	Número de acciones directas
-	-
Total:	

bankinter.



Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
Con fecha 31 de marzo de 2016 se notificó a la CNMV la superación del umbral del 1% de acciones propias por su adquisición en actos sucesivos, sin deducir las transmisiones, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none">• Total acciones directas adquiridas: 1.503.485• Total acciones indirectas adquiridas: 3.322.546• % total sobre el capital social: 0,537. La comunicación se realizó de manera voluntaria por cambios en el formato PDF de la CNMV.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión al 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los

bankinter.

administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, de la Ley de Sociedades de Capital. El precio por acción mínimo será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, estando vigente a la fecha de cierre de este informe.

A.9 bis. Capital flotante estimado:

bankinter.

	%
Capital Flotante estimado	61,83



A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

Descripción de las restricciones
-

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

-

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario:

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

-

bankinter.



B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para supuestos especiales
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias
-

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No



Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital:

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	-	-

Describa las diferencias

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que *"14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."*

Igualmente, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

bankinter.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero de desarrollo de la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Dichas normas establecen que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro.



Sin perjuicio de lo anterior, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto, lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/03/2015	5,55	67,07	0,54	0,00	73,16
17/03/2016	0,55	72,48	1,08	0,00	74,10

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	600
---	-----

B.6. Apartado derogado.



B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web, en el menú de la izquierda, aparece un enlace directo a todos los contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, políticas corporativas, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, política retributiva de los consejeros, informes de remuneraciones de los consejeros, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de Administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5



C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del Consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	-	Otro Externo	PRESIDENTE	13/04/2000	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	Ejecutivo	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	26/06/1997	20/03/2014	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO		Ejecutivo	CONSEJERA DELEGADA	21/10/2010	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	-	Dominical	CONSEJERO	14/09/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y NAVEDA	-	Dominical	CONSEJERO	21/04/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . ROSA MARIA GARCIA GARCIA	-	Independiente	CONSEJERO	18/03/2015	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	-	Independiente	CONSEJERO	21/01/2009	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

bankinter.

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	-	Independiente	CONSEJERO	23/07/2014	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-



C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	CONSEJERA DELEGADA

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	20



CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACION MASAVEU, S.A.
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	20



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido vicerrector y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias fundaciones. Ha sido *diplome ingénieur* en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-1996) fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas.

Nombre o denominación del consejero

D^a. ROSA MARIA GARCÍA GARCÍA.

Perfil

Licenciada en Ciencias Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional. En particular, cuenta con más de 25 años de

bankinter.

experiencia internacional en los campos de las tecnologías de la información, la industria, la energía, entre otros. En la actualidad es Presidente y Consejera Delegada de Siemens, S.A., siendo responsable del negocio de Siemens en España y Consejera independiente de Acerinox, puesto que ocupa desde noviembre de 2013. Ha dirigido el negocio en España de grandes multinacionales como Siemens o Microsoft. Ha sido Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, hasta enero de 2015. Antes de su incorporación a Siemens, fue Vicepresidente de Consumo y Online para Europa WE. Anteriormente ocupó diferentes cargos en el mismo sector, como Presidenta y Consejera Delegada de Microsoft España. Durante cuatro años, fue Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banesto.

Nombre o denominación del consejero

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO

Perfil

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Está especializado en las áreas de Derecho Mercantil, Gobierno Corporativo, Derecho Fiscal nacional e internacional, Litigación y Arbitraje. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

Nombre o denominación del consejero

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

bankinter.

Perfil

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter S.A.



Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter desde 2013, Consejero de Línea Directa Aseguradora, sociedad del Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. MARÍA TERESA PULIDO MENDOZA

Perfil

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa, ampliando su experiencia en el sector de infraestructuras, y desde 2014 es miembro del Comité de Dirección de Ferrovial. Maria Teresa también forma parte del MIT - Sloan EMSAEB (Executive Board).

Número total de consejeros externos independientes	5
% total del Consejo	50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de

bankinter.

la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

bankinter.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
-	-	-



OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. Por ello, dado que no ha transcurrido el plazo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de 2015 para ser calificado como independiente, se considera a Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".	Bankinter, S.A.

Número total de consejeros externos	1
-------------------------------------	---

bankinter.

% total del Consejo	10
---------------------	----



Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
-			

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	1	1	1	1	50	50	50	50
Dominical	0	0	0	0	0	0	0	0
Independiente	2	2	1	0	40	40	20	0
Otras externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	3	2	1	30	30	20	10



C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.</p> <p>Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 quince, la Comisión de Nombramientos debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. En octubre de 2014 el Consejo de Administración estableció dicho objetivo (30%) así como un protocolo de actuación para su consecución, cuyos elementos esenciales se describen en el apartado siguiente, fruto de los cuales, y tras los nombramientos de consejeros aprobados por la Junta General celebrada en 2015, se ha conseguido el objetivo marcado, consiguiendo una proporción del 30% de mujeres en el seno del Consejo de Administración. Dicho ratio se mantiene en la actualidad.</p>

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:



Explicación de las medidas
<p>En 2010, se incorporó como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad Doña María Dolores Dancausa Treviño.</p> <p>En octubre de 2014 el Consejo de Administración de la entidad estableció un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración (30%) y elaboró un documento que contiene las orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. Dicho protocolo, tras la descripción del estudio previo realizado sobre la evolución del sexo menos representado en el Consejo de Administración durante los últimos años, estableció el objetivo de representación del 30%, el plazo y las orientaciones para alcanzarlo un detalle sobre la composición de las comisiones del Consejo así como la aplicación al resto de sociedades del Grupo Bankinter, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Bankinter se vale, con carácter general, de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión, no sólo no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes, sino que fomenta comprueba la inclusión de éstas en las listas de candidatos a valorar.</p> <p>Fruto de lo anterior durante 2014 y 2015, el Consejo de Administración sometió a la Junta General, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, la designación de dos consejeras independientes, alcanzando así una proporción del 30% de mujeres en el Consejo en 2015, ratio que se mantiene a fecha de cierre de este ejercicio.</p> <p>Bankinter sigue apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los consejeros, sin que haya condicionantes en relación al sexo de los candidatos.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:



Explicación de los motivos
-

C.1.6. bis. Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejero. Y, en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha verificado el cumplimiento satisfactorio de la política de selección en el proceso seguido por los asesores externos en la selección de nuevos consejeros en los últimos años, que ha garantizado la diversidad de perfiles necesaria para la mejor composición del órgano de administración y que, por lo que se refiere a la proporción de consejeras, concluyó en 2015 con la incorporación de dos nuevas consejeras. A fecha actual, por tanto, ese objetivo ya ha sido alcanzado, por lo que Bankinter se ha adelantado en tiempo a la recomendación del objetivo marcado para el año 2020.



C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter. Igualmente, D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es consejero dominical de la sociedad, nombrado a instancia del accionista significativo D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

bankinter.



C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí

No

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
CARTIVAL, S.A.	El Vicepresidente ejecutivo preside la Comisión Ejecutiva, el Comité ejecutivo de Riesgos, y el Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos), con funciones directamente relacionadas con la gestión de los riesgos de la entidad. Asimismo, de él depende el área de Banca de Inversión de la Entidad.
D ^a . MARÍA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	La Consejera Delegada es la responsable de la gestión ordinaria del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.



C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	PRESIDENTE	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER CONSUMER FINANCE, EFC, S.A.	PRESIDENTE	No
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	CONSEJERO	No

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	CONSEJERO

bankinter.

ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	SIEMENS, S.A.	PRESIDENTE
ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO



C.1.13. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas
<p>Por tratarse de una entidad de crédito, en Bankinter rigen las limitaciones que, en cuanto al número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros establece la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Bankinter tiene incorporada esta limitación en su Reglamento del Consejo. Además, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobó una Política sobre incompatibilidades y limitaciones de los Altos Cargos y otros directivos de Bankinter. Los miembros del Consejo de Administración no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: i) Un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos, o ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá como cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos se computa como un único cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo, así como los ocupados en sociedades mercantiles en la que Bankinter posea una participación significativa, entre otros. Adicionalmente, no computará en el número máximo los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.</p>

C.1.14. Apartado derogado

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

bankinter.

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	4.037
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	600
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0



C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR ÁREA DE BANCA COMERCIAL
D. EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE EMPRESAS
D. JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR ÁREA DE DESARROLLO CORPORATIVO, PRODUCTOS Y MERCADOS
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTORA ÁREA DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES
D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA ÁREA DE BANCA DIGITAL
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN
D. FRANCISCO MARTINEZ GARCÍA	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.065
---	-------



C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	Consejero
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	Presidente

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
CARTIVAL, S.A.	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	SOCIEDAD CONTROLADA
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	HIJO



C.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
<p>El Consejo de Administración de Bankinter aprobó sendas modificaciones en sus reuniones de 16 de junio 2016 y 25 de enero de 2017, las cuales serán objeto de información en la próxima Junta General que se celebre en el mes de marzo de 2017, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto 10 del Orden del día de la Junta General). El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa).</p> <p>Las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración han tenido por objeto, por una parte, la clarificación de la estructura de control de riesgos y, por otra, realizar una serie de adaptaciones técnicas derivadas de: i) la aprobación por el Consejo, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, de un nuevo texto del Reglamento interno de Conducta del Mercado de Valores, plenamente adaptado a las últimas modificaciones normativas, el cual contiene todas las obligaciones aplicables, en esta materia, y ii) la conveniencia de incorporar ciertas previsiones contenidas en la normativa nacional al texto del Reglamento para facilitar la comprensión de las reglas que lo rigen por parte de los inversores institucionales extranjeros.</p>

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, con fecha 18 de noviembre de 2015, una Política de selección y sucesión de miembros del Consejo que recoge, entre otras, las siguientes características esenciales:



I. Selección:

1.- Criterios:

El Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia y deberá reunir, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Bankinter, los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, así como cualquiera otra que, en su caso, resulte aplicable.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, está sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero.

La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

2.- Órgano competente:

El proceso de selección de consejeros corresponde al Consejo de Administración según el procedimiento que se detalla en el apartado siguiente.



3.- Trámites:

Las decisiones de selección, así como las de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta o el informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, según corresponda, de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. Corresponde a la Comisión, asimismo, proponer los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

bankinter.

En el proceso de selección de consejeros se llevará a cabo, primero, un análisis de las necesidades de la Sociedad y de las entidades que conforman su Grupo. Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en relación a los consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en relación a los consejeros dominicales y ejecutivos. En este marco, la Sociedad podrá utilizar los servicios de asesores externos para la identificación y evaluación de los candidatos.

En todo caso, el procedimiento de selección de candidatos evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda comprometer la diversidad de perfiles, experiencias y conocimientos necesarios.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

II. Nombramiento:

1.- Criterios:

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo establece que no podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria, ni podrán ser nombrados Consejeros las personas que, directamente o a través de una persona vinculada, se hallen incurso en situación de conflicto de interés estructural con la Sociedad o con otra Sociedad del Grupo Bankinter o que sean propuestas por uno o varios accionistas en alguno de los cuales concurra el referido conflicto de interés. No podrán ser nombrados Consejeros las sociedades o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus administradores o altos directivos



y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas.

En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este artículo 8 del Reglamento.

La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

2.- Órgano competente:

El nombramiento corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

3.- Trámites:

Al tratarse de una entidad de crédito, el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración comporta, entre otros, el cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla dicha Ley.

III. Cese:

1.- Criterios:

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros.

De este modo, los supuestos que cita el Reglamento, en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición son los siguientes: cuando cese en el puesto

bankinter.

ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 8 del Reglamento del Consejo antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

bankinter.

Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

2.- Órgano competente y trámites:

Corresponde al Consejo de Administración, en los casos citados, proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

IV.- **Reelección:**

1.- Criterios:

Los mismos que se han descrito para la selección y nombramiento de miembros del Consejo.

2.- Órgano competente y trámites:

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, requerirán la propuesta o informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

V.- **Evaluación:**

Con la entrada en vigor del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporaron a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los

bankinter.

titulares de funciones clave y para dar cumplimiento al mismo, el Consejo de administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2013 aprobó el "Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de Bankinter" que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. No obstante, previamente, el Consejo de administración tenía en cuenta todas estas variables a la hora de evaluar la adecuación de los miembros del Consejo de Administración.



Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos, y de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El 21 de octubre de 2015, el Consejo de Administración decidió que, al menos, cada tres años esta evaluación sea realizada por un experto externo independiente. Conforme a lo acordado, la evaluación del funcionamiento del Consejo y sus comisiones ha sido realizada en 2016 por un experto externo independiente, tal y como se describe en los apartados siguientes.

C.1.20. Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El resultado de la evaluación realizada en 2016 por el experto externo independiente Russell Reynolds, presentado en la sesión del Consejo celebrada el 25 de enero de 2017, no ha puesto de manifiesto ninguna deficiencia que requieran de la implementación de un plan de acción para su corrección en ninguna de las áreas analizadas: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero,

bankinter.

con especial atención a los Presidentes de las Comisiones.
Puesto que la evaluación externa no ha detectado deficiencia alguna en la organización y funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones sino únicamente aspectos u oportunidades de mejora, la Comisión no considera necesario someter al Consejo la aprobación de un plan de acción como tal, sin perjuicio de que por parte de los órganos correspondientes se efectúe un seguimiento de los aspectos u oportunidades formuladas.

C.1.20. bis. Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero:

La evaluación realizada en 2016 por Russell Reynolds cubre el funcionamiento del Consejo y sus Comisiones y el desempeño de su Presidente, Consejeros ejecutivos y Presidentes de las Comisiones y la evaluación individualizada de la totalidad de sus miembros. El proceso de evaluación se ha desarrollado en las siguientes fases: i) cumplimentación por cada uno de los miembros del Consejo de cuestionarios configurados por el externo experto para Bankinter ii) tabulación y análisis de todas las respuestas recibidas, entrevistas presenciales con cada uno de los Consejeros en las que se ha profundizado sobre las respuestas dadas en los cuestionarios, y iii) el contraste de dichas respuestas con las mejores prácticas nacionales e internacionales en el materia de Gobierno Corporativo. Además, se ha recabado la valoración de todos los Consejeros sobre los retos que afrontan el Banco y su Consejo y los valores que definen la cultura del Consejo de Bankinter, y se ha efectuado un análisis comparativo de las

bankinter.

características del Consejo con el resto de las Entidades relevantes del sector financiero español.

El consultor externo ha destacado , por una parte, la exhaustividad de la evaluación solicitada por el Consejo y las conclusiones esenciales alcanzadas, que reflejan grandes fortalezas del Consejo de Bankinter resaltando el compromiso, la diversidad y alta cualificación de todos y cada uno de sus miembros, el fuerte liderazgo de los consejeros ejecutivos, que permea a toda la organización, y el compromiso de los accionistas de referencia, que dota de estabilidad y rigor a la gestión y supervisión que ejerce el Consejo, rasgos todos ellos que sitúan al Consejo de Bankinter en una posición destacada entre todos los analizados.

De la evaluación realizada del ejercicio 2016, no se han detectado deficiencias que requieran de la implementación de un plan de acción para su corrección en ninguna de las áreas analizadas: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las Comisiones.

No obstante lo anterior, del análisis de Russell Reynolds resultan algunas sugerencias de mejora que se han puesto de manifiesto tras la realización de la evaluación, y que serán objeto de análisis y seguimiento, en el caso de decidir implementarlas, por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en sucesivas sesiones.

C.1.20. ter. Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo:

No hay

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Como se ha indicado en el apartado C.1.19., adicionalmente a los supuestos establecidos en la legislación aplicable, el Reglamento del Consejo de Bankinter regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, estableciendo que el consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: i) si habiendo sido nombrados a propuesta de un accionista significativo, éste comunica a la sociedad en cualquier momento su decisión de no proponerle nuevamente al cabo de su mandato, ii) cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés de acuerdo con el Reglamento del Consejo, iii) cuando el Consejero cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, tales como el deber de secreto y de confidencialidad y demás regulados en el presente Reglamento, iv) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas, y v) cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Deberán también cesar los consejeros cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del consejero con personas vinculadas.

C.1.22. Apartado derogado.

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No



En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí

No

Descripción de los requisitos

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad
El artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone que el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad para decidir los empates en cualquier caso en el que se produzcan. El Presidente no ejecutivo de Bankinter no ha utilizado dicho voto de calidad hasta la fecha.



C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
-	-	-

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

Número máximo de años de mandato	-
----------------------------------	---



C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas norma brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter establece que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación sobre la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

Desde la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades cotizadas, los Consejeros no ejecutivos no podrán hacer recaer su delegación en un consejero ejecutivo, solamente podrán delegar en otro consejero no ejecutivo.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos inevitables. Durante el año 2016 el porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración ha sido de 98,2%.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación. Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejero, a través de la cual tienen previamente accesible toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.



C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	11
Número de reuniones del comité de Auditoría	14
Número de reuniones de la comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	6
Número de reuniones de la comisión de Retribuciones	5
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	5



C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	Consejera Delegada
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	Directora Financiera y de Mercado de Capitales

bankinter.

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

A 31 de diciembre de 2016, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así entre sus facultades, recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

- *Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.*
- *Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.*
- *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de*

bankinter.

auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- *Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.*

Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y, en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Hasta la fecha, las cuentas individuales y consolidadas nunca se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del Secretario	Representante
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	

bankinter.

C.1.34. Apartado derogado.



C.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración supervisa, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la sustitución de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas. En el ejercicio de estas funciones, le compete:

- Aprobar el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y, de acuerdo con los usos generalmente aceptados, aplicando un protocolo de actuación adoptado por la Comisión para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisar la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en garantizando que se cumple, en todo momento, la rotación legalmente exigida.

bankinter.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. En dicho informe, se pone de manifiesto si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas al objeto de recibir, para su examen por la Comisión, información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de aquéllos, y sobre cualesquiera otras relacionadas con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como de las demás comunicaciones previstas en la legislación aplicable y en las normas técnicas de auditoría. El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones de dicho Informe.

Por su parte, los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

Por lo que se refiere a la independencia de las agencias, analistas y bancos de inversión, el Banco se ha dotado de medidas de transparencia informativa que se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la

bankinter.

entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera ajena, análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.

bankinter.

C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

Auditor saliente	Auditor entrante
Deloitte Auditores, S.L	PricewaterHouseCoopers Auditores, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

Explicación de los desacuerdos

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	23,9	-	23,9

bankinter.

Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	2,54%	-	2,54%
---	-------	---	-------



C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	1	1

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	52,78	52,78



C.1.40. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia del Consejo y de las Comisiones del Consejo, los Consejeros podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien al Consejo o a la Comisión de que se trate en dichos asuntos.

C.1.41. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración se refiere a esta cuestión en su artículo sobre 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', estableciendo lo siguiente:

"...La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de modo

activo en las deliberaciones."

El 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el Procedimiento de preparación de las reuniones del Consejo y sus comisiones que tiene por objeto garantizar que la preparación de las reuniones del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y de sus Comisiones respeta las previsiones anteriormente recogidas de manera que las deliberaciones del Consejo y sus Comisiones y la adopción de acuerdos se realice con pleno conocimiento y tiempo adecuado de análisis por parte de sus miembros. Es objeto de regulación en este procedimiento en lo que se refiere a la disponibilidad de la información, lo relativo a :

- Convocatoria y Orden del día de cada reunión.
- Tiempo y medios de la puesta a disposición de la documentación que será objeto de análisis y debate para cada reunión.
- Medios de comunicación con los consejeros.

La Secretaría del Consejo será la responsable de la gestión y remisión de la información, y las comunicaciones a los miembros del Consejo, a través de los servicios informáticos, la web del consejero, así como del mantenimiento y la actualización de dicha información. Igualmente velará por que se cumplan los plazos establecidos.

El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está accesible para los consejeros por medios telemáticos a través de la Web del Consejero mediante una solución proporcionada por un externo, que permite distribuir el material de las reuniones, así como la interacción a distancia entre los miembros del órgano de administración, de forma sencilla y segura.

Por otra parte, el Procedimiento establece que *"Los consejeros podrán solicitar al Presidente, por conducto de la Secretaría, cuanta documentación e información precisen para la adecuada preparación de las sesiones teniendo*

bankinter.

pleno acceso a las actas, informes y presentaciones correspondientes a las sesiones celebradas."

En la evaluación externa llevada a cabo en este ejercicio, el consultor externo ha constatado que los consejeros disponen de toda la información necesaria con la debida antelación y tienen a su disposición toda la requieren para la preparación de las sesiones.

C.1.42. Indique, y en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

5. Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

6. Cuando concurra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo vigentes en España asumidas por la Sociedad y así lo aprecie el Consejo de Administración.

Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

Con fecha 22 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una Política de prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos, que define, entre otros, los principios generales de actuación para la prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos. Dicha política ha sido revisada y actualizada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, sin que la modificación haya sido sustancial, sino

bankinter.

meramente técnica.

bankinter.

C.1.43. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada / actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

.....



C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuanto éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
NO	NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS



D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	EJECUTIVO
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,3
% de consejeros dominicales	16,7
% de consejeros independientes	33,3
% de otros externos	16,7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 37 Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa, la delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los presentes estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.

2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su



Grupo.

3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.

4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

El reglamento del Consejo prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. La estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros será similar a la del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma. La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido 11 veces durante el año 2016, donde ha estudiado y autorizado operaciones crediticias que después han sido presentadas al Consejo de Administración para su ratificación, ha realizado un seguimiento de los negocios de la entidad, así como otros asuntos comprendidos en la delegación de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE



D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
-------------------------	-------	---------------

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Son de la competencia de Auditoría y Cumplimiento Normativo, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la consistencia de los estados financieros del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.
- Impulsar y supervisar periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- Evaluar anualmente el desempeño del responsable de Auditoría Interna e intervenir en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático al ser la Comisión el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna.
- Tutelar el canal de denuncia confidencial establecido y regulado en el Código de ética del Grupo Bankinter aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de enero de 2017.
- Desempeñar las funciones que la Comisión tiene expresamente atribuidas por

el Reglamento del Consejo de Administración en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros y con el Cumplimiento Normativo de la Entidad. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que puedan afectarles conforme a lo establecido al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.

- Aprobar un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que el Consejo estime. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. De acuerdo con el Reglamento del Consejo, los miembros de la misma, poseerán conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo hará con la periodicidad que la Comisión establezca. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Entre otras actividades la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo i) ha aprobado el conjunto de actividades que va a desarrollar la Auditoría Interna durante el ejercicio, ii) ha realizado diversos trabajos de verificación de la información de



gestión más relevante, de la memoria comercial, del informe de gobierno corporativo, iii) ha tomado conocimiento de los diferentes informes de Auditoría Interna sobre las principales sociedades filiales del Banco. Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA Y NAVEDA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	25
% de consejeros independientes	75
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Entre ellas se encuentran:

- Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros

independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.

- Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente, en su caso, y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.

- Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
- Revisar la política de responsabilidad social corporativa de la sociedad, velando porque esté orientada a la creación de valor.
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- Ejercer cuantas otras funciones están detalladas en el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones



previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta de reelección de miembros del Consejo, la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y sus Presidentes así como del Presidente y los Consejeros ejecutivos, y demás miembros del Consejo, llevada a cabo este año por un externo experto; la propuesta al Consejo de la revisión y seguimiento de ciertas políticas.



COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0



Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones.

Entre las funciones de la Comisión de Retribuciones están las que se relacionan a continuación:

- Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
- Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
- Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
- Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.

- Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Retribuciones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Retribuciones dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta al Consejo de las retribuciones de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (individuales), así como la propuesta de aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración por sus funciones de supervisión, la Propuesta del Informe anual

bankinter.

sobre remuneraciones de los consejeros, la verificación de la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los Altos Directivos contenida en documentos corporativos, el seguimiento del cumplimiento de la política de remuneraciones establecida por la Sociedad y su revisión periódica, entre otros asuntos.



COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0



Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos.

Las funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.
- Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Autorizar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.



- Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Riesgos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Riesgos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuna por la propia Comisión.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado. A través de su Presidente, la Comisión de Riesgos dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la participación en la elaboración del marco de gestión y control de riesgos y del marco de apetito al riesgo, así como del seguimiento de las métricas en este último detalladas, entre otras actividades.

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro años:

Número de consejeras			
Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

bankinter.

	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	1	16,66	1	16,66	1	16,66	1	14,29
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Retribuciones	1	0,25	1	0,25	0	0,00	0	0,00
Comisión de Riesgos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00



C.2.3. Apartado derogado.

C.2.4. Apartado derogado.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2016 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior. En relación con las competencias de las Comisiones del Consejo, las relativas a la Comisión de Riesgos han tenido por objeto actualizar ciertas competencias en materia de control de riesgos. Dichos informes están disponibles en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas. Adicionalmente, los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo así como el de la Comisión de Retribuciones, son presentados por el Presidente de las citadas comisiones en la Junta General, tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas durante el año 2011.

C.2.6. Apartado derogado.

bankinter.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas o intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
<p>El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: <i>“Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.”</i></p> <p>El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.</p> <p>Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas, que según su redacción a 31 de diciembre de 2016 establece lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas de los mismos, se ajustará a las normas e instrucciones del regulador y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.</i><i>2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.</i><i>3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o</i>

saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.

4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se realicen en virtud de contratos estandarizados y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostentan una participación de control o igual o superior al quince por ciento, o de cuyo Consejo formen parte, no exceda de la cantidad legalmente establecida.

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015:

- Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter. Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre "*Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad*" y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre "*Procedimiento para la*

bankinter.

autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito”.

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.



D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-



D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.500
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.377
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.000
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	120
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	1.877

bankinter.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

D.5. Indique el importe de operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo dispone lo siguiente:

- Los Consejeros deben comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o Administrador- o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por si pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará*

bankinter.

en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.

2. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

3. Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en el Reglamento del Consejo, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.

4. Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.

5. Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el Reglamento del Consejo.

6. Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.

7. Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.

8. Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la

bankinter.

Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.

9. *Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.*

10. *Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.*

11. *Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos del Reglamento del Consejo, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento, ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.*

12. *En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Retribuciones o de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración*

bankinter.

13. El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con el Reglamento del Consejo.

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

El Consejo de Administración de la Bankinter el 22 de abril de 2015 aprobó:

- **Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter:** como parte esencial de su función de supervisión, el Consejo se reserva el conocimiento de las cuestiones que puedan originar conflictos de interés y, de manera específica, vigila y, en su caso, autoriza la realización por Bankinter de cualesquiera operaciones vinculadas entre Bankinter y los Altos Cargos que precisen autorización de acuerdo con la ley o los reglamentos internos de Bankinter.

Dicha política fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

bankinter.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés



E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba anualmente el Marco de apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. La adecuación de las métricas y los niveles son objeto de revisión por la Comisión de Riesgos con carácter trimestral, a propuesta del Director de Riesgos, siendo esta Comisión quien propone en caso de modificación, al Consejo su actualización y aprobación.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes

bankinter.

de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad. A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del grupo.

Puede encontrarse más información en el apartado "Políticas y objetivos de la gestión de riesgos" del Informe con Relevancia Prudencial que está disponible en la web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa), apartado "Accionistas e inversores. Información Financiera".

La gestión del Riesgo de crédito se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno "IRB").

Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con

bankinter.

determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro. Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades.

Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y División.

En materia de Riesgos estructurales y de mercado, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

bankinter.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos de mercado inducidos por la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y División de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos metodologías como Gaps o Planos de tipos de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de Riesgo Operacional la Entidad está acogida al método estándar aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores prácticas de la industria (autoevaluaciones, registros de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas e información sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y bases de datos de pérdidas.

Las áreas de soporte están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos.

La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión de riesgos y permite identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

En relación a los riesgos fiscales, de conformidad con lo señalado en 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la política de control de riesgos fiscales, está atribuida como facultad indelegable al

bankinter.

Consejo de Administración de la entidad y se ejecuta a través de la Secretaría General de la sociedad, y de su Departamento de Asesoría Fiscal adscrito y dependiente de aquella.

En tal sentido, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informó con fecha de 20 de mayo de 2015 al Consejo de Bankinter, S.A el encargo a la entidad KPMG Abogados, S.L para elaboración de un informe para efectuar un diagnóstico acerca de las políticas de control del riesgo fiscal existentes en el Grupo Bankinter, y en su caso definir las posibles áreas de mejora relativas a (i) la organización que resultaría más adecuada para controlar el área fiscal y (ii) los procedimientos existentes para gestionar y controlar el área fiscal teniendo en cuenta la obligatoriedad de determinación y supervisión última de esta política de control y gestión de riesgos que la LSC establece.

Como resultado de ese análisis se emitieron un Informe de recomendaciones de 23 de octubre de 2015 y el Resumen Ejecutivo del Informe de recomendaciones de 16 de noviembre de 2015 junto con un informe de "Diagnóstico de los procesos y sistemas existentes de control interno en el Grupo BANKINTER" de 4 de febrero de 2016, acompañado de una carta con las conclusiones fundamentales conforme a las cuales y como resultado del análisis, la entidad KPMG considera que "no se han detectado cuestiones significativas que puedan implicar la existencia de fallos relevantes en el área de la función fiscal", limitándose las recomendaciones efectuadas a mejoras de funcionamiento operativo de la actividad fiscal del grupo, no siendo detectados por tanto riesgos materiales en el ámbito de la función fiscal de la entidad.



E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

*Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos **dos funciones claramente separadas** y que tiene atribuidas como último responsable:*

- *Función de gestión y seguimiento.*
- *Función de control.*

El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento

Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo:

Esta facultad del Consejo de Administración de Bankinter está delegada, dependiendo de su naturaleza o cuantía, de la siguiente forma:

- *El Consejo de Administración se reserva la facultad para aprobar los riesgos crediticios de importe individual superior a 100 millones de euros.*
- *La Comisión Ejecutiva está facultada para aprobar los riesgos crediticios de importe superior a 50 millones y hasta 100 millones de euros.*
- *El Comité Ejecutivo de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones hasta 50 millones de euros.*
- *El Comité interno de riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de hasta 9 millones de euros, quien a su vez*

igualmente establece facultades de delegación a órganos inferiores.

Función de control

Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos:

*El Consejo de Administración, para el ejercicio de esta función, se apoya en la **Comisión de Riesgos**, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, actualmente todos independientes, incluido su Presidente. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.*

Auditoría Interna:

*La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo** dirige la actividad de Auditoría Interna mediante la aprobación del Plan Anual de Actividades de Auditoría. En dicho Plan se aprueban los principales trabajos a realizar por la Auditoría Interna así como las directrices a seguir en los distintos aspectos de la función auditora. La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento periódico de toda la actividad de Auditoría Interna.*

***Auditoría Interna**, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de*

bankinter.

auditoría y procedimientos habituales.

En relación a los riesgos fiscales nos remitimos a lo descrito en el apartado anterior.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España y Portugal. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio, reputacional y de cumplimiento.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de los años.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media-alta y alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas y una alta actividad de asesoramiento y gestión de patrimonios. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que muestran un comportamiento relativo mejor en las crisis y que cuentan con un mayor potencial de crecimiento internacional.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España y Portugal. Tras la reestructuración bancaria realizada en España y varios ejercicios de

bankinter.

crecimiento económico las perspectivas de negocio son positivas, siendo la evolución de la economía europea y la incertidumbre política las principales incógnitas en el negocio de personas jurídicas, y la recuperación del empleo la variable más influyente en el negocio de personas físicas. Existe una fuerte presión sobre los márgenes derivada de la fuerte competencia y de las políticas de expansión cuantitativa del Banco Central europeo.

Por otra parte persiste un alto endeudamiento de los agentes económicos y las perspectivas europeas apuntan a un crecimiento débil a medio plazo, y en este contexto la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante e impactando en las cuentas de resultados. Bankinter ha cerrado el ejercicio 2016 con un índice de morosidad del 4,01% con una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 2,9%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 43% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de España de noviembre de 2016). La calidad de activos de Bankinter y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con buenas perspectivas la evolución y la gestión futura del riesgo crediticio.

En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012 durante la crisis financiera de la eurozona, que a la fecha de elaboración de este informe parecen remotos. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

En relación a los riesgos fiscales, como resultado del análisis efectuado por la entidad KPMG, S.L plasmado en la documentación que se refiere en el apartado E.1 anterior, no se estima que los riesgos fiscales detectados puedan afectar a los objetivos de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Tal como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

Como se ha indicado en el apartado E.1. los niveles de tolerancia a los distintos riesgos quedan definidos en el Marco de Apetito al Riesgo que anualmente aprueba el Consejo de Administración y son objeto de seguimiento trimestral por la Comisión de Riesgos.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- *Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.*
- *Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.*
- *Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.*
- *Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.*
- *Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.*
- *Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la cuenta de resultados de la Entidad.*
- *Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de*

bankinter.

- medianas y grandes empresas.*
- *Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.*
- *Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.*
- *Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.*
- *Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.*
- *Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.*
- *Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.*
- *Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.*
- *Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.*
- *Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).*
- *Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.*
- *Optimización del Ratio de Eficiencia.*
- *Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.*
- *Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos*

regulatorios.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y monitorizan regularmente a través de los correspondientes comités y unidades organizativas.

Adicionalmente, el Marco de Control y Gestión de Riesgos establecido por el Consejo (en adelante, el Marco) fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. El citado Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

- *En materia de Riesgo de crédito, en el Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.*
- *En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.*
- *En lo relativo al Riesgo operacional, el Marco establece los entornos de control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación*

de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.

En relación con los riesgos fiscales, debe indicarse que el Consejo de Administración de la entidad aprobó mediante Acuerdo de 20 de mayo de 2015, la definición de la estrategia fiscal del Grupo Bankinter, estableciendo que aquella se orienta esencialmente a asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. A estos efectos, en el marco de su responsabilidad social y corporativa, BANKINTER reconoce la función social del sistema tributario y, por ello, pretende que el desarrollo de la función tributaria en el Grupo atienda igualmente al interés social y al de sus grupos de interés, así como el valor que otorga a la confianza de la comunidad en la que opera.

Por otro lado es reseñable indicar que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A en sesión de 22 de abril de 2014 adoptó entre otros el Acuerdo de Adhesión de la Entidad a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias patrocinado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en su propio nombre y en su condición de entidad dominante del Grupo Fiscal 13/01 a efectos de su tributación en régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, y 128/09 a efectos del régimen fiscal especial de grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.



E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En 2016 la economía española ha mostrado un alto nivel de actividad. Las condiciones financieras favorables y la generación de empleo han fortalecido la demanda interna y el crecimiento del PIB para el ejercicio se estima en torno al 3,2% (fuente, Boletín Económico del Banco de España, diciembre de 2016).

En el año 2016 se ha seguido recuperando el crédito al sector privado residente. Según datos del Boletín Económico del Banco de España (diciembre 2016), en el mes de septiembre la tasa interanual de variación del crédito a empresas ya estaba en terreno positivo (+0,6%) mientras el crédito a hogares, si bien seguía moderando su caída, continuaba siendo inferior al año anterior (-1,6%). En su conjunto, el crédito al sector privado residente todavía era inferior al del año anterior (-0,3%) si bien en el año se ha consolidado su tendencia de recuperación, en un contexto de mejora de la actividad económica.

Bankinter ha continuado un año más incrementando el crédito a clientes: el crédito a la clientela en España ha crecido un 5,9% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 5,8%. La incorporación del negocio en Portugal eleva el crecimiento del riesgo computable del conjunto al 16% en el ejercicio que se cierra.

El banco ha venido equilibrando a lo largo de los años la distribución de su cartera crediticia entre personas físicas y jurídicas. En 2016 el riesgo crediticio en España con personas físicas ha crecido un 3,4% y el riesgo con personas jurídicas, un 8,2%. Al cierre del ejercicio, el riesgo computable con personas físicas representaba el 50,7% del total, y el riesgo con personas jurídicas, el 49,3%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del

bankinter.

4,01% con una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 2,9%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 43% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de España de noviembre de 2016). Al cierre de diciembre de 2016 la cartera de activos adjudicados es de 523 millones de euros, un 0,9% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 1,5% en el ejercicio.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2016 asciende a 1.515 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales. Del saldo anterior, 189 millones corresponden a la cartera de Portugal.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados "Políticas y gestión de riesgos", "Préstamos y partidas a cobrar", "Activos no corrientes en venta", e "Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración" de la Memoria Legal, disponible en la web corporativa de Bankinter, apartado "Accionistas e Inversores - Información financiera".

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen funcionando correctamente, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema.

Durante el ejercicio no se ha materializado riesgo fiscal alguno que haya podido afectar a los objetivos de negocio.

En relación con los procedimientos tributarios seguidos respecto del Grupo Bankinter, y cuya materialización se encuentra pendiente al haber sido impugnado su resultado ante los Tribunales Económico Administrativo y órganos jurisdiccionales, nos remitimos al efecto al contenido de la

bankinter.

Memoria del Grupo indicando que, en cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse de los mismos están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2016 y anteriores.

bankinter.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- *Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.*
- *Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.*
- *Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.*
- *Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.*

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- *La política de admisión de riesgos es prudente y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en*

bankinter.

personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se refuerzan continuamente y se apoyan en inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 4,01% al cierre del ejercicio 2016, que es un 43% de la cifra media del sector.

- *Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.*
- *Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos sobre préstamos se sitúa en un 90,4% al cierre de 2016).*
- *Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.*
- *La Entidad mantiene unos niveles de solvencia por encima de los mínimos regulatorios. Al cierre de 2016, el ratio CET1 - Common Equity Tier I) se sitúa en el 11,8%.*

Como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las

bankinter.

siguientes funciones:

- *Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad.*
- *Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo, y por tanto aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control.*
- *Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.*

En relación con las mejoras de funcionamiento operativo que se señalan en la documentación elaborada por la entidad KPMG, S.L, se llevará a cabo por parte del Área de Asesoría Fiscal de la entidad un plan de acción para su implementación encargando la verificación su cumplimiento efectivo a la entidad KPMG, S.L y al Departamento de Auditoría de la entidad.

Del resultado del cumplimiento del mencionado plan de acción se informará al Consejo de Administración de la entidad.



RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo:

“Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La entidad dispone de un Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera (en adelante, el “Manual de Políticas Contables”), cuya aprobación es responsabilidad del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 5 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de *“aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control,....”*. Igualmente, el artículo 35 del citado Reglamento del

bankinter.

Consejo de Administración, indica en su apartado 11.6 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de *“supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función.”*

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de las filiales del Grupo, así como de las Direcciones de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.



F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la estructura organizativa de la entidad.

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual del Grupo Bankinter pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo Bankinter cuenta con un Código de Ética Profesional, que comprende el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional exigibles a todos los sujetos obligados. El mencionado Código es de aplicación a todas las sociedades filiales excepto Línea Directa Aseguradora la cual cuenta con su código específico. El Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter es

bankinter.

aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El mencionado Código es sometido a actualizaciones periódicas para adaptarlo a las circunstancias que así lo requieran, habiéndose aprobado la última modificación en el Consejo de Administración el 25 de enero de 2017.

Todos los sujetos obligados al Código de Ética, reciben el mismo en el momento de su contratación, además de tenerlo a su disposición de forma permanente tanto en normativa interna como en la web corporativa. Igualmente disponen de un buzón sobre consultas o posibles dudas que el Código pueda suscitarle. Adicionalmente el Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo introduce un complemento al Código de Ética, que establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Este manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.

bankinter.

- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económica financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

La Alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:

- Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.
- Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros realizadas por la entidad son correctas y completas.
- En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.

bankinter.

El Grupo cuenta con procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como de medidas para identificar y corregir las desviaciones. En este sentido el control del cumplimiento del Código de Ética Profesional y la potestad disciplinaria por conductas irregulares de los distintos códigos de conducta del Grupo Bankinter es competencia del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional, órgano constituido mediante Acuerdo del Consejo de Administración de BANKINTER, S.A. de 20 octubre de 2015, facultado de poderes autónomos de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento y cumplimiento del modelo de prevención de riesgos penales. El mencionado Comité reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias confidencial, que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de irregularidades de cualquier índole, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

bankinter.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los sujetos obligados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación el Director de la División de Auditoría Interna bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría, o mediante escrito dirigido al Director de la División de Auditoría Interna, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas en orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.



- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como de las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2016 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 7 cursos relativos a la Información Financiera. El total de horas impartidas asciende a 232 horas lectivas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Contabilidad y Control
- Información Financiera.
- Riesgos.
- Operaciones.
- Informática.
- RRPP y Basilea.
- Tesorería.
- Auditoría Interna.

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2016 se han impartido 7 cursos con 582 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 58 personas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera



Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El sistema de control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está diseñado bajo un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso *"top down"* enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la realización de un seguimiento de los riesgos de la información financiera en el que se incluyen: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

La Dirección de Finanzas es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas los riesgos de la información financiera sobre los que se realiza seguimiento, y comunicarlo a Auditoría Interna.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes así como de definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y**

bankinter.

comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- **Existencia:** Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
 - **Totalidad:** No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
 - **Valoración:** El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
 - **Presentación:** La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Dentro de la Dirección Financiera se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se aplicará el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes.

bankinter.

Consecuentemente, todos los saldos y transacciones realizados entre las entidades consolidadas deberán ser eliminados en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las entidades que el Grupo pudiera adquirir a lo largo de un periodo de reporting se realizará teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del periodo de referencia de los estados financieros. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el periodo de reporting se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del periodo al que hacen referencia los estados financieros y la fecha de enajenación

En dicho proceso se aplicará el método de la participación para las cuentas de las Entidades Multigrupo, aplicando las excepciones contempladas en la normativa contable en vigor. Además se aplicará el método de la participación para las Entidades Asociadas.

En el momento que la Dirección Financiera es informada de la adquisición de una empresa participada se analiza y determina su inclusión en el perímetro de la consolidación en base a lo comentado anteriormente.

Durante el 2016 el perímetro de consolidación del Grupo Bankinter ha sufrido variaciones. Por un lado las incorporaciones de Bankinter Gestão de Ativos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal y la incorporación de la sociedad de inversión inmobiliaria Olimpo Real Estate Socimi. Por otro lado, durante este año se ha producido la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L.

Adicionalmente, con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se realizó una combinación de negocios al formalizar la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Para la consolidación del perímetro de consolidación, la Entidad

bankinter.

tiene en cuenta, entre otros, la siguiente tipología de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, estratégicos, de mercado, legales, etc.

La Dirección de Finanzas será la responsable de revisar al menos anualmente si ha habido variaciones en los riesgos identificados en la elaboración de las cuentas consolidadas y comunicará a la División de Auditoría cualquier cambio en los mismos.

El Manual de Políticas Contables del Grupo establece los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

Las principales políticas contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Banco realiza un seguimiento global de los riesgos a los que está expuesto, en el que se incluye una evaluación de los riesgos de la información financiera a los que está expuesta la entidad.

La evaluación de los riesgos sobre la información financiera se elabora teniendo en cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en la Unidad de Auditoría Interna.



F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

La Comisión de Auditoría por medio del auditor externo y de la función de auditoría interna lleva a cabo la revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del banco y del grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera. En el Manual de Políticas contables se detalla la tipología

bankinter.

de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas Contables. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales.

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de Operaciones, Contabilidad, Servicio de Atención a Clientes (SAC), BK Consumer Finance, Seguros de Vida y Riesgos de Mercado. Los asientos realizados, en su gran mayoría, son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

La aparición y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones especiales o cualquier otro evento con impacto en los estados financieros debe ser evaluado desde un punto de vista contable para garantizar que la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En este sentido, la Dirección de Finanzas es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, así como las áreas operativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otro aspecto con impacto en los estados financieros.

bankinter.

Indicar que en Bankinter existe un Comité de Lanzamiento de Nuevos Productos al objeto de dotarse de un riguroso mecanismo de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento habitual de la actividad bancaria con clientes, y en particular con la aprobación del lanzamiento de nuevos productos y servicios, la adecuación de las prácticas comerciales, el establecimiento de políticas de comercialización, y el control de los acuerdos de negocio con otras entidades o posibles socios; garantizando que se cumple los requerimientos legales fijados por la regulación y los estándares operacionales y reputacionales establecidos por el Banco.

bankinter.

Aparte de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

bankinter.

Las principales características de este proceso son:

Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:

- Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del Grupo y del sector.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.
 - Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, en base a la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:
 - Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
 - Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
 - Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
 - Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquéllas no esperadas o inusuales.
 - Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

bankinter.

Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que por su reducido importe, en relación con la Cuenta de Resultados del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

bankinter.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad cuantitativos y cualitativos centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores, etc.....). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se diseña desde el departamento de Control Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

Las características del proceso, son:

- De forma Mensual:
 - Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los controles que deben ser revisados antes del cierre de resultados.
 - Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los mencionados anteriormente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la Entidad.
 - Toda esta información es agrupada y enviada a los responsables financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, que les permitirá actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

En la actualidad (diciembre 2016) han sido enviados un total de 287 controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos ha resultado favorable, dado que todos han sido revisados y calificados sin salvedad reseñable.

- De forma Anual:
 - Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.

bankinter.

- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/ controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan visto sometidos a modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado, consiguiendo un sistema de control dinámico.



F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico. Bankinter dispone de una Política de Seguridad de la Información (PSI) que establece un marco normativo que permita identificar, desarrollar e implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información y los sistemas que la gestionan, de acuerdo a análisis de riesgos, las buenas prácticas de la industria y los requerimientos legales y contractuales a los que está obligado el Grupo Bankinter.

En junio del 2016, la PSI se formalizó como Circular del Banco (#4323) a petición del Comité de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio del banco (Comité SyC).

La Entidad cuenta con procedimientos internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrolla en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo gestionada por el departamento de Gestión de Administración Técnica.

La Entidad cuenta para los centros de procesamiento de datos con controles específicos para garantizar la seguridad. La configuración del control de acceso se prueba de forma periódica, al menos una vez al año.

El área de Riesgos Tecnológicos ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio y cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres, responsabilidad del área de Riesgos

bankinter.

Tecnológicos dentro del departamento de Seguridad de la Información. La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad de dos centros de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona.

Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas parciales del plan para verificar su correcto funcionamiento.

bankinter.

Los cambios en aplicaciones existentes o implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos y a la metodología de desarrollo de la Entidad. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la Entidad. Al entorno real se trasladan las nuevas aplicaciones, cambios o programas una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. Prácticamente la totalidad de los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros no se encuentran externalizados.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.

Los procesos y procedimientos subcontratados a terceros forman parte del universo auditable siendo objeto de auditorías periódicas por parte del área de Auditoría Interna que verifica la idoneidad de los servicios y los controles establecidos.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de externalización (o de outsourcing) que establece entre otros, los principios, los servicios externalizables, los responsables de la misma, las limitaciones, así como el procedimiento de externalización.



F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Finanzas es la responsable de asegurar la calidad, transparencia y oportunidad de la información financiera individual de Bankinter S.A y la consolidada del Grupo Bankinter, incluyendo que éstos estén basados en métodos contables adecuados.

Con el objeto de cumplir estos objetivos básicos de la información financiera se considera necesario crear formalmente, incorporándolo en este manual, la función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables de la entidad, así como de resolver todas aquellas dudas o conflictos derivados de la interpretación de la normativa contable.

Esta función es asumida por la Dirección Financiera, que será quien deba resolver cualquier conflicto de interés que se pueda producir entre las diferentes áreas y direcciones del banco, sobre cómo plasmar o interpretar la información financiera en los diferentes informes que se elaboren siguiendo las directrices establecidas por la legalidad vigente y los principios y políticas contables definidos en el manual de Políticas y Procedimientos Contables. Sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La última actualización del Manual de Políticas Contables se produjo en diciembre de 2016, la frecuencia de actualización del citado Manual es anual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.



F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

La contabilidad automática está parametrizada y es definida, previo análisis y contraste, por parte del Departamento de Definición Contable enmarcado en la Dirección Financiera de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo.

La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso altamente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos.

Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

Para la consolidación contable se utiliza la herramienta Hyperion, a través de la cual se realiza la homogeneización y armonización de información contable y consolidación del Perímetro Grupo Consolidado.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas



correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de la Auditoría del Grupo Bankinter incluye en su plan de auditoría la realización de una revisión del SCIIF del Grupo, de acuerdo a un plan trienal de auditorías sobre el SCIIF. El plan de Auditoría de 2016 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Las recomendaciones surgidas del informe de auditoría del SCIIF siguen un proceso riguroso de seguimiento conforme a la normativa interna.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sometido el banco.

Asimismo, impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuado que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según el Reglamento del Consejo de Administración, la División de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna. Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son objetivos y funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los

bankinter.

riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la Entidad y del Grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de Auditoría Interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

Con periodicidad semestral, Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre el seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas y medidas correctoras propuestas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

A fecha de 31 de diciembre se encontraba finalizada la revisión anual de Auditoría Interna sobre el sistema de control de la información financiera. El trabajo de campo se ha realizado durante los meses de noviembre y diciembre 2016, con el siguiente alcance:

- Proceso de identificación de empresas del grupo relevantes a efectos de la información financiera.
- Proceso de identificación y determinación de la información financiera relevante y de los procesos de negocio que impactan en la misma.
- Evaluación del diseño e implementación de una muestra de los controles incluidos con el objeto de evaluar la eficacia de los mismos.



- Verificación de los mecanismos de seguimiento por parte del segundo nivel de control.

El informe definitivo ha sido emitido el 3 de Febrero de 2017. El resultado de la revisión, pone de manifiesto que el SCIIF se soporta en una metodología aprobada por el Consejo y alineada con mejores prácticas, no obstante, durante la auditoría se han observado aspectos de mejora. Algunos de estos aspectos han sido ya implantados en el sistema y el resto se encuentran en curso, de acuerdo a los planes de acción definidos. El informe se comunica a la Dirección del Grupo Bankinter y se presenta a la Comisión de Auditoría del Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el art. 35 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.



La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó en 2008 en Circular Interna un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un reporte periódico de su situación del que se informa tanto a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como al Comité de Dirección del Banco. La mencionada Circular ha sido actualizada con fecha 19 de septiembre de 2016, y aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para incorporar mejoras que se han ido añadiendo al proceso auditor en los últimos años e incrementar la involucración de la Dirección en el proceso de seguimiento e implantación de las recomendaciones.

F.6. Otra información relevante

La firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditor de las cuentas anuales del Banco y del Grupo Bankinter, revisa con una periodicidad anual, el contenido de la información remitida al mercado del modelo de control del sistema de información financiera establecido y anteriormente descrito.
--

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, Bankinter ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la

bankinter.

información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El informe resultante será incluido a su emisión como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.



G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple

bankinter.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No Aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular: *a)* De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. *b)* De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

- 5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**
 - a) Informe sobre la independencia del auditor.**
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Explique

La Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a

bankinter.

través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple

bankinter.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable

bankinter.

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

bankinter.

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que: a) Sea concreta y verificable. b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración. c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género. Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero. Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

bankinter.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse: a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas. b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como



de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero,

bankinter.

incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

bankinter.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su

bankinter.

cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

bankinter.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

bankinter.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

bankinter.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

bankinter.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los

bankinter.

asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

bankinter.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:
1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese

bankinter.

del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia

bankinter.

de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
 - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de

bankinter.

riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

**49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el**

bankinter.

informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

bankinter.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

bankinter.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o

bankinter.

compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

bankinter.

Cumple

bankinter.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos. c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos

bankinter.

de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

bankinter.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la

bankinter.

remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple



- 64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**
- 3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.**

El Consejo de Administración en su reunión del 22 de Abril de 2014 acordó la adhesión de Bankinter y su Grupo a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en el Foro de Grandes Empresas el 20 de Julio de 2010.

bankinter.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

Apartado B.2.

En virtud de la aplicación de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la aprobación de un nivel de retribución variable superior al 100% del componente fijo requiere que la decisión sea adoptada por mayoría de dos tercios, siempre que estén presentes y representados al menos el 50% de las acciones o derechos equivalente de voto. De no alcanzar el quórum anterior, se requerirá una mayoría de, al menos, tres cuartas partes del capital presente o representado con derecho a voto.

Apartado B.4.

Casi la totalidad de los miembros del Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto en el Presidente del Consejo de Administración.

bankinter.

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, cabe destacar que, tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y posteriores ampliaciones de capital efectuadas por la sociedad, entre ellas la ampliación de capital social de fecha 26 de abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas), el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas se ha visto reducido de manera considerable.

Apartado B.7.

Para la Junta celebrada el 17 de marzo de 2016, Bankinter publicó su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.11.

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración es, a título personal, Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Apartado C.1.14

En la "remuneración del Consejo de Administración" se han incorporado tanto las remuneraciones que perciben los consejeros en Bankinter como en sociedades del grupo Bankinter. El detalle de dichas remuneraciones puede consultarse tanto en el Informe sobre remuneraciones de los consejeros como en el epígrafe de la Memoria legal relativo a remuneraciones de consejeros, que la sociedad ha publicado con motivo de la convocatoria de la Junta.

Apartado C.1.16

bankinter.

Adicionalmente, debemos indicar que durante el año 2016 se ha realizado una aportación única a un seguro Unit Linked que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez por importe de 656.560 euros.

Apartado C.1.17

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.



Apartado C.1.30

El porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración durante el año 2016 ha sido del 98,2%. En el apartado C.1.30 se indica un porcentaje del 100% porque para su cálculo se consideran asistencias también las que se producen bajo representación con instrucciones de específicas.

Apartado C.1.36

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha seleccionado a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("Pwc") para ser el auditor externo de Bankinter, S.A. y de su Grupo consolidado que verifique las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. La decisión se ha adoptado siguiendo lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio de 2015, de Auditoría de Cuentas y las recomendaciones de Gobierno corporativo en materia de rotación del auditor externo, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como resultado de un concurso de selección desarrollado con plena transparencia (se remitió dicha decisión al mercado a través del Hecho Relevante número: 231158 con fecha 19 de noviembre de 2015). El Junta General de accionistas de Bankinter celebrada el pasado 17 de marzo de 2016, ha aprobado dicha designación con un 99,355% de votos a favor.

Apartado C.1.45

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción "NO" cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan. En el caso de Bankinter, no se informa de estos contratos porque no existen.



Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 1.142 miles de euros.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la, sociedad, en su sesión de fecha 20/02/2017.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

BANKINTER, S.A.

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Bankinter, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Bankinter, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Bankinter, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

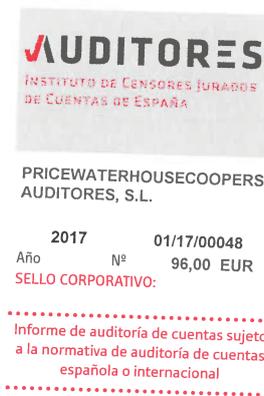
Con fecha 16 de febrero de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ana Isabel Peláez Morón
22 de febrero de 2017



BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-16	31-12-15(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.359.850	1.188.484
Activos financieros mantenidos para negociar	7	2.676.719	4.473.638
Derivados		386.897	356.041
Instrumentos de patrimonio		62.901	34.764
Valores representativos de deuda		1.042.163	2.264.761
Préstamos y anticipos		1.184.758	1.818.072
Entidades de crédito		1.031.738	1.009.596
Cientela		153.020	808.476
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		955.370	1.790.311
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	57.209
Instrumentos de patrimonio		-	57.209
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.257.648	3.819.898
Instrumentos de patrimonio		79.120	60.304
Valores representativos de deuda		4.178.528	3.759.594
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		338.629	638.849
Préstamos y partidas a cobrar	10	53.334.428	45.448.036
Valores representativos de deuda		554.349	491.618
Préstamos y anticipos		52.780.079	44.956.418
Entidades de crédito		1.141.916	309.740
Cientela		51.638.163	44.646.678
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.392.874	294.267
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	2.019.546	2.404.757
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		118.132	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(1.889)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	217.854	160.073
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	632.004	561.322
a)Entidades asociadas		64.846	9.846
b)Entidades multigrupo		14.752	154
c)Entidades del grupo		552.406	551.322
Activos tangibles	14	333.528	327.082
Inmovilizado material		333.528	327.082
De uso propio		296.366	305.150
Cedido en arrendamiento operativo		37.162	21.932
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	15	578	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		578	-
Activos por impuestos	16	471.159	422.310
Activos por impuestos corrientes		226.279	197.328
Activos por impuestos diferidos		244.880	224.982
Otros activos		67.819	28.924
Contratos de seguros vinculados a pensiones	26	93	343
Resto de activos	17	67.726	28.581
Existencias		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	70.343	37.106
TOTAL ACTIVO		67.439.587	58.928.839
PRO-MEMORIA:			
Garantías concedidas	23	3.996.947	3.341.095
Compromisos contingentes concedidos	23	10.380.781	9.306.462

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-16	31-12-15(*)
PASIVO		63.608.178	55.459.344
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	2.194.235	3.766.728
Derivados		459.913	462.606
Posiciones cortas		852.366	1.573.676
Depósitos		881.956	1.730.446
Entidades de crédito		63.687	735.427
Clientela		818.269	995.019
Pasivos financieros a coste amortizado	18	60.723.539	51.205.826
Depósitos		50.397.286	39.344.785
Bancos centrales		4.750.000	3.017.983
Entidades de crédito		1.725.956	1.913.003
Clientela		43.921.330	34.413.799
Valores representativos de deuda emitidos		9.077.002	11.026.689
Otros pasivos financieros		1.249.251	834.352
Pro-memoria: Pasivos subordinados		675.739	594.616
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	109.154	11.489
Provisiones	19	148.261	92.173
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		13.874	396
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		89.960	79.864
Compromisos y garantías concedidos		28.541	8.312
Restantes provisiones		15.886	3.601
Pasivos por impuestos	16	274.219	241.242
Pasivos por impuestos corrientes		161.686	171.341
Pasivos por impuestos diferidos		112.533	69.901
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	17	158.770	141.886
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		63.608.178	55.459.344

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
FONDOS PROPIOS		3.769.940	3.415.679
Capital	21	269.660	269.660
a) Capital desembolsado		269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		1.184.265	1.184.268
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		5.957	1.227
Ganancias acumuladas		1.902.362	1.739.237
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		(132)	(988)
Resultado del periodo		546.505	359.459
(-) Dividendos a cuenta	21	(138.677)	(137.184)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20	61.469	53.816
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.341	1.280
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.341	1.280
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		60.128	52.536
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión en divisas		590	302
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(636)	(3.639)
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	60.174	55.873
i) Instrumentos de deuda		59.560	55.993
ii) Instrumentos de patrimonio		614	(120)
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.831.409	3.469.495
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		67.439.587	58.928.839

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe)/Haber	
		31-12-16	31-12-15 (*)
(+) Ingresos por intereses	28	1.131.177	1.175.879
(-) Gastos por intereses	28	(314.628)	(437.744)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
= A) MARGEN DE INTERESES		816.549	738.135
(+) Ingresos por dividendos		192.986	141.637
(+) Ingresos por comisiones	27	413.101	384.105
(-) Gastos por comisiones	27	(102.229)	(95.433)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29	45.340	50.091
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	29	22.029	21.697
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29	1.357	(3.183)
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29	(387)	(909)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	30	(724)	4.334
(+) Otros ingresos de explotación	32	25.494	20.857
(-) Otros gastos de explotación	32	(82.192)	(82.165)
= B) MARGEN BRUTO		1.331.324	1.179.166
(-) Gastos de administración:		(589.483)	(478.540)
(-) a) Gastos de personal	26	(299.845)	(247.315)
(-) b) Otros gastos de administración	31	(289.638)	(231.225)
(-) Amortización	14	(23.536)	(23.943)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	19	(28.514)	(23.869)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		(139.227)	(202.637)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste		-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	8	(9.988)	(6.644)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	10	(129.239)	(195.993)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		550.564	450.177
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		(917)	(1.236)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
(+/-) a) Activos tangibles		-	-
(+/-) b) Activos intangibles		-	-
(+/-) c) Otros		-	-
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	33	7.869	7.227
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	145.140	-
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	33	(6.404)	(5.476)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		696.252	450.692
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	41	(149.747)	(91.233)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		546.505	359.459
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		546.505	359.459
BENEFICIO POR ACCION:			
Básico	21	0,60	0,40
Diluido	21	0,60	0,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativo
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	31-12-16	31-12-15 (*)
A) RESULTADO DEL PERIODO	546.505	359.459
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	7.653	(19.337)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	61	118
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	93	169
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(32)	(51)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.592	(19.455)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	412	116
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	64	877
- Transferido a resultados	348	(761)
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	4.289	(5.197)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(5.197)
- Transferido a resultados	4.289	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	6.144	(22.711)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	43.266	841
- Transferido a resultados	(37.122)	(23.552)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(3.253)	8.337
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	554.158	340.122

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos totales del ejercicio 2016.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
2015
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-15(*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	546.505	-	7.653	554.158
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	4.730	163.125	-	-	856	(359.459)	(1.493)	-	(192.244)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(16.286)	-	-	-	(16.286)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(599)	-	-	17.142	-	-	-	16.543
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	171.499	-	-	-	(359.459)	187.960	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	4.730	-	-	-	-	-	-	-	4.730
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(7.775)	-	-	-	-	-	-	(7.778)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2016.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
2015
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.483.948	-	-	(771)	393.830	(68.913)	73.153	3.335.175
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.483.948	-	-	(771)	393.830	(68.913)	73.153	3.335.175
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	359.459	-	(19.337)	340.122
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.227	255.289	-	-	(217)	(393.830)	(68.271)	-	(205.802)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(206.215)	-	(206.215)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(12.927)	-	-	-	(12.927)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(585)	-	-	12.710	-	-	-	12.125
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	255.886	-	-	-	(393.830)	137.944	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	1.227	-	-	-	-	-	-	-	1.227
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(12)	-	-	-	-	-	-	(12)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2016.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Nota	31-12-16	31-12-15 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.939.409	420.952
Resultado del ejercicio		546.505	359.459
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		160.177	320.949
Amortización	14	23.536	23.943
Otros ajustes		136.641	297.006
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.308.700	(1.021.324)
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.796.919)	(879.844)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(57.209)	7.736
Activos financieros disponibles para la venta		436.561	(1.844.428)
Préstamos y partidas a cobrar		3.601.822	1.635.587
Otros activos de explotación		124.445	59.625
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		3.552.729	(1.140.886)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.572.492)	1.328.467
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		4.981.257	(2.456.770)
Otros pasivos de explotación		143.964	(12.583)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(11.302)	(139.894)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		335.072	407.868
Pagos		(183.962)	(49.197)
Activos tangibles		(43.877)	(33.901)
Activos intangibles		(8.639)	(8.062)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	(69.886)	(7.234)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	(61.560)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		519.034	457.065
Activos tangibles		18.596	25.176
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	556	48
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		96.547	18.691
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		383.835	413.150
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	19.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(103.115)	(220.121)
Pagos		(319.862)	(232.723)
Dividendos	21	(189.453)	(206.215)
Pasivos subordinados		(114.124)	(13.300)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(16.285)	(13.208)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		216.747	12.602
Pasivos subordinados	18	200.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		16.747	12.602
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2.171.366	608.699
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		1.188.484	579.785
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		3.359.850	1.188.484

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

Bankinter, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo , y hechos significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNV0SUGU82.

Bankinter, S.A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (el Grupo o el Grupo Bankinter).

Las sociedades que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13.

Los balances consolidados del Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo II.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los hechos más significativos para el Banco han sido:

- Constitución de Bankinter, S.A. – Sucursal en Portugal, y adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal, véase Nota 13.
- Emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles, véase Nota 18.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

En diciembre de 2004, el Banco de España emitió la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). En el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 del Banco han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 20 de febrero de 2017) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo. Dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Las cuentas anuales de Bankinter, S.A. correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2016.

Las notas de los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2016, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a dicho ejercicio. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado al 31 de diciembre de 2016 de 490.109 miles de euros (375.920 de euros al 31 de diciembre de 2015), unos fondos propios consolidados de 3.987.518 miles de euros (3.689.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un patrimonio neto consolidado de 4.097.376 miles de euros (3.798.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2015, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2016.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible y del Activo intangible (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 42)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 26)
- el cálculo de las provisiones. (Nota 19)
- fecha de pago de los pasivos por impuestos diferidos generados en la combinación de negocios (Nota 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015.

A efectos de la comparabilidad de los distintos estados y de la memoria anual del ejercicio 2016 destacamos los siguientes aspectos:

- El 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal. Con el fin de desarrollar el negocio bancario adquirido, Bankinter, S.A. constituyó una sucursal en Portugal, con la denominación "Bankinter, S.A. Sucursal em Portugal". Con esta operación, Bankinter, S.A. asumió el control efectivo de un negocio que cuenta, al 31 de diciembre de 2016 con unos activos totales de 3.934 millones de euros, y unos pasivos totales de 3.846 millones de euros. Por otro lado, el negocio de Portugal ha aportado un resultado positivo neto de impuestos de 98 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, de los cuales 145 millones de euros antes de impuestos corresponden al "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados". Como consecuencia de la adquisición de este negocio, las cifras del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, no son comparables con las del período anterior.
- Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada. Entre los objetivos de dicha circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Debido a la aplicación de la mencionada normativa, las denominaciones de determinados epígrafes del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se han visto modificadas. Por ello, de cara a facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales, se han reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2015 que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, adaptándolos a las nuevas denominaciones.

Por otro lado, una de las adaptaciones propuestas por la Circular es la modificación de los criterios de registro de las "Diferencias de cambio, netas", limitando el contenido del epígrafe a aquellas "diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial". Bajo esta interpretación, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, formulada bajo formato FINREP, registra una reclasificación de conceptos no incluidos en la definición anterior, desde el epígrafe de "Diferencias de cambio, netas" al epígrafe de "Ingresos por comisiones" por importe de 47.456 miles de euros a efectos de facilitar su comparabilidad.

e) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Se presenta a continuación un resumen de las principales novedades normativas emitidas durante el ejercicio 2016:

Circular 4/2016 de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La norma actualiza la Circular 4/2004 con los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF. Los principios aplicados por el Banco de España en la circular son i) favorecer una contabilización sana y sólida; ii) minimizar los costes e incertidumbres que supondría la coexistencia de múltiples criterios contables, y iii) favorecer la coherencia en la aplicación y profundización de los principios internacionales de contabilidad. La actualización del Anejo IX introducida por la circular pretende profundizar en la aplicación coherente del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de provisiones.

Esta actualización normativa tiene en consideración la futura adopción de la NIIF 9 en la Unión Europea, y se mantendrán vigentes los criterios introducidos en esta circular, tendentes a reforzar la gestión del riesgo de crédito, la correcta clasificación de las operaciones, la solidez de las estimaciones de provisiones y el adecuado tratamiento de las garantías reales a efectos contables. Se establece expresamente que se realizará una futura modificación del anejo IX para adaptar los criterios de cobertura del actual modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada, que introducirá la NIIF 9.

La circular incorpora un nuevo marco general de gestión del riesgo de crédito que actualiza las políticas, metodologías, procedimientos y criterios de gestión del riesgo de crédito teniendo en cuenta la experiencia supervisora y las mejores prácticas internacionales, al amparo de las competencias del Banco de España.

En el apartado de “Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia” se incluyen nuevas definiciones y categorías en función del riesgo de crédito. La principal novedad es la desaparición de la categoría de “subestándar” y la inclusión de la categoría de “en vigilancia especial”. Esta categoría incluye las operaciones que presentan debilidades en su solvencia, pero sin plantear dudas sobre su reembolso total; entre otras, las operaciones reestructuradas o refinanciadas identificadas en FINREP como “en período de prueba”.

En cuanto a la cobertura del riesgo de crédito las principales novedades son la consideración de las garantías eficaces en el establecimiento de las provisiones específicas y genéricas, y la estimación del valor recuperable de las garantías incorporando la incertidumbre en la estimación del valor y reflejando potenciales caídas del valor de la garantía.

En este apartado se incluyen soluciones alternativas, calculadas sobre la base de la información sectorial y la experiencia acumulada del Banco de España, para la estimación de las coberturas específicas de los riesgos dudosos y de las coberturas genéricas de los riesgos normales por aquellas entidades que no hayan desarrollado metodologías internas para estas estimaciones. El Banco de España mantendrá actualizadas las soluciones alternativas, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en cada momento sobre el sector bancario español. Además, el Banco de España tiene previsto realizar periódicamente ejercicios de comparación y referencia (benchmarking) de los niveles de provisiones en el sector bancario español y publicar sus resultados a escala agregada.

La circular modifica los criterios de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que tendrán en cuenta la experiencia de ventas de la entidad y la rotación de su inventario, así como el tiempo de permanencia en balance del activo.

Asimismo las normas vigésima octava, trigésima y cuadragésima tercera han sido modificadas por la circular, con el fin de aplicar el nuevo criterio contable sobre amortización de activos intangibles, introducido por la última modificación del Código de Comercio mediante la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, de aplicación a partir del 1 de enero de 2016 a las cuentas individuales y a las consolidadas no sujetas directamente al marco de las NIIF.

Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

La circular desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero.

La circular ha introducido una definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1024/2013, y que se completa en el Reglamento (UE) n.º 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el Banco Central Europeo y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas. En términos generales, la entrada en vigor del MUS ha supuesto una reasignación de responsabilidades supervisoras, que se trasladan del ámbito nacional al Banco Central Europeo.

El contenido de esta circular trata de las obligaciones de información de las entidades al Banco de España, asimismo, se aclara el tratamiento específico de las sucursales y la libre prestación de servicios en España de entidades de crédito con sede en Estados no miembros de la Unión Europea.

Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo.

Esta circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos sean proporcionales a su perfil de riesgo. Esta norma adapta las directrices de la Autoridad Bancaria Europea habiéndose optado por el método de las categorías.

El método parte de la identificación de los indicadores de riesgo que deben tenerse en cuenta, clasificados en cinco categorías: capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio y modelo de gestión, y pérdidas potenciales para el Fondo de Garantía de Depósitos. A cada indicador se le otorga una puntuación en función del nivel de riesgo. Del resultado de la ponderación y de la agregación de los indicadores de riesgo se obtiene un indicador de riesgo agregado para cada entidad adherida, que expresa, en esencia, su perfil de riesgo.

La circular establece también unas reglas mediante las cuales las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos deben ser objeto de ajuste para tener en cuenta la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 3, del Real Decreto-ley 16/2011.

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y asimismo, esto hace constar que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

Con fecha 4 de febrero de 2016, el Boletín Oficial del Estado ha publicado una resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Ésta desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios al Banco cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 31), no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Banco o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Entrada en vigor de modificaciones incorporadas en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas.

Durante el ejercicio han entrado en vigor las siguientes modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital aplicables al modelo normal de memoria, exigiendo la siguiente información:

- En el caso de que una sociedad hubiera satisfecho, total o parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, se deberá mencionar expresamente con indicación del importe de la prima.

- Se deberá informar del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a que pertenecen.
- Se deberá incluir información sobre la conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

El Real Decreto Ley ha introducido una serie de reformas tributarias con efecto en el ámbito del Impuesto de Sociedades, y que han implicado nuevos criterios aplicables a la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones, la incorporación de un mecanismo de reversión de aquellos deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013, y una nueva regulación del límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas. Este Real Decreto Ley no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Distribución:	
Reservas voluntarias	346.505
Reserva legal	-
Dividendo	200.000
<u>Resultado distribuido</u>	<u>546.505</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>546.505</u>

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2015 que constaba de 171.499 miles de euros destinados a “Reservas voluntarias” y 187.960 miles de euros destinados a “Dividendos”.

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

La comisión gestora del FGD determinó para los ejercicios a partir de 2015 las siguientes aportaciones anuales totales del conjunto de entidades adscritas:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,6 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2016, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Durante el ejercicio 2016, el pago de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos asciende a 14.230 miles de euros (14.230 miles de euros en 2015).

Fondo Único de Resolución (en adelante, FUR).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asume la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones correspondientes. El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la zona euro de 2015, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.

El gasto reconocido en los ejercicios 2016 y 2015 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 49.485 y 47.484 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32).

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a préstamos y partidas a cobrar y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2016 asciende a 4.479.952 y 1.390.354 miles de euros respectivamente (4.025.995 y 1.279.308 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (Nota 30).

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.
- Compra venta a plazo de divisa: Dichas operaciones se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes entendemos los saldos incluidos en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances adjuntos, así como otros saldos gestionados como efectivo (Nota 10).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registran en las adquisiciones como un activo, y se dan de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.
- Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Banco registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se incluyen en el balance a efectos de su presentación conforme a su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Efectivo, saldos en efectivos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera mantenida para negociar que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye: (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como préstamos y partidas a cobrar o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero.
- v. Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.
- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii. Derivados-contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

- ix. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de capital en Entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.

- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. La cartera de préstamos y partidas a cobrar y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”.

Activos financieros en mora y deteriorados

Las posiciones “en mora” o “dudosas” se definen como aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como “en mora” sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informan como “activos deteriorados”, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii. Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye pasivos financieros que se han designado como “a valor razonable con cambios en resultados” con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv. Derivados de contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

El Banco clasifica los instrumentos emitidos en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio

Para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero, el instrumento será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.

(b) si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:

(i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o

(ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio. A tal efecto, los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos, opciones o certificados de opción (warrants), de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y en “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o pérdidas por activos o pasivos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros. Dichos flujos de efectivo futuros se estiman en base, entre otros factores, a su riesgo de crédito o modificaciones contractuales que afecten al principal. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

En el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Dicha Circular actualiza el anejo IX de la Circular 4/2004, anteriormente mencionada, para adaptarlo a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF. De este modo, la actualización del anejo IX persigue el reforzamiento de los criterios que afectan a las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad, la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y las estimaciones individuales y colectivas de provisiones por riesgo de crédito y activos inmobiliarios.

De este modo, Bankinter, S.A. sigue los criterios establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, incluyendo las modificaciones de la Circular 4/2016, para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia.

La entidad clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- 1) Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:

- Elevados niveles de endeudamiento.
- Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes
- Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible

Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- 3) Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- 4) Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- 5) Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- 1) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente:* importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que superen un umbral establecido, y por ello, se hayan estimado de forma individualizada.
- 2) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la experiencia histórica de pérdidas observadas para operaciones con características de riesgo similares agrupadas.
- 3) *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no afloradas:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual, estimado tomando como referencia las pérdidas asociadas a entradas en dudosos en un horizonte temporal de 12 meses, y condicionadas al momento de ciclo económico y a la operativa actual de la entidad.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

La entidad ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas de seis meses (*backtesting*), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

Bankinter, S.A., realizaba en ejercicios precedentes un análisis para asegurar que los requerimientos de provisiones derivados de la aplicación del anejo IX que figuraba en la Circular 4/2004 original, eran apropiados a la realidad usando datos internos que reflejaban su experiencia histórica en pérdidas. Por esta razón, de la aplicación del anejo IX no se ha derivado un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, ni en el nivel de correcciones de valor del crédito a la clientela y activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2016.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del banco establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Derivados financieros

El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Banco toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el Banco de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Banco pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable de los flujos de efectivo de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera (cobertura de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros) cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés", según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura en las coberturas de flujos de efectivo se contabilizan en el epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del patrimonio neto.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si el Banco no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Banco retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De manera similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

l) Activos tangibles

El activo tangible se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles Mobiliario e instalaciones y otros Equipos informáticos	Lineal en 50 años Lineal de 6 a 12 años Lineal hasta 4 años

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, que no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad revisa al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de los activos intangibles.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros- b) Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo tangible”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el más bajo de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Dichos activos no se amortizan. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance por su importe neto.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El banco reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la Nota (f) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”. Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 26.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos postempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos afectos al plan.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Banco garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción que las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

El banco remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de capital propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

t) Provisiones y contingencias

El Banco contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al importe incluido como provisión, en estas cuentas anuales.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del “Resultado del periodo” presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, (contratos de seguro) y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Banco. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 figura en la Nota 39.

Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 39 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

w) Combinación de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Banco
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en el Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Caja	197.022	199.412
Banco de España	2.730.865	723.649
Otros bancos centrales	154.200	-
Otros depósitos a la vista	277.760	265.410
<i>De los que gestionados como efectivo</i>	<i>277.760</i>	<i>265.410</i>
Ajustes por valoración	3	13
	3.359.850	1.188.484
En euros	3.187.767	1.002.661
En moneda extranjera	172.083	185.823
	3.359.850	1.188.484

El epígrafe "Ajustes por valoración" recoge un importe de 3 miles de euros en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

7. Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El detalle de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Activo:		
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	1.009.596
Préstamos y anticipos-Clientela	153.020	808.476
Valores representativos de deuda	1.042.163	2.264.761
Instrumentos de patrimonio	62.901	91.973
Derivados	386.897	356.041
	2.676.719	4.530.847
En euros	2.648.716	4.526.820
En moneda extranjera	28.003	4.027
	2.676.719	4.530.847

El importe registrado en “Préstamos y anticipos-Entidades de crédito” y en “Préstamos y anticipos-Clientela” al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En “Instrumentos de patrimonio” se incluyen los títulos que forman parte de los activos financieros mantenidos para negociar, así como de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. Al 31 de diciembre de 2016 no hay importe en esta partida (57.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2016					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	-	-	-	-	1.031.738
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	-	153.020	-	153.020
Valores representativos de deuda	103	976.183	42.904	21.984	989	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	30.993	-	-	29.879	2.029	62.901
Derivados	153.725	-	-	200.843	32.329	386.897
	1.216.559	976.183	42.904	405.726	35.347	2.676.719

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2015					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	-	-	-	-	1.009.596
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	-	808.476	-	808.476
Valores representativos de deuda	44.268	2.204.632	6.878	7.250	1.733	2.264.761
Instrumentos de patrimonio	10.431	-	-	24.246	57.296	91.973
Derivados de negociación	115.256	-	-	240.383	402	356.041
	1.179.551	2.204.632	6.878	1.080.355	59.431	4.530.847

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016, es 955.370 miles de euros (1.790.311 miles de euros al 31 de diciembre 2015). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El desglose de los pasivos de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	63.687	735.427
Depósitos de la clientela	818.269	995.019
Posiciones cortas	852.366	1.573.676
Derivados de negociación	459.913	462.606
	2.194.235	3.766.728
En euros	2.162.868	3.762.255
En moneda extranjera	31.367	4.473
	2.194.235	3.766.728

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras (Nota 29) generados por estas carteras se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Activos financieros mantenidos para negociar:		
Mercado organizado	22.029	21.697
Mercado no organizado	13.183	12.168
Mercado no organizado	8.846	9.529
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.357	(3.183)
	23.386	18.514

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados registrados en los ejercicios 2016 y 2015, son los siguientes (Nota 29):

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Ganancias o pérdidas (Netas):		
Renta fija de negociación	7.063	10.303
Instrumentos de patrimonio-	4.554	(4.024)
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	3.197	(841)
<i>Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</i>	1.357	(3.183)
Derivados	11.769	12.235
	23.386	18.514

La cartera de activos y pasivos mantenidos para negociar se gestiona conjuntamente. La Nota 45 "Políticas y Gestión de Riesgo" describe la información sobre la política y gestión de la cartera mantenida para negociar.

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera activos financieros mantenidos para negociar del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Entidades de Crédito	103	44.268
Administraciones Públicas	1.019.087	2.211.510
Otros sectores privados	22.973	8.983
	1.042.163	2.264.761

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Letras	37.625	718.496
Bonos	213.010	695.394
Obligaciones	523.577	614.935
Strips	201.311	175.331
Resto	66.640	60.605
	1.042.163	2.264.761

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de activos financieros mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.

b) Instrumentos de patrimonio

El detalle de este epígrafe de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Entidades de Crédito	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores No residentes	Total
Saldo al 31-12-15	10.431	24.246	57.296	91.973
Saldo al 31-12-16	30.993	29.879	2.029	62.901

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están denominados en euros.

La composición de otros instrumentos de patrimonio, según coticen o no en un mercado organizado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Cotizados	62.901	91.973
No cotizados	-	-
	62.901	91.973

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Valor Razonable (Miles de euros)			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	46.851	41.190	23.423	89.638
Compras de divisas contra euros	28.718	38.906	14.936	88.193
Compras de divisas contra divisas	62	-	12	2
Ventas de divisas contra euros	18.071	2.284	8.475	1.443
Ventas de divisas contra divisas	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	17.545	18.067	33.368	16.964
Compradas	17.545	-	33.368	-
Emitidas	-	18.067	-	16.964
Opciones sobre tipos de interés:	576	2	244	203
Compradas	576	-	244	-
Emitidas	-	2	-	203
Opciones sobre divisas:	37.418	36.454	4.625	4.391
Compradas	37.418	-	4.625	-
Emitidas	-	36.454	-	4.391
Otras operaciones sobre tipos de interés:	284.507	345.720	293.941	325.044
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	284.507	345.720	293.941	325.044
Otras operaciones a plazo	-	3.007	440	3.007
Compradas	-	-	440	-
Emitidas	-	3.007	-	3.007
Otras operaciones	-	15.473	-	23.359
	386.897	459.913	356.041	462.606

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 852.366 miles de euros al 31 diciembre 2016 (1.573.676 miles de euros al 31 diciembre 2015). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores representativos de deuda	4.178.528	3.759.594
Instrumentos de patrimonio	79.120	60.304
	4.257.648	3.819.898
En euros	4.005.593	3.586.643
En moneda extranjera	252.055	233.255
	4.257.648	3.819.898

El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016, prestados o en garantía es de 338.629 miles de euros (638.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El efecto en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados" del patrimonio neto es de unas plusvalías de 60.174 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (55.873 miles de euros de plusvalía al 31 de diciembre de 2015). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ajustes por valoración al 1 de enero	55.873	71.771
Ganancias y pérdidas por valoración	43.266	841
Importes transferidos a resultados	(37.122)	(23.552)
Impuesto sobre beneficios	(1.843)	6.813
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	60.174	55.873
Valores representativos deuda	59.560	55.993
Instrumentos de capital	614	(120)

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra principalmente en España al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Renta fija	4.178.528	3.759.594
<i>Deuda</i>	2.388.304	1.520.552
<i>Otra Renta Fija</i>	1.790.224	2.239.042
Renta variable	79.120	60.304
Total	4.257.648	3.819.898

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31-12-16					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	374.696	2.056.942	331.362	1.124.222	291.306	4.178.528
Instrumentos de patrimonio	983	-	-	53.690	24.447	79.120
	375.679	2.056.942	331.362	1.177.912	315.753	4.257.648

	Miles de Euros					
	31-12-15					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	544.638	1.235.468	285.085	1.321.977	372.426	3.759.594
Instrumentos de patrimonio	467	-	-	44.120	15.717	60.304
	545.105	1.235.468	285.085	1.366.097	388.143	3.819.898

Las ganancias o pérdidas netas por activos financieros (Nota 29) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores representativos de deuda	22.765	19.713
Instrumentos de patrimonio	15.475	3.839
	38.240	23.552

Durante el ejercicio 2016, principalmente para los Instrumentos de patrimonio, el Banco ha contabilizado un deterioro de la cartera disponible para la venta por importe de 9.988 miles de euros (6.644 durante el ejercicio 2015), registrados en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados b) Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la Entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del banco establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de capital cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han registrado deterioros significativos de inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por descensos prolongados o significativos de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, la composición del valor en libros del epígrafe “Otro resultado global acumulado” desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	84.511	68.286
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(24.951)	(12.293)
Total Renta Fija	59.560	55.993
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	916	536
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	(302)	(656)
Total Renta Variable	614	(120)
	60.174	55.873

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente;

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones públicas	2.006.088	2.391.162
Entidades de Crédito	13.458	13.595
	2.019.546	2.404.757

El movimiento que se ha producido en el capítulo de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” durante los ejercicios 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	2.404.757	2.819.482
Trasposos	-	-
Adiciones	-	-
Retiros	(385.211)	(414.725)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del periodo	2.019.546	2.404.757

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido trasposos desde ésta hacía otras carteras contables, ni viceversa. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se concentraban principalmente en Administraciones Públicas Españolas. El Área de Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todas estas posiciones estaban denominadas en euros.

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	1.141.952	309.709
Ajustes por valoración	(36)	31
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	1.141.916	309.740
Préstamos y anticipos a la clientela:	53.175.136	45.916.425
Ajustes por valoración	(1.536.973)	(1.269.747)
Total préstamos y anticipos a la clientela	51.638.163	44.646.678
Valores representativos de deuda	554.349	491.618
	53.334.428	45.448.036
En euros	49.309.441	41.845.204
En moneda extranjera	4.024.987	3.602.832
	53.334.428	45.448.036

Los ajustes por valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.163.501)	(1.244.036)
Descuento en la adquisición de activos financieros- Portugal	(344.500)	-
Intereses devengados	60.009	58.916
Descuentos en la adquisición	(26.074)	(28.552)
Comisiones	(64.765)	(60.698)
Operaciones de micro cobertura	1.858	4.623
Otros	(36)	31
	(1.537.009)	(1.269.716)

El capítulo "Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal" recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13, los cuales se reconocen como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos clasificados como deteriorados asciende a 2.185.771 miles de euros (1.938.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del período	1.938.991	2.153.546
Incorporación por combinación de negocios	467.724	-
Entradas netas	(16.808)	13.299
Traspasos a fallidos	(204.136)	(227.854)
Saldo al cierre del período	2.185.771	1.938.991

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	31-12-16				31-12-15			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	1.141.916	-	124.601	1.266.517	309.740	-	30.234	339.974
Administraciones públicas residentes	-	1.513.810	187.535	1.701.345	-	1.676.296	285.409	1.961.705
Otros sectores privados	-	50.124.353	242.213	50.366.566	-	42.970.382	175.975	43.146.357
	1.141.916	51.638.163	554.349	53.334.428	309.740	44.646.678	491.618	45.448.036

Al 31 de diciembre del 2016 la cartera de préstamos y partidas a cobrar se localiza principalmente en España y Portugal.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2016 y 2015, en el saldo de las provisiones y descuentos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de "Préstamos y anticipos":

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.244.036	1.275.180
Dotaciones netas con cargo a resultados	140.017	212.540
<i>Dotaciones con cargo a resultados del periodo;</i>	536.488	386.335
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(396.471)	(173.795)
Utilizaciones de fondos	(215.292)	(238.062)
Descuento en la adquisición de activos financieros incorporado por combinación de negocio	378.116	-
Descuento en la adquisición de activos financieros traspasado a resultados	(33.616)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(5.260)	(5.622)
Saldo cierre del ejercicio (*)	1.508.001	1.244.036
<i>De los que:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	963.119	981.650
<i>Determinado colectivamente</i>	544.882	262.386

(*) Incluye los deterioros sobre riesgo de crédito y los descuentos por adquisición de activos financieros incorporados por combinación de negocio.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2016 del Banco de España, Bankinter ha pasado en el ejercicio 2016 a aplicar metodologías internas para el cálculo de las provisiones de la mayor parte de su cartera crediticia. La transición se realizó el 1 de octubre de 2016 y no tuvo impactos relevantes en el nivel total de provisiones por deterioro de la entidad; tan solo la reclasificación de provisiones por deterioros determinadas individualmente a provisiones por deterioros determinadas colectivamente que se aprecia en la tabla anterior.

Los ingresos reconocidos por recuperación de fallidos al 31 de diciembre de 2016 son de 11.109 miles de euros (16.547 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los intereses y gastos generados por intereses de préstamos y partidas a cobrar registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Depósitos en entidades de crédito (Nota 28)	17.001	9.637
Crédito a la clientela (Nota 28)	856.829	886.672
	873.830	896.309

a) Préstamos y anticipos-Entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Cuentas a plazo	5.673	5.179
Adquisición temporal de activos	792.402	-
Otras cuentas	343.877	304.530
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración (+/-):	(36)	31
Intereses devengados	(36)	31
Comisiones	-	-
	1.141.916	309.740
En euros	1.104.945	292.476
En moneda extranjera	36.971	17.264
	1.141.916	309.740

b) Préstamos y anticipos-Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones Públicas:		
Crédito AA.PP. Españolas	1.489.532	1.671.213
Activos deteriorados	20.533	248
Ajustes por valoración (+/-)	3.745	4.835
	1.513.810	1.676.296
Otros sectores privados:		
Crédito comercial	1.963.368	1.792.762
Deudores con garantía real	30.070.776	25.884.407
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	15.476.662	12.919.626
Arrendamientos financieros	1.181.996	985.139
Deudores a la vista y varios	820.754	724.287
Activos deteriorados	2.151.515	1.938.743
Ajustes por valoración	(1.540.718)	(1.274.582)
	50.124.353	42.970.382
	51.638.163	44.646.678
En euros	47.650.147	41.061.110
En moneda extranjera	3.988.016	3.585.568
	51.638.163	44.646.678

El desglose de los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de	Miles de
	31-12-16	31-12-15
Menos de 90 días	291.283	281.027
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	168.736	146.925
Más de 180 días, sin exceder 1 año	176.346	208.018
Más de 1 año	1.535.683	1.303.021
	2.172.048	1.938.991

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 138.994 miles de euros (86.042 a diciembre del 2015).

Calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de préstamos y partidas a cobrar para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	52.666.131	44.753.081
Riesgo dudoso	2.185.771	1.938.991
Total importe bruto	54.851.902	46.692.072

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	211.551	
Riesgo dudoso	1.305.923	1.244.036
Total correcciones de valor por deterioro de activos	1.517.474	1.244.036
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	544.882	262.386
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	972.592	981.650

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	52.454.580	44.753.081
Riesgo dudoso	879.848	694.955
Total valor en libros	53.334.428	45.448.036

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	33.003.181	27.407.405
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.618.390	1.046.699
Valor de otras garantías	6.906.183	6.369.376
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	460.172	54.424
Total valor de las garantías recibidas	39.909.364	33.776.781

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31-12-16	31-12-15
Compromisos de préstamos concedidos	8.941.980	7.939.345
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	-	-
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Garantías financieras concedidas	1.113.583	992.174
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	3.235	5.273
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Otros compromisos concedidos	4.322.165	3.716.038
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	31.443	42.796
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-

Información sobre arrendamientos.

1) Arrendamientos Financieros

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2016 y 2015, tienen las siguientes características:

	2016	2015
Vida media	6,1 años	6,3 años
Diferencial: Máximo	6,85%	6,85%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Turismo	9,74%	8,84%
Maquinaria diversa	45,00%	51,29%
Vehículos de transporte	43,77%	37,85%
Otros	1,49%	2,02%
	100,00%	100,00%

Las dotaciones o abonos por deterioro han sido los siguientes:

	31-12-16	31-12-15
Provisión por insolvencias	5.100	7.805

Pagos Mínimos futuros:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos financieros - Cuotas mínimas:		
Entre uno y cinco años	231	198
Más de cinco años	89	91

Valores residuales no garantizados a favor del arrendador:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores residuales		
Entre uno y cinco años	93.467	66.482
Más de cinco años	53.337	51.085

2) Arrendamientos Operativos.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance al 31 de diciembre de 2016 es de 37.162 miles de euros, siendo 21.932 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2015.

El importe de los pagos mínimos en los contratos de arrendamientos operativos, en los que el Banco actúa como arrendador al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas:		
Menos de un año	3.017	5.640
Entre uno y cinco años	20.595	13.361
Más de cinco años	14.350	-

No existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

3) Valores representativos de Deuda.

La composición del epígrafe valores representativos de deuda de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones públicas	187.535	285.409
Entidades de crédito	124.601	30.234
Otros sectores privados	242.213	175.975
Total Valores representativos de deuda	554.349	491.618

El importe deteriorado de esta cartera a 31 de diciembre del 2016 es de 9.473 miles de euros no existía deterioro a 31 de diciembre de 2015.

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 217.854 miles de euros registrados en el activo del balance y 109.154 miles de euros registrados en el pasivo del balance (160.073 y 11.489 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). El neto de los derivados ha ascendido a miles de 108.700 euros y a 148.584 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura de tipo de interés y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)
					31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Coberturas individuales o microcoberturas:								
<u>Activos financieros-</u>								
Renta fija Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	1.811,90	Tipo de Interés	30.629	(12.257)	(30.602)	12.285
Otra renta fija USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	75,00	Tipo de Interés	646	1.405	(1.363)	(1.865)
Préstamo USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	189,64	Tipo de Interés	843	4.355	(1.718)	(5.039)
Préstamo EUR	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	143,32	Tipo de Interés	1.016	269	(632)	(269)
<u>Pasivos financieros-</u>								
Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	289,82	Tipo de Interés	(46.263)	(63.190)	50.085	68.822
Deuda senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	500,00	Tipo de Interés	(11.083)	-	13.111	-
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3,70	Tipo de Interés	19	(932)	(2.808)	(2.061)
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	4.340,00	Tipo de Interés	(96.646)	(52.202)	126.254	76.973
Macrocobertura-								
Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	249,90	Tipo de Interés	(1.889)	(88)	1.434	83
			7.603,28		(122.728)	(122.640)	153.761	148.929

(*) El valor razonable de los elementos cubiertos reflejado en el desglose excluye el efecto del interés devengado de los mismos. Por tanto el diferencial entre el valor razonable del elemento cubierto y del elemento de cobertura se debe principalmente a dicho efecto. El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2016 y sus variaciones respecto a diciembre de 2015:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública y renta fija privada individualmente considerados y clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda pública y renta fija privada clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por un nocional total de 1.082 millones de euros.

También durante el ejercicio se ha constituido una microcobertura sobre el tipo de interés presente y futuro de un bono de deuda pública clasificado en la cartera de inversiones crediticias por un nocional total de 25 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (depósitos de clientes, emisiones de obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, no se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda (préstamos en dólares y en euros) individualmente considerados y clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar”: mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés de instrumentos de deuda en dólares clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” por un nocional total de 52,6 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio, y se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda en euros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” por un nocional total de 265 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo fijo: mediante esta cobertura se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas a tipo fijo con un nocional total de 235 millones de euros.

Cobertura de flujos de efectivo:

- Macrocobertura del riesgo de variación de los flujos de efectivo por tipo de cambio sobre la cartera de inversión crediticia, denominada en divisa no euro. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son tanto cross currency swaps como FX forwards por un importe nocional de 1.200 MM €. El valor razonable de los elementos de cobertura al 31 de diciembre de 2016 es un saldo acreedor de 44.667 miles de euros (un saldo acreedor de 345 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- Durante el ejercicio, se ha constituido una microcobertura de divisa con el fin de cubrir la exposición a los flujos de efectivo derivados del tipo de cambio resultante del pago a realizar por unos servicios facturados en libras esterlinas y derivados de la operación de adquisición del negocio en Portugal mencionada en la Nota 13. El nocional de la cobertura constituida asciende a 4 millones de euros. El valor razonable del elemento de cobertura al 31 de diciembre de 2016 es un saldo acreedor de 394 miles de euros (sin saldo al 31 de diciembre de 2015).

Eficacia de las coberturas:

Las coberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a las coberturas de cartera, además de lo anterior, el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Valor bruto	95.954	55.132
Ajustes por valoración	(25.611)	(18.026)
Valor neto	70.343	37.106

El movimiento experimentado por el valor bruto de los activos no corrientes mantenidos para la venta durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-2014	48.684
Altas	24.956
Bajas	(18.508)
Saldo al 31-12-2015	55.132
Altas	15.172
Altas Integración Negocio	62.620
Bajas	(36.970)
Saldo al 31-12-2016	95.954

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta a lo largo del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	18.026	15.074
Dotación neta con cargo a	7.395	2.708
Utilización de fondos	(13.043)	(5.959)
Otros movimientos	13.233	6.203
Saldo final	25.611	18.026

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2016 (Véase Nota 33) por enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta han ascendido a un beneficio de 991 miles de euros (perdida de 2.768 miles de euros en 2015).

Durante el ejercicio 2016, el Banco ha reconocido unas pérdidas por deterioro en concepto de activos no corrientes en venta por importe de 7.395 miles de euros (Nota 33) (2.708 miles de euros en 2015).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de Euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Hasta un mes	254	2.372	398	2.437	320	612	972	5.421
Más de un mes y hasta tres meses	1.206	1.044	375	3.157	22	-	1.603	4.201
Más de tres y hasta seis meses	3.235	1.382	292	604	2	20	3.529	2.006
Más de seis meses y hasta un año	35.167	2.575	6.335	4.313	3.175	15	44.677	6.903
Más de un año	8.667	8.539	9.316	9.862	1.579	174	19.562	18.575
	48.529	15.912	16.716	20.373	5.098	821	70.343	37.106

En la nota 45 de esta memoria, se proporciona mayor detalle sobre los activos adjudicados.

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance.

Los elementos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pagos de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación al Banco. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor valor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado fundamentalmente, a través de tasaciones de sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados durante el ejercicio 2016 y 2015, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Sociedades Tasadoras	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
P3	43.068	-	6.091	-	3.413	-	52.572	-
GESVALT SOCIEDAD DE TASACION SA	6.478	7.846	5.332	13.786	3.688	2.467	15.498	24.099
IBERTASA SA	3.734	2.261	7.036	5.492	126	33	10.896	7.786
TECNICOS EN TASACION SA TECNITASA	4.628	4.131	3.033	3.074	17	22	7.678	7.227
CIA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES SA	3.451	3.694	3.472	6.315	22	151	6.945	10.160
VALORACIONES MEDITERRANEO SA	1.246	4.840	2.799	1.888	33	17	4.078	6.745
KRATA SA	1.610	654	657	593	35	-	2.302	1.247
PRIME YIELD	1.831	-	130	-	-	-	1.961	-
NCG	1.662	-	-	-	-	-	1.662	-
VALTECNIC SA	560	-	-	419	1.019	618	1.579	1.037
TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA	56	1.066	419	1.017	778	3	1.253	2.086
OTRAS	1.914	62	1.697	1.697	490	221	4.101	1.980
Totales	70.238	24.554	30.666	34.281	9.621	3.532	110.525	62.367

Las tasaciones utilizadas por el Banco son principalmente elaboradas por Tecnitasa, Cohispania, Ibertasa, Valmesa y Gesvalt. La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.
- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas, y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.
- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El Banco utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente Bankinter, S.A.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.643.829 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por Bankinter, S.A. en condiciones de mercado. Los recursos aportados por el Banco a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	620.000	560.000
Cuenta de crédito	247.500	328.000
Préstamos con Garantía	-	-
	874.819	895.319

En el presente ejercicio, el volumen de activos entregados a Intermobiliaria, S.A. asciende a 128.475 miles de euros (177.278 miles de euros en el ejercicio 2015), generando una pérdida de 39.860 miles de euros (47.413 en el ejercicio 2015). Estas adquisiciones son financiadas íntegramente por el Banco.

Los saldos vivos de las garantías ejecutadas por el Banco (adjudicados) a diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Bankinter S.A	63.945	35.728

Los saldos vivos de los importes financiados en las ventas realizadas por el Banco de activos incluidos en este epígrafe a diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Bankinter S.A	19.086	4.903

13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Entidades asociadas	64.846	9.846
Entidades multigrupo	14.752	154
Entidades del Grupo	600.697	598.696
Ajustes por valoración	(48.291)	(47.374)
	632.004	561.322
En euros	632.004	561.322
	632.004	561.322

Se presenta a continuación el movimiento de los ajustes por valoración de las participaciones de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Saldo inicial	(47.374)	(46.138)
Dotaciones con cargo a resultados	(917)	(1.236)
Utilizaciones	-	-
Traspaso de fondos	-	-
Saldo final	(48.291)	(47.374)

Las variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación ha sido el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.

- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.

- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 7,5% por importe de 14,7 millones de euros.

- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L. tras su venta, por importe de 556 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015, el Banco disminuyó la participación en la sociedad Eurobits Technologies, S.L, pasando al 49,95% y las sociedades Gneis Global Services, S.A y Mercavalor S.A, pasaron a denominarse Bankinter Global Services S.A y Bankinter Securities, S.A.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de sucesivos préstamos participativos. El préstamo participativo inicial fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se han concedido 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos ascendía a 500.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 a 620.000 miles de euros. Estos préstamos participativos se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, cumplen los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de estas operaciones la Sociedad filial ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 consolidadas por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2016

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			% participación directa de Bankinter	% participación indirecta de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.058	546	31.664	31.664	28.061	50.753	19.089
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.475	144.599	30	4.345	17.170	32.190	53.706	53.730	4.532	67.246	13.516
Hispanmarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.230	533	30.907	30.907	26.962	116.554	85.647
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(462.015)	(62.284)	(516.981)	(516.981)	42.496	361.574	878.555
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	10.583	1.299.999	30	39.065	69.249	33.860	142.174	142.174	60.002	973.458	831.284
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.186	280	1.776	1.776	249	1.890	114
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.883	(53)	2.890	2.890	60	1.003.032	1.000.142
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.705	(10)	1.755	1.755	60	1.769	14
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	3.950	1.576	35.526	39.284	30.000	39.529	245
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	-1	-	1	1	6	1	-

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	5.887	30.000.000	1	30.000	24.538	(4.932)	49.606	50.120	30.492	68.168	18.049
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	235	961	1.256	1.256	60	1.673	417
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	84.520	2.400.000	16	37.512	189.279	95.127	321.918	276.339	334.149	1.174.872	898.533
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	16.554	9.476	26.061	26.061	418	39.623	13.563
LDActivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	2.718	1.909	7.633	60.261	56.634	81.023	20.762
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	178	64	245	245	3	285	40
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	767	147	1.514	1.514	2.103	2.437	923
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	45	16	1.064	1.064	1.003	1.590	526
Lda Reparaciones, S.L	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	-	-	300	300		300	0
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.399	4.285	601	2.576	7.590	2.613	12.779	12.808	2.141	16.609	3.800
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	4.570	-964	30.358	31.538	39.601	426.669	395.131
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	0	100	-	35.000	50	1.746	213	5	1.964	1.964	1.867	1.905	(59)

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2016 son; Helena Activos Líquidos, S.L, Olimpo Real Estate Socimi, S.A, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. A continuación se presentan sus datos más significativos:

Ejercicio 2016;

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	0	24	1.839	(473)	1.390	1.390	325	1.410	20
Olimpo Real Estate Socimi S.A	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,5	2,5	10	-	14.752.141	1	196.695	(1.763)	(188)	194.744	194.744	14.752	194.987	243
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	23.179	594.348	30	33.016	109.086	46.520	167.702	167.702	59.501	1.428.886	1.261.184
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	(160)	(672)	9.661	9.661	5.020	19.095	9.434

*Los dividendos pagados por Eurobits technologies ascendieron a 60 miles de €.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2015

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecta de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	29.474	584	31.118	31.118	28.060	54.136	23.018
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	22.781	144.599	30	4.345	17.170	32.475	53.991	54.010	4.527	69.751	15.741
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	549	2.681	30.374	30.374	26.962	116.647	86.273
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(383.769)	(78.246)	(454.696)	(454.696)	42.496	444.379	899.075
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	8.160	1.299.999	30	39.065	58.666	21.165	118.896	118.896	60.002	662.065	543.168
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	936	251	1.493	1.496	249	1.619	123
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.431	12	2.503	2.504	60	1.201.871	1.199.367
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.669	36	1.765	1.765	60	58.620	56.855
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	5.241	(1.291)	33.950	36.640	30.000	37.231	591
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	(1)	-	2	2	6	2	-

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	3.917	30.000.000	1	30.000	25.763	11.774	67.538	67.929	30.392	81.368	13.439
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	187	773	1.020	295	60	1.446	1.151
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	90.017	2.400.000	16	37.512	214.163	98.500	344.327	302.670	334.149	1.196.983	894.313
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	12.861	7.693	20.584	16.584	418	27.055	10.471
LDActivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.006.000	1	3.006	1.085	1.633	5.724	59.352	8.133	79.751	20.399
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	91	87	181	181	3	255	91
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	646	121	1.367	1.367	2.103	2.561	1.194
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	44	3	1.048	1.048	1.003	1.826	777
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.285	601	2.576	5.191	4.736	12.503	12.525	2.135	17.823	5.298
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	6.214	(1.644)	31.323	32.451	39.601	276.591	244.139

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2015, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	-	24	1.726	60	1.810	1.810	325	1.562	85
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	49,95	-	49,95	-	2.835	1	11	1.278	197	1.486	1.487	154	1.953	673
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	12.143	185.049	30	11.122	20.983	37.440	69.545	56.393	4.501	272.607	216.732
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	101	108	10.269	10.397	5.020	15.624	5.397

A continuación se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	Gestión de activos
Hispanmarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A.	Entidad financiera de crédito
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	Emisión de valores de deuda
Bankinter Emisiones, S.A.	Emisión de participaciones preferentes
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	Fondo de Capital riesgo
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Bankinter Global Services, S.A.	Consultoría
Relanza Gestión, S.A.	Prestación de servicios de recobro
Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Línea Directa Asistencia, S.L.U	Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes
Moto Club LDA, S.L.U	Servicios a usuarios de motocicletas
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U	Reparación de vehículos
Ambar Medline, S.L	Mediación de seguros
Línea Directa Activos, S.L.	Gestión de bienes inmuebles
LDA reparaciones, S.L	Intervenciones especializadas en el hogar
Naviera Soroya, S.L	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L	Vehículo propósito especial
Castellana Finance Limited	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg	Banca Privada
Bankinter Securities, S.A.	Agencia de valores
Bankinter Gestao de Ativos S.A	Gestión de activos
Empresas multigrupo y asociadas:	
Helena Activos Líquidos, S.L.	Otros servicios financieros
Olimpo Real Estate Socimi, S.L	Sociedad inversión inmobiliaria
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora

Por otra parte, el grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

A) Entidades estructuradas no consolidadas

Ejercicio 2016:

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	112.677
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	131.887
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	97.057
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	252.655

Ejercicio 2015:

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2015
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	137.724
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	156.047
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	113.688
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	293.089

En el ejercicio 2016 así como en el ejercicio 2015, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del cual la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas no consolidadas.

B) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2016;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	94.070
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	211.450
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	278.109
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	492.159
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	298.037
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	82.585
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	634.271
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	117.112

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contabl e	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	231.937	231.934
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	387.813	387.810
CASTELLA NA FINANCE LTD	909654647 G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100.667	100.667

Ejercicio 2015;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Origenación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de origenación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2015
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	107.746
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	239.790
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	312.958
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	554.547
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	334.012
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	106.825
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	701.141
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	141.114

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directa de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	68.665	68.662
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	288.236	288.233
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	106.115	106.115

En el ejercicio 2016 así como en el ejercicio 2015, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo.

Ejercicio 2016:

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	2.265.839	2.261.754
Garantizado R Fija	344.357	343.770
Garantizado R Variable	34.481	34.388
Mixto Renta Fija	200.411	200.003
Mixto Renta Variable	288.557	287.984
Renta Fija a corto	687.364	686.008
Renta Fija a largo	90.714	90.377
Renta Variable	619.955	619.224
Fondos de Inversión Mobiliaria	7.638.741	7.619.965
Con garantía parcial	106.523	106.423
Garantizado R. Fija	414.052	413.720
Garantizado R. Variable	714.692	701.854
Gestión Alternativa	18.102	18.077
Mixto Renta Fija	734.199	733.450
Mixto Renta Variable	312.887	312.460
Monetarios	2.268.931	2.267.996
Objetivo de rentabilidad	9.390	9.379
Renta Fija a corto	952.694	952.152
Renta Fija a largo	703.531	702.702
Renta Variable	1.403.740	1.401.752
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.876.794	2.864.608
TOTAL GENERAL	12.781.374	12.746.327

Ejercicio 2015:

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	2.092.469	2.085.600
Garantizado renta fija	199.438	198.980
Garantizado renta variable	617.145	615.704
Global	226.596	225.881
Monetario	171.681	171.249
Renta fija a largo	255.370	254.239
Renta variable euro	279.892	278.477
Renta variable mixta Euro	342.347	341.070
Fondos De Inversión Mobiliaria	7.441.284	7.417.440
Con garantía parcial	14.600	14.582
Garantizado renta fija	2.254.797	2.252.665
Garantizado renta variable	1.222.081	1.206.040
Monetario	23.475	23.462
Renta fija a largo	1.755.294	1.753.349
Renta fija mixta internacional	100.789	100.678
Renta variable euro	1.709.381	1.707.211
Renta variable mixta Euro	206.311	206.004
Retorno absoluto	82.230	81.161
Fondos de fondos perfilados	11.450	11.445
Fondos de fondos	60.876	60.843
Sociedades de inversión de capital variable	3.062.535	2.992.633
Global	3.062.535	2.992.633
Total general	12.596.288	12.495.673

Combinación de negocios

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Bankinter S.A. de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación Bankinter S.A. asumió el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "*Bankinter, S.A., sucursal em Portugal*", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

A continuación se presenta el detalle del de los activos y pasivos asumidos en la toma de control, el cual no difiere significativamente del valor contable:

Datos en millones de euros			
Activo	Valor Razonable	Pasivos	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19,5	Pasivos financieros a coste amortizado	4.309,3
Préstamos y partidas a cobrar	4.481,4	Provisiones	40,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6,9	Otros pasivos	38,5
Activos tangibles	4,6		
Otros activos	27,0		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	51,0		
Activos por impuesto diferidos	4,4		
Total Activo	4.594,8	Total Pasivo	4.388,2

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada se ha visto ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos adquiridos.

Los costes asociados directamente a la transacción han ascendido a un importe total de 1,7 millones de euros, los cuales han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

Las presentes cuentas anuales registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos, realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio del PPA se han valorado los activos y pasivos del negocio adquirido, destacando el análisis realizado en los siguientes conceptos:

1. Se ha estimado la pérdida esperada *lifetime* de la cartera de crédito a la clientela, utilizando parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y el porcentaje de deuda que resultaría en pérdida para la entidad tras un proceso de recuperación normal (LGD). Para ello, se han considerado las provisiones macroeconómicas esperadas para los próximos años. Adicionalmente, para las principales posiciones crediticias, se ha realizado un análisis individualizado que tiene en consideración los flujos futuros esperados, el valor actualizado de las garantías y la diferencia entre dicho importe recuperable y la deuda actual. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado discrepancias significativas entre el valor razonable de los activos crediticios adquiridos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se han reconocido ajustes de valor adicionales por este concepto.

2. Se ha evaluado la existencia de activos intangibles que recogen el valor del ahorro en costes por los depósitos a la vista (Core Deposits) de clientes. Para el cálculo del valor de este activo intangible, se ha estimado el valor presente de los ahorros en los costes de financiación frente a fuentes de financiación alternativas, considerando una vida útil de 3 años, y se ha estimado una tasa de descuento basada en la metodología Capital Asset Pricing Model (CAPM) del 13,90%. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado discrepancias significativas entre el valor razonable de los pasivos asumidos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se han reconocido activos intangibles por este concepto.
3. Se ha estimado el valor razonable de los activos relativos a las participaciones recibidas en la combinación de negocio, teniendo en consideración la última información patrimonial disponible de las mismas como mejor evidencia de su valor razonable. Como resultado, se han reconocido ajustes de valor netos positivos en los activos y pasivos procedentes de las sociedades participadas Barclays Wealth Managers Portugal, S.G.F.I.M. (posteriormente renombrada como Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A.) y Portugal Capital Venture por un importe total de 6,9 millones de euros.
4. Se han valorado los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores transferidos, teniendo en consideración la edad de los mismos, la antigüedad media en el sector y en la entidad origen, y el salario anual pensionable, así como una serie de hipótesis actuariales que reflejan una estimación prudente de las circunstancias del compromiso en el momento estimado de desembolso. Como resultado, se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de 4,4 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se ha identificado un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la normativa financiera de aplicación, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia el Banco ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

De acuerdo con la normativa contable vigente, existe un periodo de valoración de un año antes de considerar como definitiva la contabilización de esta combinación de negocios, razón por la cual a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la contabilización de esta combinación de negocios se considera provisional. Durante el periodo de valoración, la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha. Durante el periodo de valoración la adquirente también reconocerá activos y pasivos adicionales si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían supuesto el reconocimiento de dichos activos o pasivos. Si bien el valor neto de los activos y la contraprestación entregada, podrán experimentar ajustes - al alza o a la baja- hasta el cierre definitivo de la operación, los Administradores del Banco, no prevén que surjan discrepancias significativas entre el resultado de la combinación de negocios reflejado en estas cuentas anuales y el reconocido en la finalización del periodo de valoración.

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, el importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos que hubiera aportado al Banco el negocio adquirido ascendería a 120 y 101 millones de euros, respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del Grupo ocasionada por la adquisición del negocio en Portugal ha ascendido a 19,5 millones de euros, quedado registrados en el epígrafe "Otros cobros relacionados con actividades de inversión" del estado de flujos de efectivo.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la toma de control incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2016, ha ascendido a 90 y 98 millones de euros respectivamente.

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
De uso propio	296.366	305.150
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	37.162	21.932
	333.528	327.082

Un resumen de los elementos del activo tangible y de su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

2016	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	625.785	24.043	11.900	637.928
<i>Terrenos y Edificios</i>	281.426	5.890	-	287.316
<i>Obras en curso</i>	1.787	7.997	8.535	1.249
<i>Instalaciones</i>	273.962	7.948	2.694	279.216
<i>Equipos para procesos de información</i>	493	15	10	498
<i>Mobiliario y enseres</i>	68.085	2.193	661	69.617
<i>Otro inmovilizado material</i>	32	-	-	32
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.229	21.927	6.696	39.460
Amortización:				
De uso propio;	320.635	23.536	2.609	341.562
<i>Terrenos y Edificios</i>	67.674	4.382	-	72.056
<i>Instalaciones</i>	199.799	16.203	2.134	213.868
<i>Equipos para procesos de información</i>	373	4	10	367
<i>Mobiliario y enseres</i>	52.769	2.946	465	55.250
<i>Otro inmovilizado material</i>	20	1	-	21
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	1	-	2.298
Neto:				
De uso propio;	305.150	507	9.291	296.366
<i>Terrenos y Edificios</i>	213.752	1.508	-	215.260
<i>Obras en curso</i>	1.787	7.997	8.535	1.249
<i>Instalaciones</i>	74.163	(8.255)	560	65.348
<i>Equipos para procesos de información</i>	120	11	-	131
<i>Mobiliario y enseres</i>	15.316	(753)	196	14.367
<i>Otro inmovilizado material</i>	12	(1)	-	11
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	21.932	21.926	6.696	37.162
Total	327.082	22.433	15.987	333.528

2015	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	614.335	33.901	22.451	625.785
<i>Terrenos y Edificios</i>	280.002	9.313	7.889	281.426
<i>Obras en curso</i>	2.744	9.107	10.064	1.787
<i>Instalaciones</i>	263.627	13.444	3.109	273.962
<i>Equipos para procesos de información</i>	1.000	-	507	493
<i>Mobiliario y enseres</i>	66.930	2.037	882	68.085
<i>Otro inmovilizado material</i>	32	-	-	32
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	26.954	-	2.725	24.229
Amortización:				
De uso propio;	296.692	23.943	-	320.635
<i>Terrenos y Edificios</i>	63.435	4.239	-	67.674
<i>Instalaciones</i>	183.456	16.343	-	199.799
<i>Equipos para procesos de información</i>	362	11	-	373
<i>Mobiliario y enseres</i>	49.420	3.349	-	52.769
<i>Otro inmovilizado material</i>	19	1	-	20
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	-	-	2.297
Neto:				
De uso propio;	317.643	9.958	22.451	305.150
<i>Terrenos y Edificios</i>	216.567	5.074	7.889	213.752
<i>Obras en curso</i>	2.744	9.107	10.064	1.787
<i>Instalaciones</i>	80.171	(2.899)	3.109	74.163
<i>Equipos para procesos de información</i>	638	(11)	507	120
<i>Mobiliario y enseres</i>	17.510	(1.312)	882	15.316
<i>Otro inmovilizado material</i>	13	(1)	-	12
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.657	-	2.725	21.932
Total	342.300	9.958	25.176	327.082

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han registrado deterioros del inmovilizado material.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y que se encuentran operativos asciende a 158.968 miles de euros (146.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los resultados obtenidos por la venta del inmovilizado han ascendido a pérdidas de 596 miles de euros durante el ejercicio 2016 (835 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2015) (Nota 33).

En la Nota 42 "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable de los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo tangible de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2016 de este epígrafe es de 37.162 miles de euros, siendo 21.932 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2015.

15. Activo intangible

Durante el ejercicio 2010 se produjo la venta de una Unidad Productiva Autónoma (UPA) de Bankinter, S.A. a Bankinter Global Services S.A. Dicha venta consistió en el traspaso de los activos materiales e intangibles adscritos a las áreas de Tecnología y Operaciones de Bankinter, S.A. a la sociedad filial del Grupo.

Una parte del beneficio generado por esta operación se registrará en la cuenta de resultados de Bankinter, S.A. en concepto de beneficio por enajenación de software durante un periodo de 7 años, en función de la vida útil en la que Bankinter Global Services amortizará el activo intangible traspasado.

El importe anual por este concepto asciende a 8.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones" (Nota 33) (8.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

16. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-16	31-12-15	31-12-	31-12-15
Activos por				
Retenciones	12.679	2.654	-	-
Impuesto sobre IVA	203.658	187.273	244.880	224.982
Otros	6.552	4.009	-	-
	3.390	3.392	-	-
	226.279	197.328	244.880	224.982
Pasivos por				
Impuesto sobre IVA	155.910	166.689	112.533	69.901
	5.776	4.652	-	-
	161.686	171.341	112.533	69.901

El movimiento de los activos y pasivos por Impuestos Diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.14	189.519	89.029
Altas	38.629	52
Bajas	3.166	19.180
Saldo al 31.12.15	224.982	69.901
Altas	49.273	45.790
-De las que por combinaciones de negocio	8.693	40.152
Bajas	29.375	3.158
Saldo al 31.12.16	244.880	112.533

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31-12-15	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros	Saldo a 31-12-16
I. Diferidos de Activo	224.982	15.140	177	4.581	244.880
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	-	3.935	177	4.581	8.693
I. Diferidos de Pasivo	69.901	39.003	3.629		112.533
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	-	40.152	-	-	40.152

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (23.863 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2016 del negocio en España (-18.784 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (4.662 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a la sucursal de Bankinter en Portugal (36.217 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

El movimiento de diferidos de pasivo de 40.152 miles de euros en la cuenta de resultados corresponde a la diferencia temporaria de pasivo generada por el fondo de comercio negativo reconocido en resultados en la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal (Nota 13).

La columna de Otros recoge movimientos de impuestos diferidos que no suponen un cargo/abono en la cuenta de resultados o en Patrimonio Neto, correspondiendo en este ejercicio a diferidos de activo procedentes de la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal.

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2015 fue la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-14	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-15
I. Diferidos de Activo	189.519	35.463	-	224.982
I. Diferidos de Pasivo	89.029	(10.919)	(8.209)	69.901

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Impuestos diferidos deudores con origen en:	244.880	224.982
Recuperación esperada antes de 10 años:		
Dotaciones para fondos de pensiones		118
Otras provisiones y periodificaciones	52.366	60.526
Sucursal en Portugal	8.693	
Otros-		
Comisiones préstamos	1.061	1.292
Otros	3.508	3.947
Más de 10 años:		
Deterioro de participaciones	179.252	159.099
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	112.533	69.901
Reversibles antes de 10 años:		
Cartera DPV	25.742	22.395
Fondo de pensiones	-	51
Reversibles en más de 10 años:		
Revalorizaciones de inmuebles	46.639	47.455
Sucursal en Portugal	40.152	-

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente el incremento experimentado por el activo por impuestos diferidos derivado de dotaciones a provisiones de diversa índole.

Las bajas se deben fundamentalmente a liberaciones de provisiones que en su día no fueron fiscalmente deducibles.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Banco estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 22.307 miles de euros (49.477 miles de euros en 2015). No obstante lo anterior, el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre ha introducido unas modificaciones en la Ley 27/2014 de 29 de noviembre, del impuesto de sociedades. En concreto en relación a los activos monetizables establece una limitación a la integración de los mismos en la base imponible y a la compensación de bases del 25%.

Adicionalmente, existe un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que asciende al 50% de la cuota íntegra para aquellas empresas con importe neto de cifra de negocios superior a 20 millones de euros, siendo igualmente de aplicación durante el ejercicio 2016.

El Banco ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2016, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

17. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Periodificaciones	26.975	21.588	110.124	72.070
Otras partidas:	40.751	6.993	48.646	69.816
<i>Operaciones en camino</i>	23.995	1.723	18.606	45.003
<i>Otros conceptos</i>	16.756	5.270	30.040	24.813
	67.726	28.581	158.770	141.886
En euros	67.108	28.581	157.746	141.886
En moneda extranjera	618	-	24	-
	67.726	28.581	158.770	141.886

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Depósitos de bancos centrales	4.750.000	3.017.983
Depósitos de entidades de crédito	1.725.956	1.913.003
Depósitos de la clientela	43.921.330	34.413.799
Valores representativos de deuda emitidos	9.077.002	11.026.689
Débitos representados por valores negociables	8.401.263	10.432.073
Pasivos subordinados	675.739	594.616
Otros pasivos financieros	1.249.251	834.352
	60.723.539	51.205.826
En euros	59.372.938	49.944.947
En moneda extranjera	1.350.601	1.260.879
	60.723.539	51.205.826

El desglose de los “Ajustes por valoración” de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Intereses devengados:		
Depósitos de bancos centrales	-	2.383
Depósitos de entidades de crédito	2.906	4.780
Depósitos de la clientela	13.807	25.980
Débitos representados por valores negociables	87.059	102.497
Pasivos subordinados	13.254	10.515
	117.026	146.155
Operaciones de micro-cobertura	153.974	119.046
Resto	(7.688)	(8.578)
	263.312	256.623

En la Nota 43 “Políticas y gestión de riesgos” se facilitan los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 42 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Banco centrales	4.750.000	3.015.600
Ajustes por valoración	-	2.383
Intereses devengados	-	2.383
	4.750.000	3.017.983
En euros	4.750.000	3.017.983
En euros	4.750.000	3.017.983

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Cuentas a plazo	1.097.364	1.178.582
Cesión temporal de activos	47.542	475.751
Pasivos financieros híbridos	-	3.000
Otras cuentas	578.144	250.890
Ajustes por valoración:	2.906	4.780
Intereses devengados	2.906	4.780
	1.725.956	1.913.003
En euros	1.679.701	1.871.928
En moneda extranjera	46.255	41.075
	1.725.956	1.913.003

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Administraciones Públicas:		
Depósitos recibidos	904.076	536.724
Ajustes por valoración	90	216
Intereses devengados	90	216
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	31.408.082	22.448.869
Depósitos a plazo	11.282.857	11.178.067
Cesión temporal de activos	312.527	223.227
Ajustes por valoración-	13.698	26.696
Intereses devengados	13.717	25.764
Operaciones de micro-cobertura	(19)	932
	43.921.330	34.413.799
En euros	42.650.453	33.205.234
En moneda extranjera	1.270.877	1.208.565
	43.921.330	34.413.799

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Pagarés y efectos	1.517.407	2.227.428
Títulos hipotecarios	9.215.620	10.557.372
Otros valores no convertibles	497.940	677.780
Valores híbridos	1.034.308	1.158.437
Valores propios	(4.052.159)	(4.346.464)
Ajustes por valoración:	188.147	157.520
Intereses devengados	87.059	102.497
Resto	101.088	55.023
	8.401.263	10.432.073
En euros	8.395.143	10.425.390
En moneda extranjera	6.120	6.683
	8.401.263	10.432.073

Dentro del epígrafe “Valores propios” al 31 de diciembre de 2016 el importe de las cédulas hipotecarias es de 4.046.443 miles de euros (4.340.019 miles de euros al 31 de diciembre del 2015).

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-16	Saldo vivo 31-12-15
Fecha inscripción CNMV		
08/11/2012	-	-
08/11/2013	-	2.600
08/11/2014	-	1.041.568
08/11/2015	845.272	1.195.574
14/10/2016	682.588	-
Pagarés	1.527.860	2.239.742
Intereses pendientes al descuento	(10.453)	(12.314)
Total	1.517.407	2.227.428

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 25.546 miles de euros (Nota 28) (25.125 miles de euros en 2015).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Detalle de cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (nominales en miles de euros):

31-12-16					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
	9.240.000				
Intereses al Dto.	(24.380)				
Total	9.215.620				

31-12-15					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
ene-12	300.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
may-14	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,85%	SI	may-22
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
	10.590.000				
Intereses al Dto.	(32.628)				
Total	10.557.372				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 102.516 miles de euros (122.355 miles de euros en 2015).

A continuación se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a 31 de diciembre de 2016 y 2015, por plazo original.

PLAZO	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
hasta 1 año	-	500
más 1 año - 2 años	9.924	16.449
más 2 años - 3 años	13.444	29.019
más 3 años - 4 años	46.332	36.719
más 4 años - 5 años	20.309	41.730
más 5 años	944.299	1.034.020
	1.034.308	1.158.437

Los intereses devengados por estas emisiones de en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 6.319 miles de euros (8.650 miles de euros en 2015).

A continuación se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (nominales en miles de euros):

31-12-16					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
	500.000				
Intereses al Descuento	(2.060)				
	497.940				
31-12-15					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
	680.000				
Intereses al Descuento	(2.220)				
	677.780				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 10.079 miles de euros (10.962 miles de euros en 2015).

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Pasivos subordinados	617.267	529.571
No convertibles	417.267	473.247
Participaciones preferentes contingentes convertibles	200.000	56.324
Ajustes por valoración	58.472	65.045
<i>De los que intereses</i>	<i>13.254</i>	<i>10.515</i>
<i>De los que micro-cobertura</i>	<i>46.263</i>	<i>54.740</i>
<i>De los que resto</i>	<i>(1.045)</i>	<i>(210)</i>
	675.739	594.616
En euros	675.739	594.616
	675.739	594.616

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas en el curso del ejercicio 2016 han ascendido a 27.680 miles de euros (27.827 miles de euros en 2015). Los intereses devengados por los depósitos subordinados al cierre del ejercicio 2016 ascienden a 343 miles de euros (2.367 miles de euros en 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 28).

Obligaciones Subordinadas no convertibles

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las obligaciones subordinadas no convertibles es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2016

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		423.843		
		(6.576)		
		417.267		

Saldo al 31 de diciembre de 2015

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	17.300	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	30.500	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	10.000	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		481.643		
		(8.396)		
		473.247		

El 21 de marzo de 2016 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 17.300 miles de euros y el 23 de junio de 2016 una obligación subordinada por importe nominal de 30.500 miles de euros. Por último, el 19 de diciembre de 2016 se amortizó una obligación subordinada por importe de 10.000 miles de euros.

El 9 de enero de 2015 el Banco amortizó anticipadamente, de forma parcial, dos emisiones de obligaciones subordinadas por importe nominal de 13.300 miles de euros.

Participaciones preferentes

En febrero de 2016 el Banco amortizó participaciones preferentes por importe de 56.324 miles de euros.

El 29 de abril de 2016 Bankinter, S.A realizó una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 200 millones de euros.

Estas acciones preferentes devengan un cupón inicial del 8,625% manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento.

Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en acciones ordinarias se ha establecido que el ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%. En este caso los propietarios de las acciones preferentes recibirán un número variable de acciones ordinarias que dependerá del mayor del (i) precio de mercado de la acción en el momento de la conversión, (ii) un valor mínimo de 3,50 euros sujeto a ajustes o (iii) el valor nominal de las acciones ordinarias (0,30 euros al 31 de diciembre de 2016).

Esta emisión de acciones preferentes se orientó a inversores autorizados por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no estando permitida su venta a inversores minoristas. Los títulos emitidos han sido aceptados a cotización en la Bolsa de Irlanda (IES).

Atendiendo a las características de la emisión, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que el ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la normativa financiera de aplicación, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Banco mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual éste se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la normativa financiera de aplicación. Al 31 de diciembre de 2016 se habían registrado en el patrimonio neto de la Entidad 7.774 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas.

Durante el año 2015, se produjeron amortizaciones parciales en las participaciones preferentes por importe de 2.011 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 el valor nominal de las mismas ascendía a 56.324 miles de euros y el número de participaciones a 1.126.487.

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

31-12-16				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-16		200.000		

31-12-15				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	56.324	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-15		56.324		

f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Obligaciones a pagar:	273.724	177.881
<i>Acreedores por factoring</i>	20.594	16.760
<i>Otras</i>	253.130	161.121
Fianzas recibidas	185.175	102.445
Cámaras de compensación	404.235	189.725
Cuentas de recaudación	254.212	192.369
Cuentas especiales:	45.171	26.136
<i>De los que Op. de Bolsa pendientes de liquidar</i>	45.138	26.136
Garantías financieras	11.312	10.273
Otros conceptos	75.422	135.523
	1.249.251	834.352
En euros	1.221.903	822.911
En moneda extranjera	27.348	11.441
	1.249.251	834.352

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde principalmente a las fianzas recibidas por operaciones de valores con Entidades de crédito.

19. Provisiones

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2016 y 2015:

(miles de euros)	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Saldo al 31-12-14	84.796	756	7.498	6.804	69.738
Dotaciones netas del ejercicio	24.783	914	810	2.622	20.437
Utilización de fondos	(16.136)	-	-	(5.825)	(10.311)
Otros movimientos	(1.270)	(1.274)	4	-	-
Saldo al 31-12-15	92.173	396	8.312	3.601	79.864
Dotaciones netas del ejercicio	30.776	359	207	16.113	14.097
Utilización de fondos	(9.380)	-	-	(5.379)	(4.001)
Incorporaciones por combinaciones de negocio (Nota 13)	35.225	14.900	20.325	-	-
Otros movimientos	(533)	(1.781)	(303)	1.551	-
Saldo al 31-12-16	148.261	13.874	28.541	15.886	89.960

Los impactos en el epígrafe de "Incorporaciones por combinaciones de negocios" se derivan principalmente de la integración del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal (Nota 13).

De las dotaciones netas del ejercicio detalladas en el cuadro anterior, se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta 28.514 miles de euros en el ejercicio 2016 (23.869 miles de euros en el 2015).

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del capítulo "Provisiones" incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso. En la nota 41 "Situación fiscal" de la memoria, se describen las principales contingencias del Banco relacionadas con inspecciones fiscales.

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los administradores del Banco consideran que las contingencias se encuentran totalmente provisionadas.

Durante el ejercicio 2016, el impacto del paso del tiempo ha supuesto 16,7 miles de euros, no habiendo impacto relacionado con cambios en el tipo de descuento (8 miles de euros y sin impactos por cambios en el tipo de descuento, respectivamente, durante el ejercicio 2015).

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 4,6 años y de 2,9 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2016 (5,8 años, y de 2,8 en el ejercicio 2015).

El Banco considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la Nota 26 “Gastos de personal” se da mayor detalle sobre las provisiones por “Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleos”. Asimismo, en la Nota 43 “políticas y gestión de riesgos”, se proporciona mayor detalle acerca de las provisiones para “Compromisos y garantías concedidos”.

20. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	miles de €	
	31/12/2016	31/12/2015
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	61.469	53.816
Elementos que no se reclasifican en resultados	1.341	1.280
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.341	1.280
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	60.128	52.536
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	590	302
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(636)	(3.639)
Activos financieros disponibles para la venta	60.174	55.873
Instrumentos de deuda	59.560	55.993
Instrumentos de patrimonio	614	(120)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-

21. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Banco en los ejercicios 2016 y 2015 se incluye en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante el ejercicio 2016.

	Número de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-14	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-15	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-16	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
Cartival, S.A.	205.580.188	205.505.462	-	-	22,87	22,86

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-14	1.184.268
Altas	-
Saldo al 31-12-15	1.184.268
Altas	-
Bajas	(3)
Saldo al 31-12-16	1.184.265

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	1.709.729	1.565.741
Reserva de revalorización	-	-
Reserva por acciones propias:	62.777	61.077
<i>Por adquisición</i>	132	988
<i>Por garantía</i>	62.645	60.089
Reserva capitalización	44.026	26.589
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	1.902.362	1.739.237

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2016, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2016 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital

A lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 no han existido movimientos por este concepto.

e) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco poseía 17.581 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (150.080 acciones al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 2.471.923 acciones (1.963.539 en 2015) y de venta de 2.604.422 acciones (1.927.576 en 2015) por los que se ha obtenido un pérdida de 599 miles de euros en la rúbrica "Reservas" del Balance (585 miles de euros de pérdida en 2015).

f) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Banco ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes y entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Banco. En los ejercicios 2016 y 2015, el beneficio por acción es el siguiente:

	2016	2015
Beneficios del ejercicio (miles de euros)	546.505	359.459
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(7.774)	-
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	538.731	359.459
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Beneficio básico por acción (euros)	0,60	0,40
Beneficio diluido por acción (euros)	0,60	0,40

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Banco está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Banco o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme a la normativa financiera aplicable, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2016, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Banco al 31 de diciembre de 2016.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan un cupón del 8,625%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual de acuerdo con la normativa financiera aplicable tiene la consideración de elemento del patrimonio neto. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas.

g) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos y a distribuir con cargo a resultados, el cual no incluye acciones propias en poder del Banco, de 2016 y 2015 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-15	0,04852290	898.866.154	43.606	may.-15	2015
oct.-15	0,05207430	898.866.154	46.789	sep.-15	2015
dic.-15	0,05207350	898.866.154	46.789	dic.-15	2015
mar.-16	0,05649030	898.866.154	50.776	feb.-16	2015
			187.960		
jun.-16	0,05143427	898.866.154	46.229	jun.-16	2016
sept.-16	0,05143427	898.866.154	46.223	sept.-16	2016
dic.-16	0,05143427	898.866.154	46.225	dic.-16	2016
mar.-17	0,06822776	898.866.154	61.323	feb.-17	2016
			200.000		

Los estados contables provisionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Mayo de 2016	Agosto de 2016	Noviembre de 2016
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	293.250	374.645	513.698
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	46.229	92.452
Dividendo a cuenta (miles de euros)	46.229	46.223	46.225
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	46.229	92.452	138.677
Dividendo bruto por acción (euros)	0,0514343	0,0514343	0,0514343
Fecha de pago	jun.-16	sept.-16	dic-16

22. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales.

La entidad no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base riegos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement). A continuación se desglosan las principales características y contrapartes de estos productos derivados:

Contrapartida	Activo	Pasivo	Neto	Colateral recibido	Colateral aportado
Banco Sabadell	362	1.177	(815)	-	1.740
Banco Santander	18.863	62.980	(44.118)	-	41.180
Bank Of America	4	-	4	-	-
Bankia	-	617	(617)	-	630
Barclays	14.590	4.727	9.863	9.860	-
BBVA	31.053	81.773	(50.720)	-	53.510
BNP Paribas	8.067	24.736	(16.669)	-	16.670
Caixabank	-	5.275	(5.275)	-	4.850
Cecabank	109	-	109	-	370
Citibank	14.696	6.100	8.596	9.100	-
Citigroup	377	4.999	(4.622)	-	4.257
Commerzbank	5.619	29.534	(23.915)	-	23.500
Credit Agricole (Calyon)	404.447	390.498	13.949	15.140	-
Credit Suisse	27.545	6.501	21.044	20.850	-
Danske Bank	2	-	2	-	-
Deutsche Bank	2.863	12.619	(9.756)	-	9.870
Goldman Sach	21.399	15.886	5.513	5.520	-
HSBC Plc	4.677	16.581	(11.904)	-	12.310
ING Direct	-	-	-	-	-
JP Morgan Ltd	27.124	18.691	8.433	8.440	-
JP Morgan Plc	27.080	30.218	(3.138)	-	3.000
Landesbank	-	-	-	-	-
Merril Lynch	1.911	2.596	(686)	-	860
Morgan Stanley	5.370	5.564	(193)	180	-
Natixis	16.023	6.514	9.509	9.390	-
Nomura	10.278	14.988	(4.710)	-	4.430
Nordea	-	2.574	(2.574)	-	2.570
R. Bank of Scotland	14.881	9.420	5.462	5.340	-
Societe Generale	4.182	19.543	(15.360)	-	14.400
UBS AG	412	2.042	(1.630)	-	1.700
UBS LTD	260	70	190	200	-
UniCredit Bank AG	57	-	57	-	-

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2016 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen una valoración positiva o negativa para la Entidad:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Abanca	(2.324)	2.320
Banco Sabadell	(1.751)	1.040
Banco Santander	(1.221)	1.440
Bankia	(911)	770
BBVA	(4.504)	4.500
Caixabank	(62)	-
Cecabank	(6)	-
Ibercaja	(771)	770

Además, Bankinter tiene depositadas fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
BBVA	2.620
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	16.620

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

La composición de los "Garantías concedidas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Garantías concedidas:		
Avales financieros	1.113.583	992.175
Otros avales y cauciones	2.288.075	1.923.288
Créditos documentarios	595.289	425.632
Otros riesgos contingentes:	-	-
Otros créditos documentarios	-	-
	3.996.947	3.341.095

La composición de los "Compromisos Contingentes concedidos" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	11.548	11.995
Por el sector administraciones públicas	60.848	57.295
Por otros sectores residentes	8.016.887	7.391.475
Por no residentes	852.697	478.580
	8.941.980	7.939.345
Otros compromisos		
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.429.163	1.350.634
Valores suscritos pendientes de	120	120
Otros compromisos contingentes	9.518	16.363
	1.438.801	1.367.117
	10.380.781	9.306.462

El epígrafe “Compromisos contingentes concedidos disponibles por terceros”, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

24. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Dados de baja del balance	594.276	700.548
Mantenidos íntegramente en el balance	2.207.792	2.498.133
	2.802.068	3.198.681

En el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna amortización anticipada de fondos de titulización.

Durante el ejercicio 2015 se produjo la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 2 FTH y el Bankinter 4 Ftpymes FTA.

Los activos dados de baja corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

- En el ejercicio 2003 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a “Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos” y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a “Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos”.

- En el ejercicio 2002 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 2001 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 1999 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco corresponden a las titulaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004. Las principales características de estas titulaciones son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
Total			490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
Total			1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
		Total (1)	745.000		
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
		Total (2)	290.000		
Total			1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			900.000		

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	A1/A-	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa3/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			617.400		

Al 31 de diciembre de 2016 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados y adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 1.236.819 miles de euros (1.255.074 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe " Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos clientela ".

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007 para la titulización de las primeras pérdidas retenidas por el banco de sus propias titulaciones.

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

El saldo vivo de las titulaciones dadas de baja de balance antes del 1 de enero del 2004, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	112.677	137.724
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	131.887	156.047
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	97.057	113.688
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	252.655	293.089
	594.276	700.548

Respecto a las titulaciones mantenidas íntegramente en balance, se detalla la siguiente información:

Bonos	Miles de Euros					
	Saldo vivo a 31/12/2016	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	94.070	53.191	490.000	98.080	94.845	3.235
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	211.450	99.631	1.070.000	220.463	212.830	7.633
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	278.109	128.295	1.035.000	289.964	282.498	7.466
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	492.159	242.267	1.740.000	513.138	495.993	17.145
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	298.037	199.441	900.000	310.741	301.085	9.656
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	82.585	34.185	800.000	86.105	83.421	2.684
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	634.271	300.004	1.570.000	661.307	640.689	20.618
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	117.111	-	617.400	122.104	118.297	3.807
	2.207.792	1.057.014	8.222.400	2.301.902	2.229.658	72.244

	Miles de Euros					
	Saldo vivo a 31/12/2015	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bonos						
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	107.746	89.243	490.000	94.484	91.233	3.251
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	239.790	153.468	1.070.000	160.462	155.275	5.187
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	312.958	197.400	1.035.000	208.014	199.382	8.632
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	554.547	272.243	1.740.000	284.652	274.109	10.543
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	334.012	226.146	900.000	236.133	228.108	8.025
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	106.825	54.018	800.000	56.404	54.457	1.947
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	701.141	331.182	1.570.000	347.503	336.148	11.355
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	141.114	-	617.400	148.068	-	148.068
	2.498.133	1.323.700	8.222.400	1.535.720	1.338.712	197.008

25. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Derivados financieros (Notas 7 y 11)		
Riesgo de cambio	14.382.460	6.342.501
Riesgo de tipo de interés	16.320.610	15.366.794
Riesgo sobre acciones	3.672.574	4.330.077
Riesgo sobre mercaderías	1.000	6.250
Otros riesgos	-	-
	34.376.644	26.045.622

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

26. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
Sueldos y gratificaciones al personal activo	215.027	175.409
Cuotas de la Seguridad Social	50.537	42.822
Dotaciones a planes de prestación definida	1.362	1.030
Dotaciones a planes de aportación definida	1.653	1.486
Indemnizaciones por despidos	7.405	5.933
Gastos de formación	3.393	3.113
Otros gastos de personal	20.468	17.522
	299.845	247.315

El Banco remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios a 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.957 miles de euros (1.227 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El detalle del personal del Banco (número de empleados) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Empleados con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	123	155
Personal beneficiario de una pensión causada.	78	71
Prejubilados	2	4
Resto de empleados en activo	4.340	3.323

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S. A., con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S. A. de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A en un 30% cada una.

En el ejercicio 2016 se han registrado ingresos por primas periódicas netas de recuperaciones por un importe de 3.499 miles de euros para la cobertura de jubilación (1.022 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado sino que se encuentra provisionado en balance.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Linked contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Linked en el momento del siniestro.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca de Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la Pensión de Jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del Salario Fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Otras retribuciones a largo plazo

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en diciembre 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica (establecida individualmente con el prejubilado) en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

Para la cobertura de este compromiso a largo Plazo, Bankinter S.A tiene contratado una póliza con Nationale Nederlanden, S.A, siendo el tomador y beneficiario de la misma y los asegurados el colectivo de prejubilados de diciembre 2003, en ella se encuentra asegurada la prestación económica de 14 mensualidades hasta los 65 años y los pagos al Convenio Especial de la Seguridad Social.

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

La prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad ascendió en el ejercicio 2016 a 176 miles de euros (103 miles de euros en 2015).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para los compromisos con el personal activo de Bankinter España, pasivos y prejubilados son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-16	31-12-15
Supervivencia		
Varones:	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres:	Probabilidad asociada a la tabla PERF- 2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF- 2000 P.
Tipo de actualización:		
Compromisos hasta jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 9.12.2016: 0,00%	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 3.12.2015: 0,25%
Compromisos postjubilación-España	Tipo iBoxx Corporate AA + 15 años de 9.12.2016: 1,5%	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2015: 2%
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:		
Compromisos hasta jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 9.12.2016: 0,00%	Tipo iBoxx Corporate AA + 1-3 años de 3.12.2015: 0,25%
Compromisos postjubilación-España	Tipo iBoxx Corporate AA + 15 años de 9.12.2016: 1,5%	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2015: 2%
Crecimiento IPC:	2%	2%
Crecimiento salarial:	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases Máximas	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida de los empleados de Bankinter Sucursal em Portugal, al 31 de diciembre de 2016, para los compromisos con el personal activo y ex empleados son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-16
Supervivencia	TV88/90
Invalidez	EKV80
Tipo de actualización:	Tipo iBoxx Corporate AA + 20 años: 1,80%
Tasa esperada de rendimiento total	
de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 20 años: 1,80%
Crecimiento salarial:	2,00%
Crecimiento Pensiones	1,00%
Estado Civil	70% de los empleados están casados a la jubilación, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
Edad Jubilación en Banco	65 años
Edad de Jubilación en Seguridad Social	66 años y 2 meses en 2016, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Compromisos:	125.680	46.874
Activos - España	30.161	32.412
Activos - Portugal	81.511	
Exempleados - Portugal	169	
Pasivos - España	11.852	10.806
<i>Pensiones</i>	11.810	10.760
<i>Cesta</i>	42	46
Prejubilados – España	1.987	3.656
<i>Hasta jubilación</i>	95	350
<i>Post jubilación</i>	1.892	3.306
Cobertura:	31/12/2016	31/12/2015
Valor activos afectos - España	116.787	51.747
<i>Axa – España</i>	22.627	23.721
<i>Allianz - España</i>	13.192	14.066
<i>Caser - España</i>	13.023	13.960
<i>Fondo de Pensiones - Portugal</i>	67.945	-
Contratos de seguro vinculados	93	343
<i>Nationale Nederlanden</i>	93	343

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cabe señalar que:

- Colectivo Activos: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto reducidas como consecuencia de las bajas con pérdida de compromiso producidas en el año 2016, y a la jubilación de más de un 11% del personal con derecho a este tipo de prestación en el año 2016 y que ha cobrado su prestación en forma de capital en su mayoría.
- Colectivo Pasivos: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, principalmente, a consecuencia de la minoración del tipo de interés de valoración del 2% (año anterior) al 1,5% actual.
- Colectivo Prejubilados: las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto disminuidas de manera sustancial como consecuencia del cobro de la prestación, al alcanzar la edad de jubilación, en forma de capital en lugar de la renta/pensión inicialmente prevista.

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo, en Bankinter España) es de 17,96 años (18,42 años en 2015), siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	10%
de 5 a 10 años	17%
de 10 a 15 años	18%
de 15 a 20 años	16%
Más de 20 años	39%

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas en Bankinter Portugal al cierre del ejercicio es de 29,80 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	0%
de 5 a 10 años	0%
de 10 a 15 años	0%
de 15 a 20 años	7%
Más de 20 años	93%

Se muestra a continuación la explicación de la variación por compromisos por pensiones en régimen de prestación definida a 31 de diciembre de 2016 (respecto a 31 de diciembre de 2015) y su cobertura:

BANKINTER ESPAÑA

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2015:	46.874
Personal en activo	32.412
Personal prejubilado (fase prejubilación)	350
Personal prejubilado (fase jubilación)	3.306
Personal pasivo o beneficiario de una pensión causada	10.806
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2016:	(2.874)
Devengos del año 2016:	873
Intereses de los fondos de pensiones:	940
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(7.484)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	2.797
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (559) miles de euros.	
debido a hipótesis financieras – 3.356 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2016:	44.000
Personal en activo España	30.161
Personal prejubilado (fase prejubilación) España	95
Personal prejubilado (fase jubilación) España	1.892
Personal pasivo o beneficiario de una pensión causada España	11.852
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2015:	52.090
Activos del plan	51.747
Contratos de seguro vinculados a pensiones	343
Otros fondos	-
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.046
Ganancias / (pérdidas) actuariales	3.725
Aportaciones Empresa	902
Recuperaciones	(4.401)
Prestaciones pagadas	(4.427)
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2016:	48.935
Activos del plan – España	48.842
Contratos de seguro vinculados a pensiones	93

BANKINTER PORTUGAL

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2015:	-
Personal en activo Portugal	-
Personal expleado Portugal	-
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2016:	81.681
Adquisición Bankinter Portugal	82.427
Devengos del año 2016:	481
Aportaciones Empleado	440
Intereses de los fondos de pensiones:	1.443
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(620)
Minoración por modificación del Convenio Colectivo Portugal	(1.903)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	(587)
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (8.106) miles de euros.	
debido a hipótesis financieras – 7.519 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2016:	81.680
Personal en activo Portugal	81.511
Personal expleado Portugal	169
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2015:	-
Activos del plan – Portugal	-
Adquisición Bankinter Portugal	67.505
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.185
Ganancias / (pérdidas) actuariales	(1.185)
Aportaciones Empresa	-
Aportaciones Empleado	440
Recuperaciones	-
Prestaciones pagadas	-
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2016:	67.945
Activos del Plan - Portugal	67.945

El cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura se muestra a continuación:

Reconciliación de los componentes del coste por pensiones

Período que Finaliza el 31 de Diciembre de 2016	Miles de Euros	
	Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	Valor de los Fondos Afectos
Valor a 1 de enero de 2016	46.874	52.090
Coste normal (Devengo anual)	1.794	-
Coste por Intereses (gastos financiero)	2.383	-
Adquisición Bankinter Portugal	82.427	67.505
Rendimiento esperado de los activos afectos	-	2.231
Contribuciones de la Compañía	-	902
Contribuciones de los Empleados	-	440
Recuperaciones de la Compañía	-	(4.401)
Prestaciones pagadas	(4.431)	(4.427)
Primas de riesgo Prejubilados consumidas	(3)	-
Minoración de compromisos	(5.574)	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales	2.210	-
(Pérdidas) / ganancias en el valor del fondo	-	2.540
Valor a 31 de diciembre de 2016	125.680	116.880

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

A continuación se incluye el resultado del análisis de sensibilidad de las retribuciones comprometidas y fondos afectos a diversas variables.

	Cierre del año	Al tipo de interés		Al incr. Salarial		Sensibilidad supervivencia tablas PERM/F - 1 año
		- 0,5% 1,0%	+ 0,5% 2,0%	- 0,5% 3%	+ 0,5% 4%	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	125.680	142.743	111.119	117.008	135.524	130.368
Valor de los Fondos Afectos	116.880	120.521	113.637	116.801	116.915	118.127

Se presenta a continuación la conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance al 31 de diciembre del 2016.

Retribuciones Post-empleo

Personal activo, pasivo y prejubilado

Valor actual de las retribuciones comprometidas	125.543
Valor de los fondos afectos	116.787
Pasivo por pensiones	13.736
Activo por pensiones	4.979

Otros pasivos

Valor actual de las retribuciones comprometidas	42
Valor de los fondos afectos	-
Pasivo por pensiones	42

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilados

Valor actual de las retribuciones comprometidas	95
Valor de los fondos afectos	-
Pasivo por pensiones	95

Contratos de seguros vinculados a pensiones	93
--	-----------

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2016 por los compromisos de prestación definida

El importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2016 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 4.056 miles de euros (un ingreso de 1.153 en el ejercicio 2015), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Coste de los servicios del periodo corriente	1.794
Coste financiero	152
Aportaciones Empleados	(440)
Reducción compromisos por pensiones	(5.574)
Pérdidas y ganancias actuariales (prejubilados)	12

La estimación de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2017 asciende a 1.928 miles de euros.

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Con respecto a Bankinter España, la totalidad de los activos afectos para cubrir las obligaciones de post-jubilación y las obligaciones a largo plazo son pólizas de seguros. A continuación se presenta el detalle de las pólizas de seguro suscritas con las diferentes entidades aseguradoras (según valor razonable):

	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Axa – Wintethur	46%	22.627
Allianz	27%	13.192
Caser	27%	13.023
Nationale Nederlanden	0%	93

Con respecto al Fondo de Pensiones de Bankinter Portugal, se presenta el detalle de la composición del Fondo de Pensiones en función del tipo de activos:

	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Bonds	71,0%	48.241
Equity	26,9%	18.277
Real State	0,1%	68
Cash	2,0%	1.358

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 2.231 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido de 4.771 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad a la reducción de valor a consecuencia del decremento (-50 pb) de tipos de mercado producido desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2016 que ha hecho que se reduzca el valor de los activos.

La estimación de la entidad de las contribuciones empresariales esperadas al plan (netas de recuperaciones) no presenta importe alguno para el ejercicio 2017.

El rendimiento esperado de los activos del plan para el año 2017 y estimado al inicio de dicho ejercicio asciende a 1.794 miles de euros.

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				P y G actuarial Total
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	
2010	73.154	74.925	44	1.815	1.090
2011	64.869	70.835	39	6.005	8.503
2012	48.368	51.773	35	3.440	6.535
2013	48.855	49.429	31	605	1.210
2014	55.356	58.221	39	2.904	455
2015	46.874	52.090	46	5.262	138
2016	125.680	116.880	42	(8.758)	330

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de Diciembre de 2016, Bankinter tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en reservas de 1.341 miles de euros (a 31 de Diciembre de 2015 era de 1.280 miles de euros).

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2016 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2016 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 1.354 miles de euros (1.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	375	151	328	136
Ejecutivos	1.424	1.453	988	944
Operativos	361	676	367	657
	2.160	2.280	1.683	1.737

El número de empleados por categoría y sexo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	377	156	338	140
Ejecutivos	1.430	1.477	1.004	975
Operativos	352	671	371	650
	2.159	2.304	1.713	1.765

A continuación el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2016		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	4	-	4
Ejecutivos	7	7	14
Operativos	6	8	14
	17	15	32

	2015		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	4	-	4
Ejecutivos	7	7	14
Operativos	7	9	16
	18	16	34

27. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	31.167	30.703
Por compromisos contingentes	12.641	14.590
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	60.145	56.350
Por cobros y pagos-	71.666	58.258
<i>Efectos comerciales</i>	11.784	6.269
<i>Cuentas a la vista</i>	17.831	14.319
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	27.365	22.930
<i>Cheques</i>	1.631	450
<i>Órdenes de pago</i>	13.055	14.290
Por servicio de valores-	79.233	82.102
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	3.877	2.971
<i>Compraventa valores (Nota 39)</i>	29.178	34.028
<i>Administración y custodia de valores</i>	31.804	27.227
<i>Gestión patrimonios (Nota 39)</i>	14.374	17.876
Por comercialización de productos financieros no bancarios	126.041	110.276
Otras comisiones	32.208	31.826
Total ingresos por comisiones	413.101	384.105
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	26.219	26.357
Comisiones cedidas a agentes, banca partner	49.906	43.958
Otras comisiones	26.104	25.118
Total gastos por comisiones	102.229	95.433

28. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos por intereses:		
Depósitos en Banco de España y otros Bancos Centrales	8.000	107
Depósitos en entidades de crédito (Nota10)	17.001	9.637
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	2
Crédito a la clientela (Nota 10)	856.829	886.672
Valores representativos de deuda	219.155	250.993
Activos deteriorados	18.542	19.266
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.726	4.965
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	2.086	932
Otros intereses	2.838	3.305
	1.131.177	1.175.879

La rúbrica "Crédito a la clientela" incluye, en el ejercicio 2016, 285.077 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (330.416 miles de euros en 2015).

	Miles de euros	
	2016	2015
Gastos por intereses:		
Depósitos de Banco de España	1.408	2.603
Depósitos de entidades de crédito	78.966	89.399
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.441	1.119
Depósitos de la clientela	108.642	180.893
Débitos representados por valores negociables (véase Nota 18)	144.460	167.092
Pasivos subordinados (véase Nota 18)	28.023	30.194
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(53.742)	(36.778)
Coste intereses de los fondos de pensiones	2.262	814
Otros intereses	3.168	2.408
	314.628	437.744

Las rúbricas “Depósitos de entidades de crédito” y “Depósitos de la Clientela” incluyen en el ejercicio 2016 intereses y cargas por operaciones a plazo por importe de 15.203 y 61.344 miles de euros, respectivamente (22.974 y 116.239 miles de euros en 2015, respectivamente). La rúbrica “Débitos representados por valores negociables” (véase Nota 18) incluye en el ejercicio 2016 intereses y cargas por operaciones de pagarés y efectos por importe de 25.546 miles de euros (25.125 miles de euros en 2015).

La rúbrica “Pasivos Subordinados” (véase Nota 18) incluye intereses y cargas por importe de 27.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, relacionadas con las emisiones de obligaciones subordinadas (27.827 miles de euros en 2015).

El rendimiento medio anual por rúbrica durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-16 Rendimiento Medio	31-12-15 Rendimiento Medio
Rendimientos asimilados:		
Depósitos en bancos centrales	1,21%	0,02%
Depósitos en entidades de crédito	0,15%	0,09%
Crédito a la clientela	2,08%	2,35%
Valores representativos de deuda	2,83%	3,26%
	3,03%	2,07%
Costes asimilados:		
Depósitos de bancos centrales	0,05%	0,12%
Depósitos de entidades de crédito	1,79%	1,43%
Recursos de clientes	0,34%	0,68%
Depósitos de la clientela	0,22%	0,48%
Débitos representados por valores negociables	0,85%	1,29%
Pasivos subordinados	4,30%	4,95%

A continuación indicamos separadamente, el importe de los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio 2016 y 2015 por los activos y pasivos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios a resultados:

Miles de euros

Concepto	31.12.16
Intereses y rendimientos asimilados:	
de los que;	1.131.177
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.077.825
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	53.352
Intereses y cargas asimiladas:	
de los que;	(314.628)
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(245.549)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(69.079)

Miles de euros

Concepto	31.12.15
Intereses y rendimientos asimilados: de los que;	1.175.879
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.108.721
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	67.158
Intereses y cargas asimiladas: de los que;	(437.744)
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(359.860)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(77.884)

29. Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, netas (Nota 7):	22.029	21.697
<i>Valores representativos de deuda</i>	7.063	10.303
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	3.197	(841)
<i>Derivados de negociación</i>	11.769	12.235
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	1.357	(3.183)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45.340	50.091
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8):	38.240	23.552
<i>Valores representativos de deuda</i>	22.765	19.713
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	15.475	3.839
Préstamos y partidas a cobrar	4.276	917
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	336
Pasivos financieros a coste amortizado	2.814	25.127
Resto	10	159
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(387)	(909)
	68.339	67.696

Al 31 de diciembre del 2016, se encontraban registrados en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" 2.810 miles de euros relacionados con el beneficio generado por la recompra de bonos de titulización durante dicho ejercicio (19.151 a 31 de diciembre del 2015).

30. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, es una pérdida de 724 miles de euros (ganancias de 4.334 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en divisa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.985.653	1.148.727	1.462.566	1.182.103
Libra esterlina	123.475	159.855	86.667	53.100
Yen japonés	1.751.370	5.867	1.787.831	5.882
Franco suizo	562.685	25.325	641.335	18.761
Corona noruega	1.936	17.981	954	3.444
Corona sueca	3.042	5.728	645	1.176
Corona danesa	4.431	715	1.771	205
Otras	47.360	26.156	44.226	14.636
	4.479.952	1.390.354	4.025.995	1.279.307

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	172.082	-	1.207	-
Cartera mantenida para negociar	28.003	31.367	4.027	4.473
Préstamos y partidas a cobrar	4.024.987	-	3.787.449	-
Activos financieros disponibles para la venta	252.055	-	233.255	-
Otros activos	618	-	-	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	1.350.601	-	1.267.801
Otros	2.207	8.386	57	7.033
	4.479.952	1.390.354	4.025.995	1.279.307

31. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	39.596	29.588
Informática	106.898	86.659
Comunicaciones	9.135	5.593
Publicidad y propaganda	16.552	13.029
Gastos judiciales y de letrados	6.249	4.278
Informes técnicos	4.483	4.786
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2.607	2.494
Primas de seguros y autoseguro	1.588	1.313
Por órganos de gobierno y control	4.515	3.351
Representación y desplazamiento del personal	6.569	5.154
Cuotas de asociaciones	5.023	4.776
Servicios administrativos subcontratados	80.423	64.595
Contribuciones e impuestos	4.902	5.393
Otros	1.098	216
	289.638	231.225

Durante el ejercicio 2016 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos de Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 180 miles de euros (180 miles de euros en el ejercicio 2015).

32. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	5.971	-	6.527	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	10.340	-	7.894	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	49.485	-	47.484
Otros	9.183	32.707	6.436	34.681
	25.494	82.192	20.857	82.165

En el epígrafe “Comisiones financieras compensadoras de costes directos” se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con instrumentos de crédito.

33. Ganancias y pérdidas en la baja activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Ganancias por venta de activo tangible (Nota 14)	-	1
Pérdidas por venta de activo tangible (Nota 14)	(596)	(836)
Ganancias por venta de activo intangible (Nota 15)	8.062	8.062
Ganancias por venta de participaciones	403	-
Otros conceptos	-	-
Total	7.869	7.227
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Beneficios por venta (Véase Nota 12)	12.240	5.823
Pérdidas por venta (Véase Nota 12)	(11.249)	(8.591)
Dotaciones netas a pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(7.395)	(2.708)
Total	(6.404)	(5.476)

34. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos entre el Banco y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en el Anexo I y la Nota 35 siguiente.

35. Remuneración y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

El pasado 17 de marzo de 2016 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva el informe sobre remuneraciones de los consejeros, con la estructura establecida en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2015 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2016. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento sólo desde el 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 96,298% (77,401% en la Junta General de 2015) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2016 y contenía, entre otra información, las retribuciones de los consejeros para el ejercicio 2016 que se detallan y desglosan en esta nota.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.
- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 18 de marzo de 2015 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.600.000 euros, importe que permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por la junta general.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

Para el ejercicio 2016, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2016 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los tres últimos años.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2016	2015
Pedro Guerrero Guerrero	208.035	204.000
María Dolores Dancausa Treviño	183.713	177.500
Cartival, S.A.	204.930	199.500
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	110.228	105.000
Fernando Masaveu Herrero	119.543	117.000
Rosa María García García ⁽¹⁾	128.340	91.500
Gonzalo de la Hoz Lizcano	153.180	151.500
Jaime Terceiro Lomba	160.943	159.000
María Teresa Pulido Mendoza	105.053	103.000
Rafael Mateu de Ros Cerezo	157.320	159.500
Ex consejeros ⁽²⁾	-	40.000
	1.531.285	1.507.500

⁽¹⁾ Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015 corresponden a lo percibido por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

A continuación se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2016 y 2015:

Consejeros	En Euros			
	2016		2015	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	175.950	32.085	170.000	34.000
María Dolores Dancausa Treviño	155.250	28.463	150.000	27.500
Cartival, S.A.	170.775	34.155	165.000	34.500
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	87.975	22.253	85.000	20.000
Fernando Masaveu Herrero	87.975	31.568	85.000	32.000
Rosa María García García ⁽¹⁾	103.500	24.840	75.000	16.500
Gonzalo de la Hoz Lizcano	103.500	49.680	100.000	51.500
Jaime Terceiro Lomba	103.500	57.443	100.000	59.000
María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	87.975	17.078	85.000	18.000
Rafael Mateu de Ros Cerezo	103.500	53.820	100.000	59.500
Ex consejeros ⁽³⁾	-	-	25.000	15.000
Subtotales	1.179.900	351.385	1.140.000	367.500
Total	1.531.285		1.507.500	

⁽¹⁾ D^a. Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2015 corresponden a lo percibido por D. John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

Como se ha indicado en años anteriores, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución por sus funciones de supervisión y decisión colegiada.

ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros. El importe de esta remuneración durante el año 2016 ha sido de 661.500 euros (durante el año 2015 el importe de dicha remuneración fue de 630.000 euros).

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2016 en concepto de retribución por su función ejecutiva las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones:

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 563 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 785 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

- Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Como ya se indicó en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado por la Junta general el año pasado, dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen Bruto, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la entidad, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Cada uno de los indicadores, BAI y Margen Bruto, condicionan el 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente, de la retribución variable, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo. El porcentaje de consecución global de estos indicadores en 2016 ha sido 100,96% (101,11% para el BAI y 100,73% para el Margen Bruto) (en 2015 de 102,43%).

Adicionalmente, el devengo de esta retribución variable quedaba condicionado a que se cumpla un indicador de solvencia: el nivel de capital medido por el “*Core Equity Tier One*” (CET1) debía ser de un 10 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si este ratio de Capital se situaba entre el 9 por 100 y el 10 por 100 se devengaba el 50 por 100 de lo conseguido, y por debajo del 9 por 100, no se devengaba cantidad alguna. El porcentaje de consecución en 2016 de este indicador ha superado el 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI y Margen Bruto, siendo finalmente el % de consecución final el 100,96% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2016 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2017 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2017, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.
- El 40% restante quedará diferido por terceras partes, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2020). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

En todo caso las entregas de acciones están condicionadas en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter que se celebrará el año 2017 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2016, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2016 el porcentaje de consecución ha sido del 100,96% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 171.689 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 251.732 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):

- El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2016: 51.506,7 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 75.519,5 euros a la Consejera Delegada.
- El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2016 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2018: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2019: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016 se abonará en febrero 2020: 11.445,9 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 16.782,1 euros a la Consejera Delegada.

En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente) siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados:

- El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2016: 6.833 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 10.019 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 7,5374 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2017 ambos inclusive. Si la entrega de acciones indicada anteriormente es aprobada por la Junta general que se celebre en 2017, se procederá a la entrega de las acciones dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.

- El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2016 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (7,5374 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

- Vicepresidente ejecutivo:
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 1.518 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.

- Consejera Delegada:
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2018, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.
 - 2.226 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2016.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2016 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.771 miles de euros. En 2015 fue de 1.611 miles de euros.

Durante el año 2016 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2012, 2013 y 2014, las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2015, y las acciones correspondientes a la retribución extraordinaria devengada en 2013, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2013 y 2016, respectivamente. Se incluye el detalle de las entregas realizadas durante el año 2016:

Consejero Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2012 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2015 (30,00%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución extraordinaria devengada en 2013 (50,00%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones
CARTIVAL	2,605153847	7.179	5,46476923	3.663	6,56261538	3.657	6,1680769	7.844	6,1680769	52.383
María Dolores Dancausa Treviño	2,605153847	9.572	5,46476923	4.884	6,56261538	5.168	6,1680769	7.209	6,1680769	56.748

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2013, (el precio inicial era de 4,0524615, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 2,605153847).

² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014.

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2016.

En relación con el **registro de la retribución variable liquidable en acciones** sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 al estar provisionados en los ejercicios de devengo. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2016	2015
Consejeros	-	49.500
Consejeros Ejecutivos	1.126.682	221.431
Total	1.126.682	270.931

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 116.798 euros a 31 de diciembre de 2016 (190.045 euros a 31 de diciembre de 2015).

- Retribución variable plurianual:

Adicionalmente, es preciso mencionar que está en vigor un plan de incentivos plurianual, descrito en el Informe anual de remuneraciones aprobado en votación consultiva por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

El 100 por 100 del Incentivo está sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades determinado por la Comisión de Retribuciones para el 2016 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Banco Popular y Liberbank.

Se informa que el porcentaje de consecución del ROE del Banco a 31 de diciembre de 2016 ha sido del 13,48%, quedando por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable queda condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes supere el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el grupo en la fecha de cobro. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a la fecha de cobro y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.
- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

Otros sobre remuneraciones:

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones de ejercicios anteriores. Bankinter no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2017, al igual que en años anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la Alta Dirección en sus contratos de Alta Dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección).

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros	
	2016(*)	2015(*)
Retribución fija (1)	2.009	1.852
Retribución variable (2)	423	389
Dietas (3)	351	368
Atenciones Estatutarias (4)	1.180	1.140
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	3.963	3.749

(*) no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 7 miles de euros).

- (1) Retribución fija devengada en 2016 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.
- (2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2016. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros			
	2016		2015	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.160	-	1.988	-
Externos Dominicales	229	-	222	-
Externos Independientes	705	55	705	41
Otros Externos (***)	869	-	834	-
	3.963	55	3.749	41

¹ No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos que ascienden a 7 miles de euros.

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2016 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., y de sus comisiones en el caso de D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, el importe de 34.000 euros y 16.000 euros, respectivamente. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Bankinter Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2016 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 4.800 euros.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	3
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016.

A continuación se proporcionan los **datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros:**

El importe de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2016 asciende a 12.874 miles de euros (21.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). A 31 de diciembre de 2016 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2015).

El plazo medio de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 14 años en 2016 (igual plazo en 2015). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,09% y el 2,69% en 2016 (0,31% y el 3,04% en 2015).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

El plazo medio de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 14 años y 1 mes (14 años y 11 meses en 2015).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,911% (1,347% en 2015). Del importe total de esos créditos, el 67% tiene garantía personal y el 33% restante tiene garantía real (37% y 63%, respectivamente en 2015). Estas variaciones porcentuales interanuales se deben a vencimientos naturales de créditos con garantía real ocurridos en el ejercicio 2016.

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 1,120% (1,568% en 2015). Del importe total de esos créditos, el 27% tiene garantía personal y el 73% tiene garantía real, (78% y 22%, respectivamente en 2015). Estas variaciones porcentuales interanuales se deben a vencimientos naturales de créditos con garantía real ocurridos en el ejercicio 2016

Al cierre de 2016, al igual que al cierre de 2015, no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2016, al igual que al cierre de 2015, no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Bankinter, S.A. en el capital social de la entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era el siguiente:

	31-12-16 (2)				31-12-15 (2)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	3.085.822	0,343	3.085.817	5	3.360.822	0,374	3.085.817	275.005
María Dolores Dancausa Treviño	1.063.236	0,118	1.062.767	469	1.012.655	0,113	1.012.186	469
Cartival, S.A.	205.580.188	22,871	205.580.188	-	205.505.462	22,863	205.505.462	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.045	0,028	253.045	-	253.045	0,028	253.045	-
Fernando Masaveu Herrero	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306
Rosa María García García (1)	1.000	0,000	1.000	-	1.000	0,000	1.000	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	666.106	0,074	666.106	-	666.106	0,074	666.106	-
Jaime Terceiro Lomba	48.144	0,005	48.144	-	51.482	0,006	51.482	-
María Teresa Pulido Mendoza	1.509	0,000	1.509	-	1.509	0,000	1.509	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	1.014.721	0,113	1.014.721	-	1.014.721	0,113	1.014.721	-
Totales	259.282.407	28,844	212.489.627	46.792.780	259.435.438	28,882	212.367.658	47.067.780

(1) Rosa María García García fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

(2) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 está representado por un total de 898.866.154 acciones.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2016, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección² en 2016 fue de 2.830 miles de euros, de donde 2.163 miles de euros corresponden a retribución fija y 667 miles de euros a retribución variable. En 2015 esa cantidad era de 2.503 miles de euros (7 personas). Adicionalmente, debemos indicar que durante el año 2016 se ha realizado una aportación única a un seguro Unit Linked que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez por importe de 656.560 euros.

² Se entenderá por "alta dirección" aquellos directivos que tengan dependencia directa del consejo o de los Consejeros ejecutivos de la entidad.

36. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter³ (en adelante, “el Grupo” o “Bankinter”) persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la creación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables con el objetivo de constituir el banco en referente de la Sostenibilidad del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso total de gestión de la responsabilidad corporativa que sea sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del banco de manera global, transversal y progresiva.

Los Valores de Bankinter, que conforman el comportamiento del Grupo tanto en las relaciones con sus grupos de interés estratégicos – accionistas, clientes, empleados, proveedores, ciudadanía en general), impulsan la evolución de Bankinter hacia una gestión ética y sostenible para la mejora de su desempeño económico, social y ambiental, tienen como objetivos:

- perseguir ser siempre más resolutivo, más rápido y más eficaz que el resto de entidades de su entorno, detectando las oportunidades y dando respuestas efectivas a las necesidades que van apareciendo.
- Impulsar las iniciativas y actividades del Grupo dirigidas a la innovación en la concepción de sus productos, servicios y actividades, abierto proactivamente al cambio, en beneficio de la búsqueda de las mejores soluciones para los clientes.
- asumir la responsabilidad del impacto de sus acciones en la sociedad asentando su actividad en los principios de honestidad y transparencia en sus relaciones con los diferentes grupos de interés y siendo su objetivo el cumplimiento de los más altos estándares de calidad como seña de identidad de todas sus actividades.

En enero de 2016 el Consejo de Administración del banco aprobó una nueva política de Sostenibilidad, que constituye el marco de actuación conforme al cual el Grupo integra en su actividad los valores anteriores y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental, considerando, sobre la base de un diálogo continuo, las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Los principios de esta política tienen como objetivo la contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, en base a sus tres pilares estratégicos de Calidad, Innovación y Tecnología, y en coherencia con sus valores corporativos.

³ En el concepto de Grupo que en esta política se realice no se incluye a Línea Directa Aseguradora.

Los **principios** que rigen esta política son:

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, las finanzas responsables, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.
2. El desarrollo de productos y servicios orientados a nuestros clientes y el establecimiento de una relación equilibrada, transparente y clara.
3. La consideración de los impactos económico, social y ambiental en el diseño de sus productos y servicios.
4. La integración financiera de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a los servicios de Bankinter en igualdad de condiciones, asegurando la no discriminación por este motivo, a través del proyecto "Un banco para todos".
5. La gestión avanzada de las personas como principal capital del banco, fomentando su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, desarrollo personal y profesional, y promoción de la salud.
6. La contribución al desarrollo social de la comunidad en la que la entidad opera, tanto a través de su propia actividad como de iniciativas orientadas a la ciudadanía, a través de la Fundación para la Innovación Bankinter, de la colaboración con el tercer sector y del programa de voluntariado corporativo.
7. El desarrollo de su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente, implicando a sus principales grupos de interés.
8. La gestión responsable de la cadena de proveedores, propiciando una influencia positiva mutua para la mejora del desempeño social, ético y ambiental
9. La incorporación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los análisis de inversión y financiación.
10. La asunción de los compromisos recogidos en protocolos y estándares internacionales, implementando sus mejores prácticas.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se implementa, garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del banco y con las demandas de un entorno cambiante, a través de los instrumentos siguientes:

- Los Planes Estratégicos de Sostenibilidad, de carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que desarrollan lo previsto en los Planes anteriormente mencionados;

- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
- El resto de políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de esta Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de proponer y ejecutar el Plan Estratégico, planificando y desarrollando las iniciativas recogidas en éste, e integrando en cada una de las áreas de la entidad los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, de manera coherente e integrada con la estrategia global del banco. Los acuerdos del Comité deberán adoptarse por mayoría de votos, ostentando el Presidente voto de calidad en caso de empate. El Comité de Sostenibilidad se reunirá con una periodicidad mínima cuatrimestral y reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, al menos una vez al año y en todo caso cada vez que ésta se lo requiera, sobre el grado de despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el plan estratégico de Sostenibilidad.

Al Presidente del Comité de Sostenibilidad le corresponden las funciones de coordinación, propuesta y supervisión de las actividades del Comité, además de las propias como Presidente del órgano colegiado.

La Dirección de Sostenibilidad es la responsable de la coordinación de las acciones definidas en las Líneas y Programas del Plan Estratégico de Sostenibilidad y su seguimiento, la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que de él se derivan, y de la identificación de las áreas de mejora, según estándares reconocidos e índices de ética y sostenibilidad.

Es responsabilidad del área de Auditoría Interna la labor de supervisión de la información no financiera que es reportada, al menos una vez al año, por el Comité de Sostenibilidad al Consejo a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Bankinter es miembro de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Bankinter es miembro promotor de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial.

Asimismo, Bankinter es empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de éstas.

La gestión sostenible del banco ha sido reconocida en 2016 por índices de inversión socialmente responsables como los de FTSE4Good, MSCI y ECPI, en informes como el Sustainability Yearbook de Robeco Sam, y rankings de gestión ambiental como Carbon Disclosure Project, junto con las grandes empresas mundiales por capitalización.

Respecto a su gestión ecológica, durante el ejercicio el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

37. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que en un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

En 2016 las quejas y reclamaciones tramitadas por el Servicio de Atención al Cliente han aumentado en un 23,29 % respecto a 2015 hasta situarse en 4.324; las reclamaciones de contenido económico fueron de 3.694 de las que 30,6 % obtuvieron una resolución favorable al cliente.

Datos Bankinter, S.A (España)

Bankinter	2016	2015
QUEJAS Y RECLAMACIONES		
Nº total de Quejas	630	856
Nº total de Reclamaciones	3.694	2.651
Total Reclamaciones , Quejas	4.324	3.507
RECLAMACIONES ECONÓMICAS		
A favor del Cliente	1.129	1.149
porcentaje	30,6%	43,3%
A favor Banco	2.565	1.502
porcentaje	69,4%	56,7%
Total Reclamaciones económicas	3.694	2.651

En cuanto al plazo de resolución, durante el ejercicio 2016, el 37,1% de las incidencias se han contestado en menos de 48 horas, frente al 49,6% periodo del año anterior.

Plazos de resolución de los expedientes:

	2016		2015	
Plazos	Incidencias	Porcentaje	Incidencias	Porcentaje
0 días	1.093	25,2%	1.103	31,4%
1 y 2 días	514	11,9%	637	18,2%
3 a 6 días	357	8,3%	550	15,7%
7 a 10 días	260	6,0%	284	8,1%
> 10 días	2.100	48,6%	933	26,6%
Total	4.324	100%	3.507	100%

El número de reclamaciones tramitadas ante el Defensor del Cliente durante el ejercicio 2016, han sido de 265, lo que supone un 29,9 % menos que en el mismo período del año 2015; de ellas, 108 han sido resueltas a favor del cliente y 142 a favor del Banco.

Defensor Cliente	2016	%	2015	%	Variación
Tramitadas	265	100%	378	100%	(29,9%)
A favor del Cliente	108	40,7%	191	50,6%	(43,5%)
A favor del Banco	142	53,6%	182	48,1%	(22,0%)
Excluidas	15	5,7%	5	1,3%	200,0%

Durante el ejercicio 2016, se tramitaron 135 incidencias a través del Banco de España (114 en el ejercicio 2015), lo que supone un 18,4% más respecto al ejercicio anterior.

Las Incidencias resueltas de este Organismo durante el citado ejercicio han sido 74; de las cuales 21 son a favor del Banco y 53 a favor del cliente.

Banco de España	2016	2015	Variación
Reclamaciones	135	114	18,4%
A favor del Cliente	53	46	15,2%
Allanamientos	2	3	(33,4%)
A favor del Banco	21	15	40,0%
Pendientes de resolución	46	39	17,9%
No competencia de BE	3	1	200,0%
Archivadas	10	9	11,1%
Desistimiento	-	1	(100%)

Durante el ejercicio 2016, se tramitaron 27 incidencias a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (26 a 31 de diciembre de 2015), de las cuales 9 han sido sancionadas a favor del cliente y el resto está pendiente de contestación por parte del citado organismo.

Datos Bankinter sucursal en Portugal

***Quejas y Reclamaciones Bankinter Portugal.**

En cuanto al negocio de Bankinter en Portugal, los datos de quejas y reclamaciones son los siguientes para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016.

Portugal – Reclamaciones		
Bankinter	Total	
Quejas	129	51%
Reclamaciones	124	49%
Total	253	100%
Quejas/Reclamaciones Económicas		Total
A favor del Cliente	28	14%
A favor del Banco	173	86%
Total	201	100%
Defensor externo		Total
A favor del Cliente	-	0%
A favor del Banco	4	100%
Total	4	100%
Plazos		Total
0 día	8	3%
1 a 2 días	19	8%
3 a 6 días	63	25%
7 a 10 días	84	33%
> 10 días	79	31%

38. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-16	31-12-15
Oficinas	447	361
Centros de gestión comercial:		
Corporativa	22	22
Pymes	73	78
Banca Privada y Finanzas		
Personales	49	48
Oficinas Virtuales	315	431
Número de Agentes y Eafis	482	505
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Durante el ejercicio 2016 se han incorporado las sucursales integradas en la combinación de negocios explicada en la Nota 13.

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2016 con una red de 432 agentes (459 al 31 de diciembre del 2015), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 50 Eafis (46 al 31 de diciembre del 2015). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 1.872 miles de euros (1.572 miles de euros al 31 de diciembre del 2015) y una inversión media de 1.491 miles de euros a diciembre 2016 (1.574 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

39. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2016 y 2015 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Banco presta:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por servicio de valores-	79.233	82.102
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	3.877	2.971
<i>Compraventa valores</i>	29.178	34.028
<i>Administración y custodia de valores</i>	31.804	27.227
<i>Gestión patrimonios</i>	14.374	17.876
Por comercialización de productos financieros no bancarios	126.041	110.276
Total comisiones percibidas	205.274	192.378

El siguiente cuadro muestra, de forma resumida, los saldos de los fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes y SICAVs gestionados por el Banco junto con los fondos de inversión ajenos comercializados:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	7.619.965	7.417.440
Fondos de Inversión ajenos comercializados	8.803.781	6.187.744
Fondos de pensiones (Nota 13)	2.261.754	2.085.600
Gestión patrimonial y SICAVS	4.856.800	5.312.271
	23.542.300	21.003.055

40. Retribución de los auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.,(Deloitte, S.L en el ejercicio 2015) o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas			
	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2016	2015	2016	2015
Servicios de Auditoría	497	669	857	1.042
Otros servicios de Verificación	39	137	59	235
Total servicios de Auditoría y Relacionados	536	806	916	1.277
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-	-	-
Otros Servicios	24	322	24	331
Total Servicios Profesionales	560	1.128	940	1.608

41. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.
- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Bankinter Global Services, S.A.
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDAActivos, S.L.

- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.
- Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30% al 25% (28% en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30%.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco ha modificado la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y tributaron en régimen individual en el ejercicio 2015, a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15).

Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se han incorporado las sociedades Naviera Goya S.L.U y Naviera Sorolla S.L.U. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	696.252	450.692
Diferencias permanentes-	(339.191)	(165.133)
Exención Sucursal en Portugal	(135.033)	-
Resto	(204.158)	(165.133)
Resultado contable ajustado	357.061	285.559
Diferencias temporarias	62.615	155.691
Base imponible fiscal	419.676	441.250

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2016 ascienden a 173.726 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias negativas en el ejercicio 2016 ascienden a 111.111 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	107.138	85.668
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	41.629	-
Bonificaciones y deducciones	(756)	(594)
Otros conceptos	2.161	6.135
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(425)	24
	149.747	91.233

La r brica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2016 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidaci n del Impuesto sobre Sociedades de Bankinter correspondiente al ejercicio 2015 no previstos a 31 de diciembre de 2015.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-16	31-12-15
Gasto corriente	130.546	137.965
Gasto por Impuestos diferidos	19.201	(46.732)
Total Gasto por Impuesto	149.747	91.233

La conciliaci n del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuaci n:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos:	696.252	450.692
Impuesto al 30%	208.875	135.208
Detalle de partidas de conciliaci�n entre el gasto al tipo fiscal y el gasto IS del a�o:		
Gastos no deducibles	1.226	12
Ingresos no computables	(103.214)	(49.552)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(756)	(594)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	(425)	24
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	41.629	-
Otros	2.412	6.135
Gasto del ejercicio por el IS	149.747	91.233
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	21,51%	20,24%

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 23 de septiembre de 2016 se inician en Bankinter S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal 13/2001 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como entidad dominante del grupo IVA 0128/2009 en lo que afecta al Impuesto sobre el Valor Añadido actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

En relación con los procedimientos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores y, en concreto, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2001 a 2003, se ha recibido sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 17 de septiembre de 2015 estimatoria en su totalidad del recurso interpuesto por Bankinter, S.A. contra el acuerdo de liquidación y de la resolución adoptada en el procedimiento sancionador correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001 a 2003. Esta sentencia se encuentra actualmente recurrida en el Tribunal Supremo.

Asimismo se han recibido sentencias de la Audiencia Nacional de fecha 12 de noviembre y 16 de noviembre de 2015 estimatorias parciales por el periodo comprendido entre enero de 2002 y febrero de 2005 de los recursos interpuestos por Bankinter, S.A. contra los acuerdos de liquidación y de las resoluciones adoptadas en los procedimientos sancionadores correspondientes a retenciones de rendimientos de capital mobiliario correspondientes a euroipfs para los ejercicios 2002 a 2005 que ya son firmes y definitivas.

En cuanto al resto de los procedimientos, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2004 a 2006 se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional. En relación con este procedimiento, se ha recibido con fecha 18 de febrero de 2016 sentencia de la Audiencia Nacional estimatoria en su totalidad del recurso presentado por la entidad contra el procedimiento sancionador por el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2004-2006 en Bankinter.

Por su parte, los procedimientos correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2007 a 2009 se encuentran recurridos ante el TEAC. En relación con estos últimos, señalar que se ha recibido Sentencia de la Audiencia Nacional de 28 de diciembre de 2016 estimatoria en su totalidad del recurso interpuesto por la entidad contra el procedimiento sancionador del Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2007-2008 así como Resolución del TEAC estimatoria en su totalidad del recurso presentado por la entidad contra el procedimiento sancionador por el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicio 2009 en Bankinter que ya es firme y definitiva.

Finalmente, los procedimientos correspondientes a las actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial limitado al IRPF por las indemnizaciones abonadas en los ejercicios 2010 a 2012 en Bankinter S.A. se encuentran recurridos actualmente en el TEAC.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2016 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Banco de los ejercicios 2016 y 2015 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	31-12-16	31-12-15
En base imponible:		
Reserva de capitalización	(17.437)	(26.589)
Exención por doble imposición interna	(187.638)	(128.858)
Exención Sucursal en Portugal	(135.033)	
Imputación de BIN's de AIES	1.183	(1.013)
Exención Régimen ETVE's	(3.940)	(2.739)
	(342.865)	(159.199)
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición internacional	92	126
Deducción por producciones cinematográficas	10	-
Deducción por donativos a entidades	654	468
	756	594

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118.3 de este texto refundido, se informa que el Banco ha obtenido durante este ejercicio 2016 plusvalías por importe de 2.019 miles de euros (4.732 miles de euros en 2015) y dividendos por importe de 2.215 miles de euros (1.834 miles de euros en 2015), habiendo ascendido a 332 miles de euros (275 miles de euros en 2015) los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a dichos dividendos.

42. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

Ejercicio 2016:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.359.850	3.359.916	Level 2	3.359.916	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	1.031.738	Level 2	1.031.738	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Cientela	153.020	153.020	Level 2	153.020	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	1.042.163	1.042.163	Level 1	1.042.163	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	62.901	62.901	Level 1	62.901	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	386.897	386.897	Level 1	388	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	12.968	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	142.709	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	41.400	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	45.870	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 1	3.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	139.892	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing d tipos de interés

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	4.178.528	4.178.528	Level 1	3.122.955	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	1.055.573	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing de tipo de interés
4.2. Instrumentos de patrimonio a valor razonable	28.790	28.790	Level 1	28.790	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
4.3. Instrumentos de patrimonio valorados al coste	50.330					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.141.916	1.141.705	Level 2	1.141.705	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	51.638.163	54.619.677	Level 2	54.619.677	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	554.349	666.618	Level 2	666.618	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.430.536	Level 1	2.430.536	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	217.854	Level 2	3.100	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	12.066	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 2	202.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	63.687	63.687	Level 2	63.687	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.3. Depósitos-Clientela	818.269	818.269	Level 2	818.269	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.5. Derivados	459.913	459.913	Level 1	14.341	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	18.187	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	145.320	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	39.530	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	42.380	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 1	4.112	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	196.043	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
1.6. Posiciones cortas de valores	852.366	852.366	Level 1	852.366	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	4.750.000	4.686.189	Level 2	4.686.189	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.725.956	1.725.960	Level 2	1.725.960	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	43.921.330	44.073.499	Level 2	44.073.499	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.401.263	8.684.083	Level 2	8.684.083	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	675.739	1.243.555	Level 2	1.243.555	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.249.251	1.249.251	Level 2	1.249.250	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	109.154	Level 2	58.021	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés
			Level 2	51.133	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor

Ejercicio 2015

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.188.484	1.188.484	Level 2	923.077	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	1.009.596	Level 2	1.009.596	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Cientela	808.476	808.476	Level 2	808.476	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	2.264.761	2.264.761	Level 1	2.264.761	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	34.764	34.764	Level 1	34.764	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	356.041	356.041	Level 1	4.631	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Fixing de equity, volatilidad
			Level 1	0	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
			Level 2	17.888	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
			Level 2	172.641	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
			Level 2	5.348	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
			Level 2	23.243	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
			Level 2	132.290	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	57.209	57.209	Level 1	57.209	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	3.759.594	3.759.594	Level 1	2.434.600	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	1.324.994	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
4.2. Instrumentos de patrimonio a valor razonable	22.892	22.892	Level 1	22.892	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
	37.412					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	309.740	309.772	Level 2	575.209	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Cientela	44.646.678	45.599.710	Level 2	45.599.710	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	491.618	590.717	Level 2	590.717	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.404.757	2.814.097	Level 1	2.814.097	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	160.073	160.073	Level 2	160.073	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	735.427	735.427	Level 2	735.427	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
1.3. Depósitos-Clientela	995.019	995.019	Level 2	995.019	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.5. Derivados	462.606	462.606	Level 1	14.983	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Fixing de equity, volatilidad
			Level 1	3.914	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	21.264	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad
			Level 2	172.193	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
			Level 2	4.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés
			Level 2	90.548	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	155.482	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.6. Posiciones cortas de valores	1.573.676	1.573.676	Level 1	1.573.676	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	3.017.983	3.024.175	Level 2	3.024.175	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.913.003	1.913.097	Level 2	1.913.097	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	34.413.799	34.491.754	Level 2	34.491.754	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	10.432.073	10.971.564	Level 2	10.971.564	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	594.616	823.336	Level 2	823.336	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	834.352	834.352	Level 2	834.352	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	11.489	11.489	Level 2	11.489	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	Miles de euros			
	31-12-16		31-12-15	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo tangible	333.528	338.864	327.082	327.082
Activos no corrientes mantenidos para la venta	70.343	71.468	37.106	37.106

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado. Para su cálculo, se ha partido de valores de tasación certificados por Sociedades de Tasación, modificados por el índice de variación de precios, en caso de presentar dichos informes una antigüedad superior a tres años.

43. Políticas y gestión de riesgos

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Banco se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Banco, proteger los resultados y la reputación del Banco, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración ha revisado y aprobado en 2016 el Marco de apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Banco, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas. A continuación se presenta la declaración general de apetito al riesgo (“Risk Appetite Statement”) de Bankinter y los principios generales que rigen el mismo.

Declaración de apetito al riesgo: Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Banco asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.
- Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.
- Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.
- Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.
- Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la cuenta de resultados de la Entidad.
- Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas.
- Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.
- Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.
- Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.
- Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.
- Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.
- Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.

- Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.
- Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).
- Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.
- Optimización del Ratio de Eficiencia.
- Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.
- Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos regulatorios.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios. El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de los riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas de información y control de Riesgos.

Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas como último responsable:

- Función de gestión y seguimiento.
- Función de control.

El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento

Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo:

Esta facultad el Consejo de Administración de Bankinter la tiene delegada dependiendo de su naturaleza o cuantía en los siguientes órganos delegados o internos:

- Comisión Ejecutiva, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. Está presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de Bankinter, e integrada por consejeros del Banco. Sanciona las operaciones dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se detallan en el epígrafe de límites de este documento. En materia de riesgos, la Comisión ejecutiva resuelve las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores. Por otra parte,

realiza el seguimiento periódico del riesgo de liquidez y del riesgo de crédito, mercado y operacional a través de la evolución de los APRs y del nivel de solvencia de la entidad.

La Comisión Ejecutiva adopta decisiones para la gestión y seguimiento de todo tipo de riesgo, delegando en los siguientes Comités:

- Riesgo de Crédito, en el Comité Ejecutivo de Riesgos.
 - Riesgo de Negocio, en el Comité de Dirección.
 - Riesgos Estructurales (liquidez, tipo de interés, divisa) y Mercado: en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité Ejecutivo de Riesgos. Es el encargado de fijar los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, como el Comité interno de Riesgo de Crédito, el Comité de Incidencia y Morosidad, el Comité de Adjudicados y los diferentes Comités de Riesgos de las diferentes Organizaciones regionales, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Es su responsabilidad la sanción de los riesgos individuales o de grupo, de acuerdo con el esquema de delegación establecido y efectúa un seguimiento de la calidad crediticia de los diferentes negocios del Banco, de las concentraciones de riesgo y de la evolución de los sectores más sensibles en cada momento.
- Comité de Dirección. Tiene entre otras funciones las de proponer al Consejo y actualizar el Plan de Negocio anual, definir estrategias para el cumplimiento de objetivos, realizar su seguimiento y tomar decisiones en cuanto a las desviaciones en los mismos.
- Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "ALCO"). Es el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez, así como del riesgo bursátil y de cambio institucional y de las políticas de financiación de la Entidad, sin perjuicio de que Mercado de Capitales dentro de sus facultades o siguiendo las directrices del Presidente, de la Consejera Delegada o de la Directora General de Mercado de Capitales pueda llevar a cabo actuaciones tendentes a proteger al Banco de sus riesgos o bien para aprovechar oportunidades de "Trading" que se pudieran presentar. El Comité de Activos y Pasivos también es el responsable de la supervisión y seguimiento periódico de los aspectos relacionados con la gestión del capital.

Función de control

Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos:

El Consejo de Administración para el ejercicio de esta función se apoya en la Comisión de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, en su mayoría independientes, recayendo su presidencia en uno de ellos. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.

Auditoría Interna:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo dirige la actividad de Auditoría Interna mediante la aprobación del Plan Anual de Actividades de Auditoría. En dicho Plan se aprueban los principales trabajos a realizar por la Auditoría Interna así como las directrices a seguir en los distintos aspectos

de la función auditora. La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento periódico de toda la actividad de Auditoría Interna.

Auditoría Interna, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de auditoría y procedimientos habituales.

Organización de la función de Riesgos

Bankinter sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

La primera línea está constituida por las unidades de negocio y áreas de soporte, que son las que originan la exposición de riesgo. Estas unidades son responsables de gestionar, hacer seguimiento y reportar adecuadamente el riesgo generado, que debe ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados.

La segunda línea está constituida por equipos de control y supervisión de riesgos, incluyendo la función de cumplimiento normativo. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

La tercera línea la forma Auditoría Interna que evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

El **Director de Riesgos** es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Depende funcionalmente de la Comisión de Riesgos y jerárquicamente de la Consejera Delegada, primer ejecutivo de la Sociedad. Es miembro del Comité Ejecutivo de Riesgos, para asegurar que la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos que se estudian en dicho Comité son acordes con la política general de riesgos establecida, en última instancia, por el Consejo de Administración.

La estructura organizativa de la Entidad responde al principio de **independencia y segregación de funciones** entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control del riesgo.

Desde un punto de vista tanto jerárquico como funcional, del Director de Riesgos dependen las distintas Direcciones o Unidades de gestión de Riesgos, así como las de Control y validación interna de los riesgos, debidamente **separadas** entre ellas.

El Banco dispone de una Política de Préstamo Responsable de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, en un marco de gestión global de los mismos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España modelos internos de calificación (modelos IRB) y sus correspondientes metodologías, sistemas y políticas de medición de riesgo de crédito,

aplicándolos en el cálculo de recursos propios según lo establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Organización, políticas y gestión

La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, seguimiento y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La política de admisión de operaciones crediticias persigue, manteniendo el rigor en la evaluación de riesgos tradicional en la entidad y los principios de transparencia con la clientela, aumentar el crédito en los segmentos de negocio estratégicos, y tiene como ejes principales la solvencia y capacidad de pago contrastada del cliente, el carácter complementario de las garantías y el rigor en su valoración, una política de precios ajustados al perfil de riesgo de los clientes y operaciones y el mantenimiento de una adecuada diversificación de riesgos por clientes y sectores.

Las políticas de control y seguimiento, así como la gestión de operaciones problemáticas, se apoyan fuertemente en la tecnología para conseguir uniformidad y eficiencia de procesos, anticipación y elevadas tasas de recuperación.

La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por las siguientes unidades:

- Riesgos de Personas Físicas.
- Riesgos de Empresas y Promotores.
- Riesgos de Corporativa.

La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.

La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada uno de los Comités de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Morosidad e Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad desde sus fases más tempranas, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas. Es

también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones.

La Dirección de Activos Inmobiliarios es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

La Dirección de Riesgo Global coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global de la Entidad.

La Dirección de Control, con sus Unidades de Control de Riesgos y Validación Interna tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Banco. Sin perjuicio del reporte al Director de Riesgos de la Entidad, reporta directamente a la Comisión de Riesgos de Bankinter, pudiendo asistir a todas las reuniones que la misma celebre. Asimismo, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos precisa de autorización de la Comisión de Riesgos. Sus responsabilidades se desarrollan por:

- Unidad de Control de Riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Banco y asegurar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se ajusta a lo establecido por la alta dirección;
- Unidad de Validación Interna, que es responsable de validar los modelos de riesgo de crédito, mercado y de capital económico de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios.

La Dirección de Control elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Evolución en el ejercicio

En el año 2016 se ha seguido recuperando el crédito al sector privado residente. Según datos del Boletín Económico del Banco de España (diciembre 2016), en el mes de septiembre la tasa interanual de variación del crédito a empresas ya estaba en terreno positivo (+0,6%) mientras el crédito a hogares, si bien seguía moderando su caída, continuaba siendo inferior al año anterior (-1,6%). En su conjunto, el crédito al sector privado residente todavía era inferior al del año anterior (-

0,3%) si bien en el año se ha consolidado su tendencia de recuperación, en un contexto de mejora de la actividad económica.

Bankinter ha continuado un año más incrementando el crédito a clientes: El riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) ha crecido en el ejercicio un 15,6%. El 64% de este incremento se debe a la incorporación de los activos en Portugal.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,81% con una reducción de 13 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 3,3%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 41% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de España de noviembre de 2016). Al cierre de diciembre de 2016 la cartera de activos adjudicados es de 96 millones de euros, un 0,2% del riesgo crediticio total, habiéndose incrementado un 74% en el ejercicio por la incorporación de los activos de la Sucursal en Portugal.

CALIDAD DE ACTIVOS	31/12/2016	31/12/2015	Variación	% Variac.
Riesgo computable	58.295.125	50.434.240	7.860.885	15,59
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	2.220.449	1.987.060	233.389	11,75
Provisiones por riesgo de crédito	1.546.015	1.252.348	293.667	23,45
Índice de morosidad (%)	3,81	3,94	-0,13	-3,32
Índice de cobertura (%)	69,63	63,03	6,60	10,47
Activos adjudicados	95.954	55.132	40.822	74,04
Provisión por adjudicados	25.611	18.026	7.585	42,08
Cobertura adjudicados(%)	26,69	32,70	-6,01	-18,37

La entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, y tiene establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

A continuación se describen la evolución y las principales magnitudes por segmentos de negocio.

Personas físicas

En 2016 ha continuado mejorando el mercado de la vivienda y la situación financiera de los hogares. En este contexto, el crédito a personas físicas ha crecido un 3,4% basado en la tradicional actividad hipotecaria y en un creciente dinamismo del crédito al consumo. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situaba en 25.689 millones de euros, con un índice de morosidad del 2,6%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 63% a cierre de 2.016 y un 89% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera es del 2,6% al cierre del ejercicio.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (22% al cierre del ejercicio).

Banca Corporativa

La inversión en el segmento de Banca Corporativa ha crecido un 5,5% hasta alcanzar los 14.094 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,8%. Bankinter mantiene una alta atención a este segmento de negocio, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico doméstico, y mantiene una sólida posición competitiva basada en el conocimiento del cliente, la agilidad y la calidad de servicio.

Pequeñas y Medianas Empresas

Un año más el negocio en este segmento ha tenido un especial dinamismo, con un crecimiento del 10,3% situándose la cartera en 11.298 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 6,5%. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Portugal

La cartera crediticia de Portugal adquirida a Barclays en abril de 2016 aporta al balance un total de riesgo de 5.098 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 8,70%, estando los activos dudosos provisionados al 88,9%. Los planes de negocio de Bankinter en Portugal se basan en los altos estándares crediticios habituales en la entidad.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2016

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de cobertura		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	-	-	1.141.916	-	-	-	2.173.654
Valores negociables	1.105.064	-	4.257.648	554.349	2.019.546	-	-	7.936.607
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	153.020	-	-	51.638.163	-	-	-	51.791.183
Total instrumentos de deuda	2.289.822	-	4.257.648	53.334.428	2.019.546			61.901.444
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.113.583	1.113.583
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.883.364	2.883.364
Total riesgos contingentes							3.996.947	3.996.947
Otras exposiciones -								
Derivados	386.897	-	-	-	-	217.854	-	604.751
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	10.380.781	10.380.781
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	386.897					217.854	10.380.781	10.985.532
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.676.719	-	4.257.648	53.334.428	2.019.546	217.854	14.377.728	76.883.923

Al 31 de Diciembre de 2015

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldo de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivado-contabilidad de coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.009.596	-	-	309.740	-	-	-	1.319.336
Valores negociables	2.299.525	57.209	3.819.898	491.618	2.404.757	-	-	9.073.007
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	808.476	-	-	44.646.678	-	-	-	45.455.154
Total instrumentos de deuda	4.117.597	57.209	3.819.898	45.448.036	2.404.757			55.847.497
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	992.175	992.175
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.348.920	2.348.920
Total riesgos contingentes							3.341.095	3.341.095
Otras exposiciones -								
Derivados	356.041	-	-	-	-	160.073	-	516.114
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	9.306.462	9.306.462
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	356.041					160.073	9.306.462	9.822.576
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.473.638	57.209	3.819.898	45.448.036	2.404.757	160.073	12.647.557	69.011.168

A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes en incidencia (vencidos e impagados) de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Por tipo de garantía	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones con garantía real hipotecaria	20.360	10.760
Operaciones con otras garantías reales	3.490	5.449
Resto	115.144	69.833
<i>de los que Bankinter Sucursal en Portugal</i>	<i>18.768</i>	<i>-</i>
Total	138.994	86.042
Por plazo		
0-30 días en impago	84.599	57.038
30-60 días en impago	12.571	19.502
60-90 días en impago	41.824	9.502
Total	138.994	86.042

Morosidad y activos adjudicados

Al cierre del ejercicio 2016 el riesgo dudoso total se sitúa en 2.220 millones de euros, con un incremento de 233 millones de euros (11,8%) sobre el año anterior.

Este incremento es consecuencia principalmente de la incorporación en 2016 del negocio en Portugal, que al cierre del ejercicio incorpora 438 millones de euros de activos dudosos, cubiertos en un 88,9% con provisiones.

A pesar de este incremento, el crecimiento de la inversión permite reducir el índice de morosidad, que se sitúa al cierre del ejercicio en un 3,81% con una reducción de 13 puntos básicos, un 3,3%.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2016 asciende a 1.515 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales. Del saldo anterior, 189 millones corresponden a la cartera de Portugal.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Activos deteriorados	31/12/2016	31/12/2015	Var 16/15	%
Saldo al inicio del período	1.987.060	2.191.710	(204.650)	(9%)
Incorporación por combinación de negocios	467.724	-	467.724	100%
Entradas netas	(30.199)	23.204	(53.403)	(230%)
Fallidos	(204.136)	(227.854)	23.718	(10%)
Saldo al cierre del período	2.220.449	1.987.060	233.389	12%
Provisión por deterioro	1.546.015	1.252.348	293.667	24%

El saldo bruto de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio asciende a 95.954 miles de euros, con un incremento en el año de 40.822 miles de euros.

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones seguirá las **mejores prácticas** recogidas en la normativa vigente, y en particular en la Circular 4/2016 del Banco de España. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones será la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad de pago.
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- La Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Una Revisión semestral de la calificación.
- La Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.

- Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
- Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces. El valor de las garantías reales, se ajustará conforme a la experiencia previa será el menor entre el valor de escritura y el valor de tasación más actual.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.
 - La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irrecuperables para la continuidad de la operación.
 - La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

Reclasificación de operaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requerirá una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación
 - Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o desde la fecha de reclasificación como riesgo dudoso.
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Concepto: Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras — actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Para que una refinanciación de deuda interrumpa la morosidad: La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras — actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados, así como del saldo de provisiones por deterioro asociadas, mostrando separadamente para ambos conceptos los movimientos para cada una de las categorías de riesgo normal, subestándar y dudoso:

CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2015 (miles de €)	TOTAL NORMAL		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2015	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios	426.839	14.753	520.947	254.582	947.786	269.335
Personas físicas	242.745	2.438	134.364	23.952	377.109	26.390
TOTAL	669.584	17.191	655.311	278.534	1.324.895	295.725

ENTRADAS* (miles de €)	ENTRADA NORMAL		ENTRADA DUDOSO		TOTAL ENTRADAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	140	-	140	-
Personas jurídicas y empresarios	345.724	43.730	161.532	91.517	507.256	135.247
Personas físicas	210.153	12.149	52.619	16.726	262.772	28.875
TOTAL	555.877	55.879	214.291	108.243	770.168	164.122

*Esta cifra está afectada por la incorporación de la cartera de BK Portugal

SALIDAS (miles de €)	SALIDA NORMAL		SALIDA DUDOSO		TOTAL SALIDAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios	254.488	14.753	159.643	143.129	414.131	157.882
Personas físicas	132.774	2.438	33.004	14.251	165.778	16.689
TOTAL	387.262	17.191	192.647	157.380	579.909	174.571

CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2016 (miles de €)	TOTAL NORMAL		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2016	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	140	-	140	-
Personas jurídicas y empresarios	518.075	43.730	522.836	202.970	1.040.911	246.700
Personas físicas	320.124	12.149	153.979	26.427	474.103	38.576
TOTAL	838.199	55.879	676.955	229.397	1.515.154	285.276

Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

2016		Valores representativos de deuda			
miles de €	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pérdidas y ganancias	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(852.366)	2.056.942	187.535	976.183	2.006.088
FRANCIA	-	-	-	1.142	-
IRLANDA	-	-	-	1.431	-
ITALIA	-	243.886	-	40.331	-
PORTUGAL	-	87.476	-	-	-

2015		Valores representativos de deuda			
miles de €	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pérdidas y ganancias	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(1.573.414)	1.235.468	285.409	2.204.632	2.391.162
FRANCIA	-	-	-	1.121	-
IRLANDA	-	-	-	1.413	-
ITALIA	-	230.432	-	4.344	-
PORTUGAL	-	54.653	-	-	-

Riesgos estructurales y de mercado

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los “Riesgos Estructurales” y el “Riesgo de Mercado” de la Entidad y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

La política general del Banco en materia de gestión y control de los “Riesgos estructurales” (de interés y liquidez) y “Riesgo de Mercado” tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

Con esta finalidad, se desarrollan los sistemas de medición de riesgos estructurales y de mercado más adecuados para facilitar la información relativa a la exposición que la Entidad tiene ante estos riesgos, así como a las posibles desviaciones que puedan producirse respecto a los límites y procedimientos establecidos.

Es de destacar que, debido a las políticas seguidas, el riesgo de cambio no es significativo en la Entidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El área de Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.

El área de Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de liquidez

El Riesgo estructural de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Seguir reduciendo el gap comercial.
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado.
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad.
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones.
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas.

Durante el año 2016 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) se ha reducido en 2.479 millones. El 1 de abril de 2016 se incrementó el gap comercial en 1.936 millones tras la adquisición del negocio de Portugal. Hasta el cierre de 2016, éste gap se ha reducido en 1.053 millones hasta 883 millones, debido principalmente al crecimiento de recursos de clientes. El gap del negocio en España se ha reducido en 3.361 millones durante 2016. En consecuencia, el porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes ha pasado del 83.5% al 90.4%. El impacto de Portugal ha sido del -1%, el ratio del negocio en España ha cerrado el ejercicio en el 91.4%.

Esta mejora de la posición de liquidez de Bankinter junto con la petición de fondos a largo plazo de Banco Central Europeo en su programa TLTRO II ha provocado que no haya sido necesario hacer emisiones de deuda a largo plazo. Igualmente, se han amortizado todas las emisiones de deuda a corto plazo (pagarés) y a fin de año no hay ningún título de este tipo vendido en el mercado mayorista.

La única emisión pública ha sido la de 200.000 miles de euros de capital contingente "AT1" desembolsada el 10 de mayo que contó con una sobresuscripción de 5 veces el importe a colocar.

Los vencimientos de financiación mayorista están distribuidos en el tiempo de forma que se minimicen las dificultades de refinanciación.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas. En el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) también se refleja la importancia de la liquidez con el seguimiento de los principales ratios.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez, que Muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se muestra el gap de liquidez a cierre del año 2016. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras. Por otro lado el detalle incluido a continuación considera una estimación de las necesidades de liquidez asociadas a los diferentes activos y pasivos.

GAP DE LIQUIDEZ 2016

<i>Datos diciembre 2016 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	>5A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias	2.245	4.670	3.535	7.735	16.265	25.468	59.919
Depósitos en entidades de crédito	0	1.561	0	0	0	0	1.561
Crédito a la clientela	2.245	3.109	3.535	7.735	16.083	25.151	57.859
Otros	0	0	0	0	182	317	499
Cartera de Renta Fija	0	180	19	430	2.644	4.719	7.992
Cartera de Negociación	0	34	0	94	607	451	1.186
Cartera Disponible para la Venta	0	54	17	293	1.002	2.724	4.090
Cartera de Inversión a Vencimiento	0	92	1	43	1.035	1.544	2.715
Otros Activos	3.085	1.185	0	0	0	2.557	6.827
Total Activo	5.330	6.035	3.554	8.165	18.909	32.744	74.738
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora	0	27	0	0	486	624	1.137
Cartera de Negociación	0	27	0	0	486	624	1.137
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	32.438	2.611	2.993	7.620	8.986	5.579	60.227
Depósitos de entidades de crédito	0	1.285	51	280	4.479	56	6.151
Depósitos de la clientela	32.184	1.316	1.838	7.141	153	0	42.631
Débitos representados por valores negociables	0	10	1.105	199	4.354	4.144	9.811
Otros	254	0	0	0	0	1.379	1.633
Otros Pasivos	153	882	0	0	0	1.153	2.188
Fondos Propios	0	0	0	0	0	3.964	3.964
Total Pasivo y Fondos Propios	32.591	3.493	2.993	7.620	8.986	10.696	67.516
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-27.261	2.543	561	545	9.923	22.048	7.222

Respecto de los compromisos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 11.212 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Datos diciembre 2016 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M A 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Pasivos Contingentes							
Avales financieros y créditos documentarios	675	172	156	331	295	19	1.648
Compromisos disponibles por terceros	10.537	-	-	-	-	-	10.537

Además de lo mencionado anteriormente, para el control del riesgo de liquidez la Dirección de Riesgos de Mercado verifica el cumplimiento de los límites fijados por el Consejo y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgo de Mercado basándose en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

- Determinación del colchón de liquidez: Para ello se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.
- Ratios de concentración de financiación mayorista: Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible cierre súbito de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones.
- En estructurales, además del ratio Loan to Deposits, se sigue activamente el regulatorio NSFR.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se vigila la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Gestión de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter realiza una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide mensualmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +10.1% para subidas de tipos y -9.9% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión del Banco (se aplica un suelo en el 0% a partidas como inversión de banca de empresas, cédulas BEI posteriores a 2.015 y bonos de titulización).

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos, calculada mediante criterio regulatorio se situaba a cierre de 2015 en el +6,8%. La sensibilidad estimada a cierre del ejercicio 2016 es de +7,6%.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del CRO, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “Valor en Riesgo” (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2016 y 2015 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.12
VaR Renta Variable	0.34
VaR Tipo de Cambio	0.04
VaR Tipo de Volatilidad	0.24
VaR de Crédito	0.00
	14.22

Total VaR 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.75
VaR Renta Variable	0.53
VaR Tipo de Cambio	0.06
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	14.84

VaR Negociación 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.88
VaR Renta Variable	0.20
VaR Tipo de Cambio	0.04
VaR Tipo de Volatilidad	0.24
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Negociación 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.37
VaR Renta Variable	0.24
VaR Tipo de Cambio	0.06
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	0.48

VaR Disponible venta 2016

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.31
VaR Renta Variable	0.39
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	14.42

VaR Disponible venta 2015

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14.56
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	14.63

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2016 se ha caracterizado por los movimientos de en las curvas de tipo de interés, tanto de subida como de bajada, debido a las acontecimientos políticos que se han producido a lo largo del año. Esto ha hecho que a pesar de la menor posición en algunas carteras la disminución de VaR no haya sido más significativa.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites del año anterior en términos de VaR.

Stress Testing

El Stress Testing o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de Stress Testing cuantifican la pérdida potencial que producirían sobre el valor de la cartera los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2016 y 2015:

Stress Testing 2016

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	44.03
Stress Renta Variable	8.36
Stress Tipo de Cambio	0.23
Stress Volatilidad	1.56
Stress Crédito	0.00
Stress Crédito-Relativo	0.58
Total Stress	54.76

Stress Testing 2015

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	42.10
Stress Renta Variable	7.01
Stress Tipo de Cambio	0.40
Stress Volatilidad	1.16
Stress Crédito	0.00
Stress Crédito-Relativo	5.52
Total Stress	56.19

La información de Stress Testing corresponde a la “Cartera mantenida para negociar” y “Cartera Disponible para la venta”

Al cierre del ejercicio 2016 el nivel total del Stress Testing de tipo de interés ha aumentado respecto al cierre del ejercicio 2015, como consecuencia de un descenso de la duración de “Cartera Disponible para la Venta” en deuda pública, con un escenario de stress con subida de tipos y bajada de pendiente le penaliza más, a pesar de la ligera disminución de la posición en la cartera.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos legales y excluyendo el riesgo estratégico y el reputacional. Se trata en general de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional que sigue Bankinter es el denominado 'método estándar' según la normativa de solvencia vigente. La utilización de este método requiere la existencia de determinados sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales, así como la autorización previa del Banco de España, y su auditoría anual. Por otra parte, con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro privado de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación preventiva de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas asociadas a los mismos.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos así como la generación de planes de actuación adecuados para su control.
- De cara a explorar las actividades de la entidad para inventariar los riesgos operacionales, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación y consolidación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos, mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo, se valora la adecuación de su entorno de control y se reflejan los planes de acción previstos para su mitigación.
- Registro de los eventos de pérdidas producidos, con la información de gestión a ellas asociadas, ordenada y clasificada de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Basilea.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal, destinados a restablecer la actividad ante interrupciones imprevistas de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno con responsabilidad en la gestión del riesgo operacional.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

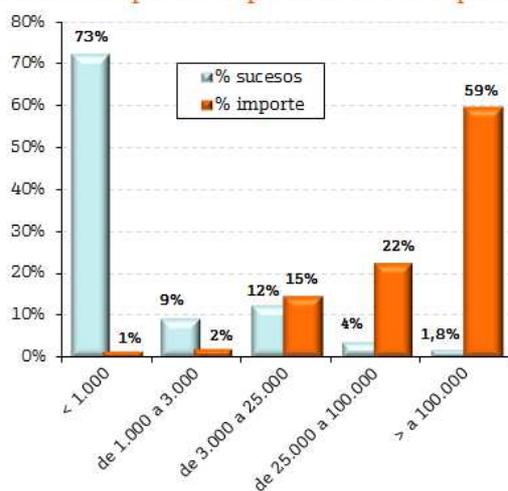
Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que Bankinter está dispuesto a asumir.
- Comisión de Riesgos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:

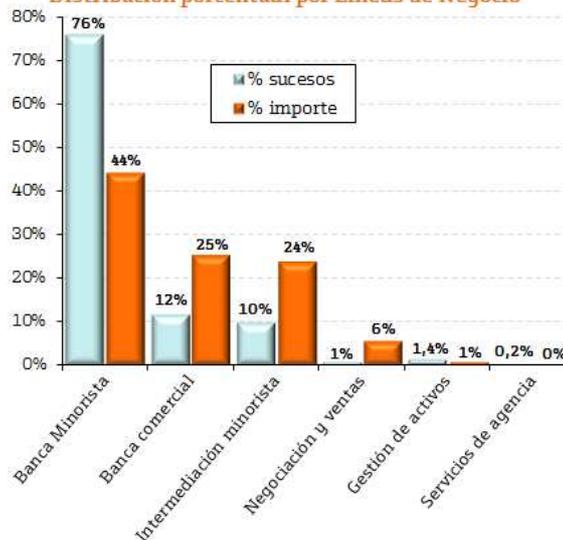
- Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre las propuestas elevadas por Riesgo Operacional.
- Comité de Nuevos Productos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de los procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.
 - La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
 - Seguir los proyectos de mitigación de riesgos operacionales significativos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.
- Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
 - Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
 - Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
- Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en el desempeño de su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:

Distribución porcentual por intervalos de Importes



Distribución porcentual por Líneas de Negocio



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren.

Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,..), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,..), responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo reputacional y de cumplimiento

El riesgo reputacional lo define el Banco de España como el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la institución, y por esta vía afectar a su solvencia. Si bien es cierto que también puede derivar de una actuación atribuida a la entidad, pudiendo además afectar no sólo a la solvencia sino también a otros aspectos como pérdida de clientes, sanciones, dificultad de acceso a financiación, etc, en definitiva, al negocio.

Teniendo en cuenta la diversidad de fuentes de las que puede derivarse, el propósito de la gestión de los riesgos reputacionales consiste en su identificación y control de manera que se reduzca su probabilidad y se mitigue su eventual impacto.

Para gestionar la reputación de la entidad, el banco cuenta con un sistema de diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo que más preocupa.

El mapa de riesgos reputacionales de Bankinter es clave para identificar los riesgos y para establecer grados de priorización de los mismos. Los principales riesgos se integran en el mapa de riesgos corporativos, diseñando planes de actuación para reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto.

Uno de los aspectos importantes para prever riesgos reputacionales es entender las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de medición que analiza toda esta información y valora su impacto reputacional.

A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.

Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.

El modelo organizativo se articula en torno al departamento de Marca y Reputación, integrado en el área de Personas y Comunicación corporativa. Este departamento, creado en 2006, ha intensificado las funciones de reporting en este último año. Se han definido una serie de indicadores internos y externos con impacto en el riesgo reputacional de la entidad, acorde a las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea. Tras una identificación y medición de estos riesgos, se realiza un seguimiento basado en la vigilancia habitual de los límites y tolerancias de los mismos, así como un reporte periódico a la Alta Dirección y al Consejo de Administración.

Como órganos colegiados con competencias básicas en esta materia, se encuentran los Comités corporativos de Marca y Reputación, así como el de Comercialización de Nuevos Productos.

Desde el área de Riesgos de la entidad, además se realiza una supervisión de las métricas establecidas para esta tipología en el Marco de Apetito al Riesgo.

44. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

El Consejo de Administración de Bankinter manifiesta que el banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. El Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y, como tal, ha aprobado dichas políticas y procedimientos.

El Marco de Control y Gestión de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. El Consejo aprueba adicionalmente una Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

Sanción automática y discriminación por rating.

- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de calificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. El rating es el principal indicador de la calidad de una operación, es la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.

Tipología de clientes y capacidad de repago

- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating y la capacidad económica. Los precios se personalizan en función del rating de la operación y del perfil socioeconómico del cliente.

- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas en el sistema financiero y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera se comprueba si la renta disponible final es suficiente para atender la financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.

Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.

- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y a la segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.

LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).

- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se podría permitir un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre estos dos valores.

No residentes

- En estas operaciones el ratio de esfuerzo requerido es más exigente. Adicionalmente se exige una mayor cobertura, debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.

Tipo de bien

- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.

Estandarización del proceso hipotecario

- La estandarización del proceso tiene la máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje central, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y

control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.

Proceso de tasación independiente

- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.

Seguimiento del mercado inmobiliario

- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. El valor de las garantías hipotecarias se actualiza de acuerdo con la normativa vigente.

Multidivisa.

- Dada la volatilidad de la cartera vinculada a la divisa, se realiza un especial seguimiento y control de la misma.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un análisis técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco: <https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.

- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es muy reducido en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y seguimiento de la ejecución de presupuestos
- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Bankinter tiene un importe muy reducido de financiación con promotores problemáticos. La política de riesgos en este segmento de negocio fue especialmente prudente en los años previos a la crisis del mercado inmobiliario, de modo que en la actualidad apenas existen activos dañados de esta naturaleza.

La entidad mantiene un apetito de riesgo muy limitado por este negocio, con un criterio de admisión muy conservador y selectivo y con un límite muy reducido de exposición en esta cartera, que en su totalidad asciende a 1.295 millones de euros al cierre del ejercicio y representa el 2,3% de los activos de riesgo de la entidad.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe nominal en miles de euros, de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2016:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.583.294	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.182.856	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	671.716	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.617.975	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.534.839	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.782.463	
5.1 Préstamos no elegibles	8.898.177	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	8.898.177	
5.2 Préstamos elegibles	19.884.286	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	19.884.286	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.884.286	

31 diciembre 2015:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	27.265.556	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.368.196	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	762.128	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.828.728	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.734.248	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	24.068.632	
5.1 Préstamos no elegibles	4.108.983	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.108.983	
5.2 Préstamos elegibles	19.959.649	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	19.959.649	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.959.649	

A continuación se presentan las principales características de los Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

31 diciembre 2016:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.782.463	19.884.286
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.782.463	19.884.286
1.1 Originadas por la entidad	27.007.164	18.401.465
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.775.299	1.482.821
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.782.463	19.884.286
2.1 Euro	26.379.453	17.827.761
2.2 Resto de monedas	2.403.010	2.056.525
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.782.463	19.884.286
3.1 Normalidad en el pago	27.828.458	19.729.522
3.2 Otras situaciones	954.005	154.764
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.782.463	19.884.286
4.1 Hasta diez años	4.526.022	3.299.546
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	10.470.212	7.584.837
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.678.062	7.770.359
4.4 Más de treinta años	3.108.167	1.229.544
5 TIPOS DE INTERÉS	28.782.463	19.884.286
5.1 Fijo	458.095	190.349
5.2 Variable	27.514.088	19.147.460
5.3 Mixto	810.280	546.477
6 TITULARES	28.782.463	19.884.286
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.836.228	4.017.742
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	476.710	306.998
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	21.946.235	15.866.544
7 TIPO DE GARANTÍA	28.782.463	19.884.286
7.1 Activos/edificios terminados	27.340.639	18.990.583
7.1.1 Residenciales	25.379.101	17.657.665
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	1.914.052	1.332.918
7.1.3 Restantes	47.486	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.097.096	727.659
7.2.1 Residenciales	26.025	15.262
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	1.071.071	712.397
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	344.728	166.044
7.3.1 Urbanizados	232.776	166.044
7.3.2 Resto	111.952	-

31 diciembre 2015:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	24.068.632	19.959.649
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	24.068.632	19.959.649
1.1 Originadas por la entidad	22.290.557	18.426.696
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.778.075	1.532.953
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	24.068.632	19.959.649
2.1 Euro	21.528.965	17.802.392
2.2 Resto de monedas	2.539.667	2.157.257
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	24.068.632	19.959.649
3.1 Normalidad en el pago	23.223.318	19.760.857
3.2 Otras situaciones	845.314	198.792
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	24.068.632	19.959.649
4.1 Hasta diez años	4.019.251	3.202.134
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	8.928.864	7.336.381
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	9.191.107	7.855.813
4.4 Más de treinta años	1.929.410	1.565.321
5 TIPOS DE INTERÉS	24.068.632	19.959.649
5.1 Fijo	374.092	232.748
5.2 Variable	23.694.540	19.726.901
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	24.068.632	19.959.649
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.854.027	3.948.432
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	403.049	289.676
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	18.214.605	16.011.217
7 TIPO DE GARANTÍA	24.068.632	19.959.649
7.1 Activos/edificios terminados	22.821.709	19.176.939
7.1.1 Residenciales	19.444.305	16.844.912
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	3.377.404	2.332.027
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	928.443	624.929
7.2.1 Residenciales	24.533	17.749
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	903.910	607.180
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	318.480	157.781
7.3.1 Urbanizados	219.450	157.781
7.3.2 Resto	99.030	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía ("loan to value"), obtenido a partir del último informe individual de tasación admisible a efectos del mercado hipotecario.

31 diciembre 2016:

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.323.284	8.346.896	-	4.214.106	-	19.884.286
- Sobre vivienda	5.511.763	6.760.044		4.214.106	-	16.485.913
- Sobre resto de bienes	1.811.521	1.586.852	-			3.398.373

31 diciembre 2015:

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	6.910.821	8.284.770	-	4.764.058	-	19.959.649
- Sobre vivienda	5.202.394	6.749.477		4.764.058	-	16.715.929
- Sobre resto de bienes	1.708.427	1.535.293	-			3.243.720

Ejercicio 2016

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2015	19.959.649	4.108.983
2 Bajas en el período	2.447.060	634.891
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.421.145	193.682
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.025.915	441.209
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	2.371.697	5.424.085
3.1 Originadas por la entidad	2.250.443	1.459.617
3.2 Subrogaciones de otras entidades	30.831	20.531
3.3 Resto	90.423	3.943.937
4 Saldo final 31/12/2016	19.884.286	8.898.177

Ejercicio 2015

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2014	19.128.457	4.148.122
2 Bajas en el período	2.558.587	1.574.378
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.097.008	276.633
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.461.579	1.297.745
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	3.389.779	1.535.239
3.1 Originadas por la entidad	3.236.679	1.475.788
3.2 Subrogaciones de otras entidades	54.159	18.565
3.3 Resto	98.941	40.886
4 Saldo final 31/12/2015	19.959.649	4.108.983

31 diciembre 2016;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	839.781
– Potencialmente elegibles	540.500
– No elegibles	299.281

31 diciembre 2015;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	840.040
– Potencialmente elegibles	622.677
– No elegibles	217.363

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen en el Banco activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 emitidas por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2016:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.240.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.056.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.240.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.000.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.390.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	900.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.950.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	671.716		111
3.1 Emitidas mediante oferta pública	671.716		111
3.2 Resto de emisiones	-		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.534.839		154
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.534.839		154
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

31 diciembre 2015:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	10.590.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.350.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	10.590.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.700.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.600.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.490.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.800.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	762.128		117
3.1 Emitidas mediante oferta pública	762.128		117
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.734.248		163
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.734.248		163
4.2 Resto de emisiones	-		

El vencimiento medio residual está expresado en días.

45. Exposición al sector de construcción y promoción

A continuación se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria y los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España a 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria en España

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.189.289	970.941
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>168.830</i>	<i>202.945</i>
Total importe bruto	1.189.289	970.941

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80.769	93.685
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>72.299</i>	<i>88.663</i>
Total correcciones de valor por deterioro de activos	80.769	93.685

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.108.520	877.256
<i>De los cuales: dudosos</i>	<i>96.531</i>	<i>114.282</i>
Total valor en libros	1.108.520	877.256
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	46.930.126	44.991.109

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	1.006.166	761.059
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>163.801</i>	<i>111.126</i>
Valor de otras garantías	143.682	95.431
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>7.828</i>	<i>1.264</i>
Total valor de las garantías recibidas	1.149.848	856.490

GARANTÍAS FINANCIERAS	31-12-16	31-12-15
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	33.433	25.719
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	26.403	37.072
<i>De los cuales: terrenos</i>	840	-
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	3.429	3.321
Total importe bruto	29.832	40.393

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.360	6.171
<i>De los cuales: terrenos</i>	280	-
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	2.274	2.274
Total correcciones de valor por deterioro de activos	9.634	8.445

VALOR EN LIBROS (*)	31-12-16	31-12-15
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	19.043	30.901
<i>De los cuales: terrenos</i>	560	-
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	1.155	1.047
Total valor en libros	20.198	31.948

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria.

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.189.289	160.534	(80.769)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>168.830</i>	<i>56.756</i>	<i>(72.299)</i>

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	970.941	69.229	(93.685)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>202.945</i>	<i>26.660</i>	<i>(88.663)</i>

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(53.104)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	45.716.685
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	67.439.586
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	233.399

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(37.682)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	43.778.858
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	58.928.839
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	-

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo).

<i>Datos a 31/12/2016</i>	Importe en libros bruto
Sin garantía inmobiliaria	222.560
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	966.729
Edificios y otras construcciones terminados	561.068
Vivienda	318.294
Resto	242.774
Edificios y otras construcciones en construcción	262.347
Vivienda	262.347
Resto	-
Suelo	143.314
Suelo urbano consolidado	136.380
Resto de suelo	6.934
TOTAL	1.189.289

<i>Datos a 31/12/2015</i>	Importe en libros bruto
Sin garantía inmobiliaria	165.911
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	805.030
Edificios y otras construcciones terminados	489.113
Vivienda	322.991
Resto	166.122
Edificios y otras construcciones en construcción	176.593
Vivienda	176.593
Resto	-
Suelo	139.324
Suelo urbano consolidado	131.019
Resto de suelo	8.305
TOTAL	970.941

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda.

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.629.397	391.046
Sin hipoteca inmobiliaria	155.553	6.880
Con hipoteca inmobiliaria	17.473.844	384.166

Datos a 31/12/2015

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.403.587	406.330
Sin hipoteca inmobiliaria	76.458	3.628
Con hipoteca inmobiliaria	17.327.129	402.702

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value).

El valor de las garantías aplicado al siguiente cuadro de 2016 no es el que se deriva de informes individuales de tasación, sino que se ha reestimado mediante modelos estadísticos de actualización de valoraciones, aplicados por la entidad durante el ejercicio 2016. Para el ejercicio 2015, la entidad no aplicaba dichos modelos estadísticos, por lo que los datos de ambos ejercicios no son directamente comparables.

Datos a 31/12/2016

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.298.815	4.248.078	5.573.256	2.786.912	1.566.783	17.473.844
De los cuales: dudosos	32.043	68.889	98.020	75.256	109.958	384.166

Datos a 31/12/2015

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	4.537.698	6.673.332	5.271.370	689.048	155.681	17.327.129
De los cuales: dudosos	43.965	131.130	171.035	37.317	19.255	402.702

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Ejercicio 2016	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	2.207	(422)
Edificios y otras construcciones terminados	1.367	(142)
Viviendas	880	(46)
Resto	487	(96)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Viviendas	-	-
Resto	-	-
Terrenos	840	(280)
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de terrenos	840	(280)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.433	(2.146)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	15.763	(4.792)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	42.494	(42.494)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	867.500	(477.553)

Ejercicio 2015	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	645	(226)
Edificios y otras construcciones terminados	645	(226)
Viviendas	63	(22)
Resto	582	(204)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Viviendas	-	-
Resto	-	-
Terrenos	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	12.027	(2.040)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	24.400	(3.905)
Instrumentos de capital y financiación de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	3.321	(2.274)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	42.494	(42.494)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	888.000	(415.083)

46. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

En cumplimiento de la solicitud de Banco de España establecida en la Circular 6/2012 para que las entidades de crédito publiquen la información sobre las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 43.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco.

Saldos de refinanciaciones y reestructuraciones

IMPORTE BRUTO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	838.199	669.584
Riesgo dudoso	676.955	655.311
Total importe bruto	1.515.154	1.324.895

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	55.879	17.191
Riesgo dudoso	229.397	278.534
Total correcciones de valor por deterioro de activos	285.276	295.725
Corrección de valor por deterioro colectiva	55.879	17.191
Corrección de valor por deterioro específica	229.397	278.534

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Riesgo normal	782.320	652.393
Riesgo dudoso	447.558	376.777
Total valor en libros	1.229.878	1.029.170
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	51.791.184	44.455.152

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-16	31-12-15
Valor de las garantías reales	1.254.327	831.014
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	533.352	328.558
Valor de otras garantías	164.576	74.309
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	100.170	13.025
Total valor de las garantías recibidas	1.418.903	905.323

Distribución por segmentos

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	140	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.809	355
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	800.156	681.566
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	141.913	142.010
Resto de hogares	425.773	347.249
Total valor en libros	1.229.878	1.029.170
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	8.650	1.718

Reconciliación

VALOR EN LIBROS	31-12-16	31-12-15
Saldo de apertura	1.029.170	1.340.893
(+) Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	251.997	238.747
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>	-	-
(-) Amortizaciones de deuda	96.175	261.822
(-) Adjudicaciones	24.033	27.839
(-) Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	36.827	12.003
(+)/(-) Otras variaciones (*)	105.746	(248.806)
Saldo al final del ejercicio	1.229.878	1.029.170

(*) Incluye principalmente las operaciones refinanciadas procedentes del negocio adquirido en Portugal.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	140	-	-	-	-	-	1	140	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	6.286	1	1.403	1.403	-	(3.880)	3	545	-	-	-	-	(543)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.482	262.521	2.181	780.780	734.311	9.945	(243.145)	1.305	166.572	913	360.988	332.575	709	(203.017)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>44</i>	<i>6.329</i>	<i>254</i>	<i>215.685</i>	<i>195.545</i>	<i>315</i>	<i>(80.101)</i>	<i>33</i>	<i>5.358</i>	<i>152</i>	<i>139.865</i>	<i>121.442</i>	<i>-</i>	<i>(72.161)</i>
Resto de hogares	4.000	44.946	2.302	419.078	398.159	1.859	(38.251)	681	11.288	648	137.422	127.724	202	(25.837)
Total	6.492	313.893	4.484	1.201.261	1.133.873	11.804	(285.276)	1.990	178.545	1.561	498.410	460.299	911	(229.397)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			17	8.650										

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2015:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.355	296.527	1.818	656.292	626.791	5.314	(271.253)	936	170.668	795	353.572	338.418	996	(256.311)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	50	12.765	247	194.086	189.959	423	(64.841)	37	5.595	164	132.144	128.461	373	(62.733)
Resto de hogares	340	9.753	2.033	361.968	329.672	1.328	(24.472)	260	5.291	600	125.780	111.962	67	(22.223)
Total	1.698	306.635	3.851	1.018.260	956.463	6.642	(295.725)	1.196	175.959	1.395	479.352	450.380	1.063	(278.534)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			11	9.583										

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2016.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	140
Personas jurídicas y empresarios individuales	158	60.077	35	9.668	453	66.002
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	20	27.818	3	2.776	2	640
Personas físicas	189	27.837	66	14.369	422	5.065
Total	347	87.914	101	24.037	876	71.207

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2015.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	127	39.133	13	4.731	193	41.529
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	17	8.024	-	-	4	2.777
Personas físicas	181	30.854	7	1.284	63	1.458
Total	308	69.987	20	6.015	256	42.987

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2016

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	-	-	-	1	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	-	1	-	3	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.482	0,74	2.181	0,59	1.305	1,00	913	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	0,99	254	0,73	33	1,00	152	1,00
Resto de hogares	4.000	0,69	2.302	0,51	681	1,00	648	1,00
Total	6.492	0,73	4.484	0,54	1.990	1,00	1.561	1,00

(*) El "Incremento de operaciones respecto al año anterior se ha producido por la combinación de negocios (Véase Nota 13)

Año 2015;

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.355	0,87	1.818	0,68	936	1,00	795	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	50	0,97	247	0,86	37	1,00	164	1,00
Resto de hogares	340	0,74	2.033	0,57	260	1,00	600	1,00
Total	1.698	0,86	3.851	0,62	1.196	1,00	1.395	1,00

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera mantenida para negociar están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera mantenida para negociar.

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2016

El valor de las garantías aplicado al siguiente cuadro de 2016 no es el que se deriva de informes individuales de tasación, sino que se ha reestimado mediante modelos estadísticos de actualización de valoraciones, aplicados por la entidad durante el ejercicio 2016. Para el ejercicio 2015, la entidad no aplicaba dichos modelos estadísticos, por lo que los datos de ambos ejercicios no son directamente comparables.

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
<i>Datos en miles de euros</i>								
Administraciones Públicas	1.513.809	3.837	-	2.763	-	1.074	-	-
Otras instituciones financieras	612.891	89.445	154.383	1.748	87.005	809	153.019	1.247
Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.613.755	8.969.042	984.136	2.378.118	3.190.396	2.537.721	874.271	972.672
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.866	966.776	31.938	124.231	304.422	284.519	129.243	156.299
Construcción de obra civil	475.401	59.533	5.506	7.812	5.265	8.586	1.809	41.567
Resto de finalidades	23.943.488	7.942.733	946.692	2.246.075	2.880.709	2.244.616	743.219	774.806
Grandes empresas	8.730.662	701.610	117.023	249.393	210.926	193.818	75.193	89.303
Pymes y empresarios individuales	15.212.826	7.241.123	829.669	1.996.682	2.669.783	2.050.798	668.026	685.503
Resto de hogares e ISFLSH	24.050.728	22.840.803	307.541	4.423.433	5.883.797	7.785.427	3.102.974	1.952.713
Viviendas	20.953.723	20.712.940	51.213	3.808.155	5.187.703	7.109.393	2.877.576	1.781.326
Consumo	841.088	548.250	40.658	94.085	165.254	239.470	46.409	43.690
Otros fines	2.255.917	1.579.613	215.670	521.193	530.840	436.564	178.989	127.697
TOTAL	51.791.183	31.903.127	1.446.060	6.806.062	9.161.198	10.325.031	4.130.264	2.926.632
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.229.878	1.112.766	15.016	175.076	236.595	280.063	226.513	209.535

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2015

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
<i>Datos en miles de euros</i>								
Administraciones Públicas	1.676.296	6.419	-	5.282	-	1.137	-	-
Otras instituciones financieras	1.324.455	59.979	817.071	1.118	57.246	744	817.025	917
Sociedades no financieras y empresarios individuales	22.266.675	7.849.251	711.670	2.839.481	2.860.031	1.831.844	490.227	539.338
Construcción y promoción inmobiliaria	881.446	729.296	27.963	163.958	257.151	265.934	42.071	28.145
Construcción de obra civil	338.496	9.129	3.382	5.217	1.681	1.941	515	3.157
Resto de finalidades	21.046.733	7.110.826	680.325	2.670.306	2.601.199	1.563.969	447.641	508.036
Grandes empresas	8.120.921	765.745	54.252	234.488	263.041	180.407	62.769	79.292
Pymes y empresarios individuales	12.925.812	6.345.081	626.073	2.435.818	2.338.158	1.383.562	384.872	428.744
Resto de hogares e ISFLSH	20.187.728	19.291.355	196.834	5.526.498	7.426.234	5.563.392	723.646	248.419
Viviendas	17.760.762	17.630.192	35.359	4.782.020	6.824.634	5.247.007	651.754	160.136
Consumo	170.061	16.211	1.808	7.815	7.046	2.321	462	375
Otros fines	2.256.905	1.644.952	159.667	736.663	594.554	314.064	71.430	87.908
TOTAL	45.455.154	27.207.004	1.725.575	8.372.379	10.343.511	7.397.117	2.030.898	788.674
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.032.259	866.223	9.825	237.329	253.019	258.392	86.044	41.264

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2016.

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	6.691.381	5.457.996	665.356	214.981	353.048
2 Administraciones Públicas	7.119.491	6.700.996	407.747	10.748	-
2.1 Administración Central	6.320.275	5.901.780	407.747	10.748	-
2.2 Resto	799.216	799.216	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	3.720.199	3.375.443	309.992	20.289	14.475
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	28.250.253	25.676.344	2.362.686	161.362	49.861
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.348.329	1.257.643	87.903	2.783	-
4.2 Construcción de obra civil	1.270.845	966.121	263.580	34.149	6.995
4.3 Resto de finalidades	25.631.079	23.452.580	2.011.203	124.430	42.866
4.3.1 Grandes empresas	10.250.563	9.288.979	828.799	99.500	33.285
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.380.516	14.163.601	1.182.404	24.930	9.581
5 Resto de hogares e ISFLSH	24.516.650	20.136.592	4.130.661	78.731	170.666
5.1 Viviendas	21.127.675	17.495.921	3.399.845	72.353	159.556
5.2 Consumo	843.660	155.450	682.122	1.612	4.476
5.3 Otros fines	2.545.315	2.485.221	48.694	4.766	6.634
TOTAL	70.297.974	61.347.371	7.876.442	486.111	588.050

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	5.457.996	54.105	186.378	-	81	-	86.906	-	-	243.886
2 Administraciones Públicas	6.700.996	70.425	27.532	32.978	-	15.566	3.159	23.639	108.322	8.482
2.1 Administración Central	5.901.780									
2.2 Resto	799.216	70.425	27.532	32.978	-	15.566	3.159	23.639	108.322	8.482
3 Otras instituciones financieras	3.375.443	592	339	942	305	18	55	34	3.415	5.115
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.676.344	2.589.764	950.041	408.416	734.627	1.120.724	276.272	563.855	599.188	3.013.665
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.257.643	142.514	47.064	13.013	30.741	10.435	17.486	8.112	20.575	126.821
4.2 Construcción de obra civil	966.121	68.558	13.154	5.986	18.427	54.266	9.633	10.467	8.564	81.475
4.3 Resto de finalidades	23.452.580	2.378.692	889.823	389.417	685.459	1.056.023	249.153	545.276	570.049	2.805.369
4.3.1 Grandes empresas	9.288.979	430.393	226.628	130.434	335.769	322.920	52.032	45.847	176.619	987.430
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	1.948.299	663.195	258.983	349.690	733.103	197.121	499.429	393.430	1.817.939
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.136.592	2.283.356	442.721	273.140	513.653	685.256	271.550	631.200	795.719	2.928.333
5.1 Viviendas	17.495.921	1.968.209	372.889	229.797	468.802	619.068	238.518	561.201	732.836	2.518.342
5.2 Consumo	155.450	17.149	3.810	2.119	2.682	7.200	3.023	4.574	6.196	19.758
5.3 Otros fines	2.485.221	297.998	66.022	41.224	42.169	58.988	30.009	65.425	56.687	390.233
TOTAL	61.347.371	4.998.242	1.607.011	715.476	1.248.666	1.821.564	637.942	1.218.728	1.506.644	6.199.481

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	5.457.996	-	451.875	3.892.553	-	-	85.403	456.809	-	-
2 Administraciones Públicas	6.700.996	57.216	31.743	187.187	8.283	58.076	126	128.988	34.231	3.263
2.1 Administración Central	5.901.780									
2.2 Resto	799.216	57.216	31.743	187.187	8.283	58.076	126	128.988	34.231	3.263
3 Otras instituciones financieras	3.375.443	11	133	3.203.634	222	32	2.027	158.551	18	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.676.344	205.291	474.536	9.239.377	691.219	381.084	2.188.110	2.029.367	198.603	12.205
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.257.643	5.062	7.960	505.568	41.014	8.114	128.961	122.229	19.307	2.667
4.2 Construcción de obra civil	966.121	28.915	30.229	441.652	10.939	8.044	44.617	124.059	7.076	60
4.3 Resto de finalidades	23.452.580	171.314	436.347	8.292.157	639.266	364.926	2.014.532	1.783.079	172.220	9.478
4.3.1 Grandes empresas	9.288.979	63.846	152.391	4.661.938	197.804	143.032	499.122	847.245	15.529	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	107.468	283.956	3.630.219	441.462	221.894	1.515.410	935.834	156.691	9.478
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.136.592	143.523	387.593	7.581.914	342.551	149.354	1.627.440	982.673	90.521	6.095
5.1 Viviendas	17.495.921	127.761	335.466	6.568.457	298.156	127.244	1.409.500	834.983	79.197	5.495
5.2 Consumo	155.450	1.394	4.853	54.151	2.613	1.237	13.515	10.334	780	62
5.3 Otros fines	2.485.221	14.368	47.274	959.306	41.782	20.873	204.425	137.356	10.544	538
TOTAL	61.347.371	406.041	1.345.880	24.104.665	1.042.275	588.546	3.903.106	3.756.388	323.373	21.563

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2015

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	2.659.118	1.888.662	424.163	171.432	174.861
2 Administraciones Públicas	8.091.976	7.799.844	291.920	212	-
2.1 Administración Central	7.075.799	6.783.773	291.920	106	-
2.2 Resto	1.016.177	1.016.071	-	106	-
3 Otras instituciones financieras	4.357.944	4.100.489	201.502	24.446	31.507
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.024.243	24.113.569	685.228	183.201	42.245
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	987.520	983.763	-	3.757	-
4.2 Construcción de obra civil	846.163	801.744	6.721	33.576	4.122
4.3 Resto de finalidades	23.190.560	22.328.062	678.507	145.868	38.123
4.3.1 Grandes empresas	9.376.594	8.609.677	620.902	118.637	27.378
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.813.966	13.718.385	57.605	27.231	10.745
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.398.156	19.731.423	472.479	61.051	133.203
5.1 Viviendas	17.765.038	17.152.935	426.021	57.470	128.612
5.2 Consumo	170.067	168.668	670	357	372
5.3 Otros fines	2.463.051	2.409.820	45.788	3.224	4.219
SUBTOTAL	60.531.437	57.633.987	2.075.292	440.342	381.816

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2015

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	1.888.662	1	4.934	-	81	1	109.499	1	-	496.410
2 Administraciones Públicas	7.799.844	83.603	30.048	29.788	-	23.087	3.785	29.597	118.601	15.701
2.1 Administración Central	6.783.773									
2.2 Resto	1.016.071	83.603	30.048	29.788	-	23.087	3.785	29.597	118.601	15.701
3 Otras instituciones financieras	4.100.489	1.124	500	3.237	358	48	33	43	8.777	23.348
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.113.569	2.539.833	905.441	456.198	673.055	1.107.233	289.039	540.094	575.070	2.776.979
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	983.763	128.102	52.121	7.928	24.560	13.165	25.827	4.471	23.674	77.448
4.2 Construcción de obra civil	801.744	102.484	12.213	4.079	13.700	47.467	15.630	12.011	9.151	78.438
4.3 Resto de finalidades	22.328.062	2.309.247	841.107	444.191	634.795	1.046.601	247.582	523.612	542.245	2.621.093
4.3.1 Grandes empresas	8.609.677	428.828	185.003	63.940	271.355	312.795	51.018	47.207	148.329	977.278
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.718.385	1.880.419	656.104	380.251	363.440	733.806	196.564	476.405	393.916	1.643.815
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.731.423	2.282.752	443.604	283.174	513.768	700.744	271.732	645.862	822.689	2.918.761
5.1 Viviendas	17.152.935	1.978.311	370.275	237.288	467.322	629.526	236.471	569.016	753.211	2.530.499
5.2 Consumo	168.668	19.270	4.001	2.424	3.031	8.137	3.366	5.375	6.922	21.857
5.3 Otros fines	2.409.820	285.171	69.328	43.462	43.415	63.081	31.895	71.471	62.556	366.405
TOTAL	57.633.987	4.907.313	1.384.527	772.397	1.187.262	1.831.113	674.088	1.215.597	1.525.137	6.231.199

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	1.888.662	-	408	831.752	1	66	251.012	194.493	3	-
2 Administraciones Públicas	7.799.844	55.470	32.025	372.061	8.283	45.233	3.907	124.470	36.336	4.076
2.1 Administración Central	6.783.773									
2.2 Resto	1.016.071	55.470	32.025	372.061	8.283	45.233	3.907	124.470	36.336	4.076
3 Otras instituciones financieras	4.100.489	29	75	4.049.785	255	20	1.974	10.761	122	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.113.569	210.844	459.820	8.422.988	660.740	376.149	2.056.182	1.863.656	189.834	10.414
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	983.763	4.681	7.753	363.139	37.350	9.848	125.808	56.671	18.369	2.848
4.2 Construcción de obra civil	801.744	28.855	27.570	282.276	7.918	7.251	43.541	105.441	3.719	-
4.3 Resto de finalidades	22.328.062	177.308	424.497	7.777.573	615.472	359.050	1.886.833	1.701.544	167.746	7.566
4.3.1 Grandes empresas	8.609.677	76.483	139.877	4.251.162	192.400	153.200	454.896	840.377	15.529	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	13.718.385	100.825	284.620	3.526.411	423.072	205.850	1.431.937	861.167	152.217	7.566
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.731.423	145.263	383.836	7.134.769	346.450	142.509	1.601.154	995.363	92.952	6.041
5.1 Viviendas	17.152.935	124.001	328.378	6.179.350	301.116	121.327	1.403.647	836.671	80.857	5.669
5.2 Consumo	168.668	1.402	5.458	56.230	2.854	1.407	14.715	11.321	811	87
5.3 Otros fines	2.409.820	19.860	50.000	899.189	42.480	19.775	182.792	147.371	11.284	285
TOTAL	57.633.987	411.606	876.164	20.811.355	1.015.729	563.977	3.914.229	3.188.743	319.247	20.531

47. Recursos propios y reservas mínimas

a) Recursos Propios

Normativa aplicable

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La normativa, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes que los exigidos hasta ese momento y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España y el Reglamento (UE) 2016/445 homogeneiza, para aquellos Estados Miembros en los que el Banco Central Europeo es la autoridad competente en materia de supervisión de entidades de crédito, el ejercicio de las opciones y facultades que tienen las autoridades competentes en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2016 y 2015, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Banco. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.

- La Dirección de Gestión de Capital, dependiente de la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios de la Entidad y la relación rentabilidad-riesgo.
- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el Reglamento (UE) nº 575/2013 se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situarían por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera mantenida para negociar y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	31/12/2016	31/12/2015	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0%
Reservas	3.699.871	3.353.210	346.661	10,34%
Deducciones CET1	(347.493)	(416.150)	68.657	(16,50%)
Common equity Tier I	3.622.038	3.206.720	415.318	12,95%
Intrumentos AT1	200.000	-	200.000	100%
Deducciones AT1	(153.504)	-	(153.504)	100%
Tier I	3.668.534	3.206.720	461.814	14,40%
Instrumentos TIER 2	273.661	340.412	(66.751)	(19,61%)
Deducciones TIER 2	(70.537)	(79.800)	9.263	(11,61%)
Tier II	203.124	260.612	(57.488)	(22,06%)
Total Recursos Propios	3.871.658	3.467.332	404.326	11,66%
Activos ponderados por riesgo	30.763.509	27.238.576	3.524.933	12,94%
<i>De los que riesgo de crédito</i>	26.844.113	23.693.867	3.150.246	13,30%
<i>De los que riesgo de mercado</i>	285.876	257.969	27.907	10,82%
<i>De los que riesgo operacional</i>	2.272.380	1.929.060	343.320	17,80%
CET1 (%)	11,77%	11,77%	0,00%	0,01%
Tier I (%)	11,92%	11,77%	0,15%	1,29%
Tier II (%)	0,66%	0,96%	(0,30%)	(30,99%)
Ratio de solvencia (%)	12,59%	12,73%	(0,14%)	(1,13%)

La conciliación del Patrimonio neto del Grupo Bankinter con el capital regulatorio es la siguiente:

	31/12/2016
Fondos propios	3.987.518
(-) Reservas de revalorización	(23.198)
(-) Acciones propias	132
(-) Beneficio no distribuido	(61.323)
(+/-) Otros conceptos	10
(+) Ajustes por valoración	66.392
Deducciones CET1	(347.493)
Common equity Tier I	3.622.038

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2016 en el 11,77%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 12,59%. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

El incremento de Capital de nivel 1 ordinario (CET1) en el ejercicio 2016 se explica fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la realización en abril de 2016 de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 200 millones de euros. Bankinter recibió autorización por parte del Banco Central Europeo, para que la emisión fuese computable como Capital de Nivel 1 adicional (AT1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un aumento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional. Adicionalmente, en abril 2016 se formalizó la adquisición por Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank, Plc en Portugal (Nota 13), lo que produjo un incremento de los activos ponderados por riesgo de crédito y operacional al incorporar al balance los activos procedentes de este nuevo negocio.

Procesos de revisión y evaluación supervisora (SREP)

En diciembre 2016, el Banco Central Europeo comunicó a las entidades las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio, y notificó su decisión sobre los requerimientos de capital mínimos que deberán mantener dichas entidades. El Banco Central Europeo requiere a Bankinter que mantenga en base consolidada un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 6,5% y un ratio Capital Total del 10,0%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El supervisor estableció el ratio como resultado de la evaluación el perfil de riesgo de la entidad y el análisis de las estrategias, políticas, sistemas tecnológicos y procesos existentes destinados a cubrir los riesgos de su actividad bancaria, así como la existencia de una gestión efectiva del capital.

El ratio de capital CET1 a cierre del ejercicio 2016, del 11,77% cubre holgadamente los requisitos exigidos tras el proceso de supervisión, por lo que la decisión comunicada no implica ninguna limitación a las distribuciones que pueda efectuar el Banco en forma de dividendos, retribución variable y pago de cupones de los instrumentos AT1.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 2.720.550 y a 723.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

48. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	% de Participación
Bankinter Consumer Finance, S.A., E.F.C	99,99
Bankinter Luxemburgo, S.A.	99,99

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2016 y 2015 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

49. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,10	24,39
Ratio de operaciones pagadas	29,02	24,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,00	12,28
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	143.075	220.001
Total pagos pendientes	3.329	3.221

50. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho posterior significativo.

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2016				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	81	11	28.480	858	29.430
Recepción de servicios	-	-	146.783	-	146.783
Otros gastos	-	-	20.688	-	20.688
	81	11	195.951	858	196.901
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	33	22.120	263	22.416
Dividendos recibidos	-	-	164.400	23.239	187.639
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.061	-	8.061
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	402	402
Otros ingresos	-	-	37.896	-	37.896
	-	33	232.477	23.904	256.414

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-16				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	15.654	1.987.575	8.552	2.011.781
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	1.054.266	256.505	1.310.771
Garantías y avales prestados	19.370	-	30.068	51	49.489
Compromisos adquiridos	-	-	804.209	-	804.209
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.279	42.459	-	-	55.738
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2015				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	55	37.794	405	38.254
Recepción de servicios	-	-	146.365	-	146.365
Otros gastos	-	-	59.673	-	59.673
	-	55	243.832	405	244.292
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	37.198	-	37.198
Dividendos recibidos	-	-	124.875	12.143	137.018
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.062	-	8.062
Otros ingresos	-	-	62.933	-	62.933
	-	-	233.068	12.143	245.211

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-15				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	24.122	2.012.169	23.741	2.060.032
Activos					
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	347.922	25.752	373.674
contratos de arrendamiento (arrendatario)					
Garantías y avales prestados	19.370	-	90.322	51	109.743
Dividendos y otros beneficios distribuidos	12.067	49.487	-	-	61.554
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

Anexo II - Balances y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

GRUPO BANKINTER

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Miles de euros)

ACTIVO	31-12-16	31-12-15(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.556.750	1.448.882
Activos financieros mantenidos para negociar	2.676.719	4.473.638
Derivados	386.897	356.041
Instrumentos de patrimonio	62.901	34.764
Valores representativos de deuda	1.042.163	2.264.761
Préstamos y anticipos	1.184.758	1.818.072
Entidades de crédito	1.031.734	1.009.596
Cientela	153.024	808.476
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	948.175	1.790.311
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	57.209
Instrumentos de patrimonio	-	57.209
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.140.057	3.530.153
Instrumentos de patrimonio	178.550	153.145
Valores representativos de deuda	3.961.507	3.377.008
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	112.207	460.940
Préstamos y partidas a cobrar	52.816.104	44.955.793
Valores representativos de deuda	499.004	446.230
Préstamos y anticipos	52.317.100	44.509.563
Entidades de crédito	1.132.327	326.930
Cientela	51.184.773	44.182.633
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.743.051	294.267
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.404.757
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	118.132	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1.889)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	160.073
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	112.708	39.424
a) Entidades asociadas	93.156	38.681
b) Entidades multigrupo	19.552	743
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	3.124	2.889
Activos tangibles	503.716	493.114
Inmovilizado material	428.671	417.280
De uso propio	391.509	395.348
Cedido en arrendamiento operativo	37.162	21.932
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	75.045	75.834
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>	75.045	75.834
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	245.063	266.693
Fondo de comercio	164.113	164.113
Otro activo intangible	80.950	102.580
Activos por impuestos	384.861	348.238
Activos por impuestos corrientes	219.615	201.391
Activos por impuestos diferidos	165.246	146.847
Otros activos	204.883	160.660
Contratos de seguros vinculados a pensiones	93	343
Resto de los otros activos	204.740	160.317
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	303.021	318.287
TOTAL ACTIVO	67.182.467	58.659.810
PRO-MEMORIA:		
Garantías concedidas	3.934.041	3.229.661
Compromisos contingentes concedidos	12.175.148	10.989.833

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-16	31-12-15(*)
PASIVO	63.085.091	54.861.633
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.195.816	3.769.080
Derivados	461.494	464.958
Posiciones cortas	852.366	1.573.676
Depósitos	881.956	1.730.446
Entidades de crédito	63.687	735.427
Clientela	818.269	995.019
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pro-memoria: Pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	59.338.635	49.836.994
Depósitos	48.788.810	37.630.699
Bancos centrales	4.750.000	3.017.983
Entidades de crédito	1.472.287	1.792.316
Clientela	42.566.523	32.820.400
Valores representativos de deuda emitidos	8.915.470	11.079.445
Otros pasivos financieros	1.634.355	1.126.850
Pro-memoria: Pasivos subordinados	675.913	594.563
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	11.489
Pasivos amparados por contratos de seguro	683.659	630.983
Provisiones	153.707	95.868
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	13.935	458
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	95.029	83.160
Compromisos y garantías concedidos	28.541	8.312
Restantes provisiones	16.202	3.938
Pasivos por impuestos	346.391	314.940
Pasivos por impuestos corrientes	169.710	172.949
Pasivos por impuestos diferidos	176.681	141.991
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	257.729	202.279
De los cuales; fondo obra social	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	63.085.091	54.861.633

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	31-12-16	31-12-15 (*)
FONDOS PROPIOS	3.987.518	3.689.436
Capital	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	1.184.265	1.184.268
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	6.462	1.339
Ganancias acumuladas	2.158.104	1.964.596
Reservas de revalorización	23.198	31.087
Otras reservas	(5.471)	738
(-) Acciones propias	(132)	(988)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	490.109	375.920
(-) Dividendos a cuenta	(138.677)	(137.184)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	109.858	108.741
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.347	1.288
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.347	1.288
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
d) Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	108.511	107.453
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
b) Conversión en divisas	590	302
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(636)	(3.639)
d) Activos financieros disponibles para la venta	103.864	107.084
i) Instrumentos de deuda	96.485	99.548
ii) Instrumentos de patrimonio	7.379	7.536
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas	4.693	3.706
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	-	-
Otro resultado global acumulado	-	-
Otros elementos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.097.376	3.798.177
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	67.182.467	58.659.810

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	31-12-16	31-12-15 (*)
(+) Ingresos por intereses	1.271.458	1.283.765
(-) Gastos por intereses	(292.441)	(414.311)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
= A) MARGEN DE INTERESES	979.017	869.454
(+) Ingresos por dividendos	10.253	6.681
(+/-) Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.093	18.223
(+) Ingresos por comisiones	470.849	437.604
(-) Gastos por comisiones	(91.740)	(80.275)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	55.770	57.883
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	15.085	12.360
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.357	(3.183)
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(387)	(909)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	(376)	5.500
(+) Otros ingresos de explotación	30.478	26.752
(-) Otros gastos de explotación	(91.510)	(88.572)
(+) Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	715.976	669.031
(-) Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(399.476)	(361.734)
= B) MARGEN BRUTO	1.717.389	1.568.815
(-) Gastos de administración:	(843.353)	(699.401)
(-) a) Gastos de personal	(462.693)	(393.459)
(-) b) Otros gastos de administración	(308.660)	(305.942)
(-) Amortización	(58.893)	(61.653)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	(38.611)	(25.254)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(168.875)	(189.301)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste	-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	(16.308)	(10.322)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	(152.567)	(178.979)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	607.657	593.206
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(17.489)	(442)
(+/-) a) Activos tangibles	-	(152)
(+/-) b) Activos intangibles	(17.174)	-
(+/-) c) Otros	(315)	(290)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	(703)	(2.001)
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	145.140	-
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(57.893)	(70.433)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	676.712	520.330
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(186.603)	(144.410)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	490.109	375.920
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	490.109	375.920
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	490.109	375.920
BENEFICIO POR ACCION:		
<i>Básico</i>	<i>0,54</i>	<i>0,42</i>
<i>Diluido</i>	<i>0,54</i>	<i>0,42</i>

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	31-12-16	31-12-15 (*)
A) RESULTADO DEL PERIODO	490.109	375.920
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	1.117	(20.790)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	59	126
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	90	180
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(31)	(54)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.058	(20.916)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	412	116
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	64	877
- Transferido a resultados	348	(761)
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	4.289	(5.197)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(5.197)
- Transferido a resultados	4.289	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	(4.289)	(30.149)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	36.879	1.845
- Transferido a resultados	(41.168)	(31.994)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	987	(715)
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(341)	15.029
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	491.226	355.130
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	491.226	355.130

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio o emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado o global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	490.109	-	1.117	-	-	491.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	5.123	193.508	(7.889)	(6.209)	856	(375.920)	(1.493)	-	-	-	(192.027)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	-	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(190)	-	-	(56.044)	-	-	-	-	-	(56.044)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	56.900	-	-	-	-	-	56.710
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	194.169	-	(6.209)	-	(375.920)	187.960	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.123
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(471)	(7.889)	-	-	-	-	-	-	-	(8.363)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.079.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.821.249	38.974	(6.440)	(771)	275.887	(68.913)	129.531	-	-	3.643.445
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-14 (*)	269.660	1.184.268	-	-	1.821.249	38.974	(6.440)	(771)	275.887	(68.913)	129.531	-	-	3.643.445
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	375.920	-	(20.790)	-	-	355.130
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.339	143.347	(7.887)	7.178	(217)	(275.887)	(68.271)	-	-	-	(200.398)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(206.215)	-	-	-	(206.215)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(64.243)	-	-	-	-	-	(64.243)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	249	-	-	64.026	-	-	-	-	-	64.275
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	130.765	-	7.178	-	(275.887)	137.944	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	1.339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.339
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.333	(7.887)	-	-	-	-	-	-	-	4.446
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	137.184	108.741	-	-	3.798.177

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	31-12-16	31-12-15 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.779.105	270.219
Resultado del ejercicio	490.109	375.920
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	446.342	456.061
Amortización	58.893	61.653
Otros ajustes	387.449	394.408
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.639.562	1.564.834
Activos financieros mantenidos para negociar	(1.796.920)	(879.844)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(57.209)	7.736
Activos financieros disponibles para la venta	625.778	550.440
Préstamos y partidas a cobrar	3.756.421	1.805.692
Otros activos de explotación	111.492	80.810
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.644.286	1.158.713
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.573.263)	1.327.589
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.078.413	(119.698)
Otros pasivos de explotación	139.136	(49.178)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(162.070)	(155.641)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	431.484	519.234
Pagos	(204.214)	(106.312)
Activos tangibles	(44.106)	(83.021)
Activos intangibles	(23.796)	(23.291)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(74.752)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(61.560)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	635.698	625.546
Activos tangibles	10.310	29.440
Activos intangibles	-	6.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	556	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	221.497	176.098
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	383.835	413.149
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	19.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(102.721)	(219.275)
Pagos	(359.621)	(283.799)
Dividendos	(189.453)	(206.215)
Pasivos subordinados	(114.124)	(13.300)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(56.044)	(64.284)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	256.900	64.524
Pasivos subordinados	200.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	56.900	64.524
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.107.868	570.178
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.448.882	878.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.556.750	1.448.882

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

ANEXO III
Información del Grupo Bankinter
para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio
("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg, S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y Bankinter S.A Sucursal en Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016;

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.621.556
Luxemburgo	5.921
Portugal	89.912
Total	1.717.389

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2016;

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Nº de empleados
España	4.549
Luxemburgo	28
Portugal	909
Total	5.486

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Resultado bruto (en miles de euros)
España	539.736
Luxemburgo	-964
Portugal	137.940
Total	676.712

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2016

	Impuestos sobre el resultado (en miles de euros)
España	144.974
Luxemburgo	-
Portugal	41.629
Total	186.603

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones ó ayudas públicas por parte de Bankinter S.A ni ninguna entidad del grupo.

g) Rendimiento de los Activos.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total medio, entendido este como la semisuma del balance total a cierre de los dos último ejercicios es 0,78%.

Bankinter S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Bankinter, S.A. ha generado en el ejercicio 2016 un **Resultado después de Impuestos** de 546,5 millones de euros, un 52% más que en el ejercicio anterior incluyendo el negocio de Bankinter Portugal. Este incremento se debe principalmente a los mayores dividendos distribuidos por las empresas del Grupo y al Badwill generado por la compra del negocio de Bankinter Portugal. El **Margen de Intereses** ha crecido un 10,6% hasta los 816 millones de euros, que supone 78,4 millones de euros de mayores ingresos. La fuerte caída del coste de los recursos (-28%) ha compensado la reducción del rendimiento del crédito (-3,8%) y, en consecuencia, mejora el margen de clientes global. El fuerte crecimiento de los **Rendimientos de Instrumentos de Capital** (36,3%) se debe fundamentalmente a la incremento en los dividendos repartidos por LDA durante el ejercicio. Las comisiones percibidas incrementan un 22,7% (76,5 millones de euros más) apoyadas por el crecimiento en Cobros y Pagos, Seguros y la reclasificación de las diferencias de cambio de clientes que han pasado a contabilizarse a ingresos por comisiones procedentes del epígrafe Diferencias de Cambio. Las comisiones pagadas aumentan 7,1% por las mayores comisiones cedidas a nuestros agentes por el incremento en los resultados obtenidos a través de estas redes de negocio. Los **Resultados de Operaciones Financieras, están en línea al año anterior con un ligero crecimiento de 0,9%**, es decir, se ha incrementado el negocio recurrente generado con la actividad de clientes reduciendo los resultados de las operaciones institucionales en los mercados financieros. Los **Gastos de Administración incluyendo amortizaciones** crecen 22%, los gastos de personal aumentan un 21,2%, tras la adquisición del Negocio en Bankinter Portugal, con un incremento neto en plantilla (985 empleados más). Los Gastos generales aumentan 25,3% derivados por los gastos derivados por la adquisición e integración del Negocio de Bankinter Portugal. Las **Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros** se reducen significativamente un 28,6%, lo que supone 59 millones de euros de menor coste. Especialmente destacable es la reducción del deterioro de las **Inversiones Crediticias**. Todo lo anterior lleva a un **Resultado antes de Impuestos** de 696,3 millones de euros, lo que se traduce en un incremento del 54,5% respecto al ejercicio de 2015. Todo ello, es incluyendo el negocio de Bankinter Portugal.

Sin considerar Portugal, el Beneficio después de impuestos obtenido hubiera sido de 453,2 millones de euros, un 26,07% superior al ejercicio 2015, el crecimiento del margen de intereses hubiera sido 1,8%, los ingresos por comisiones el crecimiento sería de un 14,7% y las comisiones cedidas aumentarían en un 5%. En lo referente a los costes operativos, el crecimiento sería de un 5,81%, las pérdidas por deterioro se reducirán en 75 millones de euros (-36,3%). Todo ello, nos llevaría un Beneficio antes de impuestos de 561,3 millones de euros, lo que se traduciría en un 24,5% de mayores ingresos (Información de gestión, excluyendo proyectos especiales).

Por su parte, el **Activo** de Bankinter, S.A., incluyendo el negocio en Portugal, presenta una crecimiento del 14,44%, el crédito a la clientela aumenta un 15,65% y los valores representativos de deuda se reducen un 12,6%. Por el lado de los recursos, los depósitos de la clientela aumentan un 26,9%, destacando el fuerte incremento de las cuentas vistas que crecen un 39,91%. Sin considerar Portugal, el crecimiento del crédito a la clientela sería de 5,7%, los depósitos a clientes mantendrían un crecimiento de 16,5% y las cuentas vista lo harían en un 25,7%.

Bankinter, S.A, es la matriz de un grupo compuestos por sociedades filiales y asociadas, principalmente de los sectores bancario, de valores y asegurador. La gestión de la misma es la gestión de grupo, por ello, a continuación se incorpora el informe de gestión del grupo consolidado del que Bankinter, S.A. es la sociedad matriz.

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1 Actividad Societaria

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "Bankinter, S.A., sucursal em Portugal", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción descrita fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada vio ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos transferidos.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se identificó un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En la nota 13 Participaciones de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

A continuación se describen otras operaciones societarias del ejercicio:

- Ampliación de capital de **Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros**. La fecha efectiva de la operación de la ampliación ha sido el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. Esta operación tiene por objeto financiar la adquisición a Barclays

Bank Plc de su negocio portugués de seguros de vida y pensiones, por un importe de 75 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.

- Incorporación de **Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A.** como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Bankinter, S.A. adquiere un porcentaje de participación del 100%, obteniendo la categoría de sociedad del Grupo. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad **Olimpo Real Estate Socimi**, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,4%.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad **Eurobits Technologies, S.L**

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2016 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados. Así, el beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 490,1 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 676,7 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 30,4% y del 30,1%, respectivamente. Cabe señalar que estos resultados, que siguen basados en el negocio típico de clientes, incluyen los datos de actividad de Bankinter en Portugal, tras concluirse el pasado 1 de abril la operación de traspaso de todo el negocio adquirido a Barclays en ese país. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, el beneficio neto de Bankinter sería de 426,5 millones de euros, un 13,4% superior al de 2015; y el beneficio antes de impuestos 588,8 millones, un 13,2% más (Información de gestión, excluyendo proyectos especiales).

Bankinter continúa sacando partido de su exitosa gestión de los riesgos, con una calidad de activos que es de nuevo la mejor entre la banca cotizada. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 4,01%, frente al 4,13% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector.

Es destacable la positiva evolución del negocio de Consumo, operado a través de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. Esta filial alcanza los 898.000 clientes, un 23% más que al cierre de 2015. Asimismo, la inversión llega hasta los 1.045 millones de euros, con un crecimiento del 46% en estos 12 meses.

La rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, sin tener en cuenta los resultados de la operación de compra del negocio de Portugal, se sitúa en el 10,9%.

En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,2%, y del 11,77% en el CET 1 phase in, muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2017 para Bankinter, tras el ejercicio de revisión y evaluación supervisora (SREP), que son del 6,5%, las menores de la banca española.

A continuación se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2016 y 2015.

	31/12/2016	31/12/2015	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.271.458	1.283.765	-12.307	-0,96
Intereses y cargas asimiladas	-292.441	-414.311	121.870	-29,41
Margen de Intereses	979.017	869.454	109.563	12,60
Rendimiento de instrumentos de capital	10.253	6.681	3.572	53,47
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.093	18.223	3.870	21,24
Comisiones netas	379.109	357.329	21.780	6,10
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	71.449	71.651	-202	-0,28
Otros productos/cargas de explotación	255.468	245.477	9.991	4,07
Margen Bruto	1.717.389	1.568.815	148.574	9,47
Gastos de Personal	-462.693	-393.459	-69.234	17,60
Gastos de Administración/ Amortización	-439.553	-367.595	-71.959	19,58
Resultado de explotación antes de deterioro	815.143	807.761	7.382	0,91
Dotaciones a provisiones	-38.611	-25.254	-13.357	52,89
Pérdidas por deterioro de activos	-169.190	-189.591	20.401	-10,76
Resultado de explotación tras deterioro	607.342	592.916	14.426	2,43
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-75.770	-72.586	-3.184	4,39
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	145.140	-	145.140	-
Resultado antes de impuestos	676.712	520.330	156.382	30,05
Impuesto sobre beneficios	-186.603	-144.410	-42.193	29,22
Resultado consolidado	490.109	375.920	114.189	30,38

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de resultados por trimestres:

	4T16	3T16	2T16	1T16	4T15
CUENTA DE RESULTADOS	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Intereses y rendimientos asimilados	330.896	314.752	322.874	302.936	311.664
Intereses y cargas asimiladas	-64.707	-65.536	-79.347	-82.851	-90.325
Margen de Intereses	266.189	249.216	243.527	220.085	221.339
Rendimiento de instrumentos de capital	2.057	1.952	3.904	2.340	969
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.097	5.947	5.399	4.650	4.526
Comisiones netas	105.092	93.774	95.074	85.169	88.576
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	15.390	6.640	32.131	17.288	22.845
Otros productos/cargas de explotación	52.616	76.923	44.711	81.218	30.852
Margen Bruto	447.441	434.452	424.746	410.750	369.107
Gastos de Personal	-128.523	-116.990	-117.634	-99.546	-98.471
Gastos de Administración/ Amortización	-118.911	-108.997	-112.288	-99.357	-90.172
Resultado de explotación antes de deterioro	200.007	208.465	194.824	211.847	180.464
Dotaciones a provisiones	-10.277	-11.752	-8.598	-7.984	-5.237
Pérdidas por deterioro de activos	-34.526	-36.811	-52.574	-45.279	-57.127
Resultado de explotación tras deterioro	155.204	159.902	133.652	158.584	118.100
Ganancias/pérdidas en baja de activos /BW	-26.285	-13.731	120.382	-10.996	-16.850
Resultado antes de impuestos	128.919	146.171	254.034	147.588	101.250
Impuesto sobre beneficios	-38.849	-32.139	-72.815	-42.800	-24.854
Resultado consolidado	90.070	114.032	181.219	104.788	76.396

El margen de intereses muestra fortaleza con un crecimiento trimestre tras trimestre, incrementándose 6,8% en el 4T16 vs el 3T16. Respecto a las comisiones, también se incrementan un 12,4% en el 4T16 vs el 3T16. Por lo tanto, el negocio más recurrente mantiene en este último trimestre la tendencia positiva con crecimiento constante y sostenible.

En la tabla siguiente, se presenta un análisis de los efectos de variación de volúmenes medios y precios en la actividad bancaria España, esto es, excluyendo la aportación del LDA y Bankinter Portugal al margen de intereses. Destaca como el incremento del saldo medio de la inversión que aportan 70,9 millones de euros de mayores ingresos, y la reducción de los tipos en los recursos supone 98,6 millones de euros de menor coste. El efecto total, es un mayor ingreso por 47,1 millones de euros.

Margen de Intereses Acumulado (Actividad Bancaria Ordinaria España)	Diferencia		Efecto		
	Saldos	Margen	Saldos	Tipos	Total
Efecto Saldos-Tipo Diciembre 16/15					
Inversión Crediticia Clientes	1.924.444	-75.119	69.248	-144.367	-75.119
Valores Representativos de Deuda	218.595	-28.285	4	-28.289	-28.285
Otros Activos	1.089.565	14.880	1.711	13.169	14.880
Coberturas		6.704		6.704	6.704
Tota Activo (a)	3.232.604	-81.820	70.963	-152.783	-81.820
Recursos de Clientes	5.670.799	-69.847	7.236	-77.083	-69.847
Valores Negociables	-384.243	-48.281	-4.925	-43.356	-48.281
Otros Pasivos	-1.888.695	-10.794	-32.630	21.830	-10.800
Total Pasivo (b)	3.397.861	-128.922	-30.319	-98.609	-128.928
Margen Financiero (a)-(b)	-165.257	47.102	101.282	-54.174	47.108

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2016 en 1,74% frente al 1,67% del ejercicio anterior. Este incremento está basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes y en la contención de la caída de los rendimientos del crédito, en un entorno de niveles históricamente bajos de los tipos de interés. La siguiente tabla muestra la evolución por trimestres:

RENDIMIENTOS Y COSTES TRIMESTRALES										
[datos en %]										
	4T16		3T16		2T16		1T16		4T15	
	Ponderación	Tipo								
Depósitos en bancos centrales	1,19%	2,02%	0,98%	2,49%	0,95%	0,00%	1,02%	0,00%	0,98%	0,01%
Depósitos en entidades de crédito	6,89%	0,06%	4,70%	0,08%	4,08%	0,37%	4,11%	0,17%	5,01%	0,12%
Crédito a la clientela (a)	75,13%	2,10%	75,83%	2,00%	75,85%	2,10%	74,20%	2,13%	74,55%	2,19%
Valores representativos de deuda	11,76%	2,83%	12,94%	2,75%	13,79%	2,78%	15,19%	2,95%	14,43%	3,22%
De los que Cartera ALCO	7,48%	3,24%	7,82%	3,29%	7,77%	3,35%	8,48%	3,44%	8,12%	3,48%
Renta variable	0,58%	2,12%	0,56%	2,12%	0,49%	4,94%	0,48%	3,33%	0,53%	1,25%
Otros rendimientos sin ponderación		0,13%		0,13%		0,13%		0,14%		0,13%
Activos medios remunerados (b)	95,55%	2,09%	95,02%	2,04%	95,16%	2,15%	95,00%	2,20%	95,50%	2,24%
Otros activos	4,45%		4,98%		4,84%		5,00%		4,50%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,99%	100,00%	1,93%	100,00%	2,04%	100,00%	2,09%	100,00%	2,14%
Depósitos de bancos centrales	6,07%	0,01%	6,14%	0,00%	3,46%	0,11%	3,11%	0,14%	3,17%	0,14%
Depósitos de entidades de crédito	3,99%	2,10%	4,70%	1,85%	7,08%	1,48%	6,49%	1,90%	7,86%	2,00%
Recursos de clientes (c)	77,14%	0,25%	76,26%	0,29%	77,14%	0,39%	77,30%	0,45%	75,66%	0,50%
Depósitos de la clientela	64,53%	0,15%	62,83%	0,20%	61,25%	0,25%	59,83%	0,29%	57,53%	0,33%
Débitos representados por valores negociables	12,62%	0,79%	13,43%	0,69%	15,89%	0,92%	17,47%	0,98%	18,13%	1,01%
Pasivos subordinados	1,04%	4,00%	1,08%	3,93%	0,98%	4,39%	0,99%	5,00%	1,03%	5,03%
Otros costes sin ponderación		0,12%		0,10%		0,11%		0,12%		0,12%
Recursos medios con coste (d)	88,27%	0,44%	88,20%	0,45%	88,67%	0,56%	87,89%	0,64%	87,71%	0,70%
Otros pasivos	11,73%		11,80%		11,33%		12,11%		12,29%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	0,39%	100,00%	0,40%	100,00%	0,50%	100,00%	0,57%	100,00%	0,62%
Margen de clientes (a-c)		1,85%		1,71%		1,71%		1,69%		1,70%
Margen de intermediación (b-d)		1,65%		1,58%		1,59%		1,55%		1,53%
ATM trimestrales (miles de €)	66.419.976		65.142.804		64.358.475		58.837.625		58.000.873	

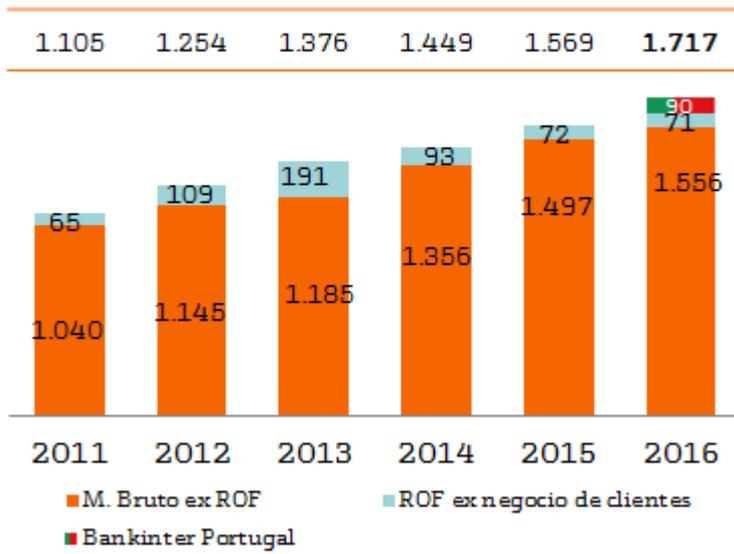
Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 6, 1% lo que se traduce en 21,8 millones de mayores ingresos incluyendo Bankinter Portugal. Sin incluir Bankinter Portugal, las comisiones caen un 0,9% respecto a 2015. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con la operativa transaccional, cobros y pagos y seguros. El crecimiento en las

comisiones pagadas se debe al incremento en las comisiones cedidas a la Red Agencial, ya que se han generado elevados ingresos en esta red de negocio.

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2016	31/12/2015	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	91.740	80.275	11.465	14,28
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	31.158	30.702	456	1,49
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	60.145	56.350	3.795	6,73
Por compromisos contingentes	12.641	14.590	-1.949	-13,36
Por cobros y pagos	81.512	64.380	17.132	26,61
Por servicio de valores	83.085	85.587	-2.502	-2,92
Aseguramiento y colocación de valores	3.877	2.971	906	30,49
Compraventa valores	31.672	36.583	-4.911	-13,42
Administración y custodia de valores	32.188	27.466	4.722	17,19
Gestión de patrimonio	15.348	18.567	-3.219	-17,34
Por comercialización de productos financieros no bancarios	168.101	153.775	14.326	9,32
Gestión de activos	113.837	108.792	5.045	4,64
Seguros y FFPP	54.264	44.983	9.281	20,63
Otras comisiones	34.207	32.220	1.987	6,17
Total comisiones percibidas	470.849	437.604	33.245	7,60
TOTAL COMISIONES NETAS :	379.109	357.329	21.780	6,10

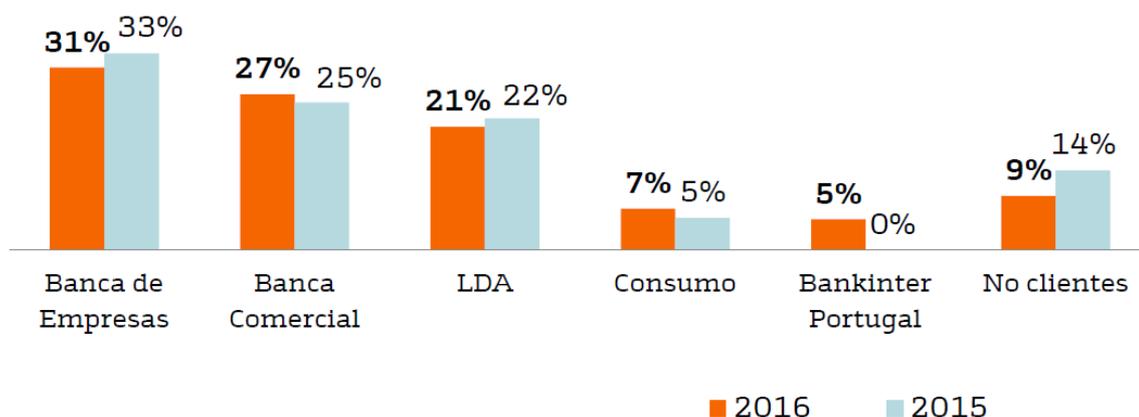
En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre 1.717,4 millones de euros, un 9,5% más que hace un año. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses, a la aportación de Bankinter Portugal (90,3 millones de euros al Margen Bruto) y al crecimiento de los resultados técnicos de LDA (+3,4%). Si excluimos Bankinter Portugal, el incremento sería de un 3,7%.

Margen Bruto acumulado (millones €)



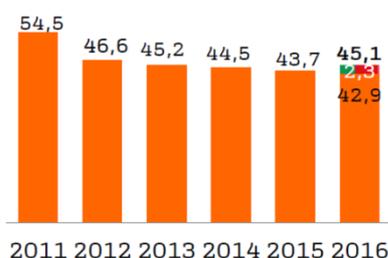
Los resultados muestran un fuerte impulso del negocio típico con clientes, al captar un 27,5% más en recursos minoristas y un 16,2% más en créditos. Bankinter se mantiene como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de Empresas, Banca Privada y Banca Personal, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal siendo el negocio recurrente de clientes el mayor contribuidor a los ingresos con un 91%.

Contribución al Margen Bruto desglosado por Negocios (en %)

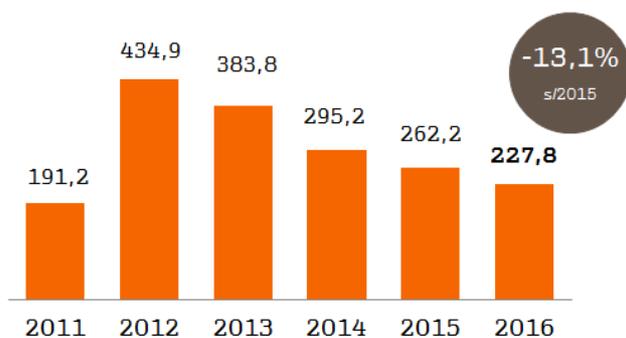


El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado con la adquisición e integración de BK Portugal, los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing y otras relacionadas.

La evolución del ratio de eficiencia con amortizaciones de la actividad bancaria se presenta a continuación (en %).



El coste del riesgo, compuesto por el deterioro de activos financieros y el resultado de bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, se ha reducido un 13,1% en el ejercicio. A continuación se presenta la evolución del coste del riesgo en los últimos años.



Finalmente, en el ejercicio 2016, el grupo ha mejorado la cobertura de sus contingencias legales y fiscales, y ha reducido las pérdidas por deterioro de activos financieros. Todo ello, ha llevado a mejorar un 30,1% el resultado antes de impuestos, cerrando el año en 676,7 millones de euros.

En resumen Bankinter registra en 2016 un beneficio récord de 490 millones, un 30,4% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, más de 7.000 millones de euros, de los que 4.556 millones de euros se incorporan por la compra del negocio de Portugal. Excluyendo el negocio de Bankinter Portugal, la inversión crediticia ha crecido un 5,87%, destacando el crecimiento en cuentas de crédito. (+22%). Por su parte, los riesgos fuera de balance crecieron un 11,27%.

	Grupo Bankinter	Grupo sin Portugal		Diferencia	
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Miles de €					
Créditos a Administraciones Públicas	1.513.810	1.513.810	1.676.296	-162.486	-9,69
Otros sectores	49.670.963	45.263.293	42.506.337	2.756.956	6,49
Crédito comercial	1.963.758	1.951.011	1.793.057	157.954	8,81
Deudores con garantía real	30.124.036	26.628.231	25.915.053	713.178	2,75
Otros deudores a plazo	13.865.228	13.143.407	11.540.110	1.603.297	13,89
Préstamos personales	7.480.439	6.772.972	6.319.321	453.650	7,18
Cuentas de crédito	6.370.436	6.370.436	5.220.789	1.149.647	22,02
Resto	14.353	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.181.996	1.128.564	985.139	143.425	14,56
Activos dudosos	2.227.808	1.807.191	1.990.922	-183.731	-9,23
Ajustes por valoración	-1.105.291	-745.709	-860.702	114.993	-13,36
Otros créditos	1.413.429	1.350.597	1.142.758	207.840	18,19
Crédito a la clientela	51.184.773	46.777.103	44.182.633	2.594.470	5,87
Valores Renta Fija a clientes	148.999	0	0	0	-
Total Inversión Crediticia a clientes	51.333.772	46.777.103	44.182.633	2.594.470	5,87
Riesgos fuera de balance	14.471.408	14.021.658	12.614.049	1.419.966	11,27
Riesgos Contingentes	3.934.041	3.822.620	3.229.661	592.959	18,36
Disponibles por terceros	10.537.367	10.199.038	9.384.388	814.649	8,68

Los recursos minoristas de clientes han crecido 9.524.259 miles de euros. Sin considerar Bankinter Portugal, dicho crecimiento ha sido de 5.847.892 miles de euros, un 16.90%. Destaca el crecimiento de casi un 30% en las Cuentas Corrientes.

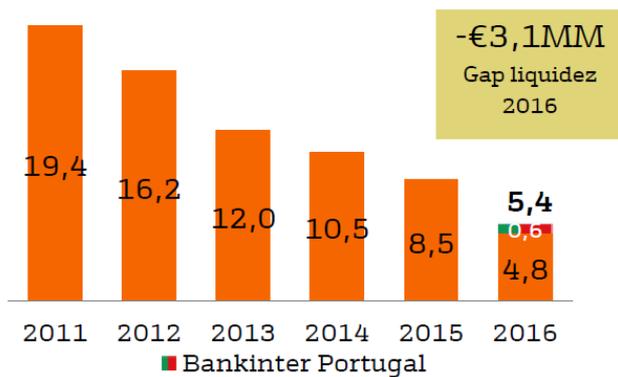
Los recursos fuera de balance presentan, por su parte, un crecimiento moderado, +0.56%, en línea con el comportamiento poco favorable de los mercados financieros en el ejercicio 2016.

	Grupo Bankinter	Grupo sin Portugal		Diferencia	
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Miles de €					
Recursos Minoristas	44.127.813	40.451.444	34.603.554	5.847.890	16,90
Depósitos Administraciones Públicas	904.166	904.166	536.940	367.226	68,39
Depósitos sector privado	41.349.852	37.676.497	32.065.588	5.610.909	17,50
Cuentas corrientes	31.242.882	28.904.262	22.293.479	6.610.783	29,65
Imposiciones a plazo	10.087.466	8.755.485	9.727.181	-971.696	-9,99
Ajustes por valoración	19.504	16.750	44.928	-28.178	-62,72
Otros pasivos a la vista	300.119	297.105	219.214	77.891	35,53
Valores negociables en red	1.573.676	1.573.676	1.781.812	-208.136	-11,68
Cesión temporal de activos	818.248	818.248	789.927	28.321	3,59
Valores negociables mayoristas	6.923.396	6.923.396	8.920.997	-1.997.601	-22,39
Pagarés y efectos	0	0	536.304	-536.304	100,00
Bonos titulizados	1.076.633	1.076.633	1.357.762	-281.129	-20,71
Cédulas hipotecarias	5.153.683	5.153.683	6.194.371	-1.040.688	-16,80
Bonos senior	497.548	497.548	677.037	-179.489	-26,51
Ajustes por valoración	195.532	195.532	155.523	40.009	25,73
Total Recursos en balance	51.869.457	48.193.088	44.314.478	3.878.610	8,75
Recursos fuera de balance	23.542.300	21.120.537	21.003.055	117.482	0,56
Fondos de Inversión propios	7.619.965	7.619.966	7.417.440	202.527	2,73
Fondos de inversión ajenos comercializados	8.803.781	6.493.644	6.187.744	305.900	4,94
Fondos de pensiones	2.261.755	2.221.515	2.085.601	135.915	6,52
Gestión patrimonial Sicavs	4.856.800	4.785.412	5.312.272	-526.860	-9,92

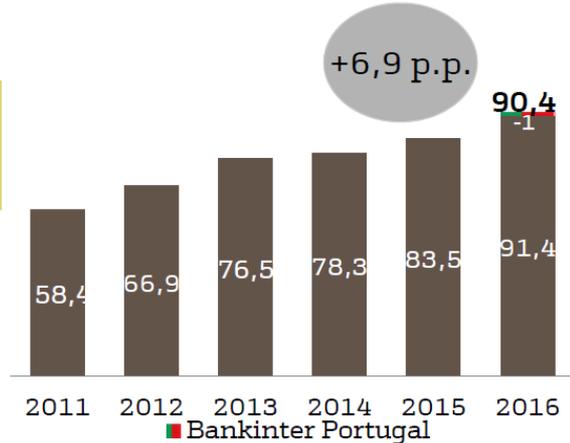
El banco ha fortalecido su estructura de financiación, con una ratio de depósitos sobre créditos que alcanza el 90,4%, cuando hace un año se situaba en el 83,5%; y con un gap de liquidez de 5.400 millones de euros, inferior en 3.100 millones al del cierre de 2015.

Asimismo, los vencimientos de emisiones mayoristas pendientes hasta 2019 suman 2.600 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de 10.000 millones en activos líquidos y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 6.700 millones.

Gap de Liquidez
(miles de millones €)

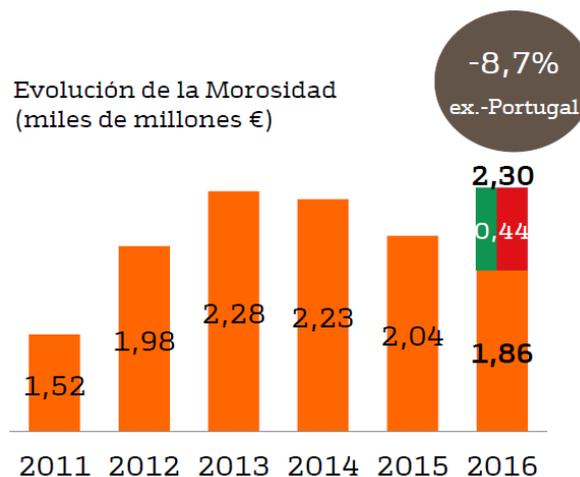


Ratio Depósitos sobre Créditos (en %)

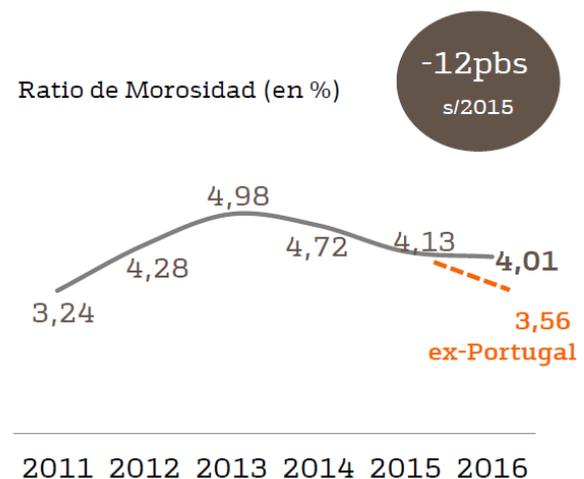


Bankinter mantiene su tradicional ventaja competitiva en términos de calidad de activos y nivel de solvencia. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 4,01%, frente al 4,13% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector. Con un 49% de cobertura de morosidad (vs 42% en 2015), un 42% de cobertura de adjudicados (vs 40% en 2015) y un 48% de cobertura de activos problemáticos (vs 42% en 2015).

Evolución de la Morosidad
(miles de millones €)



Ratio de Morosidad (en %)



En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,2%, y del 11,77% en el CET 1 phased-in, muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2017

para Bankinter, tras el ejercicio de revisión y evaluación supervisora (SREP), que son del 6,5%, las menores de la banca española

1.4. Evolución de los segmentos de negocio

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Medianas Empresas

Todas las medianas empresas (entre 5 y 50 millones de euros anuales de facturación) recibían a finales de 2016 un tratamiento diferenciado en su relación con Bankinter, después de la experiencia piloto llevada a cabo en 2014 y de una transformación que se ha implementado progresivamente a lo largo de los dos últimos años.

Como consecuencia de dicho proceso, casi 400 profesionales desarrollan actualmente su actividad comercial y de gestión en este segmento, repartidos en 72 centros de empresas, que cubren los principales núcleos de población. Cada uno de estos centros está dotado con un director, un interventor y varios comerciales, cuya misión es ofrecer un servicio global y especializado a los clientes.

El nuevo modelo de servicio a las medianas empresas (con anterioridad la atención se prestaba en las oficinas tradicionales del banco), ha obligado a cambiar de tutor al 75% de ellas. Aun así, la aceptación ha sido muy buena, pues ahora tienen a su servicio un personal altamente cualificado, que las conoce a fondo y que está pendiente de cualquier necesidad que pueda resolverles el banco.

Los frutos de la transformación emprendida empezaron a recogerse a lo largo de 2016, año en que el segmento de Medianas Empresas aportó un 50% al crecimiento registrado por el conjunto del negocio que Bankinter tiene con personas jurídicas.

El objetivo a medio plazo es duplicar el tamaño de partida de este segmento, que encaja muy bien en el modelo de negocio del banco y que atesora un gran potencial de crecimiento al margen de la guerra de precios desatada en el sector.

Aunque un tercio de las medianas empresas ya son clientes activos de Bankinter y tienen con la entidad un 12% de su inversión, el reto es seguir mejorando las cifras de captación y convertir a Bankinter en la primera opción financiera de cada una de ellas. Para conseguirlo, hay que consolidar la nueva estructura y estrechar la colaboración con otras áreas del banco.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.011	3.383	18,6
Clientes activos (nº de clientes)	20.670	19.426	6,4
Recursos Totales (en mill€)	3.647	3.166	15,2

Recursos Típicos (en mill€)	3.433	2.889	18,8
Inversión (en mill€)	5.321	4.654	14,3

Segmento de Banca Corporativa

Banca Corporativa, la línea de negocio especializada en grupos empresariales con una facturación anual superior a los 50 millones de euros, se desarrolló en 2016 en un entorno complicado. Los bajos tipos de interés, el exceso de liquidez, la caída de la demanda de crédito de las grandes empresas y la tendencia a la desintermediación de su financiación condicionaron negativamente la situación de mercado.

En este contexto de dificultad, Banca Corporativa consiguió mantener su actividad crediticia en 2016 (su *stock* de crédito creció un 4,9% respecto al año anterior), aumentar su cuota de negocio y defender los márgenes. Para ello, se apoyó en una estrategia de especialización que surge tras el cambio de estructura del negocio de empresas. En 2015, Bankinter segmentó su actividad empresarial en tres áreas independientes (pymes, mediana empresa y corporativa) que tienen una gestión diferenciada.

Como consecuencia del cambio de enfoque, el banco creó un nuevo modelo de distribución basado en una red de 22 centros corporativos, tres de los cuales están dedicados en exclusiva a grupos de empresas con más de mil millones de ingresos anuales. Además, la nueva estructura permitió hacer más eficiente la gestión del negocio.

Con vistas a 2017, el objetivo de Banca Corporativa es recuperar la senda de crecimiento en la contribución al margen bruto del banco.

Bankinter es consciente, en este sentido, de que el futuro desarrollo del negocio de las grandes empresas no se centrará en la financiación pura, sino que dependerá del asesoramiento en operaciones en el exterior, en la mejora de la eficiencia en cobros y pagos y en actividades relacionadas con las áreas de Negocio Internacional, Banca de Inversión y Banca Partnet, con las que existen muchas sinergias potenciales.

Otro de los objetivos para este año es consolidar el nuevo modelo de distribución y profundizar en las mejoras de eficiencia y rentabilidad que ya empezaron a apreciarse a lo largo de 2016.

	2016	2015	% Dif.
Clientes activos (nº de clientes)	5.510	5.519	-0,2
Recursos Totales (en mill€)	8.961	7.556	18,6
Recursos Típicos (en mill€)	8.797	7.292	20,7
Inversión (en mill€)	10.949	10.439	4,9

Segmento de Pequeñas Empresas

Las empresas de menos de cinco millones de euros de volumen de negocio siguen siendo atendidas en las oficinas universales de Bankinter. Para prestarles un servicio especializado y de calidad además de los responsables de cada sucursal hay desplegados en ellas un total de 243 gestores.

En el contexto de fuerte competencia, caída de los márgenes y estancamiento de la demanda de crédito que caracterizó a 2016, este segmento puso el foco en las pymes más grandes (a partir de un millón de euros de facturación anual), con un modelo de relación basado en la financiación a corto plazo y el negocio transaccional acompañándolas en el día a día de su actividad, con el fin de estrechar la relación profesional que mantienen con el banco. Para ello se han lanzado nuevos productos como la financiación de impuestos y el anticipo de la devolución del IVA para exportadores.

Al cierre de 2016, el segmento de pequeñas empresas contaba con 65.617 clientes activos.

Esta estrategia, además de contribuir a mejorar la retención de clientes y la captación de otros nuevos, permitió incrementar en 169 millones de euros el volumen de financiación, fundamentalmente en inversión destinada a circulante, que alcanzaba a 31 de diciembre 4.976 millones de euros. Durante el año se firmaron 18.344 operaciones, frente a las 16.600 de 2015.

Además, el enfoque en el negocio transaccional de los clientes permitió incrementar los recursos de clientes en 387 millones reduciendo su coste prácticamente a cero. Todo ello explica que el margen bruto ascendiese a 142,5 millones de euros, 9,5 millones más que el año anterior. A esta mejora del resultado contribuyó también una mejora significativa de la morosidad que se redujo en 91,6 millones de euros durante 2016 pasando su coste de 68,4 millones de euros en 2015 a 51,4 millones de euros en 2016.

Su objetivo para el ejercicio actual es continuar profundizando en la estrategia de 2015 aprovechando las ventajas de nueva estructura del negocio de personas jurídicas implantada el pasado año, que lo dividió en Pymes, Medianas Empresas y Banca Corporativa, para darles un tratamiento específico en función de su tamaño.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	12.850	11.747	9.4
Cientes activos (nº de clientes)	65.617	62.833	4.4
Recursos Totales (en mill€)	3.484	3.135	11.1
Recursos Típicos (en mill€)	3.148	2.760	14.0
Inversión (en mill€)	4.976	4.807	3.5

BANCA COMERCIAL

Segmento de particulares y extranjero

Particulares

El objetivo de este segmento de negocio es aumentar el número de clientes vinculados; es decir, de aquellos que piensan en Bankinter como opción preferente cuando se plantean realizar alguna operación financiera. El primer paso de la vinculación suele producirse a través de las cuentas nómina, un producto que lleva aparejada la domiciliación de recibos y la titularidad de tarjetas de débito y/o crédito. De ahí los esfuerzos realizados, no sólo por Bankinter, sino por prácticamente todo el sector, para la promoción de ese producto, aunque algunos competidores aflojaron en el último trimestre del año.

La estrella del banco para la captación de clientes es, sin duda, la 'Cuenta Nómina al 5%', que ofrece ese interés hasta un saldo máximo de 5.000 euros durante el primer año y un 2% en el segundo. Está exenta de comisiones, incluida la retirada de efectivo en más de 8.000 cajeros repartidos por todo el territorio nacional, y da derecho a tarjeta de crédito gratuita. También funcionaron muy bien en 2016 la 'Cuenta No Nómina', concebida especialmente para autónomos o asalariados sin ingresos regulares, y la 'Cuenta Tú y Yo', dirigida a las parejas que mantienen economías separadas.

A lo largo del año se procedió al lanzamiento de la 'Cuenta 22', para los jóvenes que son hijos de los clientes del banco. No exige ninguna condición, ni obliga a nada y tampoco genera comisiones. Permite disponer de tarjeta de crédito a partir de los 18 años de edad, hacer transferencias nacionales online de forma gratuita y utilizar el servicio de pagos por móvil. Este producto es consecuente con el objetivo de Bankinter de ofertar una cuenta para cada tipo de cliente.

Por lo que se refiere al activo, fue un ejercicio muy dinámico en el ámbito de la hipotecas, como había sido el anterior. Pero esta vez la fuerte competencia no se tradujo en un descenso de los tipos de interés, que prácticamente habían tocado suelo, sino en una creciente demanda de propuestas innovadoras. Una de ellas, ya experimentada por Bankinter en 2015 con carácter pionero, fue la hipoteca mixta, en donde se combina un tramo temporal a tipo fijo con otro posterior a interés variable. Durante el año se firmaron hipotecas en el segmento de particulares por importe de 696 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 6%.

También hubo un importante avance en los préstamos al consumo, cuyo saldo vivo pasó de 269 a 302 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento con respecto al 2015 de un 12,3%. Especialmente notable fue el esfuerzo realizado en los preconcedidos, que antes sólo estaban disponibles para clientes de alto nivel adquisitivo y a los que ahora pueden acceder casi todos, si bien el precio depende del nivel de riesgo de cada uno.

Extranjeros

Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Para prestarles un servicio adecuado, Bankinter cuenta en esas zonas con una plantilla altamente cualificada, que conoce sus necesidades específicas y tiene amplios conocimientos en otros idiomas. El número de clientes extranjeros activos creció un 3,7% en 2016, hasta alcanzar la cifra de 26.005. Los recursos totales de estos clientes experimentaron una subida del 1,6%, y el saldo en inversión cerró con 636 millones de euros en 2016.

Los objetivos para 2017 en el segmento de Particulares y Extranjeros son seguir poniendo el foco en los productos que generen vinculación; aprovechar al máximo las facilidades que proporciona el CRM (el modelo de gestión de la relación con los clientes) para saber qué puede interesar más al cliente en cada momento de su vida, y explotar el canal digital como herramienta de captación.

Particulares	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	33.872	32.047	5,7%
Clientes activos (nº de clientes)	323.490	320.117	1,1%
Recursos Totales (en mill€)	4.169	3.774	10,5%
Recursos Típicos (en mill€)	3.387	3.012	12,5%
Inversión (en mill€)	13.609	14.016	-2,9%

Extranjeros	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	3.412	2.863	19,2%
Clientes activos (nº de clientes)	26.005	25.075	3,7%
Recursos Totales (en mill€)	243	239	1,6%
Recursos Típicos (en mill€)	220	216	1,9%
Inversión (en mill€)	636	641	-0,9%

Segmento de Banca Privada

El objetivo prioritario en Banca Privada es construir una relación a largo plazo con los clientes, más allá de la comercialización de productos concretos. Para ello es necesario prestar un servicio de la máxima calidad, que sólo puede conseguirse mediante la formación continua de los gestores. El nivel de excelencia de la atención prestada se mide con encuestas periódicas, cuyos resultados revelan cuáles son los logros y en qué ámbitos se deben introducir mejoras.

La formación continua de los gestores, especialmente necesaria en momentos de incertidumbre política y económica como los vividos en 2016, se desarrolla de dos maneras. Primero, con una actualización diaria de sus conocimientos sobre la evolución de los mercados. Y en segundo lugar, a través de reuniones semanales con los responsables de Bankinter Gestión de Activos, cuya experiencia y conocimiento a estos efectos es de enorme utilidad.

Todo ello, unido a la independencia de criterio de los gestores y a su elevado sentido de la responsabilidad personal, les permite ofrecer el mejor asesoramiento en materia de inversión y de fiscalidad, que son las dos cuestiones sobre las que más suelen interesarse los clientes de Banca Privada. El aumento de la calidad percibida por éstos respecto al servicio recibido, que las encuestas reflejan, así lo demuestra.

Junto al trato al cliente, otro factor clave es el mantenimiento de una estructura abierta de fondos, que permite elegir entre una amplia gama de posibilidades de diferentes gestoras nacionales e internacionales, en función de cada perfil de riesgo. A fin de completarla se han empezado a diseñar también vehículos de inversión imaginativos, específicos para Banca Privada, muy bien acogidos en general.

El equipo dedicado a este segmento –al que pertenecen más de 200 profesionales- está considerado uno de los mejores de España. Su trabajo durante 2016 se tradujo en un aumento del 11,4% del patrimonio neto gestionado, que alcanzaba los 31.202 millones de euros al cierre del ejercicio. Bankinter también consolidó su segunda posición en el mercado por número de sociedades de inversión de capital variable (Sicavs), con una cuota de mercado cercana al 14%

A estos resultados contribuyó decisivamente la imagen de solvencia que transmite Bankinter, así como la implicación de la alta dirección del banco en la consecución de los objetivos fijados. También fue importante el papel desempeñado por la oficina de Luxemburgo, pues permite que los clientes diversifiquen sus inversiones en uno de los países con mayor grado de seguridad jurídica del mundo.

	2016	2015	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.252	6.017	-29,3
Clientes activos (nº de clientes)	31.123	28.872	+7.8
Recursos Totales (en mill€)	18.522	16.214	+14,2
Recursos Típicos (en mill€)	8.915	7.178	+24.2
Inversión (en mill€)	3.042	2.585	+17,6

Segmento de Banca Personal

Banca Personal, que aglutina a los clientes con una renta superior a los 70.000 euros o con un patrimonio de entre 75.000 euros y un millón, es uno de los segmentos de desarrollo natural del banco. Desde 2014 está inmerso en un proceso de transformación que afecta a los productos, a la calidad del servicio y a la formación de los gestores, en torno a los cuales gira toda la actividad.

En 2016, este segmento tuvo que hacer frente a un entorno muy duro, caracterizado por los bajos tipos de interés y las incertidumbres de los mercados. Además, prácticamente todas las entidades tienen líneas independientes de Banca Personal, por lo que la competencia es extraordinaria y obliga a hacer un esfuerzo añadido de diferenciación.

Uno de los motores de captación fueron, un año más, las hipotecas, que vuelven a llevar clientes a las oficinas, después del vacío creado durante los peores momentos de la crisis inmobiliaria. El año pasado se firmaron créditos de este tipo por parte de los clientes de este segmento por importe de 1.132 millones (un 27% más que en 2015) y la inversión total subió en el año en 490 millones, después de restar las amortizaciones.

Sin embargo, las hipotecas son sólo la puerta de entrada, una gran ocasión para generar y estrechar la vinculación de los clientes con el banco a través de otros productos.

En esa línea, Bankinter consolidó en 2016 algunos productos como la 'Cuenta no Nómina', dirigida a los autónomos y a los trabajadores por cuenta ajena sin ingresos fijos; y los fondos garantizados, muy atractivos para los inversores con perfil más conservador, sobre todo en las actuales circunstancias. También lanzó la 'Cuenta 22', con la que los jóvenes pueden disfrutar de tarjetas de crédito o débito, hacer transferencias nacionales, retirar efectivo en cajeros o efectuar pagos a través del móvil. Todo ello sin comisiones.

El resultado de ese empeño fue un aumento de 1.588 millones de euros en los saldos de cuentas corrientes, lo que elevó a 18.000 millones la aportación de Banca Personal al total de recursos controlados del banco.

Sin embargo, Bankinter cree que todas estas propuestas de valor están huecas si no se desarrollan en el marco de un servicio de calidad, que ponga el foco en el cliente, sobre todo a la hora de tomar decisiones que pueden ir desde la cobertura de sus necesidades de financiación hasta la búsqueda de la mayor rentabilidad para sus ahorros o la planificación de la jubilación.

La figura clave en esta estrategia es el gestor, al que Bankinter proporciona una formación especializada mediante planes a medida, no sólo en el momento de su incorporación, sino a lo largo de toda su carrera profesional dentro de este segmento. Para un mejor desempeño, sobre todo en la tarea comercial, los gestores disponen de una herramienta clave, el CRM, que les permite detectar y anticiparse a cualquier demanda de los clientes.

	2016	2015	% Dif.
Cientes activos (nº de clientes)	191.946	177.961	7,9
Recursos Totales (en mill€)	15.455	14.570	6,1
Recursos Típicos (en mill€)	10.017	9.147	9,5
Inversión (en mill€)	8.063	7.573	6,5

BANKINTER CONSUMER FINANCE

Bankinter Consumer Finance, la sociedad especializada en tarjetas de crédito y préstamos al consumo, cosechó en 2016 unos resultados sobresalientes y se afianzó como una de las grandes palancas estratégicas para el crecimiento de la entidad. La inversión en crédito al consumo se elevó a 1.045 millones de euros, un 46% más que en el ejercicio precedente. También evolucionó positivamente el número de clientes que alcanzó, los 897.761, frente a los 728.000 de 2015, es decir, un 23% más. La inversión media por cliente se situó en 1.164 euros, lo que supuso un aumento del 18% respecto al año anterior. Según datos de Asnef, la patronal del sector de establecimientos financieros de crédito, Bankinter Consumer Finance fue la financiera que más creció en 2016 y tiene ya una cuota de mercado del 8,4%.

Estos resultados están relacionados, en parte, con la recuperación del mercado nacional del consumo, que por segundo año consecutivo alcanzó un notable ritmo de crecimiento. Durante el ejercicio, la tasa real de aumento del consumo privado fue del 3,4%. Por otro lado, los resultados responden a un ambicioso plan de crecimiento en equipos y tecnología, que unido a la tradicional experiencia de la entidad en la gestión de riesgos facilitaron la expansión sana del negocio.

Bankinter Consumer Finance está integrada por tres áreas:

- El área dedicada a la financiación consumo para clientes Bankinter a través de una amplia gama de productos y servicios, tanto para personas físicas como para empresas: préstamos personales y préstamos preautorizados, tarjetas de crédito, TPVs y cajeros. Para valorar estos últimos, cuenta con un depurado sistema de análisis de datos, que evalúa el binomio riesgo-rentabilidad de cada operación y fija un precio específico en función del perfil del demandante.

- Bankintercard (antigua Obsidiana). Es el negocio para el mercado abierto y alianzas estratégicas con grandes compañías de tarjetas de crédito. En esta área Bankinter tiene una cuota de mercado muy superior a la que le corresponde por tamaño.
- Financiación Punto de Venta. Incluye los préstamos al consumidor a través de un prescriptor, destinados a financiar bienes o servicios. También engloba la financiación del automóvil a través de acuerdos con concesionarios.

Las tres áreas tuvieron un desarrollo notable durante el 2016. En la financiación al consumo para clientes se mejoró el producto y el marketing ofreciendo productos y servicios de valor añadido como la Gran Compra, un servicio que permite la financiación de compras concretas a precios muy competitivos o el traspaso de efectivo de la tarjeta de crédito a la cuenta. Otro hito importante fue la estrategia de acuerdos con otros grupos bancarios para facilitar a los clientes el acceso gratuito a efectivo en más de 8.600 cajeros automáticos.

Por su parte, Bankintercard firmó en el mes de septiembre un acuerdo estratégico con Air Europa para lanzar las tarjetas de fidelidad VISA AIR EUROPA SUMA.

Por último, el área de Financiación Punto de Venta ha desplegado durante 2016 su red comercial para cubrir la mayor parte de las regiones españolas.

Para 2017, Bankinter Consumer Finance pretende seguir beneficiándose de las oportunidades que genere la recuperación de la economía. Los objetivos son los siguientes:

- Consolidar el despegue del área de Financiación Punto de Venta.
- Seguir explorando nuevas alianzas estratégicas con grandes empresas que estén dispuestas a utilizar como herramientas de fidelización los productos de financiación de Bankinter Consumer Finance, y aprovechando las sinergias con otras compañías del grupo.
- Seguir desarrollando la oferta de préstamos, especialmente los preautorizados, y facilitar el acceso a ellos a través de nuevos productos como el anticipo de empleados.

LDA

Línea Directa Aseguradora, participada al 100% por Bankinter, experimentó en 2016 un fuerte crecimiento, mejoró sus márgenes y dio un paso adelante en innovación con la puesta en marcha de su Póliza Digital. Todo ello le permitió consolidar su liderazgo entre las compañías que operan a través del teléfono e Internet, con una cuota del 60% alcanzada de forma orgánica, sin recurrir a fusiones ni adquisiciones. Es, además, la quinta compañía del ramo de autos y la decimoséptima en hogar.

Su modelo de negocio se asienta en el uso de canales directos de distribución, lo que le permite ofrecer precios muy competitivos al eliminar gastos de intermediación que no aportan valor al cliente final. Esa estrategia, unida a valores como la prudencia en la selección de riesgos y a un gran dinamismo comercial, convierte a Línea Directa en una de las aseguradoras más robustas de España.

En 2016 la compañía consiguió un crecimiento neto de más de 200.000 pólizas en cartera, lo que la llevó a superar los 2,5 millones. El incremento en autos fue del 7,8%, frente a una media en el sector del 5,1%, y la de hogar (14,8%) multiplicó por cuatro la del ramo (3,6%). Entre las causas de estos avances cabe citar la mejora general de la situación económica, la recuperación del mercado automovilístico, el aumento de la compraventa de viviendas y, sobre todo, una estrategia comercial basada en la especialización, la flexibilidad y la calidad.

La facturación de Línea Directa también aumentó notablemente (el 8,7%) hasta los 738,7 millones de euros, el nivel más alto de su historia. Especial mención merece el ramo de hogar, cuyo volumen de primas sobrepasó los 78 millones, que equivalen al 10,5% de los ingresos totales de la compañía.

El beneficio antes de impuestos fue de 136,6 millones de euros, una cifra acorde con los objetivos fijados, que durante 2016 preveían primar el crecimiento y el volumen de cartera en los resultados financieros. La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 33,2%; la cobertura de provisiones técnicas, en el 134%, y el ratio de solvencia, en el 231%. Estas cifras hacen de Línea Directa una entidad sólida, saneada y extraordinariamente rentable.

Otro de los rasgos diferenciadores de Línea Directa es su selección del riesgo y su control del gasto. En este sentido, el ratio combinado (uno de los indicadores clave en cualquier compañía de seguros, que relaciona los ingresos por primas con la suma del coste siniestral y el operativo), se situó en el 88% en autos, unos 11 puntos más bajo que el conjunto del ramo.

La siniestralidad también tuvo un comportamiento relativamente contenido (69,6%) en un contexto muy crítico por el aumento de la movilidad, el repunte de la frecuencia siniestral y, sobre todo, la entrada en vigor del nuevo Baremo de Lesionados en Accidentes de Tráfico, que ha incrementado notablemente las indemnizaciones, especialmente a los grandes lesionados.

En 2016, se puso en marcha el proyecto de Póliza Digital, que prescinde de los envíos de documentación impresa al cliente, con las consiguientes ventajas en materia ambiental y de costes. La póliza, implantada ya en el 65% de la nueva contratación de seguros de coches, está previsto que alcance el 80% del total de la cartera de vehículos particulares a lo largo de 2017.

El año pasado también se produjo el lanzamiento de la Póliza Respira, que convierte a Línea Directa en la primera compañía que ofrece un seguro especializado para coches eléctricos. Se trata de un todo riesgo con franquicia de 100 euros durante el primer año, sin ninguna limitación de kilometraje. Con este producto, la compañía apuesta por la movilidad sostenible y el cuidado del medioambiente.

Línea Directa fue incluida en el ranking Merco Empresas 2016 como la número 50 con mejor reputación, 17 puestos por encima de la edición de 2015. Igualmente, apareció en los monitores Merco Talento y Merco RSC en los puestos 37 y 85, respectivamente.

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios

El Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La normativa, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes que los exigidos hasta ese momento y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España y el Reglamento (UE) 2016/445 homogeneiza, para aquellos Estados Miembros en los que el Banco Central Europeo es la autoridad competente en materia de supervisión de entidades de crédito, el ejercicio de las opciones y facultades que tienen las autoridades competentes en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo

principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2015 y 2016, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
- La Dirección de Gestión de Capital, dependiente de la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el Reglamento (UE) n° 575/2013 se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situarían por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de €	31/12/2016	31/12/2015	Miles €	%
Capital	269.660	269.660	0	0
Reservas	3.699.871	3.353.210	346.661	10,34%
Deducciones CET1	-347.493	-416.150	68.657	-16,50%
Common equity Tier I	3.622.038	3.206.720	415.318	0
Instrumentos AT1	200.000	-	200.000	-
Deducciones AT1	-153.504	-	-153.504	-
Tier I	3.668.534	3.206.720	461.814	14,40%
Instrumentos TIER 2	273.661	340.412	-66.752	-19,61%
Deducciones TIER 2	-70.537	-79.800	9.262	-11,61%
Tier 2	203.123	260.613	-57.489	-22,06%
Total Recursos Propios	3.871.657	3.467.333	404.325	11,66%
Activos totales ponderados por riesgo	30.763.509	27.238.576	3.524.933	12,94%
de los que riesgo de crédito	26.844.113	23.693.867	3.150.246	13,30%
de los que riesgo de mercado	285.876	257.969	27.907	10,82%
de los que riesgo operacional	2.272.380	1.929.060	343.320	17,80%
CET 1 (%)	11,77%	11,77%	0,00%	0,01%
Tier 1 (%)	11,92%	11,77%	0,15%	1,29%
Tier 2 (%)	0,66%	0,96%	-0,30%	-30,99%
Ratio de solvencia (%)	12,59%	12,73%	-0,14%	-1,13%

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2016 en el 11,77%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 12,59%. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

El incremento de Capital de nivel 1 ordinario (CET1) en el ejercicio 2016 se explica fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la realización en abril de 2016 de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 200 millones de euros. Bankinter recibió autorización por parte del Banco Central Europeo, para que la emisión fuese computable como Capital de Nivel 1 adicional (AT1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su

vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un aumento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional. Adicionalmente, en abril 2016 se formalizó la adquisición por Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays PLC en Portugal, lo que produjo un incremento de los activos ponderados por riesgo de crédito y operacional al incorporar al balance los activos procedentes de este nuevo negocio.

Procesos de revisión y evaluación supervisora (SREP)

En diciembre 2016, el Banco Central Europeo comunicó a las entidades las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio, y notificó su decisión sobre los requerimientos de capital mínimos que deberán mantener dichas entidades. El Banco Central Europeo requiere a Bankinter que mantenga en base consolidada un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 6,5% y un ratio Capital Total del 10,0%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El supervisor estableció el ratio como resultado de la evaluación el perfil de riesgo de la entidad y el análisis de las estrategias, políticas, sistemas tecnológicos y procesos existentes destinados a cubrir los riesgos de su actividad bancaria, así como la existencia de una gestión efectiva del capital.

El ratio de capital CET1 a cierre del ejercicio 2016, el 11,77% cubre holgadamente los requisitos exigidos tras el proceso de supervisión, por lo que la decisión comunicada no implica ninguna limitación a las distribuciones que pueda efectuar el Banco en forma de dividendos, retribución variable y pago de cupones de los instrumentos AT1.

3. Principales riesgos de mercado

Entorno económico

El año 2016 volvió a evidenciar el diferente momento económico que viven los países desarrollados y los emergentes. Mientras que el ciclo económico se consolidó e incluso ganó tracción en las economías avanzadas, las emergentes siguieron acuciados por importantes desequilibrios.

En Europa el ejercicio estuvo marcado por importantes retos geopolíticos que provocaron dudas sobre el ciclo económico. El más importante sin duda fue el referéndum sobre el Brexit. Inicialmente, por la incertidumbre generada ante este proceso y, después, por el resultado de la consulta. Pese a ello, la economía europea se mostró muy resistente y el PIB del tercer trimestre del año creció un 1,7%. A este desenlace contribuyeron de manera importante los bancos centrales. La determinación del Banco Central Europeo y del Banco de Inglaterra de seguir dando apoyo a la economía a través de políticas monetarias acomodaticias resultó un factor de respaldo clave. En este sentido, ambos organismos decidieron no sólo recortar sus tipos directores, sino también potenciar sus respectivos programas de compra de activos.

En el plano local, España se situó de nuevo a la cabeza del crecimiento de los países desarrollados. Pese a los importantes retos políticos, la economía creció un 3,3%. La buena evolución de la demanda interna y de la inversión empresarial fueron claves, sin olvidar la mejora del mercado laboral. El número de desempleados se redujo en 390.540 y los afiliados a la Seguridad Social aumentaron en 540.655 personas.

El crecimiento de Estados Unidos volvió a ser sólido. En el tercer trimestre el PIB aumentó un 1,7%. Además, se consolidó la buena marcha del mercado laboral. La tasa de paro cayó hasta el 4,7% en diciembre de 2016, frente al 5,0% de finales de 2015; niveles que se pueden considerar pleno empleo. Todo ello vino acompañado por unos costes de financiación reducidos. La Reserva Federal subió su tipo director tan solo en una ocasión y a cierre de año. En concreto, lo elevó en 25 puntos básicos en su reunión del 14 de diciembre, hasta un rango de 0,50%-0,75%.

Las economías emergentes continuaron sufriendo. La falta de reformas estructurales, los bajos precios de las materias primas y la importante apreciación del dólar se convirtieron en importantes retos, especialmente para aquellos países con un mayor porcentaje de deuda emitida en dólares o mayor dependencia en los ingresos fiscales provenientes del petróleo. El PIB continuó contrayéndose en Brasil (-2,9% en el tercer trimestre) y Rusia (-0,4%). En China la economía siguió mostrando gran dependencia del crédito y el PIB creció un 6,7%. En este contexto complicado la excepción positiva fue India. El gobierno reformista y la caída del precio del crudo durante la primera mitad del año ayudaron al país a registrar una tasa de crecimiento del 7,3% en el tercer trimestre.

En conclusión, el ciclo económico global evolucionó a un ritmo moderado gracias a los progresos de los países desarrollados mientras que los emergentes continuaron siendo el eslabón más débil de la cadena.

Tipos de interés y divisas

La política monetaria se caracterizó por su divergencia entre las principales economías desarrolladas. Mientras que en Europa los bancos centrales continuaron con políticas claramente expansivas, la Reserva Federal inició el endurecimiento de su política monetaria en EE.UU. Eso sí, de manera lenta y prudente, al implementar sólo una subida de un cuarto de punto de su tipo director a lo largo del ejercicio.

En 2016 el temor a entrar en un ciclo deflacionista se redujo a medida que avanzaba el ejercicio, si bien la inflación se mantuvo en niveles muy bajos. En la eurozona se situó en el 1,1% en diciembre. Esto permitió que el BCE continuara con su política de estímulos monetarios. En marzo, la entidad no sólo amplió su programa de compra de activos, sino que además recortó el tipo de intervención. En concreto, redujo el tipo director en 5 puntos básicos hasta el 0%; el de depósito, en 10 puntos básicos hasta el -0,40%, y el marginal de crédito en 5 puntos básicos hasta el +0,25%. Estos niveles se mantuvieron inalterados hasta el cierre del ejercicio. Además, el BCE anunció la inclusión de determinados bonos corporativos no bancarios en su programa de compra de activos y lanzó el programa de LTRO II (operaciones de refinanciación a largo plazo) con un importe potencial máximo de 1,7 billones de euros, que equivale a casi 1,6 veces el PIB español. El Banco de Inglaterra también optó por una política monetaria laxa para contrarrestar las eventuales consecuencias del Brexit. Así, recortó el tipo director, hasta +0,25% desde +0,50%, aumentó el paquete de estímulos (desde 375.000 hasta 435.000 millones de libras) y amplió la compra de activos a bonos corporativos por importe de 10.000 millones de libras.

En los países emergentes la tónica fue bien distinta. Pese a los altos niveles de inflación en ciertos países, los bancos centrales se vieron obligados a recortar tipos para contrarrestar la debilidad económica. Así, en Brasil su tasa de referencia pasó del 14,25% al 13,75%, mientras el tipo director en Rusia bajó del 11,0% al 10,0%.

En el mercado de divisas destacó la apreciación del dólar motivada por la expectativa de subidas de tipos por parte de la Reserva Federal y la mejora de las perspectivas económicas. Su cotización frente al euro pasó de niveles cercanos a 1,09 al cierre de 2015 hasta 1,052 a finales de 2016. Sin embargo, la peor evolución entre las divisas de países desarrollados fue la de la libra. Tras el resultado del referéndum del Brexit, la divisa británica experimentó una importante depreciación. En concreto, cayó un 13,6% durante el ejercicio. Por su parte, el yen se ajustó a su rol como divisa refugio. En la primera parte del año se apreció ante un escenario más incierto mientras que la mejora de perspectivas al final de ejercicio operó en sentido contrario. En cualquier caso, el mercado de divisas

estuvo marcado por una importante volatilidad. Como muestra, el dólar llegó a tocar 1,16 contra el euro en mayo mientras en diciembre se situó en 1,03 y el yen pasó de 132,3 frente al euro en enero a 109,5 en junio tras el Brexit.

Bolsas y mercado de bonos

La evolución de los principales índices bursátiles a lo largo de 2016 se caracterizó por la volatilidad. El arranque de año fue muy negativo para la gran mayoría de ellos mientras que el cierre estuvo marcado por un significativo repunte de rentabilidades. En el acumulado del año, en el lado negativo se situaron el CSI 300 chino, con un retroceso del 11,3%, y el Ibex-35, con una caída del 2,0%. En el lado positivo el Bovespa avanzó un 38,9%. Pese a la difícil situación económica en Brasil, la expectativa de un cambio en el Gobierno impulsó las cotizaciones. El FTSE 100 se revalorizó un 14,4%, pese al Brexit, si bien la depreciación de la libra (que cayó un 13,6%) anuló prácticamente en su totalidad ese avance. El S&P 500 se anotó un 9,5%. En conjunto, las rentabilidades de la renta variable mostraron una importante capacidad de resistencia frente a los riesgos geopolíticos.

La evolución en el mercado de renta fija tampoco estuvo exenta de volatilidad. El difícil arranque de año mantuvo sostenida la renta fija hasta bien avanzado el ejercicio. El programa de recompra de bonos del BCE contribuyó de manera significativa a esta evolución. Sin embargo, la última parte del ejercicio vino acompañada por una importante mejora de perspectivas económicas. Esto, junto con el repunte del precio del crudo hacia finales de ejercicio, provocó un aumento en las expectativas de inflación. El resultado fue un importante repunte de la rentabilidad de los bonos, lo que se tradujo en caídas de precios. Esta tendencia fue más acusada en los vencimientos a más largo plazo, lo que provocó un sensible aumento de la pendiente en la curva de tipos de interés.

La siguiente tabla refleja la evolución de las principales bolsas mundiales en 2015 y 2016, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2015	Var. % 2016
Japón	Nikkei-225	9,1%	0,4%
Estados Unidos	Nasdaq 100	8,4%	5,9%
Estados Unidos	S&P 500	-0,7%	9,5%
Alemania	DAX	9,6%	6,9%
España	Ibex - 35	-7,2%	-2,0%
Francia	CAC-40	8,5%	4,9%
Eurozona	EuroStoxx-50	3,8%	0,7%
Reino Unido	FTSE 100	-4,9%	14,4%
India	Sensex	-5,0%	1,9%
China	CSI 300	5,6%	-11,3%
Brasil	Bovespa	-13,3%	38,9%

Fuente: Bloomberg

4. Gestión del Riesgo

En la nota 45 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2016. Siguiendo las recomendaciones de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en 2013, remitimos a dicha esta nota, en la que se trata concretamente:

- Acuerdo Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.

- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

Evolución de la acción. La Bolsa española tuvo un año muy irregular, marcado por la caída en el volumen de negociación, que descendió un 32% respecto a 2015, y por los vaivenes asociados a distintos episodios internacionales, como el referéndum del Reino Unido para salir de la Unión Europea o la victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos. Las valoraciones mejoraron a finales de año y el Ibex-35 sólo cedió un 2%.

En este contexto, la acción de Bankinter tuvo un comportamiento sobresaliente. Durante el ejercicio, su cotización aumentó un 12,5%, llegó a máximos de 7,69 euros y por cuarto año consecutivo fue el mejor valor bancario del índice de las grandes empresas españolas, con una rentabilidad (incluyendo el dividendo) del 16%. Su evolución en Bolsa, que le permitió cerrar el año con una capitalización de 6.615,65 millones de euros, también se compara muy favorablemente con el entorno internacional. El índice STOXX Europe 600 Banks, que refleja la cotización de las 45 entidades financieras europeas más importantes, acabó el ejercicio con una caída del 6,8%, y Bankinter fue el tercer banco de la eurozona con mejor comportamiento.

La favorable trayectoria bursátil no se limita a 2016. Pese a las dificultades que atraviesa el sector, el respaldo de los inversores a la gestión de Bankinter ha sido una constante en los últimos años. En los últimos tres ejercicios, la acción del banco se ha revalorizado un 47,6%. En el mismo período, el Ibex-35 perdió un 5,7% y el STOXX Europe 600 Banks, un 12,3%.

Capital social. El capital social de Bankinter S.A. estaba representado, a 31 de diciembre de 2016, por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, completamente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

Al cierre del ejercicio, la estructura del capital social de Bankinter estaba representada por 57.750 accionistas. Los residentes eran titulares del 53,92% del capital social y el restante 46,08 % se encontraba en manos de no residentes. Los accionistas titulares registrados con más del 5% del capital social se detallan en el cuadro adjunto. La autocartera era de 17.581 acciones.

Creación de valor para el accionista

Datos por acción del periodo, a 31/12/2016 (euros)

Beneficio por acción	0,54
Dividendo por acción	0,21
Valor teórico contable por acción	4,56
Cotización al inicio del año	6,54
Cotización mínima intradía	5,50
Cotización máxima intradía	7,69
Cotización última	7,36
Revalorización últimos 12 meses (%)	12,47

Ratios bursátiles a 31/12/2016

Precio/Valor teórico contable (veces)	1,61
PER (precio/beneficio, veces)	13,50
Rentabilidad por dividendo (%)	2,86
Número de accionistas	57.750
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	414.227.135
Contratación media diaria (número de acciones)	2.905.462
Contratación media diaria (miles de €)	18.739

Capitalización bursátil (miles de €) 6.615.655

Política de dividendos. Bankinter siguió pagando todos sus dividendos en efectivo y de forma trimestral, gracias al sólido crecimiento del negocio y a su buena situación en términos de solvencia, que le permitieron evitar las restricciones marcadas en los últimos años por los supervisores para la preservación del capital.

American Depositary Receipts (ADR). Es un producto que permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras en dólares y con pago de dividendo también en su propia divisa.

Bankinter dispone de un programa Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2016 tenía en circulación 152.209 ADRs.

6. Nuevos productos

Productos Banca de Empresas:

En 2016 Bankinter ha continuado su línea de colaboración para la financiación de las Empresas con importantes instituciones públicas y privadas a nivel europeo, destacando los acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) hemos continuado con la implementación del acuerdo financiación para empresas Innovadoras, prorrogándolo por un año más (Innovfin SME) y el acuerdo para la financiación de las PYMEs (SME Initiative). Con el Banco Europeo de Inversiones además de dar continuidad a acuerdos similares a los de años anteriores para la financiación de las PYMEs, en este año hemos firmado dos nuevos acuerdos que nos han permitido financiar de forma específicas a empresas del Sector agroalimentario y la adquisición de vehículos para el transporte de mercancías o viajeros. Con el ICO se hizo un considerable esfuerzo para poner a disposición de nuestros clientes con la mayor celeridad la nueva línea ICO Crédito Comercial

Además, se han desarrollado productos específicamente destinados a reducir el impacto que puede suponer en la tesorería de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mediante instrumentos de financiación como el Préstamo Pago de Impuestos y como el Anticipo de Devolución del IVA. Este último permite hacer líquida la solicitud de Devolución Mensual del IVA en aquellas empresas acogidas a esta modalidad.

En nuestra voluntad de apoyar la internacionalización de las empresas españolas, hemos continuado mejorando y evolucionando los productos destinados a la financiación de exportaciones de las empresas, como el Factoring sobre Deudores no Residentes, el Descuento Sin Recurso de los Créditos Documentarios de Exportación. En Bankinter hemos seguido potenciando la concesión de garantías internacionales, que son un elemento fundamental para un cada vez mayor número de empresas españolas que desarrollan proyectos en países extranjeros.

Productos Banca Comercial:

El año 2016 ha sido un año de un importante crecimiento de los recursos controlados en Banca Comercial, especialmente centrado el crecimiento en las cuentas a la vista y, dentro de ellas, cabe destacar los buenos resultados de los incrementos de saldos de las cuentas corrientes y cuentas nómina.

En este apartado de recursos el banco se ha centrado en seguir publicitando la cuenta nómina, la mejor del mercado, que, junto a las hipotecas son la mayor fuente de captación de nuevos clientes. Se ha creado de una nueva cuenta para un perfil que hasta la fecha no había sido objetivo prioritario de la entidad, los jóvenes, creando una cuenta para un perfil de personas entre 0 y 22 años, que he tenido una enorme aceptación entre los padres (tutores) de menores de edad clientes del banco como mayores de edad hasta 22 años que empiezan a tener sus primeros ingresos.

En referencia a los depósitos los bajos tipos de interés han desincentivado el ahorro en este tipo de productos por lo que Bankinter ha potenciado una nueva modalidad de depósitos, conocidos como depósitos combinados, que permitan captar recursos de otras entidades ofreciendo combinar un depósito extratipado con traspasos a Bankinter desde otras entidades de otros productos de mayor margen, como Fondos de Inversión, renta fija y renta variable.

Además, tanto en cuentas como en depósitos, se ha hecho un esfuerzo importante en adaptar los tipos de interés remuneratorios a los tipos de mercado, cada vez más bajos.

En materia de asesoramiento y de gestión de carteras Bankinter en 2016 se ha centrado en mejorar en los servicios de Gestión patrimonial delegada (GPD) y de Inversión a medida (IaM).

La otra gran rama de productos de Banca Comercial, los productos de activo, han tenido su mayor exponente en la venta de hipotecas, que se incrementó de forma sustancial respecto a 2015.

La cartera hipotecaria se ha incrementado respecto al año anterior, con lo que la nueva producción ha sido muy superior a la suma de vencimientos, cancelaciones anticipadas y subrogaciones a favor de otras entidades.

Además se ha producido una adecuación a mercado de los nuevos tipos de interés, que han ido bajando durante todo el año 2016, tanto en hipotecas a tipo variable, como fijo y mixto y se ha compensado con el incremento de comisiones en las formalizaciones.

Otra actividad desarrollada ha sido fomentar las modalidades de las hipotecas a tipo fijo y mixto, debido a los bajos tipos de interés ampliando en ambos casos la oferta de plazos.

Y por último destacar el importante esfuerzo de adecuación de las hipotecas a la nueva normativa tanto regional, como nacional y europea.

7. Evolución previsible.

De cara al futuro, Bankinter continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2016 el Banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2016 el Banco no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 21 de la Memoria Individual.

12. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2016

C.I.F.: A-28157360

Denominación social: **BANKINTER, S.A.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 29 – 28046 MADRID

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/05/2014	269.659.846,20	898.866.154	898.866.154

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Nº de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D. JAIME BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	10.061	CARTIVAL, S.A.	205.580.188	22,87%
CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	44.959.730			5,00%
STANDARD LIFE INVESTMENT (HOLDINGS) LIMITED	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	53.857.030	5,99%
BLACKROCK INC.	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	29.934.960	3,33%



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BLACKROCK INC.	22/07/2016	Descendió del 3%
BLACKROCK INC.	11/08/2016	Sobrepasó el 3%
BLACKROCK INC.	14/12/2016	Descendió del 3%

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	3.085.817	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5	0,343
CARTIVAL, S.A.	205.580.188	0	0	22,871
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.062.767	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	469	0,118
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	776.330	Corporación Masaveu, S.A.	44.959.730	5,292
		Otros accionistas de la sociedad	1.832.576	
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	253.045	0	0	0,028
D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	1.000	0	0	0,000
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	48.144	0	0	0,005
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	1.014.721	0	0	0,113
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	666.106	0	0	0,074

bankinter.

D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	1.509	0	0	0,000
--	-------	---	---	-------

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,846
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos directos	Derechos indirectos		Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Nº de derechos de voto		
-	-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

bankinter.

A.6. Indique sí han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-



A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
17.581	0	0,002

(*) A través de:

Nombre o denominación social	Número de acciones directas
-	-
Total:	



Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>Con fecha 31 de marzo de 2016 se notificó a la CNMV la superación del umbral del 1% de acciones propias por su adquisición en actos sucesivos, sin deducir las transmisiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none">• Total acciones directas adquiridas: 1.503.485• Total acciones indirectas adquiridas: 3.322.546• % total sobre el capital social: 0,537. La comunicación se realizó de manera voluntaria por cambios en el formato PDF de la CNMV.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión al 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos

de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, de la Ley de Sociedades de Capital. El precio por acción mínimo será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, estando vigente a la fecha de cierre de este informe.

A.9 bis. Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	61,83

bankinter.

A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

Descripción de las restricciones
-

bankinter.

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

-

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario:

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

-



B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para supuestos especiales
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias
-

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital:

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	-	-

Describe las diferencias

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que *"14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."*

Igualmente, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero de desarrollo de la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Dichas normas establecen que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro.

Sin perjuicio de lo anterior, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento

bankinter.

de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto, lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.



B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/03/2015	5,55	67,07	0,54	0,00	73,16
17/03/2016	0,55	72,48	1,08	0,00	74,10

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	600
---	-----

B.6. Apartado derogado.

B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web, en el menú de la izquierda, aparece un enlace directo a todos los contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, políticas corporativas, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, política retributiva de los

bankinter.

consejeros, informes de remuneraciones de los consejeros, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de Administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante ante	Categoría del Consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	-	Otro Externo	PRESIDENTE	13/04/2000	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	Ejecutivo	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	26/06/1997	20/03/2014	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO		Ejecutivo	CONSEJERA DELEGADA	21/10/2010	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	-	Dominical	CONSEJERO	14/09/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y NAVEDA	-	Dominical	CONSEJERO	21/04/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

D ^a . ROSA MARIA GARCIA GARCIA	-	Independiente	CONSEJERO	18/03/2015	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	-	Independiente	CONSEJERO	21/01/2009	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	-	Independiente	CONSEJERO	23/07/2014	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-



C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	CONSEJERA DELEGADA

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACION MASAVEU, S.A.
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido vicerrector y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias

bankinter.

fundaciones. Ha sido *diplome ingénieur* en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-1996) fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas.

Nombre o denominación del consejero

D^a. ROSA MARIA GARCÍA GARCÍA.

Perfil

Licenciada en Ciencias Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional. En particular, cuenta con más de 25 años de experiencia internacional en los campos de las tecnologías de la información, la industria, la energía, entre otros. En la actualidad es Presidente y Consejera Delegada de Siemens, S.A., siendo responsable del negocio de Siemens en España y Consejera independiente de Acerinox, puesto que ocupa desde noviembre de 2013. Ha dirigido el negocio en España de grandes multinacionales como Siemens o Microsoft. Ha sido Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, hasta enero de 2015. Antes de su incorporación a Siemens, fue Vicepresidente de Consumo y Online para Europa WE. Anteriormente ocupó diferentes cargos en el mismo sector, como Presidenta y Consejera Delegada de Microsoft España. Durante cuatro años, fue Consejera independiente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banesto.

Nombre o denominación del consejero

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO

Perfil

bankinter.

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Está especializado en las áreas de Derecho Mercantil, Gobierno Corporativo, Derecho Fiscal nacional e internacional, Litigación y Arbitraje. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.



Nombre o denominación del consejero

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

Perfil

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter S.A.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter desde 2013, Consejero de Línea Directa Aseguradora, sociedad del Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. MARÍA TERESA PULIDO MENDOZA

Perfil

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en

bankinter.

proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa, ampliando su experiencia en el sector de infraestructuras, y desde 2014 es miembro del Comité de Dirección de Ferrovial. Maria Teresa también forma parte del MIT - Sloan EMSAEB (Executive Board).

Número total de consejeros externos independientes	5
% total del Consejo	50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
-	-	-

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como	Bankinter, S.A.



	<p>una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación.</p> <p>Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. Por ello, dado que no ha transcurrido el plazo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de 2015 para ser calificado como independiente, se considera a Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".</p>	
--	--	--

Número total de consejeros externos	1
% total del Consejo	10

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
-			

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales

bankinter.

consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	1	1	1	1	50	50	50	50
Dominical	0	0	0	0	0	0	0	0
Independiente	2	2	1	0	40	40	20	0
Otras externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	3	2	1	30	30	20	10



C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.</p> <p>Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 quince, la Comisión de Nombramientos debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. En octubre de 2014 el Consejo de Administración estableció dicho objetivo (30%) así como un protocolo de actuación para su consecución, cuyos elementos esenciales se describen en el apartado siguiente, fruto de los cuales, y tras los nombramientos de consejeros aprobados por la Junta General celebrada en 2015, se ha conseguido el objetivo marcado, consiguiendo una proporción del 30% de mujeres en el seno del Consejo de Administración. Dicho ratio se mantiene en la actualidad.</p>

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
<p>En 2010, se incorporó como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad Doña María</p>

Dolores Dancausa Treviño.

En octubre de 2014 el Consejo de Administración de la entidad estableció un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración (30%) y elaboró un documento que contiene las orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. Dicho protocolo, tras la descripción del estudio previo realizado sobre la evolución del sexo menos representado en el Consejo de Administración durante los últimos años, estableció el objetivo de representación del 30%, el plazo y las orientaciones para alcanzarlo un detalle sobre la composición de las comisiones del Consejo así como la aplicación al resto de sociedades del Grupo Bankinter, entre otros.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Bankinter se vale, con carácter general, de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión, no sólo no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes, sino que fomenta comprueba la inclusión de éstas en las listas de candidatos a valorar.

Fruto de lo anterior durante 2014 y 2015, el Consejo de Administración sometió a la Junta General, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, la designación de dos consejeras independientes, alcanzando así una proporción del 30% de mujeres en el Consejo en 2015, ratio que se mantiene a fecha de cierre de este ejercicio.

Bankinter sigue apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los consejeros, sin que haya condicionantes en relación al sexo de los candidatos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
-

C.1.6. bis. Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejero. Y, en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el



año 2020 el número de consejeras presente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha verificado el cumplimiento satisfactorio de la política de selección en el proceso seguido por los asesores externos en la selección de nuevos consejeros en los últimos años, que ha garantizado la diversidad de perfiles necesaria para la mejor composición del órgano de administración y que, por lo que se refiere a la proporción de consejeras, concluyó en 2015 con la incorporación de dos nuevas consejeras. A fecha actual, por tanto, ese objetivo ya ha sido alcanzado, por lo que Bankinter se ha adelantado en tiempo a la recomendación del objetivo marcado para el año 2020.



C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter. Igualmente, D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es consejero dominical de la sociedad, nombrado a instancia del accionista significativo D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación



C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí

No

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
CARTIVAL, S.A.	El Vicepresidente ejecutivo preside la Comisión Ejecutiva, el Comité ejecutivo de Riesgos, y el Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos), con funciones directamente relacionadas con la gestión de los riesgos de la entidad. Asimismo, de él depende el área de Banca de Inversión de la Entidad.
D ^a . MARÍA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	La Consejera Delegada es la responsable de la gestión ordinaria del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.



C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	PRESIDENTE	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER CONSUMER FINANCE, EFC, S.A.	PRESIDENTE	No
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	CONSEJERO	No

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	CONSEJERO
ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	SIEMENS, S.A.	PRESIDENTE
ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO

bankinter.



C.1.13. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas	
<p>Por tratarse de una entidad de crédito, en Bankinter rigen las limitaciones que, en cuanto al número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros establece la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Bankinter tiene incorporada esta limitación en su Reglamento del Consejo. Además, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobó una Política sobre incompatibilidades y limitaciones de los Altos Cargos y otros directivos de Bankinter. Los miembros del Consejo de Administración no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: i) Un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos, o ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá como cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos se computa como un único cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo, así como los ocupados en sociedades mercantiles en la que Bankinter posea una participación significativa, entre otros. Adicionalmente, no computará en el número máximo los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.</p>	

C.1.14. Apartado derogado

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	4.037
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	600

bankinter.

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0
---	---



C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR ÁREA DE BANCA COMERCIAL
D. EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE EMPRESAS
D. JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR ÁREA DE DESARROLLO CORPORATIVO, PRODUCTOS Y MERCADOS
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTORA ÁREA DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES
D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA ÁREA DE BANCA DIGITAL
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN
D. FRANCISCO MARTINEZ GARCÍA	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.065
---	-------

C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	Consejero
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	Presidente

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
CARTIVAL, S.A.	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	SOCIEDAD CONTROLADA
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	HIJO



C.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
<p>El Consejo de Administración de Bankinter aprobó sendas modificaciones en sus reuniones de 16 de junio 2016 y 25 de enero de 2017, las cuales serán objeto de información en la próxima Junta General que se celebre en el mes de marzo de 2017, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto 10 del Orden del día de la Junta General). El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa).</p> <p>Las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración han tenido por objeto, por una parte, la clarificación de la estructura de control de riesgos y, por otra, realizar una serie de adaptaciones técnicas derivadas de: i) la aprobación por el Consejo, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, de un nuevo texto del Reglamento interno de Conducta del Mercado de Valores, plenamente adaptado a las últimas modificaciones normativas, el cual contiene todas las obligaciones aplicables, en esta materia, y ii) la conveniencia de incorporar ciertas previsiones contenidas en la normativa nacional al texto del Reglamento para facilitar la comprensión de las reglas que lo rigen por parte de los inversores institucionales extranjeros.</p>

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, con fecha 18 de noviembre de 2015, una Política de selección y sucesión de miembros del Consejo que recoge, entre otras, las siguientes características esenciales:

I. Selección:

bankinter.

1.- Criterios:

El Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia y deberá reunir, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Bankinter, los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, así como cualquiera otra que, en su caso, resulte aplicable.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, está sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero.

La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

2.- Órgano competente:

El proceso de selección de consejeros corresponde al Consejo de Administración según el procedimiento que se detalla en el apartado siguiente.

3.- Trámites:

Las decisiones de selección, así como las de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta o el informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno

bankinter.

Corporativo, según corresponda, de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. Corresponde a la Comisión, asimismo, proponer los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

En el proceso de selección de consejeros se llevará a cabo, primero, un análisis de las necesidades de la Sociedad y de las entidades que conforman su Grupo. Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en relación a los consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en relación a los consejeros dominicales y ejecutivos. En este marco, la Sociedad podrá utilizar los servicios de asesores externos para la identificación y evaluación de los candidatos.

En todo caso, el procedimiento de selección de candidatos evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda comprometer la diversidad de perfiles, experiencias y conocimientos necesarios.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

II. Nombramiento:

1.- Criterios:

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo establece que no podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria, ni podrán ser nombrados Consejeros las personas que, directamente o a través de una persona vinculada, se hallen incurso en situación de conflicto de interés estructural con la Sociedad o con otra Sociedad del Grupo Bankinter o que

bankinter.

sean propuestas por uno o varios accionistas en alguno de los cuales concurra el referido conflicto de interés. No podrán ser nombrados Consejeros las sociedades o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas.

En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este el artículo 8 del Reglamento.

La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

2.- Órgano competente:

El nombramiento corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

bankinter.

3.- Trámites:

Al tratarse de una entidad de crédito, el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración comporta, entre otros, el cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla dicha Ley.

III. Cese:

1.- Criterios:

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros.

De este modo, los supuestos que cita el Reglamento, en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición son los siguientes: cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 8 del Reglamento del Consejo antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

2.- Órgano competente y trámites:

Corresponde al Consejo de Administración, en los casos citados, proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación

bankinter.

de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

IV.- Reelección:

1.- Criterios:

Los mismos que se han descrito para la selección y nombramiento de miembros del Consejo.

2.- Órgano competente y trámites:

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, requerirán la propuesta o informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

V.- Evaluación:

Con la entrada en vigor del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporaron a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave y para dar cumplimiento al mismo, el Consejo de administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2013 aprobó el "Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de Bankinter" que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. No obstante, previamente, el Consejo de administración tenía en cuenta todas estas variables a la hora de evaluar la adecuación de los miembros del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el



funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos, y de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El 21 de octubre de 2015, el Consejo de Administración decidió que, al menos, cada tres años esta evaluación sea realizada por un experto externo independiente. Conforme a lo acordado, la evaluación del funcionamiento del Consejo y sus comisiones ha sido realizada en 2016 por un experto externo independiente, tal y como se describe en los apartados siguientes.

C.1.20. Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>El resultado de la evaluación realizada en 2016 por el experto externo independiente Russell Reynolds, presentado en la sesión del Consejo celebrada el 25 de enero de 2017, no ha puesto de manifiesto ninguna deficiencia que requieran de la implementación de un plan de acción para su corrección en ninguna de las áreas analizadas: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las Comisiones.</p> <p>Puesto que la evaluación externa no ha detectado deficiencia alguna en la organización y funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones sino únicamente aspectos u oportunidades de mejora, la Comisión no considera necesario someter al Consejo la aprobación de un plan de acción como tal, sin perjuicio de que por parte de los órganos correspondientes se efectúe un seguimiento de los aspectos u</p>

oportunidades formuladas.

C.1.20. bis. Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero:

La evaluación realizada en 2016 por Russell Reynolds cubre el funcionamiento del Consejo y sus Comisiones y el desempeño de su Presidente, Consejeros ejecutivos y Presidentes de las Comisiones y la evaluación individualizada de la totalidad de sus miembros. El proceso de evaluación se ha desarrollado en las siguientes fases: i) cumplimentación por cada uno de los miembros del Consejo de cuestionarios configurados por el externo experto para Bankinter ii) tabulación y análisis de todas las respuestas recibidas, entrevistas presenciales con cada uno de los Consejeros en las que se ha profundizado sobre las respuestas dadas en los cuestionarios, y iii) el contraste de dichas respuestas con las mejores prácticas nacionales e internacionales en el materia de Gobierno Corporativo. Además, se ha recabado la valoración de todos los Consejeros sobre los retos que afrontan el Banco y su Consejo y los valores que definen la cultura del Consejo de Bankinter, y se ha efectuado un análisis comparativo de las características del Consejo con el resto de las Entidades relevantes del sector financiero español.

El consultor externo ha destacado , por una parte, la exhaustividad de la evaluación solicitada por el Consejo y las conclusiones esenciales alcanzadas, que reflejan grandes fortalezas del Consejo de Bankinter resaltando el compromiso, la diversidad y alta cualificación de todos y cada uno de sus miembros, el fuerte liderazgo de los consejeros ejecutivos, que permea a toda la organización, y el compromiso de los accionistas de referencia, que dota de estabilidad y rigor a la gestión y supervisión que ejerce el Consejo, rasgos todos ellos que sitúan al

bankinter.

Consejo de Bankinter en una posición destacada entre todos los analizados.

De la evaluación realizada del ejercicio 2016, no se han detectado deficiencias que requieran de la implementación de un plan de acción para su corrección en ninguna de las áreas analizadas: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las Comisiones.

No obstante lo anterior, del análisis de Russell Reynolds resultan algunas sugerencias de mejora que se han puesto de manifiesto tras la realización de la evaluación, y que serán objeto de análisis y seguimiento, en el caso de decidir implementarlas, por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en sucesivas sesiones.

C.1.20. ter. Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo:

No hay

bankinter.

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Como se ha indicado en el apartado C.1.19., adicionalmente a los supuestos establecidos en la legislación aplicable, el Reglamento del Consejo de Bankinter regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, estableciendo que el consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: i) si habiendo sido nombrados a propuesta de un accionista significativo, éste comunica a la sociedad en cualquier momento su decisión de no proponerle nuevamente al cabo de su mandato, ii) cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés de acuerdo con el Reglamento del Consejo, iii) cuando el Consejero cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, tales como el deber de secreto y de confidencialidad y demás regulados en el presente Reglamento, iv) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas, y v) cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Deberán también cesar los consejeros cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del consejero con personas vinculadas.

C.1.22. Apartado derogado.

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias



C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí

No

Descripción de los requisitos

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad
El artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone que el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad para decidir los empates en cualquier caso en el que se produzcan. El Presidente no ejecutivo de Bankinter no ha utilizado dicho voto de calidad hasta la fecha.

C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
-	-	-

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

Número máximo de años de mandato	-
---	---

C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas norma brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter establece que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación sobre la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

Desde la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades cotizadas, los Consejeros no ejecutivos no podrán hacer recaer su delegación en un consejero ejecutivo, solamente podrán delegar en otro consejero no ejecutivo.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos inevitables. Durante el año 2016 el porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración ha sido de 98,2%.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación. Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejo, a través de la cual tienen previamente

bankinter.

accesible toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.



C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	11
Número de reuniones del comité de Auditoría	14
Número de reuniones de la comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	6
Número de reuniones de la comisión de Retribuciones	5
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	5

C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%



C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de fa sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	Consejera Delegada
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	Directora Financiera y de Mercado de Capitales

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

A 31 de diciembre de 2016, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así entre sus facultades, recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

- *Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las*

bankinter.

normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.

- *Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.*
- *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- *Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.*

Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y, en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Hasta la fecha, las cuentas individuales y consolidadas nunca se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría.



C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del Secretario	Representante
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	

C.1.34. Apartado derogado.

C.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración supervisa, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la sustitución de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas. En el ejercicio de estas funciones, le compete:

- Aprobar el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y, de acuerdo con los usos generalmente aceptados, aplicando un protocolo de actuación adoptado por la Comisión para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisar la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en garantizando que se cumple, en todo momento, la rotación legalmente exigida.

bankinter.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. En dicho informe, se pone de manifiesto si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas al objeto de recibir, para su examen por la Comisión, información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de aquéllos, y sobre cualesquiera otras relacionadas con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como de las demás comunicaciones previstas en la legislación aplicable y en las normas técnicas de auditoría. El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones de dicho Informe.

Por su parte, los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

Por lo que se refiere a la independencia de las agencias, analistas y bancos de inversión, el Banco se ha dotado de medidas de transparencia informativa que se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera

bankinter.

ajena, análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.



C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

Auditor saliente	Auditor entrante
Deloitte Auditores, S.L	PricewaterHouseCoopers Auditores, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

Explicación de los desacuerdos

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	23,9	-	23,9
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	2,54%	-	2,54%

bankinter.



C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	1	1

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	52,78	52,78

C.1.40. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia del Consejo y de las Comisiones del Consejo, los Consejeros podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien al Consejo o a la Comisión de que se trate en dichos asuntos.

C.1.41. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración se refiere a esta cuestión en su artículo sobre 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', estableciendo lo siguiente:

"...La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de modo activo en las deliberaciones."

El 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el Procedimiento de preparación de las reuniones del Consejo y sus comisiones que tiene por objeto garantizar que la preparación de las reuniones del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y de sus Comisiones respeta las previsiones anteriormente recogidas de manera que las deliberaciones del Consejo y sus Comisiones y la adopción de acuerdos se realice con pleno conocimiento y tiempo adecuado de análisis por parte de sus miembros. Es objeto de regulación en este procedimiento en lo que se refiere a la disponibilidad de la información, lo relativo a :

- Convocatoria y Orden del día de cada reunión.
- Tiempo y medios de la puesta a disposición de la documentación que será objeto de análisis y debate para cada reunión.
- Medios de comunicación con los consejeros.

La Secretaría del Consejo será la responsable de la gestión y remisión de la información, y las comunicaciones a los miembros del Consejo, a través de los servicios informáticos, la web del consejero, así como del mantenimiento y la actualización de dicha información. Igualmente velará por que se cumplan los plazos establecidos.

El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está accesible para los consejeros por medios telemáticos a través de la Web del Consejero mediante una solución proporcionada por un externo, que permite distribuir el material de las reuniones, así como la interacción a distancia entre los miembros del órgano de administración, de forma sencilla y segura.

Por otra parte, el Procedimiento establece que *"Los consejeros podrán solicitar al Presidente, por conducto de la Secretaría, cuanta documentación e información precisen para la adecuada preparación de las sesiones teniendo pleno acceso a las actas, informes y presentaciones correspondientes a las sesiones celebradas."*

En la evaluación externa llevada a cabo en este ejercicio, el consultor externo ha constatado que los consejeros disponen de toda la información necesaria

bankinter.

con la debida antelación y tienen a su disposición toda la requieren para la preparación de las sesiones.

C.1.42. Indique, y en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

5. Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

6. Cuando concurra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo vigentes en España asumidas por la Sociedad y así lo aprecie el Consejo de Administración.

Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

Con fecha 22 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una Política de prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos, que define, entre otros, los principios generales de actuación para la prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos. Dicha política ha sido revisada y actualizada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, sin que la modificación haya sido sustancial, sino meramente técnica.

bankinter.

bankinter.

C.1.43. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada / actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

.....



C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuanto éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
NO	NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	EJECUTIVO
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,3
% de consejeros dominicales	16,7
% de consejeros independientes	33,3
% de otros externos	16,7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 37 Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa, la delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los presentes estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

- 1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
- 2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.
- 3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.

4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial. El reglamento del Consejo prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. La estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros será similar a la del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma. La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido 11 veces durante el año 2016, donde ha estudiado y autorizado operaciones crediticias que después han sido presentadas al Consejo de Administración para su ratificación, ha realizado un seguimiento de los negocios de la entidad, así como otros asuntos comprendidos en la delegación de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los

procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Son de la competencia de Auditoría y Cumplimiento Normativo, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la consistencia de los estados financieros del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.
- Impulsar y supervisar periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- Evaluar anualmente el desempeño del responsable de Auditoría Interna e intervenir en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático al ser la Comisión el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna.
- Tutelar el canal de denuncia confidencial establecido y regulado en el Código de ética del Grupo Bankinter aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de enero de 2017.
- Desempeñar las funciones que la Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros y con el Cumplimiento Normativo de la Entidad. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que puedan afectarles conforme a lo establecido al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- Aprobar un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que el Consejo estime. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. De acuerdo con el Reglamento del Consejo, los miembros de la misma, poseerán conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo hará con la periodicidad que la Comisión establezca. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Entre otras actividades la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo i) ha aprobado el conjunto de actividades que va a desarrollar la Auditoría Interna durante el ejercicio, ii) ha realizado diversos trabajos de verificación de la información de gestión más relevante, de la memoria comercial, del informe de gobierno corporativo, iii) ha tomado conocimiento de los diferentes informes de Auditoría Interna sobre las principales sociedades filiales del Banco. Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA Y NAVEDA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	25
% de consejeros independientes	75
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Entre ellas se encuentran:

- Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
- Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar

eficazmente su cometido.

- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente, en su caso, y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
- Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
- Revisar la política de responsabilidad social corporativa de la sociedad, velando porque esté orientada a la creación de valor.
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- Ejercer cuantas otras funciones están detalladas en el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se reunirá,

para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta de reelección de miembros del Consejo, la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y sus Presidentes así como del Presidente y los Consejeros ejecutivos, y demás miembros del Consejo, llevada a cabo este año por un externo experto; la propuesta al Consejo de la revisión y seguimiento de ciertas políticas.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

bankinter.

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones.

Entre las funciones de la Comisión de Retribuciones están las que se relacionan a continuación:

- Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
- Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
- Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
- Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
- Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo

de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.

- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Retribuciones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Retribuciones dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta al Consejo de las retribuciones de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (individuales), así como la propuesta de aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración por sus funciones de supervisión, la Propuesta del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, la verificación de la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los Altos Directivos contenida en documentos corporativos, el seguimiento del cumplimiento de la política de remuneraciones establecida por la Sociedad y su revisión periódica, entre otros asuntos.



COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos.

Las funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.
- Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Autorizar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.
- Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la

Comisión de Riesgos.

– Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Riesgos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. La Comisión de Riesgos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuna por la propia Comisión.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado. A través de su Presidente, la Comisión de Riesgos dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2016 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2017 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la participación en la elaboración del marco de gestión y control de riesgos y del marco de apetito al riesgo, así como del seguimiento de las métricas en este último detalladas, entre otras actividades.

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro años:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	1	16,66	1	16,66	1	16,66	1	14,29
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

bankinter.

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Retribuciones	1	0,25	1	0,25	0	0,00	0	0,00
Comisión de Riesgos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3. Apartado derogado.

C.2.4. Apartado derogado.



C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2016 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior. En relación con las competencias de las Comisiones del Consejo, las relativas a la Comisión de Riesgos han tenido por objeto actualizar ciertas competencias en materia de control de riesgos. Dichos informes están disponibles en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas. Adicionalmente, los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo así como el de la Comisión de Retribuciones, son presentados por el Presidente de las citadas comisiones en la Junta General, tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas durante el año 2011.

C.2.6. Apartado derogado.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas o intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
<p>El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: <i>“Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.”</i></p> <p>El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.</p> <p>Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas, que según su redacción a 31 de diciembre de 2016 establece lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas de los mismos, se ajustará a las normas e instrucciones del regulador y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.</i><i>2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.</i><i>3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones</i>

similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.

4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se realicen en virtud de contratos estandarizados y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostentan una participación de control o igual o superior al quince por ciento, o de cuyo Consejo formen parte, no exceda de la cantidad legalmente establecida.

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015:

- Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter. Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre "*Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad*" y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre "*Procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito*".

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.



D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-



D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.500
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.377
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.000
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	120
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	1.877



D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

D.5. Indique el importe de operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo dispone lo siguiente:

- 1. Los Consejeros deben comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o Administrador- o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por si pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.*
- 2. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.*

3. *Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en el Reglamento del Consejo, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.*
4. *Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.*
5. *Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el Reglamento del Consejo.*
6. *Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.*
7. *Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.*
8. *Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del*

cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.

9. *Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.*

10. *Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.*

11. *Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos del Reglamento del Consejo, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento, ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.*

12. *En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Retribuciones o de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración*

13. *El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con el Reglamento del Consejo.*

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

El Consejo de Administración de la Bankinter el 22 de abril de 2015 aprobó:



- **Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter:** como parte esencial de su función de supervisión, el Consejo se reserva el conocimiento de las cuestiones que puedan originar conflictos de interés y, de manera específica, vigila y, en su caso, autoriza la realización por Bankinter de cualesquiera operaciones vinculadas entre Bankinter y los Altos Cargos que precisen autorización de acuerdo con la ley o los reglamentos internos de Bankinter.

Dicha política fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

bankinter.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

No

<p>Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.</p>

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

<p>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés</p>

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba anualmente el Marco de apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. La adecuación de las métricas y los niveles son objeto de revisión por la Comisión de Riesgos con carácter trimestral, a propuesta del Director de Riesgos, siendo esta Comisión quien propone en caso de modificación, al Consejo su actualización y aprobación.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad. A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del grupo.

Puede encontrarse más información en el apartado "Políticas y objetivos de la gestión de riesgos" del Informe con Relevancia Prudencial que está disponible en la web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa), apartado "Accionistas e inversores. Información Financiera".

La gestión del Riesgo de crédito se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno "IRB").

Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro. Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades.

Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y División.

En materia de Riesgos estructurales y de mercado, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos de mercado inducidos por la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y División de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos

metodologías como Gaps o Planos de tipos de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de Riesgo Operacional la Entidad está acogida al método estándar aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores prácticas de la industria (autoevaluaciones, registros de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas e información sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y bases de datos de pérdidas.

Las áreas de soporte están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos.

La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión de riesgos y permite identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

En relación a los riesgos fiscales, de conformidad con lo señalado en 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la política de control de riesgos fiscales, está atribuida como facultad indelegable al Consejo de Administración de la entidad y se ejecuta a través de la Secretaría General de la sociedad, y de su Departamento de Asesoría Fiscal adscrito y dependiente de aquella.

En tal sentido, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informó con fecha de 20 de mayo de 2015 al Consejo de Bankinter, S.A el encargo a la entidad KPMG Abogados, S.L para elaboración de un informe para efectuar un diagnóstico acerca de las políticas de control del riesgo fiscal existentes en



el Grupo Bankinter, y en su caso definir las posibles áreas de mejora relativas a (i) la organización que resultaría más adecuada para controlar el área fiscal y (ii) los procedimientos existentes para gestionar y controlar el área fiscal teniendo en cuenta la obligatoriedad de determinación y supervisión última de esta política de control y gestión de riesgos que la LSC establece.

Como resultado de ese análisis se emitieron un Informe de recomendaciones de 23 de octubre de 2015 y el Resumen Ejecutivo del Informe de recomendaciones de 16 de noviembre de 2015 junto con un informe de "Diagnóstico de los procesos y sistemas existentes de control interno en el Grupo BANKINTER" de 4 de febrero de 2016, acompañado de una carta con las conclusiones fundamentales conforme a las cuales y como resultado del análisis, la entidad KPMG considera que "no se han detectado cuestiones significativas que puedan implicar la existencia de fallos relevantes en el área de la función fiscal", limitándose las recomendaciones efectuadas a mejoras de funcionamiento operativo de la actividad fiscal del grupo, no siendo detectados por tanto riesgos materiales en el ámbito de la función fiscal de la entidad.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas como último responsable:

- *Función de gestión y seguimiento.*
- *Función de control.*

El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento

Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo:

Esta facultad del Consejo de Administración de Bankinter está delegada, dependiendo de su naturaleza o cuantía, de la siguiente forma:

- *El Consejo de Administración se reserva la facultad para aprobar los riesgos crediticios de importe individual superior a 100 millones de euros.*
- *La Comisión Ejecutiva está facultada para aprobar los riesgos crediticios de importe superior a 50 millones y hasta 100 millones de euros.*
- *El Comité Ejecutivo de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones hasta 50 millones de euros.*
- *El Comité interno de riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de hasta 9 millones de euros, quien a su vez igualmente establece facultades de delegación a órganos inferiores.*

Función de control

Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos:

*El Consejo de Administración, para el ejercicio de esta función, se apoya en la **Comisión de Riesgos**, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, actualmente todos independientes, incluido su Presidente. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.*

Auditoría Interna:

*La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo** dirige la actividad de Auditoría Interna mediante la aprobación del Plan Anual de Actividades de Auditoría. En dicho Plan se aprueban los principales trabajos a realizar por la Auditoría Interna así como las directrices a seguir en los distintos aspectos de la función auditora. La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento periódico de toda la actividad de Auditoría Interna.*

***Auditoría Interna**, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de auditoría y procedimientos habituales.*

En relación a los riesgos fiscales nos remitimos a lo descrito en el apartado anterior.

bankinter.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España y Portugal. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio, reputacional y de cumplimiento.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de los años.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media-alta y alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas y una alta actividad de asesoramiento y gestión de patrimonios. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que muestran un comportamiento relativo mejor en las crisis y que cuentan con un mayor potencial de crecimiento internacional.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España y Portugal. Tras la reestructuración bancaria realizada en España y varios ejercicios de crecimiento económico las perspectivas de negocio son positivas, siendo la evolución de la economía europea y la incertidumbre política las principales incógnitas en el negocio de personas jurídicas, y la recuperación del empleo la variable más influyente en el negocio de personas físicas. Existe una fuerte presión sobre los márgenes derivada de la fuerte competencia y de las políticas de expansión cuantitativa del Banco Central europeo.

Por otra parte persiste un alto endeudamiento de los agentes económicos y las perspectivas europeas apuntan a un crecimiento débil a medio plazo, y en este contexto la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante e impactando en las cuentas de resultados. Bankinter ha cerrado el ejercicio 2016 con un índice de morosidad del 4,01% con una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 2,9%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 43% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de España de noviembre de 2016). La calidad de activos de Bankinter y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con buenas perspectivas la evolución y la gestión futura del riesgo crediticio.

En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012 durante la crisis financiera de la eurozona, que a la fecha de elaboración de este informe parecen remotos. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

En relación a los riesgos fiscales, como resultado del análisis efectuado por la entidad KPMG, S.L plasmado en la documentación que se refiere en el apartado E.1 anterior, no se estima que los riesgos fiscales detectados puedan afectar a los objetivos de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Tal como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

Como se ha indicado en el apartado E.1. los niveles de tolerancia a los distintos riesgos quedan definidos en el Marco de Apetito al Riesgo que anualmente aprueba el Consejo de Administración y son objeto de seguimiento trimestral por la Comisión de Riesgos.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- *Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.*
- *Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.*
- *Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.*
- *Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.*
- *Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.*
- *Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la cuenta de resultados de la Entidad.*
- *Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas.*
- *Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.*

- *Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.*
- *Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.*
- *Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.*
- *Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.*
- *Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.*
- *Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.*
- *Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.*
- *Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).*
- *Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.*
- *Optimización del Ratio de Eficiencia.*
- *Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.*
- *Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos regulatorios.*

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y monitorizan regularmente a

través de los correspondientes comités y unidades organizativas.

Adicionalmente, el Marco de Control y Gestión de Riesgos establecido por el Consejo (en adelante, el Marco) fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. El citado Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

- *En materia de Riesgo de crédito, en el Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.*
- *En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.*
- *En lo relativo al Riesgo operacional, el Marco establece los entornos de control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.*

En relación con los riesgos fiscales, debe indicarse que el Consejo de Administración de la entidad aprobó mediante Acuerdo de 20 de mayo de 2015, la definición de la estrategia fiscal del Grupo Bankinter, estableciendo que aquella se orienta esencialmente a asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al

bankinter.

interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. A estos efectos, en el marco de su responsabilidad social y corporativa, BANKINTER reconoce la función social del sistema tributario y, por ello, pretende que el desarrollo de la función tributaria en el Grupo atienda igualmente al interés social y al de sus grupos de interés, así como el valor que otorga a la confianza de la comunidad en la que opera.

Por otro lado es reseñable indicar que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A en sesión de 22 de abril de 2014 adoptó entre otros el Acuerdo de Adhesión de la Entidad a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias patrocinado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en su propio nombre y en su condición de entidad dominante del Grupo Fiscal 13/01 a efectos de su tributación en régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, y 128/09 a efectos del régimen fiscal especial de grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En 2016 la economía española ha mostrado un alto nivel de actividad. Las condiciones financieras favorables y la generación de empleo han fortalecido la demanda interna y el crecimiento del PIB para el ejercicio se estima en torno al 3,2% (fuente, Boletín Económico del Banco de España, diciembre de 2016).

En el año 2016 se ha seguido recuperando el crédito al sector privado residente. Según datos del Boletín Económico del Banco de España (diciembre 2016), en el mes de septiembre la tasa interanual de variación del crédito a empresas ya estaba en terreno positivo (+0,6%) mientras el crédito a hogares, si bien seguía moderando su caída, continuaba siendo inferior al año anterior (-1,6%). En su conjunto, el crédito al sector privado residente todavía era inferior al del año anterior (-0,3%) si bien en el año se ha consolidado su tendencia de recuperación, en un contexto de mejora de la actividad económica.

Bankinter ha continuado un año más incrementando el crédito a clientes: el crédito a la clientela en España ha crecido un 5,9% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 5,8%. La incorporación del negocio en Portugal eleva el crecimiento del riesgo computable del conjunto al 16% en el ejercicio que se cierra.

El banco ha venido equilibrando a lo largo de los años la distribución de su cartera crediticia entre personas físicas y jurídicas. En 2016 el riesgo crediticio en España con personas físicas ha crecido un 3,4% y el riesgo con personas jurídicas, un 8,2%. Al cierre del ejercicio, el riesgo computable con personas físicas representaba el 50,7% del total, y el riesgo con personas jurídicas, el 49,3%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 4,01% con una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 2,9%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 43% de la media del sector (9,23% según datos del Banco de

España de noviembre de 2016). Al cierre de diciembre de 2016 la cartera de activos adjudicados es de 523 millones de euros, un 0,9% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 1,5% en el ejercicio.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2016 asciende a 1.515 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales. Del saldo anterior, 189 millones corresponden a la cartera de Portugal.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados "Políticas y gestión de riesgos", "Préstamos y partidas a cobrar", "Activos no corrientes en venta", e "Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración" de la Memoria Legal, disponible en la web corporativa de Bankinter, apartado "Accionistas e Inversores - Información financiera".

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen funcionando correctamente, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema.

Durante el ejercicio no se ha materializado riesgo fiscal alguno que haya podido afectar a los objetivos de negocio.

En relación con los procedimientos tributarios seguidos respecto del Grupo Bankinter, y cuya materialización se encuentra pendiente al haber sido impugnado su resultado ante los Tribunales Económico Administrativos y órganos jurisdiccionales, nos remitimos al efecto al contenido de la Memoria del Grupo indicando que, en cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse de los mismos están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2016 y anteriores.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- *Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.*
- *Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.*
- *Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.*
- *Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.*

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- *La política de admisión de riesgos es prudente y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se refuerzan continuamente y se*

apoyan en inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 4,01% al cierre del ejercicio 2016, que es un 43% de la cifra media del sector.

- *Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.*
- *Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos sobre préstamos se sitúa en un 90,4% al cierre de 2016).*
- *Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.*
- *La Entidad mantiene unos niveles de solvencia por encima de los mínimos regulatorios. Al cierre de 2016, el ratio CET1 - Common Equity Tier I) se sitúa en el 11,8%.*

Como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las siguientes funciones:

- *Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión*

adecuada de los riesgos de la Sociedad.

- *Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo, y por tanto aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control.*
- *Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.*

En relación con las mejoras de funcionamiento operativo que se señalan en la documentación elaborada por la entidad KPMG, S.L, se llevará a cabo por parte del Área de Asesoría Fiscal de la entidad un plan de acción para su implementación encargando la verificación su cumplimiento efectivo a la entidad KPMG, S.L y al Departamento de Auditoría de la entidad.

Del resultado del cumplimiento del mencionado plan de acción se informará al Consejo de Administración de la entidad.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe sus principales características de, al menos:

bankinter.

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo:

“Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La entidad dispone de un Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera (en adelante, el “Manual de Políticas Contables”), cuya aprobación es responsabilidad del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 5 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de *“aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control,...”*. Igualmente, el artículo 35 del citado Reglamento del Consejo de Administración, indica en su apartado 11.6 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de *“supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función.”*

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de

bankinter.

las filiales del Grupo, así como de las Direcciones de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la estructura organizativa de la entidad.



El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual del Grupo Bankinter pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo Bankinter cuenta con un Código de Ética Profesional, que comprende el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional exigibles a todos los sujetos obligados. El mencionado Código es de aplicación a todas las sociedades filiales excepto Línea Directa Aseguradora la cual cuenta con su código específico. El Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter es aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El mencionado Código es sometido a actualizaciones periódicas para adaptarlo a las circunstancias que así lo requieran, habiéndose aprobado la última modificación en el Consejo de Administración el 25 de enero de 2017.

Todos los sujetos obligados al Código de Ética, reciben el mismo en el momento de su contratación, además de tenerlo a su disposición de forma permanente tanto en normativa interna como en la web corporativa. Igualmente disponen de un buzón sobre consultas o posibles dudas que el Código pueda suscitarle. Adicionalmente el Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo introduce un complemento al Código de Ética, que establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Este manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

bankinter.

De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económica financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

La Alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:

- Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.
- Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros

bankinter.

realizadas por la entidad son correctas y completas.

- En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.

bankinter.

El Grupo cuenta con procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como de medidas para identificar y corregir las desviaciones. En este sentido el control del cumplimiento del Código de Ética Profesional y la potestad disciplinaria por conductas irregulares de los distintos códigos de conducta del Grupo Bankinter es competencia del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional, órgano constituido mediante Acuerdo del Consejo de Administración de BANKINTER, S.A. de 20 octubre de 2015, facultado de poderes autónomos de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento y cumplimiento del modelo de prevención de riesgos penales. El mencionado Comité reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias confidencial, que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de irregularidades de cualquier índole, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los sujetos obligados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación el Director de la

bankinter.

División de Auditoría Interna bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría, o mediante escrito dirigido al Director de la División de Auditoría Interna, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas en orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.



- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como de las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2016 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 7 cursos relativos a la Información Financiera. El total de horas impartidas asciende a 232 horas lectivas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Contabilidad y Control
- Información Financiera.
- Riesgos.
- Operaciones.
- Informática.
- RRPP y Basilea.
- Tesorería.
- Auditoría Interna.

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2016 se han impartido 7 cursos con 582 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 58 personas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de

riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El sistema de control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está diseñado bajo un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso *“top down”* enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la realización de un seguimiento de los riesgos de la información financiera en el que se incluyen: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

La Dirección de Finanzas es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas los riesgos de la información financiera sobre los que se realiza seguimiento, y comunicarlo a Auditoría Interna.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes así como de definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la

bankinter.

información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- **Existencia:** Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
- **Totalidad:** No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
- **Valoración:** El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
- **Presentación:** La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Dentro de la Dirección Financiera se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se aplicará el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones realizados entre las entidades consolidadas deberán ser eliminados en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las entidades que el Grupo pudiera adquirir a lo largo de un periodo de reporting se realizará teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del periodo de referencia de los estados financieros. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el periodo de reporting se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del periodo al que hacen referencia los estados financieros y la fecha de enajenación

En dicho proceso se aplicará el método de la participación para las cuentas de las Entidades Multigrupo, aplicando las excepciones contempladas en la normativa contable en vigor. Además se aplicará el método de la participación para las Entidades Asociadas.

En el momento que la Dirección Financiera es informada de la adquisición de una empresa participada se analiza y determina su inclusión en el perímetro de la consolidación en base a lo comentado anteriormente.

Durante el 2016 el perímetro de consolidación del Grupo Bankinter ha sufrido variaciones. Por un lado las incorporaciones de Bankinter Gestão de Ativos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal y la incorporación de la sociedad de inversión inmobiliaria Olimpo Real Estate Socimi. Por otro lado, durante este año se ha producido la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L.

bankinter.

Adicionalmente, con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se realizó una combinación de negocios al formalizar la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Para la consolidación del perímetro de consolidación, la Entidad tiene en cuenta, entre otros, la siguiente tipología de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, estratégicos, de mercado, legales, etc.

La Dirección de Finanzas será la responsable de revisar al menos anualmente si ha habido variaciones en los riesgos identificados en la elaboración de las cuentas consolidadas y comunicará a la División de Auditoría cualquier cambio en los mismos.

El Manual de Políticas Contables del Grupo establece los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

Las principales políticas contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Banco realiza un seguimiento global de los riesgos a los que está expuesto, en el que se incluye una evaluación de los riesgos de la información financiera a los que está expuesta la entidad.

La evaluación de los riesgos sobre la información financiera se elabora teniendo en cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

bankinter.

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en la Unidad de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

La Comisión de Auditoría por medio del auditor externo y de la función de auditoría interna lleva a cabo la revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del banco y del grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera. En el Manual de Políticas contables se detalla la tipología

bankinter.

de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas Contables. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales.

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de Operaciones, Contabilidad, Servicio de Atención a Clientes (SAC), BK Consumer Finance, Seguros de Vida y Riesgos de Mercado. Los asientos realizados, en su gran mayoría, son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

bankinter.

La aparición y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones especiales o cualquier otro evento con impacto en los estados financieros debe ser evaluado desde un punto de vista contable para garantizar que la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En este sentido, la Dirección de Finanzas es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, así como las áreas operativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otro aspecto con impacto en los estados financieros.

Indicar que en Bankinter existe un Comité de Lanzamiento de Nuevos Productos al objeto de dotarse de un riguroso mecanismo de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento habitual de la actividad bancaria con clientes, y en particular con la aprobación del lanzamiento de nuevos productos y servicios, la adecuación de las prácticas comerciales, el establecimiento de políticas de comercialización, y el control de los acuerdos de negocio con otras entidades o posibles socios; garantizando que se cumple los requerimientos legales fijados por la regulación y los estándares operacionales y reputacionales establecidos por el Banco.

Aparte de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y



contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

bankinter.

Las principales características de este proceso son:

Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:

- Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del Grupo y del sector.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.
 - Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, en base a la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:
 - Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
 - Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
 - Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
 - Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquellas no esperadas o inusuales.
 - Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que

bankinter.

por su reducido importe, en relación con la Cuenta de Resultados del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

bankinter.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad cuantitativos y cualitativos centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores, etc.....). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se diseña desde el departamento de Control Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

Las características del proceso, son:

- De forma Mensual:
 - Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los controles que deben ser revisados antes del cierre de resultados.
 - Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los mencionados anteriormente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la Entidad.
 - Toda esta información es agrupada y enviada a los responsables financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, que les permitirá actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

En la actualidad (diciembre 2016) han sido enviados un total de 287 controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos ha resultado favorable, dado que todos han sido revisados y calificados sin salvedad reseñable.

- De forma Anual:
 - Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.
 - Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/ controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan visto sometidos a

bankinter.

modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado, consiguiendo un sistema de control dinámico.



F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico. Bankinter dispone de una Política de Seguridad de la Información (PSI) que establece un marco normativo que permita identificar, desarrollar e implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información y los sistemas que la gestionan, de acuerdo a análisis de riesgos, las buenas prácticas de la industria y los requerimientos legales y contractuales a los que está obligado el Grupo Bankinter.

En junio del 2016, la PSI se formalizó como Circular del Banco (#4323) a petición del Comité de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio del banco (Comité SyC).

La Entidad cuenta con procedimientos internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrolla en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo gestionada por el departamento de Gestión de Administración Técnica.

La Entidad cuenta para los centros de procesamiento de datos con controles específicos para garantizar la seguridad. La configuración del control de acceso se prueba de forma periódica, al menos una vez al año.

El área de Riesgos Tecnológicos ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio y cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres, responsabilidad del área de Riesgos Tecnológicos dentro del departamento de Seguridad de la Información. La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad

bankinter.

de dos centros de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona. Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas parciales del plan para verificar su correcto funcionamiento.

bankinter.

Los cambios en aplicaciones existentes o implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos y a la metodología de desarrollo de la Entidad. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la Entidad. Al entorno real se trasladan las nuevas aplicaciones, cambios o programas una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. Prácticamente la totalidad de los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros no se encuentran externalizados.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.

Los procesos y procedimientos subcontratados a terceros forman parte del universo auditable siendo objeto de auditorías periódicas por parte del área de Auditoría Interna que verifica la idoneidad de los servicios y los controles establecidos.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de externalización (o de outsourcing) que establece entre otros, los principios, los servicios externalizables, los responsables de la misma, las limitaciones, así como el procedimiento de externalización.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Finanzas es la responsable de asegurar la calidad, transparencia y oportunidad de la información financiera individual de Bankinter S.A y la consolidada del Grupo Bankinter, incluyendo que éstos estén basados en métodos contables adecuados.

Con el objeto de cumplir estos objetivos básicos de la información financiera se considera necesario crear formalmente, incorporándolo en este manual, la función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables de la entidad, así como de resolver todas aquellas dudas o conflictos derivados de la interpretación de la normativa contable.

Esta función es asumida por la Dirección Financiera, que será quien deba resolver cualquier conflicto de interés que se pueda producir entre las diferentes áreas y direcciones del banco, sobre cómo plasmar o interpretar la información financiera en los diferentes informes que se elaboren siguiendo las directrices establecidas por la legalidad vigente y los principios y políticas contables definidos en el manual de Políticas y Procedimientos Contables. Sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La última actualización del Manual de Políticas Contables se produjo en diciembre de 2016, la frecuencia de actualización del citado Manual es anual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.



F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

La contabilidad automática está parametrizada y es definida, previo análisis y contraste, por parte del Departamento de Definición Contable enmarcado en la Dirección Financiera de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo.

La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso altamente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos.

Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

Para la consolidación contable se utiliza la herramienta Hyperion, a través de la cual se realiza la homogeneización y armonización de información contable y consolidación del Perímetro Grupo Consolidado.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

bankinter.

La función de la Auditoría del Grupo Bankinter incluye en su plan de auditoría la realización de una revisión del SCIIF del Grupo, de acuerdo a un plan trienal de auditorías sobre el SCIIF. El plan de Auditoría de 2016 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Las recomendaciones surgidas del informe de auditoría del SCIIF siguen un proceso riguroso de seguimiento conforme a la normativa interna.

bankinter.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sometido el banco.

Asimismo, impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuado que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según el Reglamento del Consejo de Administración, la División de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna. Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son objetivos y funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la Entidad y del Grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de Auditoría Interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si

bankinter.

procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

bankinter.

Con periodicidad semestral, Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre el seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas y medidas correctoras propuestas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

A fecha de 31 de diciembre se encontraba finalizada la revisión anual de Auditoría Interna sobre el sistema de control de la información financiera. El trabajo de campo se ha realizado durante los meses de noviembre y diciembre 2016, con el siguiente alcance:

- Proceso de identificación de empresas del grupo relevantes a efectos de la información financiera.
- Proceso de identificación y determinación de la información financiera relevante y de los procesos de negocio que impactan en la misma.
- Evaluación del diseño e implementación de una muestra de los controles incluidos con el objeto de evaluar la eficacia de los mismos.
- Verificación de los mecanismos de seguimiento por parte del segundo nivel de control.

El informe definitivo ha sido emitido el 3 de Febrero de 2017. El resultado de la revisión, pone de manifiesto que el SCIIF se soporta en una metodología aprobada por el Consejo y alineada con mejores prácticas, no obstante, durante la auditoría se han observado aspectos de mejora. Algunos de estos aspectos han sido ya implantados en el sistema y el resto se encuentran en curso, de acuerdo a los planes de acción definidos. El informe se comunica a la Dirección del Grupo Bankinter y se presenta a la Comisión de Auditoría del Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el art. 35 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó en 2008 en Circular Interna un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un reporte periódico de su situación del que se informa tanto a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como al Comité de Dirección del Banco. La mencionada Circular ha sido actualizada con fecha 19 de septiembre de 2016, y aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para incorporar mejoras que se han ido añadiendo al proceso auditor en los últimos años e incrementar la involucración de la Dirección en el proceso de seguimiento e implantación de las recomendaciones.



F.6. Otra información relevante

La firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditor de las cuentas anuales del Banco y del Grupo Bankinter, revisa con una periodicidad anual, el contenido de la información remitida al mercado del modelo de control del sistema de información financiera establecido y anteriormente descrito.

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, Bankinter ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El informe resultante será incluido a su emisión como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

No Aplicable

bankinter.

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular: a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Cumple

- 4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Cumple

- 5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**
- a) Informe sobre la independencia del auditor.**
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Explique

La Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple

bankinter.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que: a) Sea concreta y verificable. b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración. c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género. Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero. Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. La comisión de nombramiento verificará

bankinter.

anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

bankinter.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse: a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas. b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

bankinter.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

bankinter.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniqué como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del

bankinter.

ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

bankinter.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente,

bankinter.

por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

bankinter.

Cumple

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.**
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.**
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.**
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.**
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.**

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

bankinter.

Cumple

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los

bankinter.

riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la

sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
 - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

bankinter.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

bankinter.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover

bankinter.

el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés. g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales. h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión. e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

bankinter.

Cumple

- 55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:
- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
 - b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y

bankinter.

de sus políticas para el control y gestión de riesgos. c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

bankinter.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya

bankinter.

inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración en su reunión del 22 de Abril de 2014 acordó la adhesión de Bankinter y su Grupo a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en el Foro de Grandes Empresas el 20 de Julio de 2010.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno

bankinter.

corporativo de las sociedades cotizadas, y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

Apartado B.2.

En virtud de la aplicación de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la aprobación de un nivel de retribución variable superior al 100% del componente fijo requiere que la decisión sea adoptada por mayoría de dos tercios, siempre que estén presentes y representados al menos el 50% de las acciones o derechos equivalente de voto. De no alcanzar el quórum anterior, se requerirá una mayoría de, al menos, tres cuartas partes del capital presente o representado con derecho a voto.

Apartado B.4.

Casi la totalidad de los miembros del Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto en el Presidente del Consejo de Administración.

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, cabe destacar que, tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y posteriores ampliaciones de capital efectuadas por la sociedad, entre ellas la ampliación de capital social de fecha 26 de

bankinter.

abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas), el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas se ha visto reducido de manera considerable.

Apartado B.7.

Para la Junta celebrada el 17 de marzo de 2016, Bankinter publicó su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.



Apartado C.1.11.

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración es, a título personal, Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Apartado C.1.14

En la "remuneración del Consejo de Administración" se han incorporado tanto las remuneraciones que perciben los consejeros en Bankinter como en sociedades del grupo Bankinter. El detalle de dichas remuneraciones puede consultarse tanto en el Informe sobre remuneraciones de los consejeros como en el epígrafe de la Memoria legal relativo a remuneraciones de consejeros, que la sociedad ha publicado con motivo de la convocatoria de la Junta.

Apartado C.1.16

Adicionalmente, debemos indicar que durante el año 2016 se ha realizado una aportación única a un seguro Unit Linked que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez por importe de 656.560 euros.

Apartado C.1.17

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Apartado C.1.30

El porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración durante el año 2016 ha sido del 98,2%. En el apartado C.1.30 se indica un porcentaje del 100% porque para su cálculo se consideran asistencias también las que se producen bajo representación con instrucciones de específicas.

bankinter.

Apartado C.1.36

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2015, ha seleccionado a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("Pwc") para ser el auditor externo de Bankinter, S.A. y de su Grupo consolidado que verifique las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. La decisión se ha adoptado siguiendo lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio de 2015, de Auditoría de Cuentas y las recomendaciones de Gobierno corporativo en materia de rotación del auditor externo, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como resultado de un concurso de selección desarrollado con plena transparencia (se remitió dicha decisión al mercado a través del Hecho Relevante número: 231158 con fecha 19 de noviembre de 2015). El Junta General de accionistas de Bankinter celebrada el pasado 17 de marzo de 2016, ha aprobado dicha designación con un 99,355% de votos a favor.

Apartado C.1.45

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción "NO" cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan. En el caso de Bankinter, no se informa de estos contratos porque no existen.

Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 1.142 miles de euros.



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la, sociedad, en su sesión de fecha 20/02/2017.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran; las referidas cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto a 31 de diciembre de 2016 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 20 de febrero de 2017.

D. Pedro Guerrero Guerrero
Presidente del Consejo

D^a. María Dolores Dancausa Treviño
Consejera Delegada

Cartival S.A. representado por
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y
Naveda
Vicepresidente del Consejo

D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda
Consejero

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. Gonzalo de la Hoz Lizcano
Consejero

D^a. Rosa María García García
Consejera

D^a. María Teresa Pulido Mendoza
Consejera

D. Jaime Terceiro Lomba
Consejero

D. Rafael Mafeu de los Cerezo
Consejero